

Cuenta Pública 2024

Municipalidad de Frutillar Gestión 2024

Abril 2025



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Palabras del Alcalde

El compromiso irrestricto y el amor por Frutillar, junto con las ganas y el deseo de trabajar por el desarrollo de nuestra querida comuna, es el espíritu que cada administración debe manifestar día a día. Y esto no debe quedar solo en palabras.

El trabajo mancomunado entre el municipio y las organizaciones comunitarias es la fórmula y prenda de garantía para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado, siempre pensando en el bienestar de todos quienes vivimos en Frutillar.

Un desarrollo sostenible, generando iniciativas para mejorar la calidad de vida de nuestras familias, siempre será el norte para lograr una buena gestión. Vivir en una comuna segura, mejorando los espacios públicos, entregando a través de diferentes iniciativas y proyectos los espacios para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas de zonas urbanas y rurales, abrir y generar espacios para el desarrollo del deporte y la cultura, materializar obras e infraestructuras son algunas de las directrices para las cuales ya estamos trabajando.

Y en estos cuatro meses de gestión hemos avanzado de manera sostenida en diferentes materias, pensando siempre en el desarrollo de nuestra comuna y en el bienestar de toda una comunidad que cree en este proyecto de administración municipal.

Por lo mismo, quiero invitar a toda la comunidad a trabajar en conjunto para lograr el crecimiento de nuestra comuna.

Un abrazo fraterno

Javier Arismendi Valenzuela



Concejo Municipal



El Concejo Municipal de Frutillar está conformado por 6 concejales, siendo el Presidente del mismo el Sr. Javier Arismendi Valenzuela, Alcalde de la Comuna.

Cabe señalar que el actual Concejo Municipal asumió sus funciones el día 06 de diciembre de 2024, en la ceremonia de instalación efectuada ese día.

- **Presidente Honorable Concejo Municipal**

Sr. Javier Arismendi Valenzuela

- **Concejales**

Sra. Patricia Velásquez Álvarez, Sr. Luis Millaquén Vargas, Sr. Roberto Cárdenas Santana, Sr. Sergio Cárcamo Oyarzún, Sr. Eladio Rivera Gallardo y Sr. Gustavo Paredes Hechenleitner.

- **Sesiones Concejo Municipal**

Se constituye el Concejo Municipal contabilizando 36 Sesiones Ordinarias, 05 Sesiones Extraordinarias y 212 Acuerdos durante el Año 2024.

Concejo Municipal 2024 - 2028



Javier Arismendi Valenzuela
Presidente



Patricia Velásquez Álvarez
Concejala



Gustavo Paredes Hechenleitner
Concejal



Sergio Cárcamo Oyarzún
Concejal



Luis Millaquén Vargas
Concejal



Roberto Cárdenas Santana
Concejal



Eladio Rivera Gallardo
Concejal

Índice



Palabras del Alcalde	Pag. 02	Administración y Finanzas	Pag. 45-132
Concejo Municipal	Pag. 03-04	Rentas y Patentes	Pag. 133
Organigrama Municipal	Pag. 07	Unidad de Personal	Pag. 134-143
Secretaría Municipal	Pag. 08	Dirección de Desarrollo Comunitario	
Área Jurídica	Pag. 09-18	Biblioteca Municipal	Pag. 144-146
Seguridad Pública Municipal	Pag. 19-33	Inclusión Social	Pag. 147-149
Administración Municipal		Unidad de Cultura y Extensión	Pag. 150-154
Unidad Aseo y Ornato	Pag. 34-35	Asistencia Social	Pag. 155
Unidad de Adquisiciones	Pag. 36-37	Oficina Protección de la Infancia	Pag. 156
Unidad de Comunicaciones	Pag. 38-39	Programa Familias	Pag. 157
Transparencia Municipal	Pag. 40-43	Programa SENDA Previene	Pag. 158-159
Unidad de Emergencias	Pag. 44	Oficina de Intermediación Laboral OMIL	Pag. 160
		Of. Inclusión Social Personas con Discapacidad	Pag. 161
		Prog. Mujeres Jefas de Hogar	Pag. 162
		Oficina de la Mujer y Migraciones	Pag. 163-164

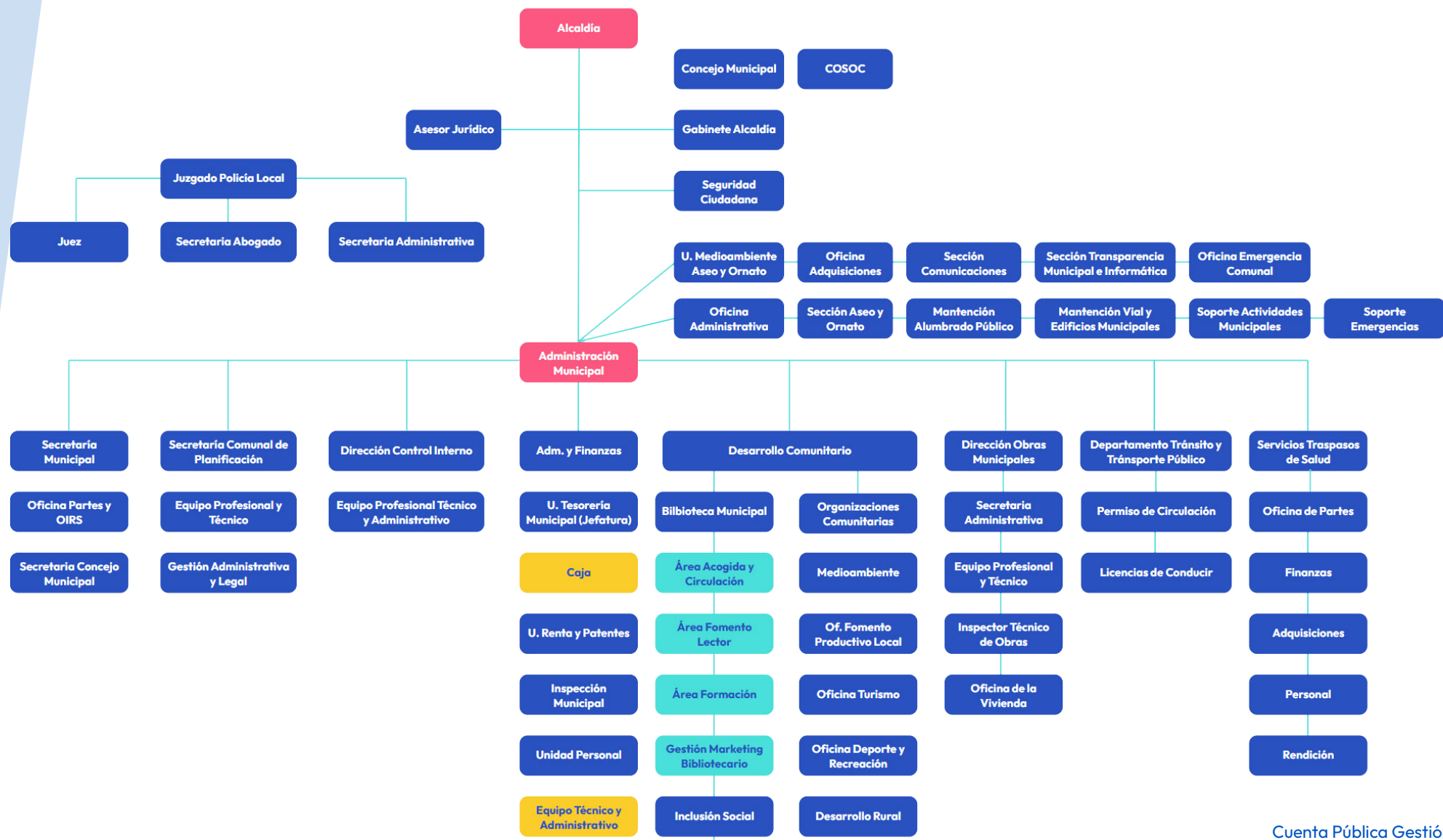
Índice



Programa Adulto Mayor	Pag. 165
Centro Diruno Comunitario Personas Mayores	Pag. 166
Condominio Viviendas Tuteladas	Pag. 167-169
Oficina Organizaciones Comunitarias	Pag. 170-171
Unidad de Medioambiente	Pag. 172-174
Fomento Productivo	Pag. 175-176
Oficina de Turismo	Pag. 177-180
Oficina de Deportes y Recreación	Pag. 181-182
Programa de Desarrollo Local PRODESAL	Pag. 183-186
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	Pag. 187-188
Oficina de Innovación y Desarrollo	Pag. 189

Dirección de Obras Municipales DOM	Pag. 190-206
Oficina de Vivienda	Pag. 207
Departamento de Tránsito	Pag. 208-210
Juzgado de Policía Local	Pag. 211
Departamento de Salud Municipal	Pag.212-215
Control Interno	Pag. 216- 23
Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN	Pag. 234-247
Anexos Financieros	Pag. 249-319

Organigrama Municipalidad de Frutillar



Secretaría Municipal



1. Concejo Municipal: (28.06.2021 – 05.12.2024)

Alcalde: **Sr. César Huenunqueo Maldonado**

Concejales:

- **Javier Arismendi Valenzuela**
- **Ramón Espinoza Sandoval**
- **Patricia Velásquez Álvarez**
- **Fernando Vargas Aguilar**
- **Roberto Cárdenas Santana**
- **Yasna Faúndez Peralta**

2. Concejo Municipal: (06.12.2024 –06.12.2028)

Alcalde: **Sr. Javier Arismendi Valenzuela**

Concejales:

- **Patricia Velásquez Álvarez**
- **Luis Millaquén Vargas**
- **Roberto Cárdenas Santana**
- **Sergio Cárcamo Oyarzún**
- **Eladio Rivera Gallardo**
- **Gustavo Paredes Hechenleitner**

Sesiones de concejo año 2024

- Sesiones ordinarias: **36**
- Sesiones extraordinarias: **05**
- Sesión de instalación: **01**

Total de acuerdos del Concejo Municipal año 2024: **212**

Oficina de partes. Documentación tramitada:

- Decretos afectos: **955**
- Decretos exentos: **4.051**
- Correspondencia recibida: **7.287**
- Correspondencia despachada: **3.820**

Consejo de organizaciones de la sociedad civil (COSOC)

No se encuentra vigente desde el año 2023.

Consejo comunal de seguridad pública comuna de Frutillar

Vigente. Durante el año 2024, se efectuaron 4 reuniones.

Personalidades Jurídicas año 2024

Territoriales	1
Funcionales	39
Corporaciones y Fundaciones	5
Total año 2025	45

Área Jurídica



Causas Seguidas Antes la Excelentísima Corte Suprema

1.- Causa Rol 10916-2024/ Reforma Laboral. Caratulada “Bustos Navarro Marela con la Ilustre Municipalidad de Frutillar”. Recurso de Unificación de Jurisprudencia, en contra de la sentencia de la I.C.A. de Puerto Montt, rol 115-2023, que rechaza la pretensión de la demandante por despido indirecto por incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.

2.- Causa Rol 9345-2025/ Civil. Caratulada Millán/Fritz. Recurso de reposición con apelación en subsidio en contra de la resolución de la I.C.A. de Puerto Montt, que rechaza recurso de protección 258-2025. Fallada, confirma fallo Corte de apelaciones.

Causas Seguidas Ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Puerto Montt

1.- Causa Rol 258-2025. Caratulado Millán/Fritz. Recurso de protección, Fallo rechaza recurso. Estado fallada.

2.- Causa Rol 144-2025. Caratulada Simplepark Spa / Ilustre Municipalidad de Frutillar. Recurso de protección, por supuesta vulneración del debido proceso y actuar arbitrario de la municipalidad en aplicación de multa por incumplimiento de contrato. Estado en relación.

3.- Causa Rol 1479-2024. Caratulada Gutiérrez / Ilustre Municipalidad de Frutillar. Apelación sentencia 1era instancia, Causa civil rol C-965-2022, rechaza acción reivindicatoria y subsidiaria de indemnización de perjuicios por falta de servicios contra el municipio. Estado en relación.

4.- Causa Rol 398-2024. Caratulada Zumelzu/ Ilustre Municipalidad de Frutillar. Nulidad sentencia 1era instancia, causa laboral O-14-2024, por acoger parcialmente la demanda y no declarar el despido injustificado, el pago de cotizaciones previsionales y la nulidad del despido. Estado en relación.

5.- Causa Rol 79-2024. Caratulada Fernández/ Ilustre Municipalidad de Frutillar. Apelación sentencia Juzgado Policía Local de Frutillar, que impone multa de 8 UTM, por no contar con permiso de edificación. Estado en relación.

Causas Seguidas Ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago

- 1.- Causa Rol 16546-2024. Caratulada Fisco/ Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Apelación sentencia 1era instancia, causa civil C-12617-2022, por no condenar al pago de intereses solicitados por la demandante en contra del municipio, cobro por fondos FAEP entregados al ex DAEM. Estado en relación.
- 2.- Causa Rol 14955-2024. Caratulada Fisco/ Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Apelación auto de prueba, causa civil C-12620-2022, cobro por fondos FAEP entregados al ex Daem. Estado en relación.

Causas Civiles Seguidas Ante el Juzgado de Letras de Puerto Varas

- 1.- Causa Rol C-35-2025. Caratulada Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Coquimbo/ Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Dda. Cobro de deuda, menor cuantía. Estado en tramitación.
- 2.- Causa Rol C-271-2025. Caratulada Ilustre Municipalidad de Frutillar/Barrientos.** Acción de precario presentada por el municipio, respecto de terreno municipal ocupado por terceros. Estado en tramitación.
- 3.- Causa Rol V-113-2024. Caratulada Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Acción voluntaria por extravío de documento voluntario. Estado en tramitación.
- 4.- Causa Rol C-1912-2024. Caratulada Ilustre Municipalidad de Frutillar/Guzmán.** Acción de precario presentada por el municipio, respecto de terreno municipal ocupado por terceros. Estado en tramitación.
- 5.- Causa Rol C-1308-2023. Caratulada Aguilar/Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Acción Reivindicatoria e indemnización de perjuicios, presentada por terceros en contra del municipio. Estado en tramitación.
- 6.- Causa Rol C-279-2024. Caratulada González/Huenuqueo.** Demanda ejecutiva por cobro de factura en contra del municipio. Estado en tramitación.
- 7.- Causa Rol C-965-2022. Caratulada Gutiérrez/Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Acción Reivindicatoria e indemnización de perjuicios, presentada por terceros en contra del municipio. Estado Suspendida, tramitación Corte de apelaciones de Puerto montt.

Causas Seguidas Ante Juzgados Civiles de Santiago

- 1.- Causa Rol C-7538-2024. Caratulada Fisco/Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Ante el 2° Juzgado civil de Stgo. Acción de cobro por Fondos FAEP 2017 entregados a la ex Daem. Estado en tramitación.
- 2.- Causa Rol C-12617-2022. Caratulada Fisco/Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Ante el 25° Juzgado civil de Stgo. Acción de cobro por Fondos FAEP 2015 entregados a la ex Daem. Estado Suspendida, tramitación Corte de apelaciones.
- 3.- Causa Rol C-12620-2022. Caratulada Fisco/Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Ante el 2° Juzgado civil de Stgo. Acción de cobro por Fondos FAEP 2016 entregados a la ex Daem. Estado suspendida, en tramitación Corte de Apelaciones.
- 4.- Causa Rol C-9096-2022. Caratulada Fisco/Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Ante el 2° Juzgado civil de Stgo. Acción de cobro por Fondos entregados a la ex Daem. Estado en tramitación.

Causas Laborales seguidas ante el Juzgado de Letras de Puerto Varas

- 1.- Causa Rol O-17-2025. Caratulada Cárcamo/Fisco/Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Dda. reconocimiento relación laboral, indemnizaciones adeudadas. Estado en tramitación.
- 2.- Causa Rol O-14-2025. Caratulada Millanca/Arismendi.** Dda. reconocimiento relación laboral, indemnizaciones adeudadas. Estado en tramitación.
- 3.- Causa Rol O-5-2025. Caratulada Gutiérrez/Fisco/Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Dda. Por Nulidad del despido, despido indirecto injustificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas. Estado en tramitación.
- 4.- Causa Rol O-3-2025. Caratulada Millán/Fisco/Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Dda. Por Nulidad del despido, despido indirecto injustificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas. Estado en tramitación.
- 5.- Causa Rol O-1-2025. Caratulada Velásquez/Fisco/Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Dda. Por Reconocimiento relación laboral, Nulidad del despido, despido indirecto injustificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas. Estado en tramitación.
- 6.- Causa Rol O-138-2024. Caratulada Soto con Jurídica.** Dda. Por cobro de feriado legal pendiente. Estado en tramitación.
- 7.- Causa Rol M-49-2022. Caratulada Soto/Villalobos Asociados Limitada.** Dda. Procedimiento monitorio, municipalidad es demandada solidariamente. Estado en tramitación.
- 8.- Causa Rol M-48-2022. Caratulada Fierro/Villalobos Asociados Limitada.** Dda. Procedimiento monitorio, municipalidad es demandada solidariamente. Estado en tramitación.

Causas Cobranza seguidas ante el Juzgado de Letras de Puerto Varas

- 1.- **Causa Rol C-30-2024. Caratulada Navarro/ Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Dda. Cobro sentencia laboral, da cuenta de pago por parte de la municipalidad no informado por la demandante. Estado en tramitación.
- 2.- **Causa Rol C-34-2024. Caratulada Almonacid/ Ilustre Municipalidad de Frutillar.** Dda. Cobro sentencia laboral, da cuenta de pago por parte de la municipalidad no informado por la demandante. Estado en tramitación.

Causas seguidas ante el Juzgado Policía Local de Frutillar

- 1.- **Causa Rol 6.527-2024.** Denuncia por daños ocasionados por funcionarios municipales. Terminada con sentencia, no se acoge la denuncia por falta de pruebas.
- 2.- **Causa Rol 6.697-2024.** Denuncia por daños ocasionados por funcionarios municipales. Terminada con sentencia, no se acoge la denuncia por falta de pruebas.
- 3.- **Causa Rol 1.110-2025.** Denuncia por daños ocasionados por funcionarios municipales. En Tramitación
- 4.- **Causa Rol 442-2025.** Denuncia por infracción de Ley de Tránsito. En tramitación.
- 5.- **Causa Rol 6.600-2024.** Denuncia por infracción por pago de no patentes y permisos municipales. En tramitación.

Causas Terminadas por Avenimiento Diciembre 2024 - Abril 2025

Rit Causa	Carátula	Materia	Tribunal	Estado Proced.
O-98-2023	VEGA/IMF	LABORAL	J.L.Pto Varas	Terminada por avenimiento
O-34-2024	JARA/IMF	LABORAL	J.L.Pto Vras	Terminada por avenimiento
O-87-2024	BARRIENTO S/IMF	LABORAL	J.L.Pto varas	Terminada por avenimiento

Resoluciones dictadas por el Consejo para la Transparencia respecto de la Municipalidad de Frutillar

- 1.- **Oficio N°719 del 10 de enero de 2025,** informe de fiscalización cumplimiento normas sobre transparencia activa, Proceso ROL F692-24.
- 2.- **Oficio N°4269 del 26 de febrero de 2025,** informe de fiscalización extraordinaria y resultados Fiscalización al Cumplimiento de las normas sobre Transparencia activa, ROL f110-25.
- 3.- **Oficio N°11275 del 07 de mayo de 2024,** notifica resulta proceso de fiscalización al cumplimiento sobre derecho de acceso a la información, Procesos Roles F254-23 y F1921-23.

Observaciones Relevantes de la Contraloría General de la Republica Tramitadas por el departamento jurídico:

- 1.- **Oficio E43173/2025, REF. N°E8433/2025,** Desestima denuncia formula en contra de la Municipalidad de Frutillar sobre la Contratación directa del Servicio “Adquisición de Servicio de producción técnica y logística, para contar con la presencia y demostraciones de Vuelos Globo Aerostático. Tras análisis y revisión del proceso, Contraloría concluye que el procedimiento de Compra ágil seguido por la Municipalidad se ajustó a la normativa que lo regula y desestima denuncia formula en la especie.

Otras Labores Desarrolladas por el Departamento jurídico

Elaboración y revisión de contratos, resoluciones municipales y documentos oficiales: Durante Diciembre del año 2024 y lo que va del año 2025, se confeccionaron y revisaron semanalmente contratos y resoluciones municipales relacionadas con diversas materias, entre ellos, decretos alcaldicios y ordenanzas municipales.

Así también debe destacarse la revisión de bases de licitación y contratos administrativos y otros documentos jurídicos afines del orden privado tales como minutas de escrituras públicas o privadas, contratos, o de naturaleza pública o administrativa tales como convenios, decretos alcaldicios, reglamentos, instrucciones, ordenanzas u otros documentos oficiales tales como oficios, memorándums u otros afines según los requerimientos del servicio municipal.

Finalmente, destacar la asesoría constante y diaria a las unidades municipales en cuanto a dudas de orden jurídico y administrativo, asistencia jurídica en la tramitación de procedimientos disciplinarios y otros del orden administrativo, Asesoría jurídica a la comunidad y organizaciones comunitarias: Se prestó asesoría y orientación jurídica gratuita a las personas desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, así como orientación gratuita a la comunidad en general en horario de atención de público, también se dio orientación y asesoría las diversas organizaciones comunitarias de la comuna, tales como Juntas de Vecinos, Comités de Agua Potable Rural, entre otros.

Registro de Sumarios desde el 02.02.2020 al 19.03.2025

Registro de Sumarios desde el 02.02.2005 al 19.03.2025							
N°	Fecha	Tipo	N° Decreto	Materia	Fiscal	Reasigna Fiscal	Estado
141	31.12.2020	D.AFECTO	791	Nombra nuevo fiscal a la abogada Lya Gonzalez para que asuma los sumarios e investigaciones sumarias, asignadas a aRomina Sanchezm funcionaria quedejo de pertenecer al municipalidad de Frutillar, total 15 sumarios	Lya Gonzalez Villarroel		Terminado
143	28.01.2021	D.AFECTO	60	Instruyase sumario administrativo por compra constructora Stangue	Rodrigo Ampuero Vallejos		Pendiente
3	27.12.2005	D.AFECTO	3218	Investigación sumaria aOscar Caceres,stuación aontecida defecha 20.12.2005	Alejandro Contreras B. Hernan Hagedorn		Terminado
138	26.11.2020	D.AFECTO	716	Retrotraigase sumario administrativo instruido por D. Afecto N° 613 del 26.07.2018	Juan Soto Villablanca	pendiente reasignar fiscal	Pendiente
150	24.10.2022	D.EXENTO	2588	instruyase sumario admtivo por hechos denunciados directora DESAM sobre funcionaria Angelica Valdivia	Victor Nail		Pendiente
144	24.02.2021	D.AFECTO	67	OFI-M N°2 del 13.01.2021	Juan Soto Villablanca	pendiente reasignar fiscal	Pendiente
120	24.02.2020	D.AFECTO	112	Nombrase fiscal a Doña Blanca Mellado, según carta Fabian Treuquil de fecha 21.02.2020	Blanca Mellado		no aplica cambio fiscal
149	23.11.2021	D.AFECTO	151	instruyase investigación sumaria según informe 49°/220de fecha 16.09.2021	Hernán Hagedorn H.		Terminado
137	22.10.2020	D.AFECTO	680	Instruyese investigación sumaria sobre presunta omisión de antecedentes de causas judiciales municipales por parte de los asesores juridicos municipales anteriores.	Esteban Trancoso	Hernan Hagedorn	Al parecer nunca fue notificado nuevo fiscal
151	21.11.2022	D.AFECTO	256	instruyase sumario administrativo a quienes resulten responsables según informe 509/ 2022 de la CGR	Hernán Hagedorn H.		Segun información secretaria juzgado Hernan Hagedorn no acepto realizarlo
140	17.12.2020	D.AFECTO	763	Nombra nuevo fiscal al Juez dePolicia Local por 8 sumarios cuyos fiscales ya no trabajan en la municipalidad y otros que no fueron notificados en su oportunidad	Hernán Hagedorn H.		Terminado
145	12.03.2021	D.AFECTO	76	Designase fiscal del sumario establecido por decreto efecto 697 del 08.08.2019	Lya Gonzalez Villarroel		Pendiente
123	10.03.2020	D.AFECTO	370	Instruyase inv. Sumaria por pago extemporaneo a empresa SUR FM SPA	Andrie Frederich C.		se debe reasignar fiscal
142	10.02.2021	D.AFECTO	65	Aprueba sumario administrativo instruido mediante D. A 613 del 26.07.2021	Juan Soto Villablanca		Terminado
146	06.04.2021	D.AFECTO	83	Instruyase sumario por pago extemporaneo Proveedor Patricia Gonzalez Montes.	Rodrigo Ampuero Vallejos		Pendiente
147	05.11.2021	D.AFECTO	142	instruyase sumario según informe final N° 535 sobre evaluación de contyrl interno sobre pagos de remuneraciones y otros al depto de salud.	Sergio Uribe Scheffer	pendiente reasignar fiscal	Pendiente
148	05.11.2021	D.AFECTO	144	instruyase sumario según carta de Luis Peralta Vargas del 27.10.2021	Maria Cecilia Silva Pineda		Terminado D. A 62/2022
139	04.12.2020	D.AFECTO	745	Amplíese sumario administrativo según D.A. 613 del 26.07.2018 y D.A. 723 del 24.09.2019, y D.A 935 del 22.11.2019.	Juan Soto Villablanca		Terminado



1	02.02.2005	D. AFECTO	362	Investigación sumaria para detectar irregularidades en la mantención de parques y jardines durante año 2003 y 204	Gloria Sepulveda O.	Hernan Hagedorn	Terminado
2	02.02.2005	D. AFECTO	363	Investigación sumaria para detectar irregularidades en el uso de la motoniveladora	Alejandro Contreras B.	Hernan Hagedorn	Terminado
136	13-10-2020	D. AFECTO	673	Instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo	Carlos Rosas Soto		Pendiente
135	25-08-2020	D. AFECTO	629	Instruyase investigación sumaria según oficio N° 42 de C. Interno	Fabiola Castillo Oyarzún		Pendiente
134	19-08-2020	D. AFECTO	628	Instruyase investigación sumaria por licitación publica ID 2289-20-L119	Hernán Hagedorn H.		Terminado
133	05-08-2020	D. AFECTO	620	Instruyase investigación sumaria según oficio N° 98 de Control interno	Carlos Rosas Soto		Pendiente
131	25-06-2020	D. AFECTO	596	Instruyase investigación sumaria según oficio N° 13 de Control interno	Hernán Hagedorn H.		Terminado
132	25-06-2020	D. AFECTO	599	Instruyase investigación sumaria según oficio N° 33 de Control interno	Hernán Hagedorn H.		Terminado
130	17-06-2020	D. AFECTO	595	Instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo	Carlos Rosas Soto		Pendiente
129	14-05-2020	D. AFECTO	563	Instruyase investigación sumaria al DAEM	Hernán Hagedorn H.		Terminado
127	13-05-2020	D. AFECTO	561	Instruyase investigación sumaria al DAEM	Hernán Hagedorn H.		Terminado
128	13-05-2020	D. AFECTO	562	Instruyase investigación sumaria al DAEM	Hernán Hagedorn H.		Terminado
126	01-04-2020	D. AFECTO	508	Instruyase investigación sumaria al DAEM	Juan Barria Barria		Terminado
125	31-03-2020	D. AFECTO	507	Nombrase fiscal del sumario instruido mediante el decreto afecto N° 697 del 08.08.2019	Francoise Jouannet G.	pendiente reasignar fiscal	Pendiente
124	17-03-2020	D. AFECTO	406	Instruyase investigación sumaria según oficio N° 003 del depto de control municipal según decreto d epago N° 3664	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado
121	02-03-2020	D. AFECTO	254	Rechásese en todas sus partes, el recurso de reposición hecho por Doña Ivethe Hechenleitner	Juan Soto Villablanca		No Aplica
122	02-03-2020	D. AFECTO	255	Rechásese en todas sus partes, el recurso de reposición hecho por Don Juan Vallejos	Juan Soto Villablanca		No Aplica
118	19-02-2020	D. AFECTO	108	Nombrase fiscal por feriado del fiscal Francoise Jouannet, según sumario	Fabian Teuquil		no aplica cambio fiscal
119	19-02-2020	D. AFECTO	109	instruyase sumario administrativo al Sr. Marcos Mayorga según hechos expuestos por la directora de la Esc. A.A.Palma	Carlos Rosas Soto		Pendiente
117	18-02-2020	D. AFECTO	106	Apruebese sumario administrativo instruido según decreto afecto 613 del 26-07-2018	Juan Soto Villablanca		Terminado
116	11-02-2020	D. AFECTO	102	instruyase inv. Sumaria según oficio N° 46 del dpto de control municipal	Juan Soto Villablanca	pendiente reasignar fiscal	Pendiente

114	22-01-2020	D. AFECTO	86	instruyase inv. Sumaria según decreto de pago N° 359	Juan Soto Villablanca		Pendiente
115	22-01-2020	D. AFECTO	87	instruyase inv. Sumaria al DAEM	Juan Barria Barria		Terminado
113	21-01-2020	D. AFECTO	82	instruya inv. Sumaria al DAEM según hechos expuestos por el director DAEM (S)	Fabian Teuquil		Terminado
112	20-01-2020	D. AFECTO	81	instruyase inv. Sumariasegún decreto de pago N° 3494	Rodrigo Ampuero Vallejos		Pendiente
111	14-01-2020	D. AFECTO	64	instruyase inv. Sumario según decreto de pago N° 2202	Rodrigo Ampuero Vallejos		pendiente
110	06-01-2020	D. AFECTO	48	Instruyese syumario admnsitrativo en el liceo Industrial	Carlos Rosas Soto		Pendiente
103	27-12-2019	D. AFECTO	941	instruyase sumario administrativo según Oficio N° 1303 de 25.09.2019	Jose Ovando O.		Pendiente
106	20-12-2019	D. AFECTO	980	intruyase investigacion sumaria, por pago extemporaneo decreto de pago 3023.	Rodrigo Ampuero Vallejos		Terminado D.E.329, 26.04.2024
104	19-12-2019	D. AFECTO	959	intruyase investigacion sumaria, por pago extemporaneo decreo de pago 3731	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado
105	17-12-2019	D. AFECTO	973	instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo factura 74 del 31.01.2018	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Pendiente
108	26-11-2019	D. AFECTO	937	instruye sumario administrativo DAEM	Carlos Rosas Soto	Reasigna fiscal mediante D. Afecto 695 del 9 de octubre del 2024 a Sra Lya Gonzalez	Terminado D. Afecto N° 205 del 15.01.2025
109	26-11-2019	D. AFECTO	938	instruye sumario administrativo al depto de salud municipal, en cumplimiento a lo ordenado por la contraloría	Hernán Hagedorn H.		Terminado
99	23-11-2019	D. AFECTO	929	instruyase investigación sumaria, al DAEM de acuerdo hechos expuestos por Luis Tejos	Juan Barria Barria		Terminado
100	22-11-2019	D. AFECTO	930	instruyase investigación sumaria, al DAEM de acuerdo hechos expuestos por Luis Tejos	Cristina Muñoz		Terminado
101	22-11-2019	D. AFECTO	931	instruyase sumarial, al DAEM de acuerdo hechos expuestos por Luis Tejos	Cristina Muñoz		Terminado
102	22-11-2019	D. AFECTO	932	instruyase sumario, al DAEM de acuerdo hechos expuestos por Luis Tejos	Cristina Muñoz		Terminado
107	22-11-2019	D. AFECTO	935	ampliase sumario instruido mediante D. Afecto 613 del 26.07.2019, según oficio n° 16 de fiscal	Juan Soto Villablanca		Terminado
98	20-11-2019	D. AFECTO	925	instruyase sumario Administrativo, según Ord. N° 131 de 18.10.2019	Bernardo Muñoz G.		en proceso
96	08-11-2019	D. AFECTO	855	instruyase investigacion sumaria y paguese los servicios requeridos al proveedor por un monto de \$1.090.225	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado



97	08-11-2019	D. AFECTO	856	instruyase investigacion sumaria por pago extemporaneo oficio N° 38	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado
94	06-11-2019	D. AFECTO	847	instruyase investigacion sumaria pago extemporaneo consultoria red de agua potable	Andrie Frederich C.		Terminado
95	06-11-2019	D. AFECTO	848	instruyase investigacion sumaria y pague los servicios programas radiales y tv por un monto \$4.165.000	Andrie Frederich C.		Terminado
93	23-10-2019	D. AFECTO	832	instruyase investigacion sumaria y pague los servicios de la Sra. Paulette Rojas R. La suma de \$624.195	Andrie Frederich C.		Terminado
92	18-10-2019	D. AFECTO	824	instruyase investigacion sumaria, pague al proveedor Sr. Patricio Soto P. rut 15.594.949-7.	Andrie Frederich C.		Terminado
90	14-10-2019	D. AFECTO	807	intruyase investigacion sumaria según decreto exento 4139 del 17.09.2019	Andrie Frederich C.		Terminado
91	14-10-2019	D. AFECTO	808	intruyase investigacion sumaria según oficio 34 del 24.09.2019	Andrie Frederich C.		Terminado
89	27-09-2019	D. AFECTO	781	intruyase investigación sumarial al DAEM en relación a la funcionaria Clara Siegel	Juan Barria Barria		Terminado
87	25-09-2019	D. AFECTO	779	instruyase sumaria según decreto de pago 2870	Andrie Frederich C.		Terminado
88	25-09-2019	D. AFECTO	780	instruyase sumaria según decreto de pago 1873 del 13.06.2019	Andrie Frederich C.		Terminado
86	11-09-2019	D. AFECTO	758	instruyase sumaria según Oficio N° 195 DEL 10.09.2019	Rodrigo Ampuero Vallejos		Terminado D.E.329, 26.04.2024
84	10-09-2019	D. AFECTO	750	instruyase investigacion sumaria según decreto de pago ° 2714	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado
85	10-09-2019	D. AFECTO	751	instruyase investigacion sumaria correccion de pago extemporaneo , decreto de pago 2192	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado
83	22-08-2019	D. AFECTO	719	instruyase sumaria contratacion de servicios del Sr. Luis Orellana C. según N° 467 del 30.05.2019,	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Pendiente
81	14-08-2019	D. AFECTO	709	instruyase investigacion sumaria según Decreto de pago N° 2349	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Pendiente
82	14-08-2019	D. AFECTO	710	instruyase investigacion sumaria según Decreto de pago N° 2345	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	SE PRESENTÓ VISTA FISCAL EN 25.02.2023
80	08-08-2019	D. AFECTO	697	instruyase sumario a la directora del Liceo Industrial Sra Marcia Raddatz, según carta del 07.08.2019	Francoise Jouannet G.	Reasigna fiscal mediante D. Afecto 695 del 9 de octubre del 2024 a Sra Lya Gonzalez, profesional 9°	Terminado D. Afecto N° 205 del 15.01.2025
79	07-08-2019	D. AFECTO	695	instruyase sumario administrativo Sa Yasna Díaz M. según oficio N° 7083.	Hernán Hagedorn H.		Terminado
78	17-07-2019	D. AFECTO	646	instruyase sumario al DAEM SEGÚN Felipe Munizaga	Claudia Proschle H.		Terminado
77	12-07-2019	D. AFECTO	642	intruyase investigación sumaria según decreto exento N° 2950.	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	terminado

76	11-07-2019	D. AFECTO	640	instruyase investigacion sumaria según Decreto Exento N° 2938	Loreto Monsalve Nuñez		Terminado
75	08-07-2019	D. AFECTO	634	instruyase sumario al liceo Industrial según oficio N° 849 del 17.06.2019	Francoise Jouannet G.	Reasigna fiscal mediante D. Afecto 695 del 9 de octubre del 2024 a Sra Lya Gonzalez, profesional 9°	Terminado D. Afecto N° 205 del 15.01.2025
72	04-07-2019	D. AFECTO	630	instruyase sumario a personal de DAEM según oficio N° 911 DEL 02.06.2019	Loreto Monsalve Nuñez		Terminado
73	04-07-2019	D. AFECTO	631	instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo Sr Miguel Soto Soto, rut 15.847.724-6	Rodrigo Ampuero Vallejos		Terminado D.E.329, 26.04.2024
74	04-07-2019	D. AFECTO	632	instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo Sr Patricio Soto rut 11.594949-7	Rodrigo Ampuero Vallejos		Terminado D.E.329, 26.04.2024
71	27-06-2019	D. AFECTO	614	instruyase sumario al personal jardín infantil Frutillita según oficio N° 869 del 21.06.2019	Rosa Azocar Arriagada		Terminado
70	19-06-2019	D. AFECTO	605	instruyase sumario al liceo Industrial según oficio N° 849 del 17.06.2019	Francoise Jouannet G.	Reasigna fiscal mediante D. Afecto 695 del 9 de octubre del 2024 a Sra Lya Gonzalez, profesional 9°	Terminado D. Afecto N° 205 del 15.01.2025
69	30-05-2019	D. AFECTO	573	Instruyase sumario a personal Esc V.P.Rosales respecto a doña Bernardita Gomez y Francisco Hernandez por situaciones de convivencia escolar	Francoise Jouannet G.	Reasigna fiscal mediante D. Afecto 695 del 9 de octubre del 2024 a Sra Lya Gonzalez, profesional 9°	Terminado D. Afecto N° 205 del 15.01.2025
68	29-05-2019	D. AFECTO	567	Instruyase sumario administrativo al Liceo Industrial de, por hechos expuestos Director DAEM	Juan Barria Barria		Terminado
67	10-05-2019	D. AFECTO	525	Instruyase sumario al depto de salud según memo N° 23 DEL 09.05.2019 DE Sr. Juan Soto	Felipe Munizaga	Hernan Hagedorn	Terminado
66	08-05-2019	D. AFECTO	523	Instruye investigación sumaria por pago extemporaneo a Hortencia Soto, servicio de coffe organizado por SENDA ,oficio 22 del 10.04.2019	Juan Soto Villablanca	pendiente reasignar fiscal	Pendiente
65	02-05-2019	D. AFECTO	509	Instruye investigación sumaria por oficio N° 59 que dice relación con el decreto exento 292 del 18.01.2019	Juan Soto Villablanca	pendiente reasignar fiscal	Pendiente
64	15-04-2019	D. AFECTO	464	Instruye sumario administrativo al DAEM por hechos expuestos por Sr. Director (s) DAEM	Juan Soto Villablanca	Reasigna fiscal mediante D. Afecto 695 del 9 de octubre del 2024 a Sra Lya Gonzalez, profesional 9°	Terminado D. Afecto N° 205 del 15.01.2025
63	12-04-2019	D. AFECTO	462	Instruyase investigación sumaria según d.exento N° 884 DEL 08.03.2019.	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado
61	29-03-2019	D. AFECTO	413	Instruyase sumario según decreto exento N° 641 DEL 18.02.2019	Pamela Gopaldas A.		Terminado-D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento periodo investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
62	29-03-2019	D. AFECTO	414	Instruye sumario administrativo al DAEM por hechos expuestos por Sr. Director (s) DAEM	Claudia Proschle H.		Terminado
60	18-03-2019	D. AFECTO	304	Instruyase sumario e investigación en decreto d epago N° 4212 del 09.10.2018, por extemporaneo	Pamela Gopaldas A.		Terminado-D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento periodo investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
59	11-03-2019	D. AFECTO	90	Instruyase sumario por decreto de pago N° 863 DEL 06.03.2019	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado
58	28-02-2019	D. AFECTO	82	Instruyase sumario para determinar causas que originaron retraso pago Ferreterias Raddatz	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado
57	14-02-2019	D. AFECTO	73	Retrolraigase sumario administrativo instruido por D. Afecto 680,681, 682	Juan Soto Villablanca		No Aplica



56	07-02-2019	D. AFECTO	67	Ha lugar recusación a fiscal de sumario instruido mediante D. Afecto 613 del 26.07.2018	Juan Soto Villablanca		No Aplica
55	05-02-2019	D. AFECTO	66	Instruye sumario e investigación por decreto d epago 136 del 18.01.2018	Maria Pineda	Hernan Hagedorn	Terminado
54	31-01-2019	D. AFECTO	65	Instruye sumario e investigación por decreto de pago N°2765 del 29.10.2019	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado
53	03-12-2018	D. AFECTO	787	instruye sumario al departamento de educación	Cristina Muñoz		Terminado
52	15-11-2018	D. AFECTO	744	instruye sumario al departamento de educación	Cristina Muñoz		Terminado
51	05-11-2018	D. AFECTO	727	instruye sumario al departamento de educación	Rodrigo Ampuero Vallejos		Terminado D. A. 471, 18. 07. 2023
50	30-10-2018	D. AFECTO	724	instruye sumario administrativo a Diego Silva L., funcionario del DAEM	Jesenia Elgueta		Terminado
47	09-10-2018	D. AFECTO	680	ratifica medida de destitución a Juan Vallejos Villegas, secretario municipal			Terminado
48	09-10-2018	D. AFECTO	681	ratifica medida de destitución a Carlos Rosas, director de finanzas.			Terminado
49	09-10-2018	D. AFECTO	682	cesa en sus funciones a Carlos Rosas, director de Finanzas			Terminado
46	04-10-2018	D. AFECTO	678	Instruyase sumario administrativo al depto de educación municipal por hechos expuestos sr. Eduardo Ortega	Hernán Hagedorn H.		Terminado
45	03-10-2018	D. AFECTO	677	Instruyase sumario administrativo a Maria Paz Teneo Abarca	Hernán Hagedorn H.		Terminado
44	01-10-2018	D. AFECTO	674	Instruyase sumario adminisitrativo a Felipe Munizaga, director del DAEM, según carta del 11 de septiembre del 2018	Cristina Muñoz		Terminado
43	02-08-2018	D. AFECTO	620	Instruyase investigación sumaria por denuncia de profesora del Liceo Industrial	Hernán Hagedorn H.		Terminado
42	26-07-2018	D. AFECTO	613	Instruyase sumario administrativo a Juan Vallejos Villegas, secretario Municipal por los hechos expuestos por Victor Winkler	Andrie Frederick C.	Juan Soto Villablanca	Terminado
41	21-06-2018	D. AFECTO	577	Instruyase sumario administrativo por la perdida del sumario decretado mediante decreto 820 del 16.10. 2017	Rodrigo Ampuero Vallejos		Terminado
40	04-05-2018	D. AFECTO	470	Instruyase sumario administrativo por oficio de la contraloria 2.225 sobre indemnización Iveth Ryks	Juan Vallejos Villegas		Terminado-D. A. 436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.

39	13-02-2018	D. AFECTO	80	apruebase el Sumario Administrativo instruido por decreto afecto 806/2017			Terminado
38	15-01-2018	D. AFECTO	44	Instruyase sumario Administrativo al depto de educación, según informe 275/2017	Juan Soto Villablanca		Terminado-D. A. 436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
37	28-12-2017	D. AFECTO	993	Aplicase medida de restitución de recursos a Juan Vallejos Villegos, según informe 241			Terminado
36	29-11-2017	D. AFECTO	890	Ordenese investigación sumaria, según informe 740 del 2017, de la contraloria regional	Juan Soto Villablanca		Terminado-D. A. 436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
35	21-11-2017	D. AFECTO	885	Ordenese investigación sumaria, según informe 740 del 2017 de la contraloria regional	Juan Vallejos Villegas		Terminado-D. A. 436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
34	20-10-2017	D. AFECTO	828	Instruyase investigación sumaria Luis Tejos, según pre informe 740 del 2017	Juan Soto Villablanca		Terminado-D. A. 436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
33	16-10-2017	D. AFECTO	820	Ordenese investigacion sumaria de acuerdo al informe 241 de la contraloria regional	Juan Soto Villablanca		Terminado-D. A. 436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
32	13-10-2017	D. AFECTO	819	Ordenese investigación sumaria de acuerdo al informe 241 de la Contraloria Regional	Paula Mella	Hernan Hagedorn	Terminado
31	04-10-2017	D. AFECTO	806	Ordenese investigación sumaria por posibles irregularidades en la licitación ID 2289-6-LE17	Hernán Hagedorn H.		Terminado
30	07-08-2017	D. EXENTO	3919	Ordenese investigacion sumaria por accidente ocurrido 04.09.2017 a Don Ruben Delgado Gallardo	Paula Mella	Hernan Hagedorn	terminado
29	02-08-2017	D. AFECTO	708	Instruyase sumario a DESAM, debido a licitación ID 2912-27-1117	Juan Soto Villablanca		Terminado-D. A. 436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.



28	24-07-2017	D. AFECTO	700	Dejese sin efecto la designación para investigar en decreto nº 4924 a don Pablo Kalasik por renuncia, designese fiscal a Juan Soto V.	Juan Soto Villablanca		Terminado-D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
27	13-06-2017	D. AFECTO	635	declara vacante el cargo de Director de DAEM			No Aplica
25	12-06-2017	D. EXENTO	2363	Investigación Sumaria, revisar procedimientos Administrativo de la Direccion Desarrollo Comunitario	Juan Vallejos Villegas		Terminado-D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
26	12-06-2017	D. AFECTO	634	Ratifica termino relacion laboral Sra Lupita Ferreira Roa			No Aplica
23	22-05-2017	D.EXENTO	2066	Investigación Sumaria al Departamento D.A.E.M Municipal, determinar responsabilidades por aplicación de multas, según resolución 0103	Pablo Kalasik Muñoz	Hernan Hagedorn	Terminado
24	22-05-2017	D.AFECTO	631	Apruebase el Sumario Administrativo instruido por Decreto Afecto Nº 960 de fecha 28.12.2016 a la Sra Lupita FerreiraRoa.	Juan Vallejos Villegas		Terminado
22	11-05-2017	D. EXENTO	1921	Investigación Sumaria a Jardin Infantil y Sala Cuna Pequeños Angelitos , hechos denunciados por apoderados, de presunto maltrato	Francoise Jouannet G.	decreto afecto 260 del 21.03.2023 a funcionaria Lya Gonzalez.	Terminado-D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
21	08-05-2017	D. AFECTO	544	Derogase el Decreto Afecto Nº 855 de fecha 20.10.2016, en que CESA en sus funciones a Doña Maria Paz Teneo, Directora del Liceo ICP			No Aplica
20	25-04-2017	D. AFECTO	536	Desejese sin efecto la sanción de termino relación laboral de Dona Maria Paz Teneo			Terminado
19	20-04-2017	D. AFECTO	493	Autorizase prórroga por 45 días hábiles por Sumario Administrativo a la Sra Lupita Ferreira Roa			Terminado
18	08-03-2017	D. AFECTO	65	Prorroga por 45 días hábiles desde el día 10.03.2017, por Sumario Adminsitrativo a la Sra Lupta Ferreira Roa			Terminado
17	28-12-2016	D.AFECTO	960	Instruyase Sumario Administrativo a la Sra. Lupita Ferreira Roa, Directora DAEM	Juan Vallejos Villegas		Terminado
16	09-12-2016	D.EXENTO	4924	Investigación Sumaria para esclarecer el párrafo nº8 del oficio nº 3067 al funcionario Marcelo Marquez	Pablo Kalazic Muñoz	Hernan Hagedorn	Terminado-D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
15	11-07-2016	D.EXENTO	2829	Investigación Sumaria para esclarecer el párrafo nº8 del oficio nº 3067 de fecha 31.05.2016 de la contraloria regional de Los Lagos	Hernán Hagedorn H.		Terminado
14	01-10-2015	D.EXENTO	4307	Investigación Sumaria , para determinar responsabilidad administrativa en informe final 594 sobre auditoria por contrataciones honorarios	Hernán Hagedorn H.		Terminado
13	02-11-2011	D.AFECTO	454	Absuélvase a Don Alejandro Contreras Burgos, D.O.M., en relación a la obra de construcción Sistema de dotación de agua potable Copihue			Terminado

12	21-02-2011	D.AFECTO	31	Sobresee a los funcionarios Pedro Leniz, Juan Ortogay Yerthy Morales, según decreto 390 del 23.08.2010			Terminado
11	25-01-2011	D.AFECTO	14	Instruyase sumario administrativo para determinar responsabilidades según oficio 7334 de 21.12.2010	Hernán Hagedorn H.		Terminado
10	23-08-2010	D.AFECTO	390	Sumario Administrativo a los funcionarios, Pedro Leniz, Yerthy Morales y Jua Ortega por presentación constructora Stange y Hermanos	Hernán Hagedorn H.		Terminado
8	13-07-2007	D.AFECTO	350	Sobresee al funcionario Alejandro Contreras Burgos, Sumario Administrativo según decreto 412 del 14.09.2006			Terminado
9	13-07-2007	D.AFECTO	353	Aplicase a los Funcionarios Alejandro Contreras B., y al Sr. Carlos Rosas, la medida disciplinaria de censura.			Terminado
7	02-11-2006	D.AFECTO	474	Sumario Administrativo a Func. Del Depto. Educación Municipal, Pedro Leniz, Juan Ortega y Luis Tejos, informe 46/2006	Hernán Hagedorn H.		Terminado
4	14-09-2006	D-AFECTO	410	Instruyase sumario Administrativo a los Funcionaras Alejandro Contreras y Carlos Rosas, según informe 104/2006 de la contraloria regional	Hernán Hagedorn H.		Terminado
5	14-09-2006	D.AFECTO	412	Instruyase sumario administrativo a los funcionarios Alejandro Contreras según informe Nº 104/2006 de la C . Regional	Hernán Hagedorn H.		Terminado
6	14-09-2006	D. AFECTO	411	Instruyase sumario Administrativo al Sr. Hugo Soto Perucho , según informe 135/2006 de la contraloria regional	Juan Vallejos Villegas		Terminado-D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.

Total 151

Personalidades Jurídicas año 2024

Territoriales	Funcionales	Corporaciones y Fundaciones
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CISNES	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL RACING DE FRUTILLAR	FUNDACIÓN PROYECTO SUR PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL Y EDUCACIONAL DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SPORTING DEL LAGO	FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COSTERRA
	CLUB ESCUELA DE FÚTBOL ATLÉTICO FRUTILLAR	FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RÍOS DE LA PATAGONIA
	AGRUPACIÓN CULTURAL COMUNIDAD CREATIVA AUDIO VISUAL DE FRUTILLAR	FUNDACIÓN PARA EL ARTE Y LA CULTURA DE FRUTILLAR
	CONDOMINIO LAS BEGOÑAS DE FRUTILLAR	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES VITIVINÍCOLAS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
	COMITÉ DE VIVIENDA BOSQUE DEL LAGO FRUTILLAR	
	GRUPO DE AMIGOS DEL COLEGIO SAN MARTÍN POR EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL, DEPORTIVO, TECNOLÓGICO Y ECONÓMICO	
	CLUB DE CUECA SEMBRANDO RAÍCES	
	COMITÉ DE VIVIENDA MAPUCHE TAIN R SUCA	
	COMITÉ DE MEJORAMIENTO LOS AVELLANOS	
	VOLUNTARIADO HUMANAMENTE	
	AGRUPACIÓN CULTURAL HUMEDALES DE FRUTILLAR	
	TEJIENDO REDES FRUTILLAR	
	AGRUPACIÓN RENACIDOS CENTRO DIURNO VOLVER A LOS 40	
	ORGANIZACIÓN SOCIAL LIDERA PANTANOSA	
	COMITÉ DE VIVIENDAS SOL Y LUNA	
	AGRUPACIÓN DE ACCIÓN Y DESARROLLO SAN JUDAS TADEO CASMA	
	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO LOMA LA PIEDRA	
	COMITÉ DE MEJORAMIENTO PABLO NERUDA FRUTILLAR	

Territoriales	Funcionales	Corporaciones y Fundaciones
	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOMAS DE PICHILAGUNA	
	CLUB BÁSQUETBOL CASMA	
	CORO DE CÁMARA DE FRUTILLAR	
	ORGANIZACIÓN CULTURAL EL GALPÓN	
	COMPAÑÍA MAROMA	
	AGRUPACIÓN LOS COLEROS	
	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS FRUTI - ARTE	
	AGRUPACIÓN NUESTRO HOGAR EN ACCIÓN	
	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO FRUTURO	
	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ZORROS DE FRUTILLAR	
	COMITÉ DE VIVIENDA NEWÉN CASMA	
	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL DE SEGURIDAD Y DEPORTIVA AMIGOS UNIDOS PR LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE FRUTILLAR	
	COMUNIDAD ALTA VISTA FRUTILLAR	
	ACADEMIA DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA INTI - KALLPA	
	CLUB DE LEONES DE FRUTILLAR MARTÍN PESCADOR	
	AGRUPACIÓN DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL PADRES ESTUDIANTES INTERNOS LICHAF	
	COMITÉ DE ADELANTO DE PROPIETARIOS, PEQUEÑOS COMERCIANTES Y POBLADORES DE PANTANOSA ANTIGUO	
	AGRUPACIÓN SOCIAL LOS COLIBRÍES	
	FERIA DE EMPRENDEDORES LOS COIGÜES	
	AGRUPACIÓN DOJO TAKESHI SPORT FRUTILLAR	

Seguridad Pública Municipal

Compromiso con la Seguridad: Avances 2024 en Frutillar

1. Firma de Convenio OS-14 con Carabineros de Chile | Marzo 2024

En marzo de este año (2024), la Municipalidad de Frutillar firmó el Convenio de Colaboración OS-14 con Carabineros de Chile, lo que permitió formalizar un trabajo conjunto en materia de seguridad pública.

Gracias a este acuerdo, se implementaron patrullajes mixtos, integrando a personal municipal y Carabineros, fortaleciendo la presencia preventiva y la respuesta frente a situaciones de riesgo en diversos sectores de la comuna.

2. Resultados del trabajo conjunto OS-14 (Abril – Diciembre 2024)

Durante el periodo comprendido entre abril y diciembre, se realizaron 57 servicios de patrullajes mixtos, con los siguientes resultados:

- 05 detenciones por órdenes judiciales pendientes
- 02 detenciones por delitos de violencia intrafamiliar
- 02 infracciones medioambientales por quema de residuos
- 03 infracciones por arrojar basura en lugares prohibidos
- 09 vehículos recuperados por encargos judiciales
- 08 detenidos por vehículos con encargos por distintos delitos
- 276 órdenes judiciales cumplidas (citaciones, notificaciones, arrestos)
- 189 medidas cautelares cumplidas y protección de personas
- 171 entrevistas vecinales en diversos sectores de la comuna
- 11 operativos conjuntos con MinistraTel, Carabineros, Armada, SPD y

Delegación Presidencial

- 18 reuniones con juntas de vecinos
- 13 charlas de seguridad pública
- 01 Semana de la Prevención previa a Fiestas Patrias
- 18 atenciones conjuntas con equipos de emergencia durante frentes de mal tiempo

3. Inversión en Infraestructura para la Seguridad

\$41.000.000 de pesos invertidos (Subsecretaría de Prevención del Delito)

Con apoyo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se invirtieron 41 millones de pesos en:

Cierres perimetrales de juntas vecinales

Refuerzo de seguridad en sectores estratégicos

Cierres colindantes de áreas verdes y juegos infantiles



Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Frutillar 2023 -2027

1. Introducción

Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los Municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del Municipio, las Instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no sólo se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

2. Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto, se inserta siempre en el marco de una estructura Orgánica Municipal, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el Municipio y las distintas Instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco de éste.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherentes y que incorpore las actividades de otras dependencias del Municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, oficina, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito específico que exige determinados conocimientos técnicos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD



c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, características demográficas etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.

d) Intersectorial y transversal: Este enfoque de la seguridad al interior del Municipio son primordiales al abordar esta problemática, que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales, por lo tanto, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

3. Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

4. Visión Local sobre la Gestión en Seguridad

A nivel de la comuna de Frutillar, existe un Consejo Comunal de Seguridad Municipal consolidado, el cual inició su operación el 11 de abril del año 2017, el cual se ha caracterizado por la seriedad, participación de los representantes de cada Institución que forma parte del concejo y de la responsabilidad para su funcionamiento, destacando la iniciativa, coordinación y trabajo permanente, siempre con el objetivo de disminuir la comisión de delitos, faltas e incivildades, vía la focalización de intervenciones de sectores afectados por diferentes problemáticas. Además, se ha trabajado en mejorar las percepciones de temor y victimización de los vecinos, buscando siempre alternativas donde puedan apreciar los trabajos preventivos e investigativos de las Policías y Fiscalía, más otras iniciativas e intervenciones instituciones y el municipio.

Junto con mejorar la coordinación y trabajo conjunto de las Instituciones y Servicios que tienen relación con la Seguridad Pública, la comuna de Frutillar exhibe realidades diversas, tanto desde el punto de vista de la magnitud, como del tipo de delito y el lugar donde ellos ocurren. Se aprecia que en la comuna de Frutillar los delitos/faltas e incivildades, tienen un comportamiento heterogéneo. Esto se expresa en la concentración de las denuncias o hotpots, que permite identificar el tipo y horario de los delitos que suceden en cada uno de los territorios, conocer los lugares donde ocurren, qué tipo de delitos se cometen y quiénes se ven afectados, para sobre esa base tomar decisiones.

Los datos estadísticos correspondientes a eventos de tipo policial (denuncias, detenidos, para delitos/faltas e incivildades) recogidos desde la plataforma CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo cual permite tener una visión general respecto a la evolución en el tiempo (datos estadísticos de los últimos 2 años, 2021 y 2022) que muestra la comuna y sus barrios de Frutillar, pudiendo comprobar que son heterogéneos en términos de tipología, magnitud y distribución espacial. Situaciones como la ingesta de alcohol en la vía pública, la ebriedad, los rayados, el consumo de sustancias ilícitas, los daños provocados al mobiliario urbano, los sitios eriazos, los inmuebles abandonados, el comercio ilegal, entre otros, son problemas cotidianos en los barrios que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Esta evidencia subraya la importancia de generar respuestas adaptadas y flexibles que puedan ajustarse a las necesidades particulares de cada lugar en la comuna de Frutillar. Ello obliga a definir las necesidades y demandas de seguridad de la población de manera descentralizada y a diseñar propuestas adaptadas a la diversidad de situaciones que las producen.

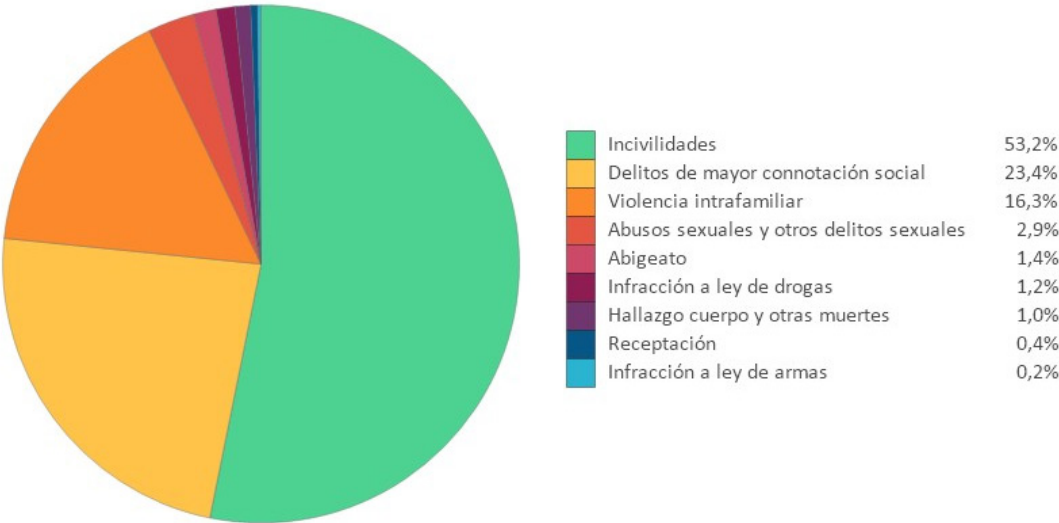
En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivildades cometidos en la comuna considerando los casos policiales registrados en el periodo enero-diciembre del año 2021.

En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

Distribución de delitos e incivilidades en la comuna

Gráfico N°1: Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2021

Los delitos de mayor connotación social corresponden al grupo de delitos conformados por robos con violencia e intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorio de vehículos, robos en lugar habitado y robos en lugar no habitado, otros robos con fuerza, lesiones, violaciones y homicidios. Las incivilidades a consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad, amenazas, daños, comercio ambulante, ruidos molestos, desórdenes, riñas y otras incivilidades. Otros delitos que se informan son Violencia Intrafamiliar, Infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación y hallazgo de cuerpo y otras muertes. Para más detalle de los grupos que componen las distintas agrupaciones revisar página web: <http://cead.spd.gov.cl>.



Los casos policiales consideran las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, es decir, contiene el total de hechos que son conocidos por las policías en un periodo determinado de tiempo.

En este gráfico se excluye la categoría otros hechos y faltas. El 100% de la torta corresponde a casos policiales por delitos de mayor connotación social, incivildades, violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación, y hallazgo de cuerpo y otras muertes.

Los delitos de mayor connotación social (cuadro 1), que incluye los delitos violentos contra las personas y los delitos contra la propiedad, cometidos en la comuna de Frutillar, los cuales según la estadística delictuales han ido disminuyendo en los últimos Cinco años (2017 al 2021), así lo demuestra el cuadro estadístico al pie de párrafo, publicado por la CEAD (Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito) La disminución del año 2021 respecto al promedio de los años 2017, 2018, 2019 y 2020, es de un 34%, sin embargo hay que tener en consideración que estas cifras pudieran estar condicionadas a la Pandemia de Covid19.

5. Identificación y Justificación de Problemas Generales de Seguridad priorizados a nivel comunal

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivildad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	40	80	100	69
Violencia intrafamiliar	60	90	40	60	66
Lesiones leves	60	60	60	80	61
Robo en lugar habitado	80	50	20	40	60
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	90	60	40	58
Amenazas	40	90	40	100	58
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	40	40	57
Infracción a ley de drogas	80	20	20	100	54
Abigeato	60	20	100	40	53
Daños	40	80	40	60	53
Robo en lugar no habitado	60	50	40	20	52
Hurtos	40	60	20	20	42
Otras incivildades	20	60	20	60	34
Homicidios	100	20	80	60	0
Violaciones	100	20	20	40	0
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	60	0
Infracción a ley de armas	80	20	20	60	0
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	60	0
Robo por sorpresa	60	20	20	60	0
Robo de objeto de o desde vehículo	40	20	20	40	0
Otros robos con fuerza	40	20	20	60	0
Desórdenes	40	20	20	60	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	60	40	0
Receptación	20	20	20	100	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Ruidos molestos	20	20	100	40	0
Riñas	20	20	20	40	0

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal Frutillar. 2021

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

En atención a los antecedentes presentados para este punto y las prioridades consideradas en la tabla 1, más el trabajo realizado en las sesiones de trabajo del Comité de Seguridad Pública de Frutillar, para los efectos de las priorizaciones del presente plan comunal se definieron las siguientes prioridades que abordará el Plan Comunal, siendo éstas las siguientes:

1. Violencia Intrafamiliar.
2. Abusos Sexuales y otros delitos sexuales.
3. Infracción a la Ley de Drogas y Estupefacientes.
4. Robo en Lugar Habitado.
5. Infracciones a la Ley de Armas.

Problemáticas Priorizadas

● Problema 1: Violencia intrafamiliar.

Respecto a los casos Violencia Intrafamiliar, en el año 2021, presenta un 16.3 % (2016 al 2020), respecto al promedio de los últimos cinco años hay una baja, pero la sensación de la comunidad y la priorización del CCSP la considera un tema importante y relevante a nivel comunal.

Así lo demuestra el cuadro estadístico analizado en la visión local sobre la gestión en seguridad con fuentes del Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ello es razón suficiente y fundada que este tipo de delito en la comuna de Frutillar debe ser abordado desde la perspectiva de la intervención, empoderamiento especialmente de la mujer y un apoyo potente y decidido de las instituciones para que los afectados y victimario cambien su cultura y agresividad.

● Problema 2: Abusos sexuales y otros delitos sexuales.

Respecto a los casos de Delitos Sexuales, en el año 2021, se produjo un aumento de un 2.9 % respecto al promedio de los últimos cinco años (2016 al 2020), así lo demuestra el cuadro estadístico analizado en la visión local sobre la gestión en seguridad con fuentes del Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito, razón por la cual, de acuerdo al análisis e intervenciones fundadas de miembros de Consejo Comunal de Seguridad Pública, esta problemática fue definida como importante y preponderante, orientada a la prevención en especial al mundo infantil, preadolescente, adolescente y juvenil.



● Problema 3: Infracción a la Ley de Drogas y Estupefacientes.

Respecto a las infracciones de la Ley de Drogas, que considera diferentes tipos descritos en la ley N° 20.000, tales como, delitos de tráfico, micro-tráfico y consumo en la vía pública, este último tipificado como falta, los cuales afectan la convivencia y tranquilidad comunitaria. Según la estadística y cuantificación de eventos policiales de los últimos años no es tan significativa en cifras, sin embargo, la percepción y temor, en la comunidad afecta directamente su calidad de vida.

Sobre la base de lo anterior y teniendo en consideración que el análisis estadístico no permite dimensionar la globalidad del problema, ni su componente de cifra negra, donde cobra importancia la percepción de la comunidad y la incautación creciente en la cantidad y tipos de drogas, permitiendo inferir que el micro tráfico y especialmente el consumo en la comuna de Frutillar, ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años, afectando a los grupos etarios de preadolescentes, jóvenes e incluso adultos, con los peligros que ello conlleva asociados a la adicción y comisión de otros delitos.

Por otra parte, la sensación en las poblaciones es que este tipo de hechos que involucra dependencia y lucro ilegal, ha ido en aumento y se ha tomado los espacios públicos más asociados que estas conductas producen, especialmente en la juventud, no siendo una excepción la comuna de Frutillar, la cual es necesario ocuparse de esta problemática de persecución penal y educativo.

Otro factor preponderante es el consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública y el alcoholismo. Esta droga legal, lamentablemente en la comuna de Frutillar, incide importantemente en personas que, por su condición de alcohólicos, por opción personal prefieren vivir en situación de calle, antes de recibir ayuda, alojamiento y acompañamiento para salir de dicha situación. Si bien es cierto que las estadísticas de este tipo de incivildades han ido disminuyendo estadísticamente en los últimos años, las cifras son muy altas (del orden de los 2000 casos al año), razón por la cual es razón suficiente para preocuparse y ocuparse de esta problemática.

● Problema 4: Robo en Lugar Habitado

Respecto a delitos de mayor connotación social, se priorizo Robo en lugar habitado, en base a la alta sensación de inseguridad y a los antecedentes entregados por Carabineros este 1° semestre 2022, en donde mediante rondas o llamados de la comunidad, se ha tenido que recurrir a varios procedimientos que dan cuenta de esta problemática.

● Problema 5: Infracción a la Ley de Armas

Respecto a las infracciones de la Ley de Control de Armas, si bien es cierto las estadísticas indican que no es un tipo de delito con cuantificaciones importantes, la percepción y consecuencias de estos delitos y el temor que ellos produce, se tomó la decisión por parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Frutillar, de incorporarlo a la priorización de delitos que contempla el Plan Comunal de Seguridad Pública de Frutillar, definiendo para ello sector con alta concentración de infracción a la ley de armas, lesiones con arma blanca y armas de fuego, así como actividad criminal y violencia en zona Urbana de la comuna. (Sector Centro).

6. Propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°1: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia Intra-Familiar

Problema Específico de Seguridad

Violencia intrafamiliar (VIF) contra mujeres, cometida por hombres.

Propósito: Reducir el nivel de violencia intrafamiliar (VIF) contra mujeres, cometida por hombres.

- La ocurrencia de este delito se registra de manera transversal en la comuna, con una mayor cantidad de casos policiales en sector urbano de la comuna, concentrada principalmente en el sector alto de la comuna y también en el sector de Casma ubicada al Norte de la comuna.

Este tipo de delitos reviste una alta complejidad, ya que el daño producido a nivel físico y psicológico suele ser profundo y las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco en la reparación del daño a la víctima.

Se registraron 131 víctimas. Dentro de este grupo, en términos etarios la mayor parte de las víctimas se concentra entre los 30 y 49 años (44,2%), seguido por el rango entre los 18 y 29 años (34,3%).

Durante los años 2021-2022 se denunciaron un total de 310 casos de Violencia Intra-Familiar (VIF) de los cuales existieron 67 personas detenidas por dicho delito, equivalente a un 21,6% del total de caso por VIF.

7. Matriz de Planificación

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Frutillar disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el periodo de ejecución del plan.	No aplica	No aplica
Propósito 1	Reducir el nivel de Violencia Intrafamiliar (VIF) contra mujeres, cometida por hombres.	No aplica	No aplica
Componente 1	Desarrollo de mecanismos comunitarios de Alerta Temprana (AT)		
Actividades	Realización charlas enfocadas en prevención de la violencia, dirigida a menores de edad. Talleres de conversación.	Oficina de protección de derechos.	2° Semestre 2023.
Componente 2	Mesa de trabajo con entidades o corporaciones locales comprendidas en la atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar, colocando ímpetus en la cobertura y coordinación de la propuesta publica Jornadas de participación intersectorial, de violencia contra la mujer.		
Actividades	Asesoría jurídica a víctimas de violencia intra familiar. Promover la atención municipal. Atención de profesionales externos afines.	Oficina de la Mujer	01-12-2023 01 jornada al mes
Componente 3	Programa informativo de la figura de VIF, procedimientos e importancia de denuncias y dar a conocer los diferentes servicios de atención y protección a personas víctimas de Violencia Intrafamiliar en la comuna		

Actividades	Coordinación con organizaciones sociales, visitas en sus comunidades, desarrollando temáticas de reconocimiento de violencia, dar a conocer redes de apoyo y promover las denuncias.	Oficina de la Mujer Oficina de Seguridad Pública	2ºsemestre 2023
Componente 4	Mesa de trabajo con diferentes entidades gubernamentales, carabineros, PDI, fortaleciendo las diferentes medidas de protección para las personas víctimas de VIF, dando énfasis en las ordenes temporales de alejamiento, para así monitorear el cumplimiento de estas medidas cautelares		
Actividades	Coordinación con Carabineros de Chile para patrullajes Énfasis en el cumplimiento de las órdenes de alejamiento otorgadas por los tribunales. Disposición de la PDI en investigaciones que disponga la fiscalía. Mantener actualizado el catastro comunal de órdenes de alejamiento.	Carabineros de Chile Policía de investigaciones	Permanente en el desarrollo del plan.
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Frutillar disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	Reducir el nivel de Abusos Sexuales y Otros Delitos Sexuales en la comuna de Frutillar.		

Componente 1	Programa de sensibilización e información en relación a denuncias, proceso judicial y servicios públicos de atención ante este tipo de delito.		
Actividades	Trabajo de profesionales especializados enfocados en la prevención y orientación de personas vulnerables ante este delito. Dar a conocer redes de apoyo estatales existentes.	Oficina de orga- nizaciones comunitarias.	Charlas trimestrales.
Componente 2	Mesa de trabajo con ejecutantes específicos en la temática, siendo el principal enfoque en la detección y derivación y denuncia en mujeres víctimas de Abuso sexual y otros delitos sexuales.		
Actividades	Recepción de denuncias e Identificación reservada para derivar a personal especializado y dar cuenta a fiscalía.	Carabineros de Chile.	Permanente.
Componente 3	Mesa de trabajo con diferentes entidades gubernamentales, carabineros, PDI, fortaleciendo las diferentes medidas de protección para las personas víctimas de abusos sexuales y otros delitos sexuales, dando énfasis en las medidas de protección y monitoreo de agresores reiterados.		

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Frutillar disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Reducir el nivel de Tráfico y Consumo de Drogas y Estupefacientes		
Componente 1	Patrullaje focalizado en Territorios con consumo, micro trafico /o Trafico de Drogas en la Vía Publica.		
Actividades	Conforme a denuncias y otros antecedentes focalizar sectores específicos para patrullajes, actuando en forma disuasiva, preventiva y reactiva, ante comisión de delito de micro tráfico y tráfico de drogas.	Carabineros de Chile. Oficina de Seguridad pública.	Permanente según plan.
Componente 2	Plan de Fiscalizaciones de locales de Expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta con foco en sectores de Alta incidencia. Actualización de ordenanza de alcohol Municipal, tomando en consideración la Modificación de la ley de alcoholes.		
Actividades	4 fiscalizaciones expendio de bebidas alcohólicas 4 fiscalizaciones expendio de bebidas alcohólicas Actualización de ordenanza municipal sobre funcionamiento de expendios.	SENDA	1° semestre 2° semestre
Componente 3	Plan comunicacional enfocado a la información y sensibilización relativa a los efectos del consumo de alcohol y drogas con foco a los Niños, Niñas y Adolescentes.		
Actividades	Campañas preventivas: verano, inicio de año escolar, mes de la prevención, fiestas patrias, fin de año. Difusión fono drogas 1412. Entrega de información compromiso parental en colegios.	SENDA Oficina Emergencias Oficina Seguridad	de de Año 2023

8. Sistema de Indicadores

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades .





Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Plan de Seguridad Pública	Reducir el nivel de Violencia Intrafamiliar (VIF) contra mujeres, cometida por hombres.	No aplica	No aplica		
Propósito 1					
Componente 1	Desarrollo de mecanismos comunitarios de Alerta Temprana (AT)	Educación	% charlas efectuadas/ planificación	0,8	Registro de asistencia
Componente 2	Mesa de trabajo con entidades o corporaciones locales comprendidas en la atención a víctimas de Violencia Intrafamiliar, colocando ímpetus en la cobertura y coordinación de la propuesta pública	Capacitaciones y atención	Nº de mujeres beneficiadas	80%	Actas. Listado de asistentes
Componente 3	Programa informativo de la figura de VIF, procedimientos e importancia de denuncias y dar a conocer los diferentes servicios de atención y protección a personas víctimas de Violencia Intrafamiliar en la comuna	Guía de procedimientos	% organizaciones intervenidas/organizaciones existentes	0,7	Registro fotográficos Actas de programas
Componente 4	Mesa de trabajo con diferentes entidades gubernamentales, carabineros, PDI, fortaleciendo las diferentes medidas de protección para las personas víctimas de VIF, dando énfasis en las ordenes temporales de alejamiento, para así monitorear el cumplimiento de estas medidas cautelares	Atención especializada	Estadísticas comparativas de denuncias y otros procedimientos	70%	Informes oficiales e Institucionales

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 2	Reducir el nivel de Abusos Sexuales y Otros Delitos Sexuales en la comuna de Frutillar.	No aplica	No aplica		No aplica
Componente 1	Programa de sensibilización e información en relación a denuncias, proceso judicial y servicios públicos de atención ante este tipo de delito.		% charlas realizadas/planificación	0,8	Documentos Oficiales
Componente 2	Mesa de trabajo con ejecutantes específicos en la temática, siendo el principal enfoque en la detección y derivación y denuncia en mujeres víctimas de Abuso sexual y otros delitos sexuales.		Comparativa de estadísticas	80%	Registro de participantes
Componente 3	Mesa de trabajo con diferentes entidades gubernamentales, carabineros, PDI, fortaleciendo las diferentes medidas de protección para las personas víctimas de abusos sexuales y otros delitos sexuales, dando énfasis en las medidas de protección y monitoreo de agresores reiterados.		% de actividades/ planificación	0,8	Listado de asistentes Nombre de talleres



Propósito 3	Reducir el nivel de Tráfico y Consumo de Drogas y Estupefacientes	No aplica		No aplica
Componente 1	Patrullaje focalizado en Territorios con consumo, micro trafico /o Trafico de Drogas en la Vía Publica.	N° de patrullajes/otros años	0,8	
Componente 2	Plan de Fiscalizaciones de locales de Expendio de bebidas alcohólicas, orientado a aumentar el control de la venta con foco en sectores de Alta incidencia.	N° de fiscalizaciones/ n° planificado	70%	Lista de asistencia
	Actualización de ordenanza de alcohol Municipal, tomando en consideración la Modificación de la ley de alcoholes.			Fotografías
Componente 3	Plan comunicacional enfocado a la información y sensibilización relativa a los efectos del consumo de alcohol y drogas con foco a los Niños, Niñas y Adolescentes.	% de actividades en un periodo	0,7	Evaluación de sensibilidades
Propósito 4	Reducir el Nivel de Robos en Lugar Habitado en la Comuna de Frutillar	No aplica		No aplica
Componente 1	Mesa de trabajo conjunta con Carabineros, PDI, para generar acciones frente a este delito.	% ejecución/ planificación		Constancias y otros registros
Componente 2	Permanente solicitud de aumento categoría de subcomisaria a Comisaria.	Medición de gestiones		Documentación oficial
Propósito 5	Reducir el Nivel de Infracción a la Ley de Armas , lesiones con Arma blanca y Fuego	No aplica		No aplica
Componente 1	Realización de campaña informativa sobre canales de denuncia relativos a hechos violentos con énfasis en Programa Denuncia Seguro. Campaña de Inscripción de Armas.	% de campañas/PLANIFICACIÓN		Registro fotográfico, videos
Componente 2	Mesa de trabajo policial entre Carabineros, PDI, fiscalía y Municipalidad para enfrentar mediante acciones colaborativas y de prevención este delito.	N° denuncias/estadísticas		Actas de desarrollo actividades

Unidad de Aseo y Ornato

Actividad	N° beneficiarios
Retiro Ramas	28
Retiro Escombros	28
Poda Árboles	20
Cambios domicilio	8
Traslado camas clínicas	16
Sepultación	20
Inundación	20
Corte de pasto	24
Entrega agua	197
Retiro Residuos Domiciliarios	

Informe de entrega de agua con camión aljibe año 2024

Zona Urbana: 70 usuarios
 Zona Rural: 127 usuarios

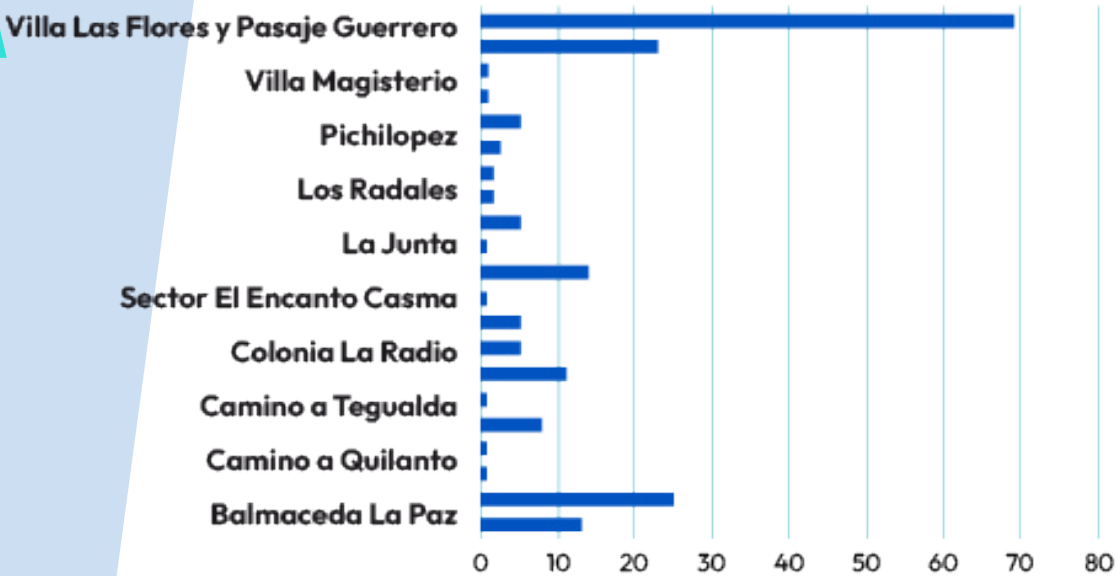
Total Beneficiados: 197 usuarios

Distribución de agua potable camión aljibe

Sector rural: **64%**
 Sector urbano: **36%**

Distribución de agua por sector	Usuarios
Balmaceda de la Paz	13
La Huacha Casma y Callejones sin salida	25
Camino a Quilanto	1
Sector Aeródromo	1
Camino a Tegalda	8
Posta Rurales	1
Colonia la Radio	11
Colonia San Martin	5
Sector el Encanto Casma	5
Copihue	1
La Junta	14
Los Bajos	1
Los Radales	5
Macal	2
Paraguay	2
Pedernal	3
Pichilopez	5
Punta Larga	1
Villa Magisterio	1
Villa alegre Sur	23
Villa las Flores y pasaje Guerrero	69

Usuarios por sectores de la comuna



Entrega de agua diaria: 59.386 litros | 59,4 M3
Entrega de agua semanal: 415.700 litros | 415,7 M3
Entrega de agua mensual: 1.662.800 litros | 1.662,8 M3
Entrega de agua anual: 19.953.600 litros | 19.953,6 M3

Cantidad de cargas diarias: 4 cargas del camión
Cantidad de cargas semanal: 28 cargas del camión
Cantidad de cargas mensual: 112 cargas del camión
Cantidad de cargas anuales: 1.344 cargas del camión

Retiro Residuos Domiciliarios		
Mes	Toneladas	Valor
Enero	819,43	\$ 10.661.604
Febrero	797,27	\$ 10.373.280
Marzo	707,16	\$ 9.513.423
Abril	743,59	\$ 10.003.516
Mayo	685,48	\$ 9.221.762
Junio	589,95	\$ 7.936.597
Julio	699,78	\$ 9.414.140
Agosto	700,92	\$ 9.429.477
Septiembre	634,71	\$ 8.538.754
Octubre	681,69	\$ 9.170.776
Noviembre	682,15	\$ 9.176.964
Diciembre	715,34	\$ 9.623.469
Totales	8457,47	\$ 113.063.762

Unidad de Adquisiciones

Objetivo General: El Departamento de Adquisiciones de la Municipalidad de Frutillar se compromete firmemente a garantizar la adquisición eficiente y oportuna de los insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de los diversos departamentos municipales, con el fin último de servir a la comunidad de manera efectiva y brindarle servicios de calidad.

El Departamento de Adquisiciones de la Municipalidad de Frutillar se esfuerza constantemente por ser un facilitador eficaz en la provisión de insumos municipales, velando siempre por la transparencia, la legalidad y la eficiencia en cada una de nuestras acciones, con el firme propósito de contribuir al progreso y bienestar de nuestra comunidad.

Nuestro objetivo fundamental radica en facilitar la obtención de los recursos y materiales esenciales que permitan a cada área municipal desempeñar sus funciones de manera óptima. En este sentido, nos enfocamos en llevar a cabo procesos transparentes, competitivos y conformes a la normativa legal vigente, especialmente la Ley de Compras Públicas, que regula las gestiones realizadas en adquisiciones, con el propósito de asegurar la máxima eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

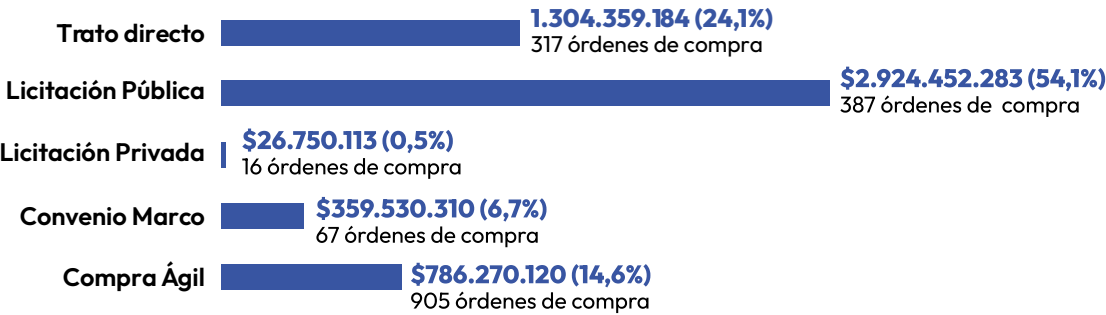
Objetivo Específico: El Departamento de Adquisiciones tiene como objetivo asegurar que los procesos de adquisición de insumos, bienes y servicios sean gestionados de manera eficiente, transparente y efectiva. Esto permite no solo un funcionamiento adecuado de los diversos departamentos municipales, sino que también contribuye al fortalecimiento del servicio que brindamos a la comunidad.

Dotación:

- ✓ 1 Encargada de Adquisiciones
- ✓ 1 Apoyo Profesional
- ✓ 1 Administrativo

Inversión - Financiamiento:

Todos los ítems presupuestarios relacionados con las compras realizadas por la Municipalidad de Frutillar se registran de manera transparente y accesible en el portal Mercado Público. Los montos de las compras efectuadas por la municipalidad durante el período 2024 son los siguientes:





- Licitación Privada entre 100 y 1000 UTM. (CO): **\$22.461.154**
- Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1): **\$116.770.587**
- Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE): **\$1.007.480.483**
- Licitación Pública Mayor 1000 UTM (LP): **\$491.772.769**
- Licitación Pública entre 2000 y 5000 UTM (LQ): **\$411.363.396**
- Licitación Pública Mayor a 5000 (LR): **\$887.326.977**
- Sin información: **\$14.077.030**

Beneficiarios:

El Departamento de Adquisiciones juega un papel fundamental en el funcionamiento y desarrollo de una comunidad, beneficiando a diversos sectores y actores. A continuación, se detallan quiénes se benefician directa o indirectamente de este departamento:

1. La comunidad en general: Todas las compras y adquisiciones realizadas por el departamento tienen un impacto directo en la comunidad, ya que proporcionan los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento adecuado. Desde suministros básicos hasta equipos especializados, estas adquisiciones aseguran que las necesidades de la comunidad estén cubiertas de manera eficiente y oportuna.

2. Los proveedores locales y regionales: El Departamento de Adquisiciones puede optar por trabajar con proveedores locales o regionales siempre y cuando cumplan con todos los requisitos solicitado, lo que beneficia a la economía local al promover el crecimiento de empresas y emprendedores en la zona. Esto también puede fomentar la creación de empleo y el desarrollo económico dentro de la comunidad.

3. Los empleados municipales: Las compras realizadas por el Departamento de Adquisiciones pueden incluir equipos, suministros de oficina, uniformes, entre otros, que son necesarios para que los empleados realicen sus funciones de manera efectiva y segura. Por lo tanto, el departamento contribuye al bienestar y la eficiencia laboral de los trabajadores municipales.

4. Los departamentos y servicios municipales: Los diferentes departamentos y servicios municipales dependen de las adquisiciones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones. Esto incluye desde herramientas y materiales para mantenimiento hasta software y tecnología para mejorar la prestación de servicios públicos. Un Departamento de Adquisiciones eficiente garantiza que todos los sectores municipales reciban los recursos adecuados para cumplir con sus responsabilidades.

5. El desarrollo y la mejora de infraestructuras municipales: Parte de las adquisiciones pueden destinarse a la mejora de infraestructuras municipales, como la construcción o renovación de edificios, calles, parques, entre otros. Estas mejoras contribuyen al desarrollo y embellecimiento de la comunidad, así como a la calidad de vida de sus habitantes.

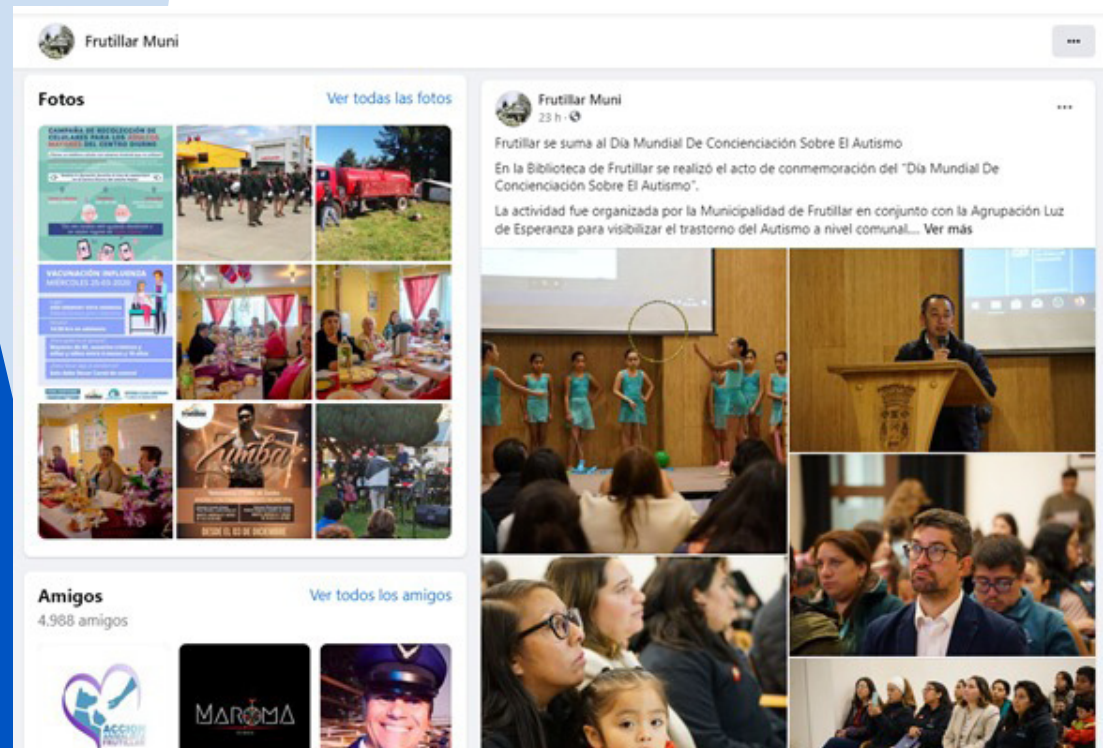
En resumen, el Departamento de Adquisiciones beneficia a toda la comunidad al garantizar el acceso oportuno a los recursos necesarios para su funcionamiento, promover la economía local, apoyar a los empleados municipales, fortalecer los servicios públicos y contribuir al desarrollo y mejora de la infraestructura municipal.

Unidad de Comunicaciones

Hitos Unidad de Comunicaciones 2024

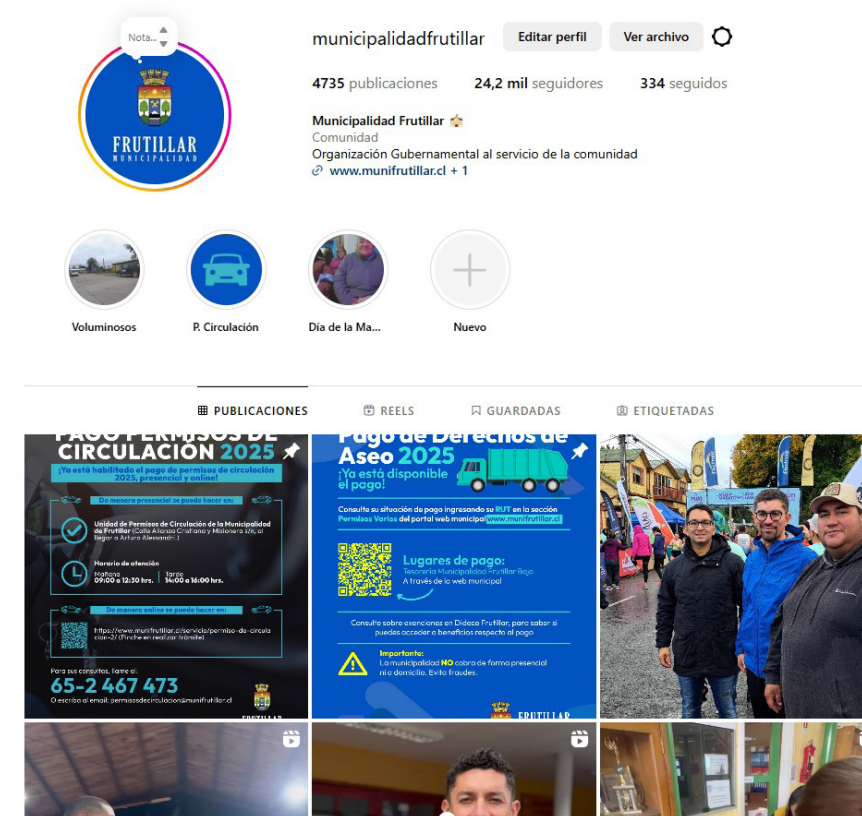
Publicación en Web y Redes Sociales

Todo el material anterior, así como las informaciones de la gestión, fue publicado en las plataformas comunicacionales del municipio. Es decir, sitio web, página y perfil de Facebook, como también, Instagram, tik-tok, X y Youtube. Esto incluyó la publicación de afiches, textos, videos y audios, como también audiovisuales que se generaron del trabajo de los profesionales de esta unidad.



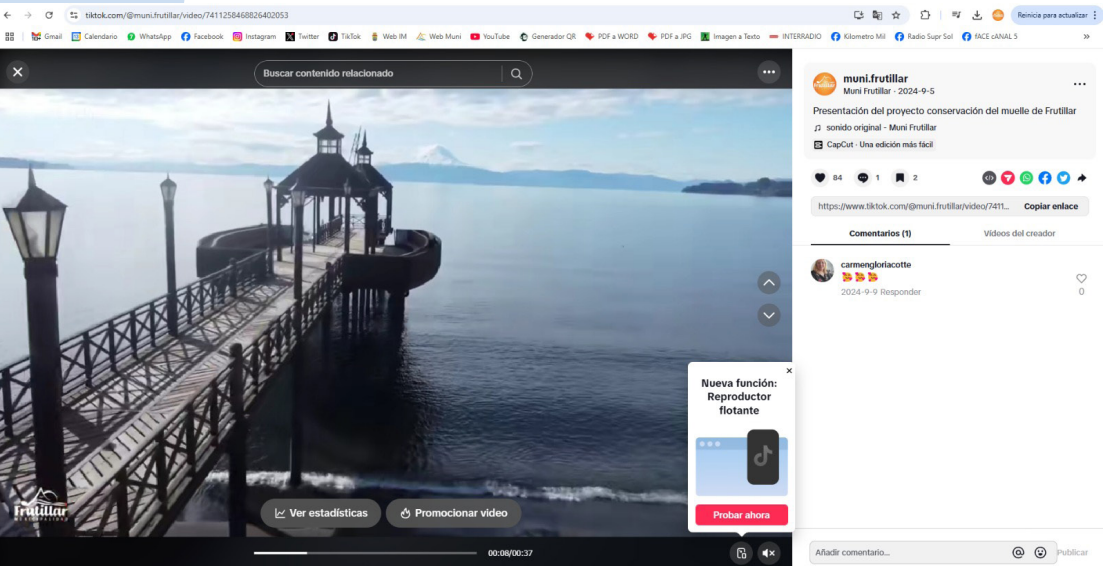
Instagram

La plataforma Instagram cuenta actualmente con más de 24 mil seguidores, los cuales han visto las más de 4.700 publicaciones realizadas a la fecha.



Tik Tok

A mediados del año 2022 se abrió la cuenta de TikTok, la cual, hasta el momento, alberga a más de 1.400 seguidores. Esta plataforma ha tenido más de 50 mil visualizaciones. La nota más visualizada por los internautas fue la de la reposición del muelle, con más de 7.200 reproducciones.



Transmisión Concejo Municipal

Durante la administración del Alcalde César Huenqueo se transmitió en vivo la totalidad de las sesiones del Concejo Municipal a través de YouTube. En promedio, cada sesión tiene alrededor de 400 visualizaciones. Las transmisiones quedan alojadas en la plataforma de YouTube, por lo que puede ser reproducida en cualquier momento.

A screenshot of the YouTube Studio interface. The 'En directo' (Live) tab is selected, showing a list of live streams. The table has columns for 'Tipo', 'Visibilidad', 'Restricciones', 'Fecha', 'Visualizaciones', 'Usuarios en directo', 'Comentarios', and '% de Me gusta'. The data is as follows:

Tipo	Visibilidad	Restricciones	Fecha	Visualizaciones	Usuarios en directo	Comentarios	% de Me gusta
Emisión en directo	Público	Ninguna	23 may 2023	625	—	0	100,0 %
Sesión de Concejo Municipal 23.05.2023	Público	Ninguna	18 may 2023	603	—	0	83,3 %
Sesión de Concejo Municipal 18.05.2023	Público	Ninguna	11 may 2023	1.536	—	0	100,0 %
Concejo Municipal 11.05.2023	Público	Derechos de autor	28 abr 2023	430	—	0	100,0 %
Cuenta Pública Municipalidad de Frutillar - Gestió...	Público	Ninguna	28 abr 2023	193	—	0	100,0 %
Sesión Concejo Municipal 28-04-2023	Público	Ninguna	20 abr 2023	315	—	0	100,0 %
Sesión Concejo Municipal 20-04-2023	Público	Ninguna	6 abr 2023	331	—	0	100,0 %
Sesión Concejo Municipal 06-04-2023	Público	Ninguna	30 mar 2023	501	—	0	100,0 %
Sesión Concejo Municipal 30-03-2023	Público	Ninguna					

Vinculación con los Medios

Durante el año 2024 se materializó un convenio con 3 medios de comunicación de la comuna y la región, mediante el cual se realizaron entrevistas a funcionarios municipales, se realizó la emisión de spots publicitarios, se emitieron frases radiales y se realizó la publicación de afiches de las actividades municipales.

A lo anterior se suma el envío de comunicados de prensa a los medios de comunicación de la región y el país, lo que permitió amplificar la cobertura comunicacional del qué hacer municipal.



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Sección Transparencia Municipal

La Ley de Transparencia se desarrolla en dos dimensiones:

- ✔ **Solicitudes de Acceso a la Información:** Este derecho permite a toda persona solicitar y recibir información de cualquier órgano de la administración del estado, salvo aquellos casos en que la ley establezca la reserva de cierta información.
- ✔ **Transparencia Activa:** Se refiere al acceso permanente a información a través de los sitios web de los organismos públicos, también conocidos como “Portal de Transparencia”.

Transparencia Pasiva

La Sección de Transparencia Municipal desempeña un rol clave en la recepción y gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información, provenientes de los canales habilitados, como el Portal de Transparencia, correo electrónico y correspondencia física. Su labor incluye un análisis minucioso y una búsqueda exhaustiva para garantizar la entrega de información íntegra y precisa.

Asimismo, se realiza una revisión rigurosa conforme a la Ley N°19.628 sobre Protección de Datos Personales, asegurando el resguardo de la privacidad y la confidencialidad de los datos sensibles. Una vez completado este proceso, se elabora y entrega una respuesta clara y detallada a los solicitantes, en estricto cumplimiento de la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, que regula el procedimiento administrativo de Acceso a la Información.



A continuación, se presenta un desglose detallado de las solicitudes de acceso a la información recibidas, procesadas y gestionadas durante el año 2024:

Cantidad Total de Solicitudes de Información recibidas en Portal de Transparencia Municipal (Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024)

Cantidad	Detalle de Información
263	De acuerdo a la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, se han recibido las siguientes solicitudes de Información a través del Portal de Transparencia para la I. Municipalidad de Frutillar.

Solicitudes de Información contestadas dentro del plazo de tiempo (20 días hábiles)

Cantidad	Detalle de Información
196	Respuestas proporcionadas mediante el Portal de Transparencia en cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con un plazo de respuesta de 20 días hábiles.

Solicitudes de información contestadas con petición de prórroga dentro del plazo de tiempo (20 días hábiles y 10 días hábiles adicionales)

Cantidad	Detalle de Información
40	Respuestas proporcionadas mediante el Portal de Transparencia en cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con un plazo de respuesta de 20 días hábiles y solicitando 10 días hábiles adicionales de prórroga.

Solicitudes de información contestadas fuera de plazo de tiempo y con petición de prórroga (20 días hábiles y 10 días hábiles adicionales)

Cantidad	Detalle de Información
9	Respuestas proporcionadas con retraso en el Portal de Transparencia, conforme a la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública. Se ha extendido el plazo original de 20 días hábiles a un total de 30 días hábiles, mediante una prórroga solicitada.

Solicitudes de información con subsanación y que fueron desistidas por el solicitante.

Cantidad	Detalle de Información
13	Solicitudes de Información (SAI) hasta la fecha, con el plazo establecido para cumplir con la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública. Se ha solicitado subsanación al solicitante y se ha proporcionado respuesta dentro del plazo establecido.

Solicitudes de información derivadas a otros organismos públicos

Cantidad	Detalle de Información
4	Solicitudes de Información con plazo establecido, las cuales han sido remitidas a otros organismos públicos mediante carta certificada, quienes poseen la competencia para atender las solicitudes de los solicitantes.

Solicitudes de información
(anulas por el solicitante y que registran código de ingreso)

Cantidad	Detalle de Información
1	Solicitudes de Información que han sido anuladas por el solicitante y que registran código de ingreso en el Portal de Transparencia.

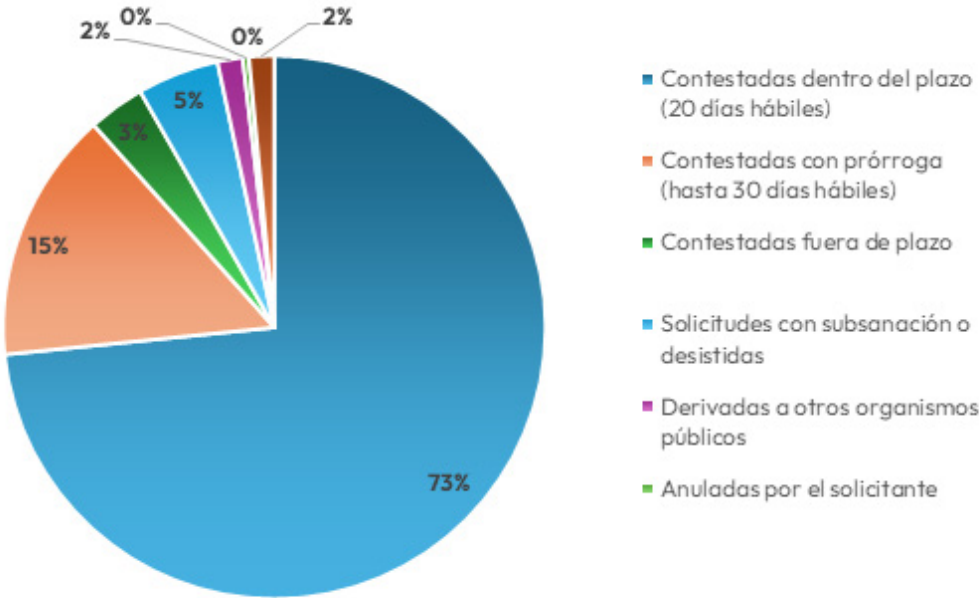
Solicitudes de información pendientes
(con plazo de tiempo aún en curso para responder)

Cantidad	Detalle de Información
0	Solicitudes de Información (SAI) a la fecha y con plazo de tiempo para dar cumplimiento a la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública. Están pendiente de realizar respuestas a través del Portal de Transparencia.

Solicitudes de información con reclamos realizados por solicitantes ante el CPLT.

Cantidad	Detalle de Información
4	Gestión de Reclamos y Amparos de Solicitudes de Información realizados por los solicitantes al Consejo para la Transparencia.

% Cumplimiento gestión de Solicitudes de Información recibidas en Portal de Transparencia Municipal año 2024.



Fuente: <https://www.consejotransparencia.cl/tableau/municipios-reporte-de-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion-sai/>

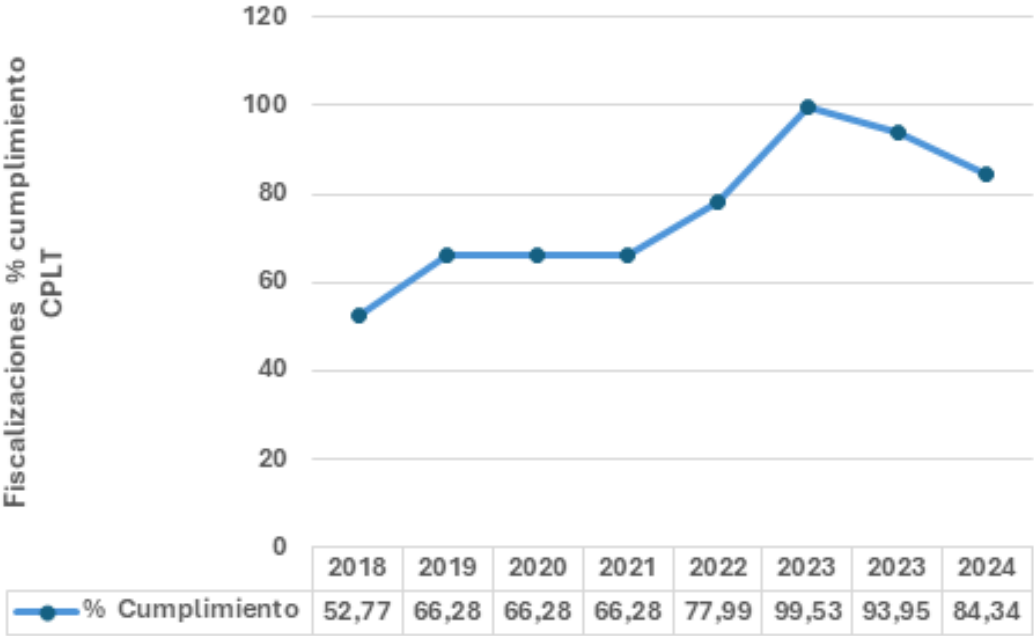
Transparencia Activa

El Consejo para la Transparencia es un organismo autónomo encargado de velar por el cumplimiento de la Ley de Transparencia en Chile. Su misión es promover y fortalecer una cultura de transparencia, asegurando el Derecho de Acceso a la Información Pública para todas las personas.

A continuación, se presentan las fiscalizaciones realizadas por el Consejo para la Transparencia, junto con los indicadores de cumplimiento en Transparencia Activa de los últimos seis años en la Municipalidad de Frutillar:

Fiscalizaciones realizadas a la Municipalidad de Frutillar sobre cumplimientos de Transparencia Activa por el Consejo para la Transparencia (CPLT).

Año Fiscalización	% Cumplimiento
2024	84,34
2023	99,53
2023	93,95
2022	77,99
2021	66,28
2020	66,28
2019	66,28
2018	52,77

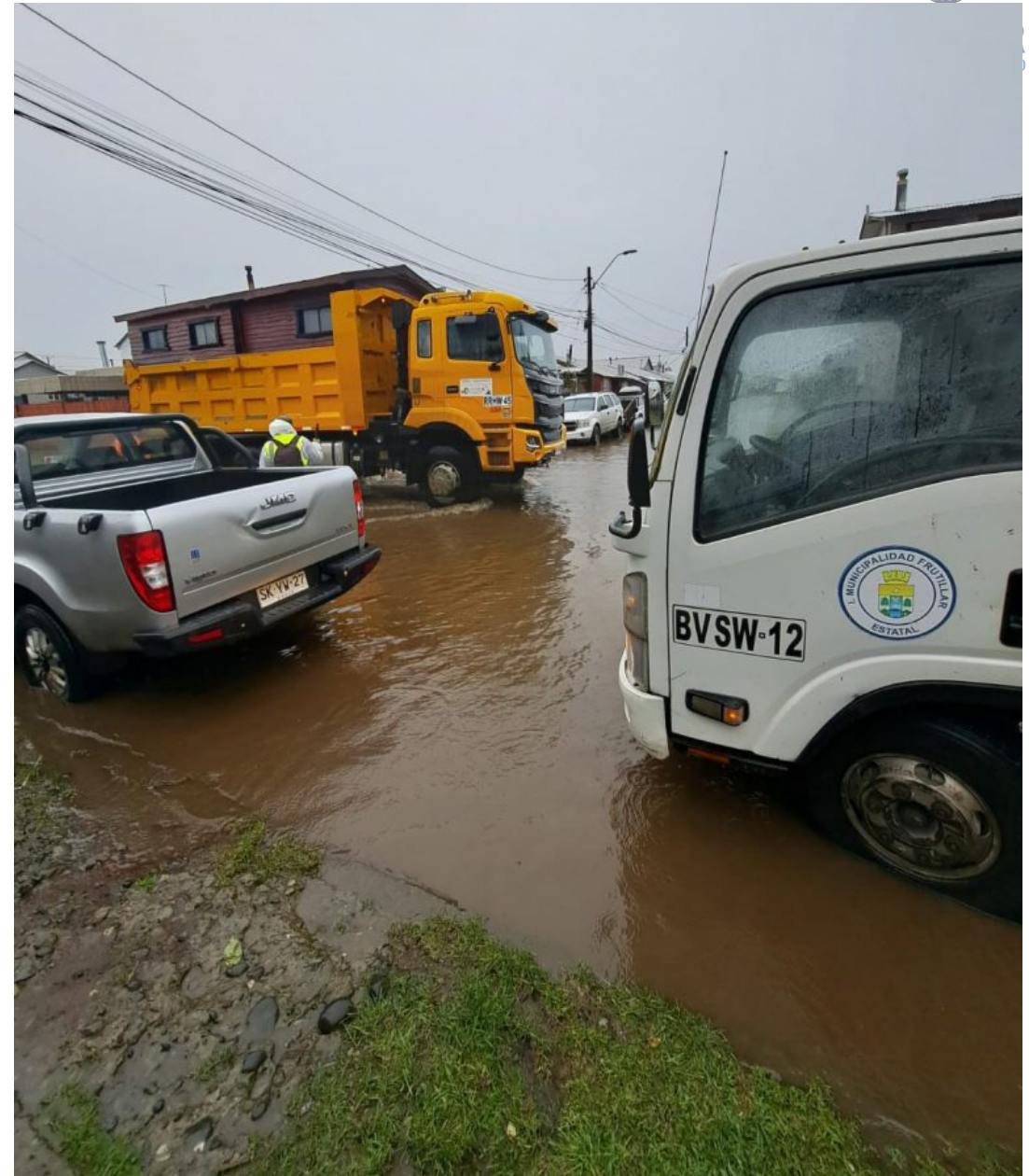


Fuente: <https://www.consejotransparencia.cl>

Unidad de Emergencias

Principales hitos desarrollados durante 2024:

- **Atención emergencias 2024: 216 anuales**
- Involucra: Principios de incendios, incendios, accidentes vehiculares, olores indeterminados.
- Coordinación con Senapred Los Lagos por alertas tempranas preventivas por eventos meteorológicos.
- Coordinación con Cuerpo de Bomberos de Frutillar.
- Capacitaciones otorgadas por Senapred Los Lagos.



Administración y Finanzas



Estados Financieros

Los siguientes, son los estados financieros realizados con la información contable de la Municipalidad de Frutillar bajo los parámetros establecidos en el capítulo V de la normativa del sistema de contabilidad general de la nación (Oficio N° 60.820, de 2005, de Contraloría General).

Balance General Municipalidad de Frutillar Pesos (Consolidado: MUNI-DAEM-SALUD) al 31 de diciembre de 2024

Cuentas	Notas	31-12-2024		31/12/2023	
Activo					
Activo Corriente		\$	5.669.440.474	\$	5.661.053.262
Recursos Disponibles		\$	3.540.305.562	\$	3.775.278.003
Disponibilidades en Moneda Nacional	3	\$	3.421.563.752		3.659.917.505
Anticipos de Fondos	4	\$	118.741.810	\$	115.360.498
BIENES FINANCIEROS		\$	1.439.362.508		1.449.546.960
Inversiones Financieras	5	\$	40.000	\$	40.000
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	6	\$	1.338.591.636		1.348.776.088
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	7	\$	-	\$	-
Préstamos	8	\$	-		0
Deudores de Incierta Recuperación	9	\$	-	\$	-
Deudores Varios	10	\$	100.730.872		100.730.872
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	\$	-	\$	-
EXISTENCIAS		\$	320.344.390		151.535.484
Existencias	12	\$	320.344.390	\$	151.535.484
Existencias en Tránsito	13	\$	-		0
Productos en Proceso	14	\$	-	\$	-
Otros Activos Corrientes		\$	369.428.014		284.692.815
Gastos Anticipados	15	\$	-	\$	-
Deudores por Transferencias Reintegrables	16	\$	433.609.504		348.874.305
Otros Activos	17	\$	-64.181.490	\$	-64.181.490
Activo No Corriente		\$	7.192.953.582	\$	5.305.074.083

Personal Adscrito a la Dirección:

1.	Dir. Adm. y Finan.	Grado 6° Planta Directivo	Carlos Rosas Soto.
2.	Tesorera Municipal	Grado 9° Planta Jefatura	Dalia Jovita Arteaga.
3.	Profesional	Grado 11° Planta	Bernardo Muñoz.
4.	Jefa de Personal	Grado 12° Planta Jefatura	Marcela Loncomilla
5.	Técnico	Grado 10° Planta	Nolberto Garnica Romero.
6.	Administrativo	Grado 11° Planta	Silvia Arteaga Oyarzo.
7.	Administrativo	Grado 14° Planta	Oscar Huaitiao Hernández.
8.	Administrativo	Grado 15° Planta	Yohana Chavez.
9.	Auxiliar	Grado 16° Planta	M. Victoria Gómez
10.	Auxiliar	Grado 16° Planta	Alvaro Hernandez A.
11.	Profesional	Grado 12° Contrata	Rina Oyarzo Pérez.
12.	Técnico	Grado 15° Contrata	Katherine Vargas
13.	Administrativo	Grado 16° Contrata	Cecilia Antecao
14.	Administrativo	Grado 17° Contrata	M. Angelica Sánchez
15.	Administrativo	Grado Contrata	Luis Soto
16.	Cajero Externo Banco Santander		

Estructura De Unidades:

Tesorería Municipal	Jovita Arteaga
Contabilidad	Rina Oyarzo
Pagos de Bienes y Servicios:	Yohana Chávez
Subvenciones, Rediciones, Bienestar	Katherine Vargas
Rentas, Patentes:	Bernardo Muñoz, Angelica Sánchez
Inspección Municipal	Oscar Huaitiao, Luis Soto
Personal	Marcela Loncomilla, Victoria, Cecilia Antecao, Katherine Vargas
Informática, Remuneraciones, Adquisiciones	Nolberto Garnica

Funciones: Ley 18.695 Art 27

La Dirección de Administración y Finanzas tendrá como función asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- a) Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- b) Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- c) Visar los decretos que irroguen gastos o generen recursos.
- d) Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- e) Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- f) Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta corriente bancaria respectiva y rendir cuenta a la Contraloría General de la República.
- g) Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- h) Otras funciones que la Ley o la autoridad superior le asigne, las que ejercerá a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

1.- Gestión Financiera - Presupuesto Municipal 2024

1.1 Presupuesto Municipal año 2024:

El presupuesto Municipal inicial de ingresos y gastos aprobado para el año 2024 fue de **\$7.057.962**, variando a uno final de **\$12.233.578**.

1.1.1 Presupuesto Ingresos

El presupuesto Municipal inicial aprobado en diciembre del año 2023, para su ejecución del año 2024, fue de **M\$7.057.962**, que consistió en la proyección de ingresos mayoritariamente provenientes según su importancia del Fondo Común Municipal, Patentes Municipales, Permisos de Circulación, Impuesto Territorial, Multas, Derechos de Aseo, Licencias Conducir, Derechos de Construcción, Propaganda, Transferencias de Vehículos, Otras Transferencias Corrientes y de Capital - Subdere y del Tesoro Público, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, Explotación y arriendo de Activos (Quioscos, Camping Municipal, Cta Cte y Concesiones), Intereses, Ingresos Por Percibir, Saldo Inicial de Caja y otros Ingresos constituidos de la recaudación de otras derechos, reintegros, permisos provisorios y otros, concesiones, patentes mineras. Donde a este presupuesto y durante su ejecución se realizaron 20 Modificaciones Presupuestarias Aprobadas por **M\$ 5.175.616** destinadas a incorporar nuevos fondos y fondos provenientes de proyectos de inversión como PMU y PMB, y otros que han ido en beneficio directo de la comunidad y de los ítem de inversión y gasto social, lo que al término del ejercicio hicieron alcanzar un presupuesto municipal de ingresos del orden de **M\$12.233.578**, descompuesto en M\$ 9.382.471. Ingresos Percibidos el 2024, Saldo Inicial de Caja **M\$ 2.851.074**, un Saldo Presupuestario de **M\$ 1.092.237** de ingresos presupuestados no percibidos, que tiene su origen en patentes municipales, derechos de aseo, permisos de circulación del periodo y de años anteriores, entre otros.

1.1.2 Presupuesto Gastos - Ejecución Presupuestaria:

El Presupuesto Inicial Municipal de Gastos del Municipio para el año 2024, estimado alcanzo al 31 de diciembre 2024 una ejecución de gastos de **M\$ 9.842.339**, un saldo final de caja de **M\$ 2.244.706**, Una Deuda Exigible **M\$ 50.475**, y compromisos pendientes por **M\$96.058**, que totalizan los **M\$12.233.578**, del presupuesto de gastos vigentes al 31-12-2024.-

1.1.3 Tesorería

En cuanto a esto el total de operaciones de pago efectuadas a la fecha por los diversos gastos presupuestarios municipales, como por la administración de fondos, cuentas complementarias y otros, son los que se indican:

Año	N° Operaciones	Total \$	Cantidad Internet	Monto Internet \$
2024	31.740.-	\$ 10.208.306.245	11190	\$ 1.316.912.252
2023	32.776.-	\$ 10.317.180.694	9480	\$ 1.049.089.726
2022	24.319.-	\$ 9.026.792.336	7374	\$ 873.590.533
2021*	22.266.-	\$ 6.849.252.906	6261	\$ 600.597.050
2020	16.507.-	\$ 12.397.782.051	4184	\$ 319.584.793
2019	19.071.-	\$ 10.670.294.966	2463	\$ 204.750.888
2018	18.132.-	\$ 9.962.607.461	1542	\$ 119.718.284
2017	16.223.-	\$ 8.822.719.735	1345	\$ 106.061.614
2016	14.965.-	\$ 10.053.390.535	808	\$ 54.902.009
2015	14.209.-	\$ 8.986.554.409	662	\$ 46.031.153
2014	13.677.-	\$ 7.279.771.780	495	\$ 29.474.113
2013	12.593.-	\$ 6.602.003.786	262	\$ 17.140.990
2012	12.765.-	\$ 6.076.957.864	164	\$ 10.500.570
2011	11.694.-	\$ 2.200.298.629	94	\$ 5.931.898

*2021 dejo de pertenecer el servicio de educación y con ellos ingresos por subvención



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Año	Nº Operaciones	\$
2024	3592	\$ 12.532.171.275
	3610	\$ 11.507.660.451
2022	3353	\$ 9.420.547.903
	2966	\$ 7.974.734.126
2020	2417	\$ 12.132.387.677
	3804	\$ 12.204.552.156
2018	3489	\$ 10.553.594.294
	3535	\$ 9.254.744.488
2016	3500	\$ 10.645.216.972
	3254	\$ 9.306.826.085
2014	3387	\$ 7.785.659.328
	3331	\$ 6.538.496.735
2012	3263	\$ 6.424.165.566
	3254	\$ 2.800.765.523
2010	3593	\$ 3.197.613.842
	3513	\$ 3.342.575.768
2008	3317	\$ 2.580.230.561
	3376	\$ 2.009.908.037
2006	3140	\$ 1.599.464.926
	2963	\$ 2.610.572.950
2004	2692	\$ 1.578.269.544
	2759	\$ 967.083.037

1.2 Patrimonio año 2024

El Patrimonio de la Municipalidad y sus servicios traspasado de salud, presento al inicial de la apertura del ejercicio año 2024 la cifra de **\$10.043.746.741**, el cual, al cierre del ejercicio, alcanzó **\$11.740.620.605**

A su vez el resultado del ejercicio consolidado de la Ilustre Municipalidad de Frutillar y sus servicios traspasados arroja un saldo de **\$1.696.873.864** Lo que es equivalente a la variación neta del patrimonio.

1.2.1.- Patrimonio Municipal Desagregado

Ctas Nombre

31101	Patrimonio Institucional	\$1.585.102.097
31102	Resultados Acumulados	\$6.857.826.769
31103	Resultado del Ejercicio	\$1.735.196.358

1.2.2.- Patrimonio Consolidado (Municipalidad; Ex - DAEM; SALUD)

Patrimonio

31101	Patrimonio Institucional	\$1.767.426.374
31102	Resultados Acumulados	\$8.276.320.367
31103	Resultado del Ejercicio	\$1.696.873.864

1.2.3.- Resultado del Ejercicio 2024

Para el año 2024, la municipalidad presento un resultado del ejercicio de **\$1.696.873.864**, por su parte SALUD Municipal un resultado negativo de **(\$38.322.494)**, y el EX DAEM M\$0, que no presenta movimientos, por haber sido traspasada la educación.

1.2.4 Bienes

a) Adquisición de Bienes: Durante el Año 2024 se adquirieron los siguientes bienes según su detalle:

Fecha	Glosa	Rut	Nombre	Monto
2152904001	Mobiliario y Otros Municipalidad			
08-01-2024	ADQ. DE MICROONDAS E INSUMOS COMPUTACIONALES DESTINADOS A UNIDADES MUN	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 76.550
09-01-2024	ADQ. DE MENAJE CASINO, MICROONDAS Y TEMOLAMINADORA, BIENES DESTINADOS	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 76.550
12-01-2024	ADQ. DE CARGADOR, HERVIDOR Y VENTILADOR DESTINADOS A DEPENDENCIAS DE A	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 60.401
19-01-2024	Adquisición de Sillas de Escritorio, de Visitas y Mesa circular, Mobiliario destinado a la Habitación de Oficina de Trá	16.343.816-K	SALAMANCA ARIAS RICARDO ANDRES	\$ 761.600
02-02-2024	Adquisición de Hervidor, Microondas y Juego de Loza 30 piezas, bienes destinados a Casino de Funcionarios Municipales de	76.013.690-5	COMERCIAL DITEN LIMITADA	\$ 103.980
02-02-2024	Adquisición de Refrigerador destinado a Casino de Funcionarios Municipales de Camping Municipal Playa Maqui, según Soli	76.957.686-K	IMPORTACIONES LAM SPA	\$ 249.900
08-02-2024	Adquisición de Mobiliario Infantil destinado a la Habitación de Rincones Infantiles en Dependencias Municipales de Ofic	77.316.878-4	INVERSIONES JIMENEZ SPA	\$ 1.757.392
13-02-2024	Adquisición de Silla Ejecutiva destinada a Oficina de Juzgado de Policía Local de la Municipalidad, según Solicitud de Pe	76.847.816-3	INSTRUMENTOS MUSICALES LUCILA BEATRIZ PERALTA CONTRERAS EIRL	\$ 95.200
21-02-2024	REND. FONDO FIJO N°2/2023 GASTOS MENORES DOM Y OF. MUNIC. DE LA VIVIENDA, SR. RODRIGO AMPUERO VALLEJOS, DP 2027 DEL 02.08	13.166.994-1	AMPUERO VALLEJOS RODRIGO ALEJANDRO	\$ 29.990
18-03-2024	ARTICULOS DE ASEO, COCINA Y UN CALEFACTOR PARA SALA REUNIONES DIDECO,	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 69.000
20-03-2024	CALEFACTOR ELECTRICO PARA OF. ENCARGADO GIMNASIO MUNICIPAL FRUTILLAR B	76.013.690-5	COMERCIAL DITEN LIMITADA	\$ 99.990
22-03-2024	MATERIALES PARA MANT. EDIFICIOS MUNICIPALES Y ALUMBRADO PUBLICO, SOL.P	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$ 109.700





09-04-2024	Adquisición de 20 Sillas de Visita color negro, destinadas a Auditorio del Centro Comunitario de la Comuna de Frutillar,	76.210.028-2	COMERCIALIZADOR A VICTOR GONZALEZ EIRL	\$ 664.020
12-04-2024	CALENTADORES PARA CCR FRUTILLAR, SOL.PED. 6560	93.224.000-9	DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA DIMARSA LTDA.	\$ 49.980
17-04-2024	Adquisición de Podium de Madera y Acrílico destinado a la ejecución de Actividades Municipales, según Solicitud de Pedido	77.512.285-4	PODIUM CHILE SPA	\$ 890.120
26-04-2024	Adquisición de Escritorio Tipo L destinado a Oficina de Unidad de Finanzas de la Municipalidad, según Solicitud de Pedido	77.765.630-9	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA	\$ 226.100
08-05-2024	MICROONDAS PARA OFICINA DE LA VIVIENDA, SOL.PED. 5266	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 131.000
14-05-2024	Adquisición de Cocina a Leña Tradicional destinada a Casino de Unidad de Operaciones, Área Parques y Jardines, según Soli	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$ 465.171
27-05-2024	CILINDRO DE GAS CON CARGA PARA PALMERA CALEFACCION CENTRO COMUNITARIO,	76.834.309-8	GAS OVANDO SPA	\$ 65.450
03-06-2024	ART. DE LINEABLANCA Y LOZA PARA MENAJE CASINO OF. PCV Y RENTAS F. ALTO	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 94.300
04-06-2024	Adquisición de Mesas y Sillas, Mobiliario destinado a la Habilitación de Casino Municipal en Dependencias de Frutillar Ba	76.404.809-1	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LTDA.	\$ 1.244.350
04-06-2024	Adq. de Refrigerador, Microondas, Horno y Hervidor Eléctrico, Hervidor, Encimera a gas 4 platos, Tostador, Juguera/Licud	77.704.078-2	EYB COMERCIAL LIMITADA	\$ 767.312
04-06-2024	Adquisición de 2 Calefactores Tipo Palmera, bienes destinados al uso en Actividades Municipales de DIDECO, según Solicitud	76.210.028-2	COMERCIALIZADOR A VICTOR GONZALEZ EIRL	\$ 420.784
05-06-2024	MATERIALES PARA OFICINA AYUDAS SOCIALES DIDECO, SOL.PED. 6116	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 43.980
11-06-2024	Adq. de 2 Cámaras Full HD 2 MP Exterior con Visión Nocturna, 1 Gabinete Mural Metálico, 1 Zapatilla Eléctrica certif. S.E	77.762.559-4	PC SERVICE LLANQUIHUE SPA	\$ 77.231
18-06-2024	ESTUFA CONVECTOR PARA OF. DE ALCALDIA Y TESORERIA MUNICIPAL, SOL.PED.	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$ 132.054

04-07-2024	ADQ. CILINDRO DE GAS CON RECARGA PARA CACINO MUNICIPAL, SOL.PED. 6361.	76.834.309-8	GAS OVANDO SPA	\$ 65.450
05-07-2024	Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado y Estufas a Pellet, bienes destinados a Dependencias Municipales, según Soli	76.856.309-8	BIKE RED MACHINE SPA	\$ 7.934.594
05-07-2024	ESTUFA A GAS MADEMSA PARA CILINDRO 15 KG PARA OFICINA PCV FRUTILLAR AL	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$ 159.990
08-07-2024	CILINDRO DE GAS DE 15 KG CON RECARGA, PARA CALEFACCION OF. PCV Y TESOR	76.834.309-8	GAS OVANDO SPA	\$ 65.450
09-07-2024	ESTUFA CONVECTOR PARA CALEFACCION OF. PCV Y TESORERIA FRUTILLAR ALTO,	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$ 88.040
25-07-2024	Adquisición de 30 Sillas destinadas a Oficina Municipal de Casma, Comuna de Frutillar, para uso en Actividades Municipale	76.465.237-1	MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA	\$ 1.071.000
26-08-2024	Adq. de 7 Equipos de Aire Acondicionado destinados a Dependencias Municipales; Oficina Prog. Cuidados Domiciliarios de DI	76.856.309-8	BIKE RED MACHINE SPA	\$ 7.269.562
29-08-2024	CALEFACTORES PARA OFICINA CDEL Y COORD. PRODESAL, SOL.PED. 3976	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$ 78.516
29-08-2024	MICROONDAS, CUCHARAS, TENEDORES Y PLATOS PARA COINA DIDECO, SOL.PED. 6	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 87.951
29-08-2024	ASPIRADORA PARA OFICINA CCR FRUTILLAR, SOL.PED. 6573	76.013.690-5	COMERCIAL DITEN LIMITADA	\$ 99.990
30-08-2024	Adquisición de 3 Estantes Blancos Metálicos destinados a Implementación de Ampliación de Centro Comunitario de Rehabilita	76.568.660-1	EASY RETAIL S.A.	\$ 164.227
30-08-2024	CALEFACTOR PARA OFICINAS DE ALCALDIA, SOL.PED. 6311	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 132.501
30-08-2024	ASPIRADORAS DE CENIZAS PARA ESTUFAS CDEL Y OF. DE CASMA, SOL.PED. 3978	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$ 142.776
02-09-2024	TERMOVENTILADOR PARA OF. PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR, SOL.PED. 3523	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 75.500

24-09-2024	Adquisición de 3 Mesas Plegables color blanco y 25 Sillas color negro, bienes destinados a Oficina Municipal de Casma y C	77.324.357-3	LEFI SPA	\$	915.283
10-10-2024	Adquisición de Calentador Eléctrico destinado a Oficina de Unidad de Tránsito de la Municipalidad en Frutillar Bajo, según	16.343.816-K	SALAMANCA ARIAS RICARDO ANDRES	\$	148.750
21-10-2024	CARRO PLEGABLE DE CARGA, PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SOL.PED. 5295	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$	53.431
23-10-2024	REND. FONDO FIJO N°1/2023 GASTOS MENORES DE DIDECO, SRTA. EVELYN SCHADOW MUÑOZ, DP 2237 DEL 21.08.2023, DEC. EX. N°3123 D	17.035.858-9	SCHADOW MUÑOZ EVELYN NATALY	\$	81.840
23-10-2024	REND. FONDO FIJO N°1/2023 GASTOS MENORES DE DIDECO, SRTA. EVELYN SCHADOW MUÑOZ, DP 2237 DEL 21.08.2023, DEC. EX. N°3123 D	17.035.858-9	SCHADOW MUÑOZ EVELYN NATALY	\$	24.500
25-10-2024	Adquisición de Escritorio destinado a Oficina de Centro Comunitario de Rehabilitación - CCR Frutillar, según Solicitud de	76.568.660-1	EASY RETAIL S.A.	\$	159.991
04-11-2024	ESCALERA DE TIJERA PARA DEPENDENCIAS DE ALCALDIA, SOL.PED. 5296	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$	88.596
05-11-2024	Lic. Pública ID N°2289-62-LE24 Adq. de Sillas de Escritorio, de Visita y Banquetas para Dependencias Municipales, OC N°22	77.072.745-6	OMA SPA	\$	6.915.168
05-11-2024	Lic. Pública ID N°2289-62-LE24 Adq. de Sillas de Escritorio, de Visita y Banquetas para Dependencias Municipales, OC N°22	77.072.745-6	OMA SPA	\$	851.145
05-11-2024	Lic. Pública ID N°2289-62-LE24 Adq. de Sillas de Escritorio, de Visita y Banquetas para Dependencias Municipales, OC N°22	77.072.745-6	OMA SPA	\$	600.902
11-12-2024	Adquisición de 50 Sillas Plásticas color negro con apoya brazos, destinadas al uso en Fiestas Costumbristas de la Comuna	76.210.028-2	COMERCIALIZADOR A VICTOR GONZALEZ EIRL	\$	683.655
11-12-2024	ESCALERAS DE AGILIDAD PARA 3 ESC DEP MUNICIPALES, SOL PED 6595	77.477.806-3	M SPORT SPA	\$	73.500
12-12-2024	Adquisición de Aspiradora, Sopladora, Multipropósito de 17 litros, destinada a Dirección de Adm. y Finanzas, según Solici	13.065.921-7	ACEVEDO PEDRERO PATRICIO ANDRES	\$	157.080

31-12-2024	Adquisición de 15 Sillas de Escritorio destinadas a Dependencias Municipales, según Solicitud de Pedido N°7264, Cotizació	77.827.520-1	INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LTDA.-	\$	1.701.105
25-01-2024	Adquisición de 5 Desmalezadoras, Maquinarias destinadas a Unidad de Operaciones, para la Mantención de Parques y Jardines	76.231.391-K	EMPRESA COMERCIALIZADOR A LUIS VALDES LYON SPA	\$	1.999.843
06-02-2024	Adquisición de Cortaseto, Cortadora de Pasto (Cortacésped) Bencinera y Motobomba, Maquinarias destinadas a Unidad de Oper	77.496.810-5	EQUIPOS INDUSTRIALES PTO. MONTT LTDA.-	\$	349.860
06-02-2024	Adquisición de Cortaseto, Cortadora de Pasto (Cortacésped) Bencinera y Motobomba, Maquinarias destinadas a Unidad de Oper	77.496.810-5	EQUIPOS INDUSTRIALES PTO. MONTT LTDA.-	\$	491.470
06-02-2024	Adquisición de Cortaseto, Cortadora de Pasto (Cortacésped) Bencinera y Motobomba, Maquinarias destinadas a Unidad de Oper	77.496.810-5	EQUIPOS INDUSTRIALES PTO. MONTT LTDA.-	\$	298.690
08-05-2024	Adquisición de 1 Cortasetos HS 45 marca Stihl, Máquina destinada a Unidad de Operaciones, Área Parques y Jardines de la M	76.966.806-3	M Y C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA	\$	344.338
14-05-2024	Adquisición de Aspiradora, Sopladora y Trituradora de Hojas de dos Tiempos con Bolsa Recolectora y Mochila, destinada a U	76.966.806-3	M Y C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA	\$	498.610
17-05-2024	Adquisición de Abonadora ATV 300 de Tiro, Equipo destinado a Regar sal en Calles de la Comuna de Frutillar, por condición	77.153.868-1	INMOBILIARIA L+C SPA	\$	1.904.000
04-06-2024	Adquisición de Soldadora y Taladro Inalámbrico, bienes destinados a Unidad de Tránsito para uso en Trabajos de Mantención	76.578.622-3	HUMBERTO ALFONSO VERA SANCHEZ, SERVICIO ELECTRICO	\$	229.897
04-06-2024	Adquisición de Soldadora y Taladro Inalámbrico, bienes destinados a Unidad de Tránsito para uso en Trabajos de Mantención	76.578.622-3	HUMBERTO ALFONSO VERA SANCHEZ, SERVICIO ELECTRICO	\$	199.899
07-06-2024	Adquisición de Hidrolavadora, Máquina destinada a Unidad de Operaciones, para el uso en Trabajos de Limpieza de Juegos en	76.013.690-5	COMERCIAL DITEN LIMITADA	\$	432.990
10-06-2024	PINTURA PARA ESTADIO MUN. Y SOLDADORA PARA PARQ. Y JARDINES, SOL.PED.	78.481.770-9	SOC. COMERC. WERNER Y RADDATZ SPA.-	\$	92.579
04-09-2024	Adquisición de Equipamiento de Sonido destinados al Área de Sonido de la Municipalidad, para la ejecución de Actividades	77.488.507-2	SOCIEDAD COMERCIAL KAWELU SPA	\$	370.196
10-10-2024	Adquisición de Llave de Impacto destinada a Taller Municipal de Unidad de Operaciones, para la Mantención y Reparación de	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$	339.138
10-10-2024	Adquisición de Trotadora Semi Profesional destinada a Centro Comunitario de Rehabilitación, CCR Frutillar, para la rehab	76.210.028-2	COMERCIALIZADOR A VICTOR GONZALEZ EIRL	\$	712.691

2152905999001 Otras Máquinas y Equipos Municipalidad				
02-01-2024	ADQ. DE CEPILLO ELECTRICO, CARGADOR Y BATERIA, DESTINADOS A TRABAJOS D	78.481.770-9	SOC. COMERC. WERNER Y RADDATZ SPA.-	\$ 118.299
23-01-2024	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES DESTINADOS A UNIDAD DE SONIDO DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDAD	76.125.907-5	SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LTDA.	\$ 991.400
23-01-2024	ADQUISICION DE 15 RADIOS PORTATILES DESTINADAS A PERSONAL SALVAVIDAS TEMPORADA ESTIVAL E INSPECTORES MUNICIPALES DE ACUER	76.487.171-5	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	\$ 1.670.546
01-02-2024	HERRAMIENTAS PARA UNIDAD DE OPERACIONES, SOL. PED. 4956	78.481.770-9	SOC. COMERC. WERNER Y RADDATZ SPA.-	\$ 144.981
08-02-2024	Adquisición de Contactores, Selector, Guardamotores y Bomba Centrífuga, destinados al Mejoramiento de Camping Municipal P	76.759.642-1	SOLUCIONES Y MONTAJES METALELECTRIC LIMITADA	\$ 404.600
21-02-2024	Adquisición de Cámara para Casco y Soporte, bienes destinados a Oficina Comunal de Emergencia, según Solicitud de Pedido	77.127.510-9	SOCIEDAD DE IMPORTACION Y EXPORTACION IMPROFOR LTDA.	\$ 271.320
14-03-2024	REVISION Y MANTENCION CALDERA BIBLIOTECA MUNICIPAL, SOL. PED. 5146	15.282.550-1	VALENZUELA KNEER CESAR RICARDO	\$ 124.000
28-03-2024	COMPRESOR DE AIRE PARA TRABAJOS MANT. SEÑALES DE TRANSITO, SOL. PED. 20	77.114.872-7	FERRETERIA VALLEJOS SPA	\$ 160.000
01-04-2024	HERRAMIENTAS Y DILUYENTE PARA MANT. SEÑALÉTICAS DE TRANSITO, SOL. PED.	78.481.770-9	SOC. COMERC. WERNER Y RADDATZ SPA.-	\$ 93.893
10-04-2024	Adquisición de 2 Cámaras Domo, 2 Memorias de Almacenamiento y Servicio de Instalación, bienes destinados a Edificios Muni	77.762.559-4	PC SERVICE LLANQUIHUE SPA	\$ 345.100
12-04-2024	TALADRO INALAMBRICO PARA TRABAJOS MANT. TRANSITO, SOL. PED. 4225	78.481.770-9	SOC. COMERC. WERNER Y RADDATZ SPA.-	\$ 114.654
26-04-2024	Adquisición de Electrobomba Sumergible para el funcionamiento de Baños Municipales ubicados en Costanera Frutillar, según	77.319.611-7	COMERCIALIZADOR A RUBIO SPA	\$ 386.750
11-06-2024	Adq. de 2 Cámaras Full HD 2 MP Exterior con Visión Nocturna, 1 Gabinete Mural Metálico, 1 Zapatilla Eléctrica certif. S.E	77.762.559-4	PC SERVICE LLANQUIHUE SPA	\$ 94.724
11-06-2024	Adq. de 2 Cámaras Full HD 2 MP Exterior con Visión Nocturna, 1 Gabinete Mural Metálico, 1 Zapatilla Eléctrica certif. S.E	77.762.559-4	PC SERVICE LLANQUIHUE SPA	\$ 137.921
11-06-2024	Adq. de 2 Cámaras Full HD 2 MP Exterior con Visión Nocturna, 1 Gabinete Mural Metálico, 1 Zapatilla Eléctrica certif. S.E	77.762.559-4	PC SERVICE LLANQUIHUE SPA	\$ 134.351
10-07-2024	Adquisición de Motobomba Bencinera, Repuestos y Materiales destinados al funcionamiento de Camión Aljibe Municipal, P.P.U	76.635.558-7	PROVINTEC SPA	\$ 810.891

25-07-2024	Licitación Pública destinada a la Adquisición de Borrador de Pinturas para Pavimentos Calles de la Comuna de Frutillar, s	76.902.659-2	INVERSIONES CLARO ARZ SPA	\$5.482.005
12-08-2024	Adq. de Herramientas: 1 Esmeril Angular Inalámbrico, 2 Esmeril Angular, 2 Taladro Percutor Inalámbrico, 2 Atornillador de	77.328.259-5	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADOR A JOFRE SPA	\$ 1.975.400
21-08-2024	Adq. de 8 Cámaras IP Formato Full HD a 30 FPS, Exterior, Interior con Visión Nocturna, 1 NVR 8 Canales IP, 1 Disco Duro d	77.762.559-4	PC SERVICE LLANQUIHUE SPA	\$ 976.419
06-12-2024	ADQ. DE RADIOS TRANSMISOR PARA UTILIZAR EN TRABAJOS DE U. DE OPERACION	76.487.171-5	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	\$ 190.400

2152906001001 Equipos Computacionales y Periféricos Municipalidad				
23-01-2024	ADQUISICION DE PILAS Y DISCO CURO PARA USO EN ALCALDIA SEGUN SOL PED 10437 Y ORDEN DE COMPRA 1831 DEL 28/12/2023	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 94.605
20-02-2024	Adquisición de Equipos Informáticos para la Municipalidad de Frutillar, según Solicitud de Pedido N°4814, C.D.P. N°96, Li	76.292.976-7	COMERCIALIZADOR A TODOTABLET SPA	\$ 5.190.148
21-02-2024	Adquisición de Tablet destinado a la Dirección de Obras de la Municipalidad, para la Inspección de Edificaciones en la Co	77.369.624-1	ASTRO ECOMMERCE SPA	\$ 440.300
12-03-2024	Adquisición de Impresora Multifuncional Xerox VersaLink C605V MFP, Láser Color 600 ppp Wi-Fi Lan USB3.0, destinada a la D	77.753.753-9	COMERCIALIZADOR A DOBLE S LIMITADA	\$ 1.697.120
08-04-2024	Adquisición de Torre PC Escritorio destinado a Reposición PC Arquitecto SECPLAN, según Solicitud de Pedido N°3431, Cotiza	76.662.711-0	AETOS SOLUCIONES TECNOLOGICAS SPA	\$ 1.384.991
02-05-2024	ADQUISICION DE 2 IMPRESORAS EPSON L4260, DESTINADAS A LA SUB COMISARIA DE CARABINEROS DE CHILE, DE ACUERDO A SOL PED 5262	96.556.940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	\$ 486.762
11-06-2024	Adquisición de Escáner Epson destinado a Oficinas del Centro Comunitario de Rehabilitación, CCR Frutillar, según Solicitud	77.077.922-7	COMERCIALIZADOR A DE INSUMOS COMPUTAC.Y PRODUCTOSTECNO LOGICOS	\$ 421.022
11-07-2024	Adquisición de Computador Armado, Monitor, Teclado y Mouse, Equipo Computacional destinado a la Dirección de Obras de la	77.221.164-3	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADOR A TECHCENTER LIMITADA	\$ 1.398.899
11-10-2024	Adquisición de Impresora HP Color Laser Jet Pro Multifuncional 3303fdw, destinada a la Dir. de Adm. y Finanzas de la Muni	78.114.650-1	LECHNER S.A.	\$ 435.728
31-12-2024	Licitación Pública ID N°2289-64-LE24 denominada Adquisición de Equipos Informáticos Municipalidad de Frutillar, destinad	96.678.350-8	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA.	\$17.691.646

2152906001005	Equipos Computacionales y Periféricos Prog. de Acompañamiento Familiar Integral Fosis			
25-10-2024	Adquisición de Computador All In One Hp y Escáner Portatil Brother, Equipos Informáticos destinados a Oficina del Prog. d	77.523.751-1	GBEC SPA	\$ 1.050.767
10-01-2024	Adquisición de Colchonetas para Impactos destinadas a la Protección de Gimnasio Municipal, según Solicitud de Pedido N°32	76.171.739-1	SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LIMITADA	\$ 1.938.891
23-01-2024	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES DESTINADOS A UNIDAD DE SONIDO DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDAD	76.125.907-5	SOCIEDAD COMERCIAL URIBE E HIJO LTDA.	\$ 167.200
23-01-2024	ADQ. DE MICROFONO PARLANTE REMOTO MOTOROLA DESTINADO A LA OFICINA COMU	76.914.704-7	GABR132 TELECOMUNICACIONES SPA	\$ 59.563
18-04-2024	Adquisición de Equipamiento, Materiales, Repuestos e Insumos destinados a Unidad de Amplificación, Área de Sonido de la M	8.091.646-9	COLQUE LERICI LUIS ALBERTO	\$ 139.999
18-04-2024	Adquisición de Equipamiento, Materiales, Repuestos e Insumos destinados a Unidad de Amplificación, Área de Sonido de la M	8.091.646-9	COLQUE LERICI LUIS ALBERTO	\$ 139.999
18-04-2024	Adquisición de Equipamiento, Materiales, Repuestos e Insumos destinados a Unidad de Amplificación, Área de Sonido de la M	8.091.646-9	COLQUE LERICI LUIS ALBERTO	\$ 159.999
18-04-2024	Adquisición de Equipamiento, Materiales, Repuestos e Insumos destinados a Unidad de Amplificación, Área de Sonido de la M	8.091.646-9	COLQUE LERICI LUIS ALBERTO	\$ 239.997
18-04-2024	Adquisición de Equipamiento, Materiales, Repuestos e Insumos destinados a Unidad de Amplificación, Área de Sonido de la M	8.091.646-9	COLQUE LERICI LUIS ALBERTO	\$ 97.999
18-04-2024	Adquisición de Equipamiento, Materiales, Repuestos e Insumos destinados a Unidad de Amplificación, Área de Sonido de la M	8.091.646-9	COLQUE LERICI LUIS ALBERTO	\$ 99.998
18-04-2024	Adquisición de Equipamiento, Materiales, Repuestos e Insumos destinados a Unidad de Amplificación, Área de Sonido de la M	8.091.646-9	COLQUE LERICI LUIS ALBERTO	\$ 89.999
18-04-2024	Adquisición de Equipamiento, Materiales, Repuestos e Insumos destinados a Unidad de Amplificación, Área de Sonido de la M	8.091.646-9	COLQUE LERICI LUIS ALBERTO	\$ 159.998

07-05-2024	ADQ. EXTINTORES NUEVOS PARA VIVIENDAS CONDOMINIOS TUTELADOS, SOL.PED.	77.388.135-9	MARCELO BARRÍA DUAMANTE COMERCIAL Y SERVICIOS E.I.R.L.	\$ 188.999
09-05-2024	TALADRO INALAMBRIICO PARA OF. EMERGENCIA Y PREVENCIÓN, SOL. PED. 3578	77.114.872-7	FERRETERIA VALLEJOS SPA	\$ 96.500
17-05-2024	Adquisición de 3 Cámaras Domo, 3 Memorias de Almacenamiento y Servicio de Instalación de Wifi Cámaras, bienes destinados	76.370.508-0	INFORMATICA DAVID HERNAN BLANCO AILLAPAN E.I.R.L	\$ 535.500
17-07-2024	LECTOR DE MICROCHIP MASCOTAS PARA OF. SEGURIDAD PUBLICA, SOL. PED. 6365	88.909.800-7	COVEPA SPA	\$ 45.000
07-08-2024	ADQ. DESCALERA PARA TALLER OPERAC. Y MAT. PARA INSTALAC. DE PROTECCION	18.301.341-6	GIORDANO CAMPOS ANGELO NURI YAMIL	\$ 110.000
08-08-2024	Adquisición de Campana Extractora de Pared para Cocina y Microondas, bienes destinados a la Habitación de Casino Municipi	77.704.078-2	EYB COMERCIAL LIMITADA	\$ 190.281
14-08-2024	Adquisición de Telón para Proyector destinado al Centro Diurno del Adulto Mayor, y para uso en Actividades Municipales de	76.798.176-7	IDX REDES LIMITADA	\$ 138.706
04-09-2024	Adquisición de Equipamiento de Sonido destinados al Área de Sonido de la Municipalidad, para la ejecución de Actividades	77.488.507-2	SOCIEDAD COMERCIAL KAWELU SPA	\$ 1.067.251
13-09-2024	Adq. de Medicamentos e Insumos Veterinarios, Materiales y Útiles Quirúrgicos, y Caniles de Transporte, destinados al func	76.605.397-1	AGROINSUMOS DEL SUR SPA	\$ 236.087
26-09-2024	TRITURADORA DE PAPEL PARA PROG. OF. MEDIO AMBIENTE, DEC.EX.2803, SOL.P	96.556.940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	\$ 139.825
30-09-2024	ADQ. EXTINTORES NUEVOS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SOL. PED. 7402	77.388.135-9	MARCELO BARRÍA DUAMANTE COMERCIAL Y SERVICIOS E.I.R.L.	\$ 188.903

b) Premios y Donaciones

2152401008 | Premios y Otros

Fecha	Glosa	Rut	Nombre	Monto
2152401008	Premios y Otros			
05-01-2024	ADQ. DE HORNO MICROONDAS DESTINADO A DONACION, PREMI PARA JUNTA DE VEC	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 71.900
19-01-2024	Cancela galvanos de cristal subliminado, incluye estuche de presentacion dorado y diseño personalizado, según solicitud d	76.869.285-8	HERGOFIT PRODUCCION ES SPA	\$ 892.500
22-01-2024	ADQUISICION DE GALVANOS PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO A 5 PERSONAJES DESTACADOS DE LA COMUNA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIO	11.926.011-6	MONTENEGRO ORTIZ SYLENE ADRIANA	\$ 302.260
23-01-2024	Adquisición de Telas de Pvc y Palomas Publicitarias destinados a Donación para AGRUPACION FERIANTES GASTRONOMICOS MAILEN	13.591.584-K	SOTO CANCINO LUIS RICARDO	\$ 268.000
24-01-2024	ADQUISICION DE MESAS PLEGABLESDESTINADAS A DONACION A BOMBEROS SEGUN CERTF N° 254 DE FECHA 15-11-2023, CERT DIS PREP 107	7.398.495-5	PIZARRO LEDEZMA JUAN GONZALO	\$ 942.480
24-01-2024	ADQUISICION DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA PREMIACION CAMPEONATO FRUTILLAR CUP FEMENINO A REALIZARCE DURANTE EL MES DE ENERO	12.997.892-9	MEDINA ARRIAGADA MANUEL ALEJANDRO	\$ 1.708.898
24-01-2024	ADQUISICION DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA PREMIACION DE CAMPEONATO DENOMINADO FRUTILLAR CUP MASCULINO A REALIZARCE EN ENERO	76.760.366-5	GRABOCHILE SPA	\$ 1.388.968
06-02-2024	ADQUISICION DE MEDALLAS, TROFEOS Y COPAS PARA CUADRANGULAR DE FUTBOL TALLENTOS DE FRUTILLAR, DE ACUERDO A SOL PED 4654, C	76.521.933-7	CS PROMOCHILE GLORIA SOTO E HIJOS LIMITADA	\$ 667.293
05-03-2024	Adquisición de 15 Galvanos de Cristal destinados a Donación para Organización Comunitaria CLUB DE CICLISMO FRUTIBIKE, Rut	76.869.285-8	HERGOFIT PRODUCCION ES SPA	\$ 399.840
03-04-2024	MEDALLAS PARA ACTIVIDAD FRUTIPETS 2024, DEL PROG. MEDIO AMBIENTE, DEC.	13.591.584-K	SOTO CANCINO LUIS RICARDO	\$ 145.000
10-04-2024	COPAS PARA PREMIACION ORG. KICKBOXING, POR ACUERDO CONCEJO MUN. 09, CE	5.368.497-1	SANTANA OYARZUN JOSE OBERTO	\$ 74.100
26-04-2024	Adquisición de Servicio de Traslado, Tramo Frutillar - Quellón, Ida sáb. 27.04.2024, Regreso Dgo. 28.04.2024, destinado a	76.473.667-2	TRANSPORTES RIOS DEL CAMPO SPA	\$ 400.000
04-06-2024	Adquisición de Juegos de Camisetas, Short, Medias de Fútbol y Polerones Deportivos, destinados a Donación para Organizaci	77.835.915-4	H Y F SPORTS SPA	\$ 833.000

10-06-2024	JUGOS INDIV. POR APORTE CONCEJO MUN. CERTIF. 130, POR DONACION A ACTI	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$ 99.960
13-06-2024	Adquisición de Servicio de Alimentación para 250 personas, destinado a Donación para Organización Comunitaria COMITE DE A	9.230.838-3	SANCHEZ CARCAMO JAIME ENOC	\$ 952.000
19-06-2024	Adquisición de Servicio de Traslado Tramo Casma - Valdivia, Ida y Regreso, para el sábado 22.06.2024, destinado a Donació	15.903.181-0	BADILLA ALEUY FELIPE ANDRES	\$ 480.000
19-06-2024	Adquisición de Servicio de Alojamiento para 25 personas en la ciudad de Santiago, para días 20, 21 y 22 de Junio de 2024	77.604.672-8	HOTELES INTERNACION ALES SPA	\$ 550.000
19-06-2024	Adquisición de Servicio de Inscripción en Torneo de Fútbol 7 a realizarse en la ciudad de Santiago, destinado a Donación	76.757.801-6	PRODEPORTE S SPA	\$ 650.000
19-06-2024	GALVANO DE MADERA PARA RECONOCIMIENTO CLUB DEPORTIVO COLONIA LA RADIO,	11.926.011-6	MONTENEGRO ORTIZ SYLENE ADRIANA	\$ 113.050
25-06-2024	TROFEOS COMO DONACION CLUB DEPORTIVO KING BOXING AMB, CERT N° 152 DEL C	76.559.143-0	TROFEOS PUERTO MONTT LIMITADA	\$ 89.250
26-06-2024	Adquisición de Servicio de Cóctel para el día 30 de Junio de 2024, a realizarse en el Centro Comunitario, Servicio destin	77.554.175-K	SOCIEDAD HOTELERA HACIENDA JUAREZ SPA	\$ 628.856
14-08-2024	PASAJES PARA TRASLADO 6 INTEGRANTES DEL CLUB KARATE DOJO PARDO, DONACI	80.983.500-6	TRANSPORTES CRUZ DEL SUR LTDA.	\$ 78.000
28-08-2024	ADQUISICION DE COPAS Y MEDALLAS PARA PREMIACION EN ACTIVIDAD DEPORTIVA DENONMINADA COPA DE INVIERNO FRUTILLAR 2024 DE ACU	77.477.806-3	M SPORT SPA	\$ 857.623
06-09-2024	Adq. Servicio de Traslado Tramo Frutillar - Quellón - Frutillar, Ida sábado 07.09.2024, Regreso domingo 08.09.2024, desti	16.721.861-K	TORRES GONZALEZ DIEGO ARMANDO	\$ 900.000
11-09-2024	GALVANOS PARA RECONOCIMIENTOS ACTIV. GALA FOLKLORICA, DEC.EX.2680, SOL	77.397.616-3	GRAFIGUEROA SPA	\$ 193.870
02-10-2024	TROFEOS PARA DONACION A AGRUPACION KICK BOXING AMB DE FRUTILLAR, POR A	76.823.906-1	CHIC SPORT SPA	\$ 194.999
09-10-2024	Adq. de Serv. de Producción de Evento Presentación de Grupo Folklórico a realizarse en Gimnasio Municipal Frutillar Bajo	10.576.704-8	TORRES MANSILLA DIEGO NICOLAS	\$ 1.500.000
07-11-2024	ADQ. DE RECONOCIMIENTOS DE MADERA PARA ENTREGA EN DONACION DE HONORABL	11.926.011-6	MONTENEGRO ORTIZ SYLENE ADRIANA	\$ 75.000



c) Enajenaciones y Donaciones:

Durante el periodo 2024 no se realizaron la venta de activos.

08-11-2024	Adquisición de Servicio de Traslado Tramo Frutillar - Panquipulli - Frutillar, para el domingo 10.11.2024, destinado a Do	78.753.380-9	TRANSPORTE DE PASAJEROS LUIS SALDIVIA LABBE F.I.R.L	\$	800.000
14-11-2024	Adquisición de 300 Medallas destinadas a Donación para Organización Comunitaria CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TRAVESIA, Rut 65	77.477.806-3	M SPORT SPA	\$	449.820
14-11-2024	Adquisición de Servicio de Traslado Tramo Frutillar - Puerto Saavedra (Provincia de Cautín) - Frutillar, Ida Viernes 15.1	76.473.667-2	TRANSPORTES RIOS DEL CAMPO SPA	\$	600.000
14-11-2024	CUADROS DONADOS POR CONCEJO MUN. CERTIF. 288 SECRET. MUN., SOL.PED. 78	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$	170.000
20-11-2024	adquisicion de servicios de traslado Frutillar - Los Angeles - Frutillar el día 19-10-2024 destinado a donacion para orga	77.172.073-0	BARRIA & MEDINA TRANSPORTES LIMITADA	\$	499.500
22-11-2024	SERVICIO DE TRASLADO TRAMO FRUTILLAR-DALCAHUEIDA DIA SABADO 30.11.202	15.903.181-0	BADILLA ALEUY FELIPE ANDRES	\$	680.000
27-11-2024	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO TRAMO FRUTILLAR - PUERTO SAAVEDRA IDA Y REGRESO, SP N°7814, COT 2289-731-COT24	11.594.949-7	SOTO PUSCHEL PATRICIO LEANDRO	\$	430.000
05-12-2024	Adquisición de Servicio de Traslado Tramo Frutillar - Maicolpué Osorno - Frutillar, para el sábado 06.12.2024, regreso do	76.280.597-9	TRANSPORTES JORDAN LTDA.	\$	380.000
06-12-2024	ADQUISICION DE 18 PASAJES TERRESTRES COMO DONACION DE ACUERDO A CERTIFICADO N° 284 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DONDE	9.415.392-1	MANZO ESCOBAR HECTOR HERNAN	\$	1.396.800
10-12-2024	Adq. de premios para ejecución de Casma Cup	69.220.700-9	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	\$	1.200.000
11-12-2024	ADQUISICION DE INSUMOS EN ALIMENTOS PARA ORG COMUNITARIA POR ACUERDO C	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$	99.960
11-12-2024	GOLOSINAS Y ALIMENTOS POR APORTE CONCEJO MUNICIPAL A ORG. COMUNITARIAS	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$	100.000
13-12-2024	ADQ. DULCES PARA ACTIVIDAD NAVIDEÑA, ORG. COMUNITARIAS, CERTIF. 318 SE	77.687.303-9	COMERCIAL LOBOS VEGA SPA	\$	99.000
31-12-2024	ADQUISICION DE COPAS, MEDALLAS Y TROFEOS DESTINADAS A ACTIVIDAD DENOMINADA CAMPEONATO CASMA CUP 2024 SEGUN SOL PED 6719,	77.634.740-K	SOC. COMERCIAL SPORT LTDA.-	\$	1.131.690
31-12-2024	APORTE EN LUCES NAVIDEÑAS PARA JVV GABRIELA MISTRAL DE ACUERDO A SOL PED 7822, CDP 1092, CARTA DE SOLICITUD DE FECHA 22-	76.947.354-8	COMERCIALIZADORA ESPAÑA SPA	\$	282.030

Fecha	Glosa - Subvenciones- Transferencias	Rut	Nombre	Cantidad
2152401001 Fondos de Emergencia				
09-01-2024	Adquisición de Materiales destinados a la Reparación de APR Colonia La Radio, Comuna de Frutillar, según Solicitud de Ped	77.331.851-4	ISSOCOM SPA	\$ 206.203
13-05-2024	Adquisición de Sal granulada N°3 Seca de 25 Kg., para ser esparcida en calles de la Comuna de Frutillar, por condiciones	88.909.800-7	COVEPA SPA	\$ 1.123.836
14-05-2024	Adquisición de Servicio de Calibración para Equipos Detectores de Velocidad, de acuerdo a requerimiento de Carabineros de	78.080.440-8	DESARROLLO DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS SPA	\$ 796.450
19-06-2024	Adquisición de Sal granulada N°5 Seca de 25 Kg., para Operativos de Riego en calles de la Comuna de Frutillar, por condic	88.909.800-7	COVEPA SPA	\$ 1.711.101
09-07-2024	Adq. de Sal granulada N°5 Seca de 25 Kg., para Operativos de Riego en calles de la Comuna de Frutillar, según Alerta Temp	18.742.681-2	GOYE CASTILLO OSCAR EDUARDO	\$ 1.161.000
01-08-2024	Adquisición de Sal Tipo Industrial de 25 Kgs., para esparcir en Caminos de la Comuna de Frutillar, de acuerdo a Condicio	82.392.600-6	COOPERATIVA AGRICOLA Y DE SERVICIOS LTDA.	\$ 1.422.716
20-08-2024	Adq. de Sal Granulada N°3 Seca de 25 Kgs., para esparcir en Calles y Caminos de la Comuna de Frutillar, de acuerdo a Con	77.584.205-9	COMERCIALIZADORA SAAL SPA	\$ 1.799.994
11-12-2024	Adquisición de 500 mt. de Cordel Perlón Policolor y 200 Flotadores para Redes de pesca, destinados a la Demarcación de Zo	88.909.800-7	COVEPA SPA	\$ 443.870
26-12-2024	ADQUISICIÓN DE 3 ROLLOS DE CABO PROPILENO Y 34 BOYAS AMARILLAS EVA, SP N°7417, COT2289-791-COT24	77.939.383-6	COMERCIALIZADORA V Y B SPA	\$ 582.648
26-12-2024	ANULA OBLIGACION POR CAMBIO DE PROVEEDOR	88.909.800-7	COVEPA SPA	\$ -443.870

2152401004 Organizaciones Comunitarias				
2152401004011 Imprevistas				
10-01-2024	Cancela transferencia de fondos por subvencion municipal a la comunidad Indigena Weichan Mapu	65.047.506-2	COMUNIDAD INDIGENA WEICHAN MAPU	\$ 1.700.000
17-01-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal LA aGRUPACION FIBROMIALGIA FRUTILLAR	65.217.874-K	AGRUPACION FIBROMIALGIA FRUTILLAR	\$ 570.000
17-01-2024	Cancela Transferencia de Fondos por subvencion Municipal a la Banda Instrumental de Guerra Espiritual Interdominacional	65.225.772-0	BANDA INST. DE GUERRA ESPIRIT. INTERDOM. CRISTO NUESTRO JEFE	\$ 700.000
18-01-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a la Junta de Vecinos Loa Bajos	65.016.540-3	JUNTA DE VECINOS LOS BAJOS	\$ 1.700.000
18-01-2024	Cancela Transferencia de Fondos por subvencion municipal a la Junta de Vecinos Colonia San Martin	65.349.650-8	JUNTA DE VECINOS COLONIA SAN MARTIN	\$ 1.700.000
02-02-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a la Union Comunal de Juntas de Vecinos de Frutillar	65.897.540-4	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE FRUTILLAR	\$ 1.700.000
05-02-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a Agrupación Circo Frutillar, Autorizado por Dec. Ex. N° 346 del	65.119.763-5	AGRUPACION CIRCO FRUTILLAR	\$ 1.200.000
06-02-2024	Cancela Transferencia de fondos por Subvencion Municipal a la Junta de Vecinos Pederla	75.963.230-3	JUNTA DE VECINOS N° 11 PEDERNAL ALTO	\$ 1.700.000
06-02-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a lam Agrupacion Folklorica Los Copihues	65.046.259-9	AGRUPACION FOLKLORICA LOS COPIHUES	\$ 1.700.000
06-02-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a la Junta de Vecinos Juan Pablo II	65.050.851-3	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO SEGUNDO	\$ 600.000
13-02-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a la Junta de Vecinos Casma	75.453.100-2	JUNTA DE VECINOS CASMA	\$ 11.000.000
20-02-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a Corporación Cultural Semanas Musicales de Frutillar, Autorizad	86.553.400-0	C. CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	\$ 15.000.000
28-02-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a Junta de Vecinos Los Maquis de Macal, Autorizado por Certif. N	65.158.608-9	JUNTA DE VECINOS LOS MAQUIS DE MACAL	\$ 1.700.000
04-03-2024	Cancela transferencia de fondos por subvencion municipal a la Asociacion de Padres y Amigos de Discapacitados de Frutilla	74.930.700-5	ASOCIAC. DE PADRES Y AMIGOS DE DISCAPACITADOS DE FRUTILLAR	\$ 1.382.537
07-03-2024	Cancela transferencia de fondos por subvencion municipal a la Junta de Vecinos Quilanto	65.219.845-7	JUNTA DE VECINOS QUILANTO	\$ 1.700.000
07-03-2024	Cancela Transferencia de fondos por subvencion municipal a la Union Comunal de Juntas de Vecinos Rurales	65.091.349-3	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURALES DE FRUTILLAR	\$ 1.700.000
07-03-2024	Cancela Transferencia de Fondos por subvencion municipal al Club Adultos Mayores Los Notros	65.116.439-7	CLUB ADULTOS MAYORES LOS NOTROS	\$ 300.000

07-03-2024	Cancela Transferencia de fondos por subvencion municipal a la Agrupacion Artesanos Creaciones a Mano	65.122.938-3	AGRUPACION ARTESANOS CREACIONES A MANO	\$ 1.000.000
20-03-2024	Cancela Transferencia de Fondos por subvencion municipal a la Junta de Vecinos Colonia Lla Radio	75.947.860-6	JUNTA DE VECINOS COLONIA LA RADIO	\$ 1.700.000
22-03-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal al Junta de Vecinos Avenida Alemania	65.109.460-7	JUNTA DE VECINOS AVDA. ALEMANIA	\$ 1.500.000
22-03-2024	Cancela Transferencia de fondos por Subvencion Municipal al Club de Kick-Boxing AMB Frutillar	65.218.585-1	CLUB DE KICK BOXING AMB FRUTILLAR	\$ 1.000.000
22-03-2024	Cancela Transferencia de fondos por Subvencion Municipal al Club de Adulto Mayor La Golondrinas	65.096.037-8	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS	\$ 300.000
16-04-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a la Junta de Vecinos Villa Libertad	65.293.130-8	JUNTA DE VECINOS VILLA LIBERTAD	\$ 1.000.000
16-04-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a la Agrupacion Adulto Mayor el Oriente	65.096.967-7	AGRUPACION ADULTO MAYOR SOL ORIENTE	\$ 300.000
30-04-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal al Club Deportivo Estrella	71.284.200-8	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA	\$ 1.750.000
30-04-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Accion Animalista Frutillar	65.098.353-K	ACCION ANIMALISTA DE FRUTILLAR	\$ 1.850.000
30-04-2024	Cancela Transferencia de fondos por Subvencion Municipal a la Agrupacion TEACOMPAÑA Frutillar	65.209.416-3	TEACOMPAÑA FRUTILLAR	\$ 1.850.000
09-05-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a la Agrupacion Somos Down	65.126.509-6	SOMOS DOWN	\$ 1.850.000
14-05-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a la Ahgrupacion Feria Vebta y Trueque Colonia San Martin	65.209.182-2	AGRUPACION FERIA VENTA Y TRUEQUE COLONIA SAN MARTIN	\$ 750.000
06-06-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal al Club Deportivo Social y Cultural Barcelo	65.170.498-7	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BARCELO FRUTILLAR	\$ 1.500.000
18-06-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil Frutill	65.440.010-5	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APOD. JARDIN INFANTIL FRUTILLITA	\$ 600.000
15-07-2024	Cancela Transferencia de Fondos por subvención municipal al Club Clase Sunficha Chile	65.187.482-3	CLUB CLASE SUNFISH CHILE	\$ 1.449.000
15-07-2024	Cancela Transferencia de Fondos por subvención municipal al Comité de Agua Potable Rural Colonia Copihue	65.017.574-3	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL COLONIA COPIHUE	\$ 600.000
15-07-2024	Cancela Transbferencia de Fondos por subvención Municipal a la Comunidad Indígena Wirkalaf	65.891.890-7	COMUNIDAD INDIGENA WIRKALAF	\$ 300.000
15-07-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a la Junta de Vecinos Población Pantanosa	75.966.840-5	JUNTA DE VECINOS POBLACION PANTANOSA	\$ 1.900.000
26-07-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal a la Agrupación Luz de Esperanza	65.203.657-0	AGRUPACION LUZ DE ESPERANZA	\$ 2.000.000

26-07-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Grupo Adulto Mayor Eclipse	65.200.585-3	GRUPO ADULTO MAYOR ECLIPSE	\$ 300.000
26-07-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Fundación Acción Comunitaria de Frutillar	65.139.092-3	FUNDACION ACCION COMUNITARIA	\$ 4.320.000
29-07-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Liga Rural Frutillar	65.177.982-0	LIGA RURAL FRUTILLAR	\$ 7.000.000
13-08-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Club Deportivo Automovilismo Volante Frutillar	65.392.150-0	CLUB DEPORTIVO AUTOMOVILISMO VOLANTE FRUTILLAR	\$ 1.500.000
13-08-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Comunidad Indígena Lafken Mapu Incheu	65.068.165-7	COMUNIDAD INDIGENA LAFKEN MAPU INCHEW	\$ 1.200.000
13-08-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a Mujeres Cristianas Auxiliadoras de Frutillar	65.101.231-7	MUJERES CRISTIANAS AUXILIADORAS DE FRUTILLAR	\$ 600.000
13-08-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Agrupación Social y Cultural Cultivando Sueños	65.167.177-9	AGROPACION SOCIAL Y CULTURAL CULTIVANDO SUEÑOS	\$ 1.000.000
27-08-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Casas del Valle	65.086.126-4	JUNTA DE VECINOS CASAS DEL VALLE	\$ 1.000.000
27-08-2024	Cancela transferencia de fondos por Subvención Municipal al A.P.R. Parcelación Fundo Frutillar	65.209.503-8	A.P.R PARCELACIÓN FUNDO FRUTILLAR	\$ 950.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por subvención municipal al Centro Artístico y Cultural Conjunto Folklórico Estribos	65.421.930-3	CENTRO ARTISTICO Y CULTURAL GRUPO FOLKLORICO ESTRIBOS	\$ 2.500.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Club Pasión Motors	65.156.492-1	CLUB PASION MOTORS	\$ 1.300.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Grupo Folklórico Cánticos del Sur	65.992.290-8	GRUPO FOLKLORICO CANTICOS DEL SUR	\$ 1.500.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Agrupación Folklórica Ilusión Cuequera	65.210.867-9	GRUPO FOLKLORICO ILUSION CUEQUERA	\$ 1.500.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Grupo Pasión Corralera	65.225.642-2	GRUPO FOLCLORICO PASION CORRALERA	\$ 1.500.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Agrupación Folklórica Los Copihues	65.046.259-9	AGROPACION FOLKLORICA LOS COPIHUES	\$ 1.500.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Grupo Folclórico Social Alma Chilena de Frutillar	65.188.607-4	CONJUNTO FOLCLORICO SOCIAL ALMA CHILENA DE FRUTILLAR	\$ 1.500.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención a la Agrupación Folclórica y Cultural Los Linares de Casma	65.166.961-8	AGROPACION FOLCLORICA Y CULTURAL LOS LINARES DE CASMA	\$ 1.500.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Grupo Cultural Y Proyección Folklórica Cafra	65.430.390-8	GRUPO CULTURAL Y PROYECCION FOLKLORICA CAFRA	\$ 1.500.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Agrupación Folklórica Ke FaFán	65.024.526-1	AGROPACION FOLKLORICA KE-FAFAN	\$ 1.500.000
10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Conjunto Folklórico de Adultos Mayores Erden Lafquen de Frut	65.222.253-6	CONJUNTO FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES ERDEN LAFQUEN DE FRUT	\$ 1.500.000

10-09-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Club Deportivo Basquetbol de Frutillar	65.102.046-8	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL DE FRUTILLAR	\$ 1.200.000
08-10-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Fundación Amigos de la Primera Compañía de Bomberos Germanía de Frutillar	65.142.251-5	FUNDACION AMIGOS PRIMERA CIA BOMBEROS GERMANIA DE FRUTILLAR	\$ 2.000.000
09-10-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Club Deportivo Colonia La Radio	65.004.989-6	CLUB DEPORTIVO COLONIA LA RADIO	\$ 3.000.000
17-10-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Organización Casa de la Música	65.207.255-0	CASA DE LA MÚSICA FRUTILLAR	\$ 2.700.000
21-11-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Club Deportivo Social y Cultural Amigos de Frutillar	65.080.548-8	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL AMIGOS DE FRUTILLAR	\$ 783.500
03-12-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Junta de vecinos Los Radales	53.312.070-9	JUNTA DE VECINOS LOS RADALES	\$ 1.900.000
03-12-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Junta de Vecinos La Huacha Centinela	65.643.600-K	JUNTA DE VECINOS LA HUACHA CENTINELA	\$ 1.900.000
03-12-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Centro General de Padres y Apoderados Escuela Claudio Matte	65.026.084-8	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CLAUDIO MATTE	\$ 1.506.012
03-12-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal al Consejo Vecinal de Desarrollo Nueva Pantanosa	65.205.368-8	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO NUEVA PANTANOSA	\$ 300.000
10-12-2024	Cancela Transferencia de fondos por subvención municipal a la Agrupación Deportiva Social y Cultural Pasión Futbolera	65.183.476-7	AGROPACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL PASIÓN FUTBOLERA	\$ 3.000.000
20-12-2024	Cancela transferencia de Fondos por subvención Municipal a la Comunidad Weichan Mapu	65.047.506-2	COMUNIDAD INDIGENA WEICHAN MAPU	\$ 1.900.000
31-12-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Copihue	75.963.580-9	JUNTA DE VECINOS COPIHUE	\$ 1.900.000
31-12-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Loma de las Piedra	65.368.320-0	JUNTA DE VECINOS LOMA DE LA PIEDRA	\$ 1.900.000



2152401006 Voluntariado				
04-03-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal al Cuerpo de Bomberos de Frutillar	70.081.700-8	CUERPO DE BOMBEROS DE FRUTILLAR	\$30.000.000
27-08-2024	Cancela Transferencia de Fondos por Subvencion Municipal al Cuerpo de Bomberos de Frutillar	70.081.700-8	CUERPO DE BOMBEROS DE FRUTILLAR	\$30.000.000
30-12-2024	CANCELA TRANSFERENCIA DE FONDOS POR SUBVENCION MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE FRUTILLAR	70.081.700-8	CUERPO DE BOMBEROS DE FRUTILLAR	\$ 28.000.000
2152403080001 A la Asociación Chilena de Municipalidades				
30-01-2024	CANCELA 56.21 UTM PENDIENTE MEMBRESIA AÑO 2023 SEGUN ACUERDO DE CONCEJO SESION ORDINARIA N° 36 DE FECHA 29-12-2022, CERTI	69.265.990-2	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	\$ 3.634.876
14-03-2024	CANCELA 178.63 UTM CORRESPONDIENTE A MEMBRESIA AÑO 2024, SEGUN OFICIO N° 04-24 DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION	69.265.990-2	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	\$ 11.573.974
2152403080002 A Otras Asociaciones				
27-02-2024	CANCELA 3 CUOTAS DE ASOCIATIVIDAD CORRESPONDIENTE A MESES DE OCTUBRE, NOV. Y DIC. DE 2023, DE ACUERDO A CERTIF. N°368 DEL	65.202.964-7	ASOCIACION DE MUNICIPALES DE LA CUENCA DEL LAGO LLANQUIHUE	\$ 3.000.000
08-04-2024	CANCELA 6 CUOTAS DE ASOCIATIVIDAD CORRESPONDIENTES A LAS CUOTAS DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2024 DE ACUERDO A D.E.N° 1023, Q	65.202.964-7	ASOCIACION DE MUNICIPALES DE LA CUENCA DEL LAGO LLANQUIHUE	\$ 6.000.000
24-06-2024	CANCELA CUOTA DE ASOCIATIVIDAD AÑO 2024 DE ACUERDO A ORD 11/2024 DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA	65.084.447-5	ASOC. MUNIC. PROV. LLANQUIHUE PARA MANEJO SUSTENTABLE DE RES	\$ 5.404.967
28-11-2024	CNCELA 3 CUOTAS DE ASOCIATIVIDAD CORRESPONDIENTES A LS CUOTAS DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE AÑO 2024 DE ACUERDO A DEC EXT	65.202.964-7	ASOCIACION DE MUNICIPALES DE LA CUENCA DEL LAGO LLANQUIHUE	\$ 3.000.000
03-12-2024	CANCELA SALDO CUOTA DE ASOCIATIVIDAD AÑO 2024 DE ACUERDO A ORD 11/2024, CDRTIFICADO N° 153 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPA	65.084.447-5	ASOC. MUNIC. PROV. LLANQUIHUE PARA MANEJO SUSTENTABLE DE RES	\$ 404.967
2152403099003 Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio				
07-05-2024	CANCELA TRANSFERENCIA DE FONDOS MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIO	70.816.700-2	CORPORAC. DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIO BIO	\$ 6.996.491

2152403101002000 A Salud				
23-01-2024	TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMPROMETIDOS PARA AÑO 2024, LOS CUALES SERAN USADOS PARA LE PAGO DE DEUDA FLOTANTE SEGUN OFICI	69.220.702-5	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR - DEPTO. ADM.SALUD MUNICIPAL	\$40.000.000
20-02-2024	100 % APORTE ECONOMICO 2024 PARA SOCIOS COMITE BIENESTAR MUNICIPAL, TRANSF. PARA SERV. BIENESTAR MUNICIPAL, CERTIF. 36 S	69.220.702-5	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR - DEPTO. ADM.SALUD MUNICIPAL	\$ 37.318.940
03-06-2024	TRANSF. PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, OFICIO 152 DESAM.	69.220.702-5	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR - DEPTO. ADM.SALUD MUNICIPAL	\$ 10.000.000
29-07-2024	CANCELA TRANSFERENCIA POR CONCEPTO CELEBRACION DIA DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD, DE ACUERDO A ASOLICITUD REALIZADA PO	69.220.702-5	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR - DEPTO. ADM.SALUD MUNICIPAL	\$ 7.000.000
14-10-2024	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPTO. SALUD MUNICIPAL	69.220.702-5	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR - DEPTO. ADM.SALUD MUNICIPAL	\$ 55.681.060
20-12-2024	TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	69.220.702-5	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR - DEPTO. ADM.SALUD MUNICIPAL	\$ 10.800.000
30-12-2024	TRANSFERENCIA DEPT. ADM. SALUD PARA PAGO PROVEEDORES Y GASTOS FARMACIA POPULAR.	69.220.702-5	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR - DEPTO. ADM.SALUD MUNICIPAL	\$40.000.000

2. Gestión y Política de Personal

2.1 Gasto en Personal

El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entenderá por gasto en personal el que se irroga para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata. Ley 18.883.

Año 2024



Ingresos Propios Percibidos			
IP Percibidos = Ingresos Propios Permanentes (IPP) + Fondo Común Municipal (FCM)			
Código Cuenta	Denominación		2023
115-03-01-001-001	Patentes Municipales de Beneficio Municipal	\$	843.190.883
115-03-01-001-002	Patentes Municipales de Beneficio FCM	\$	-
115-03-01-002	Derechos de Aseo	\$	150.885.751
115-03-01-003	Otros Derechos	\$	413.619.516
115-03-01-004-001	Concesiones	\$	-
115-03-02-001-001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	\$	548.172.635
115-03-02-001-002	Permisos de Circulación de Beneficio FCM	\$	913.617.663
115-03-02-002	Licencias de Conducir y Similares	\$	98.950.013
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	\$	1.253.743.352
115-05-03-007-001	Patentes Acuícolas ley N° 20.033 art. 8°	\$	10.255.443
115-06	CxC Rentas de la Propiedad	\$	189.312.757
115-08-02-001	Multas / De Beneficio Municipal	\$	271.705.945
115-08-02-003	Multas Ley de Alcoholes / De Beneficio Municipal	\$	1.801.050
115-08-02-005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas / De Beneficio Municipal	\$	3.287.240
115-08-02-008	Intereses	\$	29.837.626
115-13-03-005-001	Patentes Mineras ley N° 19.143	\$	22.418.533
115-13-03-005-002	Casinos de Juegos ley N° 19.995	\$	-
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	\$	2.549.117.676
Total Ingresos Propios Percibidos		\$	7.299.916.083

Gastos en Personal

Gastos en Personal			
Código Cuenta	Denominación	2024	
215.21.01	Personal de Planta	\$	1.380.433.000
215.21.02	Personal a Contrata	\$	561.232.000
215.21.03.001.000	Gasto en los honorarios a suma alzada pagados a personas naturales	\$	98.650.000
215.21.03.002.000	Gasto en los honorarios asimilados a grado	\$	-
215.21.03.003.000	Gasto en jornales	\$	-
215.21.03.004.000	Gasto en remuneraciones al personal regido por el Código del Trabajo	\$	1.068.755.000
215.21.03.005.000	Gasto en suplencias y reemplazos	\$	23.502.611
215.21.03.006.000	Gasto en personal a trato y/ temporal	\$	-
215.21.03.007.000	Gasto en alumnos en práctica	\$	13.968.000
Sub- total Gastos en Personal		\$	3.146.540.611

Cuentas que no se consideran para estos efectos:



	Remuneración alcalde	\$	84.953.329
215.21.01.001.004	Asignación de Zona	\$	57.244.000
215.21.01.001.038	Asignación de Zonas Extremas	\$	-
215.21.01.001.038	Bonificación compensatoria Zonas Extremas	\$	-
215.21.01.002.001	A servicio de bienestar	\$	11.582.000
215.21.02.001.004	Asignación de Zona	\$	29.974.000
215.21.02.001.037	Asignación de Zonas Extremas	\$	-
215.21.02.001.037	Bonificación compensatoria Zonas Extremas	\$	-
215.21.02.002.001	A servicio de bienestar	\$	7.978.532
215.21.03.999	Otras	\$	-
215.21.03.004	Remuneraciones Código del Trabajo: sólo vigilantes privados del D.L. N° 3607.	\$	-
Sub- total Gastos en Personal no considerados		\$	191.731.861
Total Gastos en Personal		\$	2.954.808.750

Cálculos Límites 2024

	2024
Total Ingresos Propios Percibidos	\$7.299.916.083
42% Total Ingresos Propios Percibidos	\$3.065.964.755
Gasto en Personal (21.01, 21.02, 21.03)	\$ 2.954.808.750
	40%

Ley N°18.883 Art. 2°, inciso cuarto, Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal.

2024

Gasto en Personal de Planta (21.01)	\$	1.380.400.691
40% Gasto en Personal de Planta (21.01)	\$	552.160.276
Gasto en Personal a Contrata (21.02)	\$	561.232.000
% Gasto en Personal a Contrata (21.02)	\$	0

Dotación de Personal

Personal Planta

La planta de personal del 2024 correspondió a un total de 48 (Cuarenta y Ocho) Cargos, entre directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. Entre los cuales se hace necesario señalar que se han considerados dentro de la planta municipal los cargos de exclusiva confianza del Alcalde, los cuales son Director de Desarrollo Comunitario y Secretario de Planificación, Administrador Municipal, conforme dotación y nominación vigente en cargos presente al 31/12/2024, de lo siguiente



Planta	Cargo	Grado	N° de Cargos	Funcionaria (o)
Alcalde		4°	1	César Huenuqueo Maldonado
Directivos	Juez de Policía Local	6°	1	Hernán Alfonso Hagedorn Hitschfeld
	Director de Administración y Finanzas	6°	1	Carlos Fernando Rosas Soto
	Director de Control	6°	1	María Cristina Muñoz Covacic
	Director de Obras Municipales	6°	1	Rodrigo Alejandro Ampuero Vallejos
	Secretario Municipal	6°	1	Juan David Vallejos Villegas
	Administrador Municipal	6°	1	Víctor Nail Alvarado
	Director de Desarrollo Comunitario	6°	1	Evelyn Nataly Shadow Muñoz
	Secretario Comunal de Planificación	6°	1	Jose Alejandro Contreras Burgos
	Profesional Ley N° 15.076	22 Hrs/Sem	1	Matías Rojas Martínez
	Profesional	8°	1	Gloria Eugenia Sepúlveda Osorio
Profesional	Profesional	9°	1	Sonia Yolanda Núñez Gómez
	Secretario Abogado	9°	1	Lya González Villarroel
	Juzgado Policía Local			
	Profesional	10°	1	Fabiola Soledad Castillo Oyarzún
	Profesional	11°	1	Bernardo Ramón Muñoz Gómez
	Profesional	11°	1	Graciela Del Carmen Alvarado Paredes
	Profesional	12°	1	Pilar Cortes Morales
Jefaturas	Jefatura	9°	1	Dalia Jovita Arteaga Oyarzo
	Jefatura	10°	1	Hugo Rene Hernández Aro
	Jefatura	11°	1	Ervin Pérez Ríos
	Jefatura	12°	1	Marcela Loncomilla Nancuante
	Jefatura	12°	1	Vacante

Técnicos	Técnico	9°	1	Nolberto Hernán Garnica Romero
	Técnico	10°	1	Suria Herminda Aleuy Catrian
	Técnico	11°	1	Patricia Del Pilar Pérez Navarro
	Técnico	12°	1	Angélica Paola Arteaga Hernández
	Técnico	12°	1	Tania Debra Oyarzo Muñoz
	Técnico	13°	1	Luz Mariza Vargas Pérez
	Técnico	13°	1	Juan Carlos Sandoval Cortez
	Técnico	13°	1	Jessica Roxana Peña Torres
	Técnico	14°	1	María Fernanda Caro Sánchez
	Técnico	14°	1	Blanca Margarita Azocar Aguayo
Administrativo	Técnico	14°	1	Enrique Alfredo Maldonado Cuevas
	Técnico	15°	1	Vacante
	Administrativo	11°	1	Hugo Heraldo Soto Perucho
	Administrativo	11°	1	Oscar Eduardo Huaitiao Hernández
	Administrativo	12°	1	Yohana Andrea Chávez Mancilla
	Administrativo	14°	1	Héctor Patricio Cuevas Reyes
	Administrativo	14°	1	Daniela Pilar Morales Aros
Auxiliares	Administrativo	15°	1	Vacante
	Auxiliar	13°	1	Ivette Liska Hechenleitner Burgos
	Auxiliar	14°	1	Adolfo Heriberto Maldonado Godoy
	Auxiliar	14°	1	José Alfonso Rodríguez Hernández
	Auxiliar	14°	1	Rubén Luciano Delgado Gallardo
	Auxiliar	14°	1	Alvaro Eladio Hernández Arteaga
	Auxiliar	15°	1	Sergio Osvaldo Maldonado Henríquez
	Auxiliar	15°	1	María Victoria Gómez Cárdenas
	Auxiliar	16°	1	
	Auxiliar	17°	1	Vacante
Total Cargos			48	

Personal Contrata

La planta de personal a Contrata correspondió a un total de 32 Cargos y entre profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares:

N°	Nombre	Rut	Fecha Ing	Fecha Fin	Planta	Grado/Nivel	Ubicación
1	ALVARADO FERNANDEZ GILDA GORETTI	16272802-4	01/02/2022	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	16	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
2	ANTECAO GALLARDO CECILIA DEL CARMEN	16194608-7	14/12/2016	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	15	PERSONAL
3	ARENAS MORA FERNANDO SEGUNDO	10295707-5	09/01/2007	31/12/2024	AUXILIAR	15	ADMINISTRACION MUNICIPAL
4	BAÑARES AGUILAR JUAN PABLO	17985724-3	01/02/2019	31/12/2024	AUXILIAR	15	UNIDAD DE OPERACIONES
5	BARRIA JARA MARIANNE ARACELI	13118709-2	01/01/2022	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	16	ADMINISTRACION MUNICIPAL
6	CAMPOS AGUILAR FABIAN MARCELO	15282331-2	01/03/2022	31/12/2024	AUXILIAR	16	UNIDAD DE OPERACIONES
7	CATRILEF GOMEZ JOSE GONZALO	10833486-K	01/10/2008	31/12/2024	AUXILIAR	13	UNIDAD DE OPERACIONES
8	GALINDO ANGULO CECILIA EDITH	17240818-4	01/07/2021	31/12/2024	TECNICOS	13	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
9	GARRIDO CHACANO JACOB IVAN	19118049-6	01/10/2019	31/12/2024	AUXILIAR	16	UNIDAD DE OPERACIONES
10	GOMEZ SANTANA DANIS ALBERTO	15281197-7	01/01/2018	31/12/2024	TECNICOS	11	DIRECCION DE OBRAS
11	IGLESIAS HERNANDEZ EL VIS RAUL	12310463-3	01/11/2016	31/12/2024	TECNICOS	14	UNIDAD DE OPERACIONES
12	INOSTROZA NAIL FRANCISCA VALENTINA	17888915-K	01/02/2022	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	16	ADMINISTRACION MUNICIPAL
13	JARA ZENTENO MARIA ELENA	12342653-3	01/01/2022	31/12/2024	PROFESIONALES	12	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
14	MANSILLA CANIO CRISTIAN ANDRES	14471903-4	01/01/2022	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	15	SECRETARIA MUNICIPAL
15	MANSILLA VENEGAS JONATHAN RAUL	15282521-8	01/01/2022	31/12/2024	TECNICOS	13	ADMINISTRACION MUNICIPAL
16	MEZAS CANIO FERNANDO SEGUNDO	11543387-3	04/03/2021	31/12/2024	AUXILIAR	16	UNIDAD DE OPERACIONES

17	MUÑOZ ROJAS DOMINIQUE SUSANA	19107343-6	01/01/2024	31/12/2024	PROFESIONALES	12	ADMINISTRACION MUNICIPAL
18	NAUDAM PADILLA ALEXI RODRIGO	13405628-2	19/01/2011	31/12/2024	AUXILIAR	14	UNIDAD DE OPERACIONES
19	NAVARRO PEREIRA SERGIO ALFREDO	8851750-4	01/03/2023	31/12/2024	AUXILIAR	16	UNIDAD DE OPERACIONES
20	OJEDA GARCIA MARIA LUZ	12998704-9	01/01/2019	31/12/2024	PROFESIONALES	11	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
21	OJEDA ZUÑIGA MARIA ANGELICA	14086388-2	01/01/2022	31/12/2024	TECNICOS	13	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
22	OYARZO PEREZ RINA ABIGAIL	14086067-0	16/02/2011	31/12/2024	PROFESIONALES	12	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
23	PEREZ NAVARRO JOSE SERGIO	15282156-5	01/02/2024	31/12/2024	AUXILIAR	17	UNIDAD DE OPERACIONES
24	RETAMAL AVILES LUIS FERNANDO	8293514-2	01/11/2016	31/12/2024	TECNICOS	11	DIRECCION DE OBRAS
25	SANCHEZ HERNANDEZ MARIA ANGELICA	16337747-0	01/02/2022	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	15	RENTAS Y PATENTES
26	SANDOVAL RUBILAR PABLO ANDRES	16065927-0	01/10/2019	31/12/2024	AUXILIAR	16	ADMINISTRACION MUNICIPAL
27	SERON ALVARADO JONATHAN ALEXIS	17213109-3	12/09/2017	31/12/2024	AUXILIAR	15	ADMINISTRACION MUNICIPAL
28	SOTO OYARZO LUIS ALEJANDRO	16722299-4	01/02/2022	31/12/2024	TECNICOS	17	INSPECCION MUNICIPAL
29	SUBIABRE CUYUL MARCELA VIVIANA	10696111-5	01/03/2022	31/12/2024	TECNICOS	13	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
30	TRIVIÑO MANSILLA INGRID DEL CARMEN	13165851-6	01/01/2023	31/12/2024	TECNICOS	15	ALCALDIA
31	URIBE VIVAR DANIA MACARENA	19049719-4	01/01/2020	31/12/2024	TECNICOS	15	DIRECCION DE OBRAS
32	VARGAS VILLEGAS KATHERINE PAULINA	19399575-6	01/01/2020	31/12/2024	TECNICOS	15	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



Jubilaciones y retiro

Durante el Año 2024, se acogió a retiro el funcionario de la Planta Administrativo Don Rolando Soto Rivera, Planta Auxiliar Grado 13 EMR, adscrito a la dirección de Alcaldía.

Suplencias: En el año 2024 hubo suplencias de cargos de planta que se indican, salvo aquellos del Juzgado de Policía Local.

Nombre	Tipo	Cargo	Grado	Hrs.
MELENDEZ CORRALES JOSE MIGUEL	SUPLENCIA	JEFATURAS	12	44

Concursos Públicos: Durante el año 2024 no se realizaron concursos, para la planta.

Ascensos: Durante el año 2024, se ejecutaron los ascensos correspondieron al grado 13 Auxiliar vacante.

a) Personal Temporada Código del Trabajo: Durante el año 2024, se desempeñaron como funcionarios de temporada contratados bajo modalidad de código del trabajo, en funciones relacionadas con el funcionamiento del camping municipal, salvavidas y vigías de playa, e inspectores del balneario y personal de gestión interna que de acuerdo a instrucciones de contraloría deben ser contratadas en esa modalidad.

* El pago no incluye leyes sociales de cargo del empleador.

Año 2024	\$	1.068.752.926
Año 2023	\$	688.195.170
Año 2022	\$	137.606.784
Año 2021	\$	72.919.901
Año 2020	\$	63.370.444
Año 2019	\$	53.003.884
Año 2018	\$	62.580.421
Año 2017	\$	51.971.219
Año 2016	\$	35.728.946

b) Alumnos en Practica: Durante el 2024 realizaron su práctica profesional 38 alumnos en diversas unidades municipales, entre otros, fueron los siguientes alumnos cuyo gasto alcanzo los 48 Alumnos con un gasto de \$13.967.065.

- | | |
|---|--|
| 1. Aburto Alvarado Richard Duan | 25. Huenten Huenten Matias Eduardo |
| 2. Aguilar Águila Maite Alejandra | 26. Huilitraro Vargas Benjamin Alejandro |
| 3. Alvarado Ruz Sofia Esmeralda | 27. Igor Ramirez Juan Isaias |
| 4. Alvarez Aro Veronica Catalina | 28. Leiva Lillo Angel Gabriela |
| 5. Alvarez Lobos Camila Antonia | 29. Madrid Manriquez Constanza Camila |
| 6. Aravena Tejo Sofia Belen | 30. Mansilla Almonacid Javiera Andrea |
| 7. Aros Pacheco Nayareth Edith | 31. Matamala Orellana Jorge Matías |
| 8. Arredondo Torres Maya Michel | 32. Miranda Huenquiao Jael Elisabeth |
| 9. Avila Vidal Yesenia | 33. Miranda Huenquiao Tabita |
| 10. Bahamonde Lira Miguel Angel | 34. Miranda Vidal Macarena |
| 11. Bravo Araneda Ethan Alejandro | 35. Navarrete Mellado Constanza Andrea |
| 12. Carreño Huaiquimil Carla Maria | 36. Norambuena Carrillo Paloma Marcela |
| 13. Carvajal Sanchez Mayte Antu | 37. Picazo Velasco Joaquin |
| 14. Catalan Soto Krishna Polet | 38. Poblete Cañete Matias Andres |
| 15. Catriñanco Paredes Yesenia | 39. Ramírez Alvarado Liseth Alejandra |
| 16. Cea Zuñiga Mauricio Antonio | 40. Rivera Flores Ignacia Isidora |
| 17. Cheuqueman Vargas Isaias Patricio | 41. Saavedra Castro Sebastian Alejandro |
| 18. Cologoro Calderon Ester Marisol | 42. Salgado Barria Richard Eduardo |
| 19. Contador Buschmann Vicente | 43. Serrano Santibañez Josefa Polet |
| 20. Fideli Muñoz Fabiola Alejandra | 44. Serrano Santibáñez Mezkal Carina |
| 21. Gallardo Gayoso Martina Ignacia | 45. Torres Mora Constanza Yazmin |
| 22. Gallardo Ruiz Yamileth Alejandra Del Carmen | 46. Uribe Gutierrez Pia Belen |
| 23. Gorigoitia Molina Andrea Macarena | 47. Velasquez Segovia Mario Antonio |
| 24. Hernandez Huichalaf Millaray Andrea | 48. Vidal Arriagada Ruth Vanessa |

c) Honorarios, Profesionales y Técnicos Prestadores de Servicios Personales

Durante el año 2024 se desempeñaron 12 funcionarios en calidad de honorarios, en diversos cargos profesionales, técnicos, administrativos, especialistas y/o expertos para los programas municipales correspondiendo entre estos los siguientes:

Listado Funcionarios Honorarios “Suma Alzada” Municipalidad 2024

- 1. Arqueros Cuevas Valentina
- 2. Bustamante Ramírez Fredy Ignacio
- 3. Gómez Gómez Yocelin Lourdes
- 4. Gutiérrez Ellies Cristóbal Alejandro
- 5. Jaramillo Vásquez Maria Ramona
- 6. López García Maria Consuelo
- 7. Mancilla Sánchez Cecilia Olga
- 8. Opitz Quintana Erwin Marcelo
- 9. Sanhueza Burgos Braulio Homero
- 10. Serón Alvarado José Carlos
- 11. Soto Rojas Katherine Nikole
- 12. Walther Mancilla Lucrecia Candelaria

Con todo se debe indicar que estas contrataciones dieron cumplimiento a el límite de gasto del 10% con relación al art 13, del inciso primero de la ley 19.280, que modifica la ley 18.695, en donde indica que el municipio no puede sobrepasar el límite del 10%, destinado en gastos en honorarios a suma alzada, de la cuenta 215.21.03.001.- En suma, para el año 2024 se gastó \$ 98.649.509.-

2.4.- Capacitación de Personal

En el transcurso del año 2024, los funcionarios del Municipio postularon a diversos cursos, seminarios y diplomados, donde se capacitaron en sus áreas específicas de desempeño de sus labores, asimismo se realizaron diplomados en distintas áreas, conforme programas subdere y cursos con la Contraloría Regional de Los Lagos, vía remota y virtual.

2.5.- Aportes de Bienestar

El aporte que se establezca no podrá ser inferior a 2,5 unidades tributarias mensuales (U.T.M) ni superior a 4,0 unidades tributarias mensuales (U.T.M.). El aporte a los servicios de bienestar no será considerado como gasto en personal para efectos de lo establecido en el artículo 1º de la ley N° 18.294.

En su efecto los pagos realizados al bienestar el municipal por el aporte patronal aprobado de 4,0 UTM anuales por funcionario, es el siguiente:

Municipalidad	Cuenta	2024 \$	
Planta	21521	\$	11.581.740
Contrata	21521	\$	7.978.532
Código Trabajo	21521	\$	15.442.320

A partir del 2023, y con las modificaciones de la LEY 21526 art 74, se incorporó a este beneficio el personal traspasado por esta ley a código del trabajo.

2.6.- PMG - Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

El Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal, pone a disposición de las organizaciones comunales un conjunto de herramientas y metodologías que buscan apoyar, guiar e incentivar a las municipalidades para que inicien y se mantengan en un camino de mejoramiento de su gestión y resultados, hasta mejorar o alcanzar ciertos niveles de calidad tanto en la gestión interna como con la comunidad, según establece la Ley 19803, una serie asignación de mejoramiento de la gestión municipal, cuando se alcanzan ciertos niveles de cumplimiento, derivados del Plan de Mejoramiento que el alcalde somete a acuerdo del concejo, donde dicho programa determinará, a lo menos, los objetivos específicos de gestión, de eficiencia institucional y las metas a alcanzar por las diversas direcciones, departamentos y unidades de trabajo del municipio durante el año siguiente.

Para estos efectos el municipio aprobó el siguiente plan para su cumplimiento durante el año 2024.

Programa de Mejoramiento de la Gestión 2024

Incentivo por Gestión Insitucional Art. 2° Letra a

Meta Institucional	
Meta	Objetivo
Plan de Implementación de Sistema Intranet de Permisos Funcionarios /as Municipalidad de Frutillar	Desarrollar e implementar un sistema digital eficiente para la solicitud, autorización y control de permisos, destinados a todos los funcionarios municipales, logrando un tiempo de respuesta reducido y asegurando un 100% de trazabilidad de las solicitudes.

Componente Incentivo del Desempeño Colectivo Art. 2° Letra b



Metas Colectivas			
Grupo N°	Integrantes	Meta	Objetivo
1	1. Marcela Subiabre Cuyul	Programa de acciones de cuidado para cuidadoras y sus familiares	Contribuir al autocuidado de las cuidadoras mediante un programa de acciones que favorezcan su estado de salud mental y físico.
	2. Maria Luz Ojeda		
	3. Gloria Sepulveda Osorio		
	4. Maria Elena Jara Zenteno		
	5. Maria Angelica Ojeda Zuñiga		
	6. Hugo Soto Perucho		
	7. Graciela Alvarado Paredes		
	8. Angelica Arteaga Hernandez		
	9. Sonia Nuñez Gomez		
	10. Blanca Azocar Aguayo		
2	1. Rodrigo Ampuero Vallejos	Integración del sistema de pago entre plataforma DOM Digital y plataforma SMC – WEB	Integrar el sistema de cobranza entre plataforma DOM Digital y plataforma SMC de la tesorería Municipal para pago en línea WEB PAY
	2. Pilar Cortés Morales		
	3. Dania Uribe Vivar		
	4. Enrique Maldonado Cuevas		
	5. Héctor Cuevas Reyes		
	6. Fernando Retamal Avilés		
	7. Danis Gómez Santana		
	8. Jonathan Mansilla Venegas		
	9. Francisca Inostroza Nail		
	10. Alejandro Contreras Burgos		
3	1. Nolberto Garnica Romero	Reglamento de beneficios, incentivos, perfeccionamiento, reconocimientos y otros; a los que puedan acceder funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Frutillar.	Fomentar y promover el desarrollo de los recursos humanos municipales, el ejercicio de sus derechos y obligaciones; a través de la elaboración de una normativa interna que regule de manera justa y transparente el acceso a beneficios, incentivos, instancias de perfeccionamiento, reconocimiento de trayectoria, entre otros.
	2. Rina Oyarzo Pérez		
	3. Yohana Chávez Mancilla		
	4. Jovita Arteaga Oyarzo		
	5. Gilda Alvarado Fernández		
	6. Carlos Rosas Soto		
	7. Alvaro Hernández Arteaga		
	8. Victoria Gómez Cárdenas		
	9. Cecilia Antecao Gallardo		
	10. Marcela Loncomilla Nancuante		
	11. Katherine Vargas Villegas		
	12. Fabiola Castillo Oyarzún		

4	1. César Huenunqueo Maldonado 2. Víctor Nail Alvarado 3. Juan Vallejos Villegas 4. María Cristina Muñoz Covacic 5. Jessica Peña Torres 6. Marianne Barría Jara 7. Cristian Mansilla Canio 8. Dominique Muñoz Rojas 9. Ingrid Triviño Mansilla 10. Ivette Hechenleitner Burgos 11. Sergio Maldonado Henriquez 12. Fernando Arenas Mora	Revisión de los programas de mejoramiento de la gestión municipal - PMG, entre los años 2013 - 2022	Revisar los programas de Mejoramiento de la gestión Municipal, entre los años 2013 a 2022, a fin de determinar la eficacia de éstos en los procesos municipales.
5	1. Patricia Pérez Navarro 2. Hugo Hernández Aro 3. Luz Vargas Pérez 4. Suria Aleuy Catrian 5. Tania Oyarzo Muñoz 6. Juan C. Sandoval Cortez 7. Bernardo Muñoz Gómez 8. María Angélica Sánchez Hernández 9. Oscar Huaitiao Hernández 10. Luis Soto Oyarzo. 11. José Rodríguez Hernández	Crear un catastro comunal, por tipo de señalización y reguladores de transito de la comuna de Frutillar	Lograr identificar y registrar a lo menos un 80% de la señalización y dispositivos reguladores de tránsito existente en el sector urbano de la comuna, mediante la georreferenciación en mapa tipo Google eart.
6	1. Juan Pablo Bañares Aguilar 2. Fabian Campos Aguilar 3. Gonzalo Catrilef Gómez 4. Jacob Garrillo Chacano 5. Elvis Iglesias Hernández 6. Adolfo Maldonado Godoy 7. Fenando Mezas Canio 8. Alexi Naudam Padilla 9. Sergio Navarro Pereira 10. Sergio Perez Navarro 11 Pablo Sanc 12. Jonathan Serón Alvarado	Primera Etapa Levantamiento Información Áreas Verdes de la Comuna de Frutillar	Levantamiento de información es obtener un inventario exhaustivo y detallado de todas las áreas verdes dentro de la Comuna de Frutillar. Esto incluye identificar, caracterizar y documentar cada espacio verde, con el fin de proporcionar una base de datos precisa que sirva como herramienta fundamental para la planificación, gestión y conservación de estos recursos naturales, además que se encuentre disponible ante consultas derivadas de transparencia municipal.
7	1. José Meléndez Corrales 2. Cecilia Galindo Angulo 3. Ervin Pérez Ríos 4. Nataly Schadow Muñoz 5. Hernán Hagedorn Hitschfeld 6. Lya Paz González Villarroel 7. Rubén Delgado Gallardo" 8. María Fernanda Caro Sánchez 9. Daniela Morales Aros	Propuesta de actualización de Ordenanza sobre Conservación del Medio ambiente en la comuna de Frutillar.	Elaborar propuesta de actualización de Ordenanza sobre de Conservación del Medio ambiente en la comuna de Frutillar, establecido en el Decreto exento N°169 de fecha 09/08/1990. Para establecer una regulación ambiental que derive en la protección del medio ambiente, de modo tal, que permita contribuir al ejercicio del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación y al mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna de Frutillar.



3.- Gestión de Ingresos - Cobranzas

La base para introducirse en las diferentes fuentes de ingresos con las cuales cuentan las Municipalidades para financiar sus gastos públicos, dentro de lo cual se tratan dos temas, como son Rentas Municipales y Cobranzas, los cuales son fundamentales para tomar decisiones respecto a cuáles son los lineamientos que una autoridad municipal y su equipo de trabajo pueden manejar a la hora de ejecutar su programa en el gobierno local.

La base jurídica que sustenta los ingresos municipales, así como el cobro de impuestos para una municipalidad, se encuentra en el Artículo 19 N° 20 de la Constitución Política del Estado (CPE), la cual señala “la ley podrá autorizar determinados tributos que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación regional o local, pueden ser aplicados, dentro de los marcos que la misma ley señale, por las autoridades regionales o comunales para el financiamiento de obras de desarrollo”. En el N° 21 del mismo Artículo señala que los organismos del Estado como las municipalidades pueden desarrollar actividades empresariales, siempre y cuando tengan autorización con quórum calificado.

Por su parte el Artículo 63 N° 7, 8 y 9 de la CPE regulan lo relativo al crédito público, donde se precisa con mayor especificidad es en el Artículo 65 del mismo cuerpo legal en los incisos 3° y N° 1 y N° 4, los cuales disponen imponer, suprimir, reducir, condonar tributos de cualquier clase, estableciendo las debidas exenciones, así como también determinar la forma de proporcionalidad y progresión, lo que constituye materias que la ley son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

En concreto, es preciso establecer estrategias que puedan ayudar a los equipos municipales tener conocimiento sobre cómo gestionar de la mejor forma posible las Rentas Municipales, son los mecanismos directos que otorga el Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, establecido en el año 1979, para garantizar la obtención de ingresos por medio del impuesto territorial, permisos de circulación, patentes municipales, derechos municipales (concesiones, permisos o pagos de servicios).

En este sentido, también resulta de gran importancia establecer mecanismos de cobranzas con el fin de recuperar los diferentes tipos de deudas de los ciudadanos y/o empresas relacionadas con impuestos municipales, alcanzando una gestión óptima que permita adecuarse a las capacidades del gobierno comunal, buscando desarrollar diferentes herramientas destinadas a los deudores municipales, para que se obtenga un nivel aceptado de recuperabilidad, que en definitiva se traduzca en una mayor contribución directa para las municipalidades.

Para tener claridad acerca de las estrategias que se quieran llevar a cabo, respecto a la cobranza, es necesario tener un manejo de conceptos claves que vienen a complementar la forma de recuperar las deudas municipales, tales como; cartera de morosidad (tipos de deudas según el origen del servicio), prescripción de deudas, tipos de condonaciones, cobranza administrativa y judicial, acciones específicas de cobranza y acciones de incobrabilidad de deudas.

Ciertamente las acciones de cobranzas en las municipalidades difieren según la estrategia comunal. Sin embargo, para efectos de la estandarización en términos de gestión, se pueden clasificar en acciones preventivas y las que se realizan cuando los plazos de pago por parte de los contribuyentes se encuentran vencidos según sea el impuesto, derecho o patente a que se refiera.

Lo importante es reconocer que cuando los plazos están vencidos de una deuda municipal, el tiempo de gestión constituye un factor que determina mayor nivel de recuperación, donde se tiene la posibilidad de ofrecer alternativas de pago, mediante convenios, inspecciones en terreno, notificando en la dirección tributaria del representante legal o titular de una deuda notificándolo personalmente.

En definitiva, la generación de estrategias claras en materia de ingresos municipales, resulta una necesidad latente en los gobiernos locales, para contribuir a garantizar el establecimiento de fondos permanentes que puedan financiar las políticas públicas locales. Para ello es fundamental hacer uso de todos los medios disponibles para recuperar los ingresos de manera que los contribuyentes creen conciencia real de los efectos de genera cumplir con sus obligaciones tributarias. En este sentido, las municipalidades también deben ser capaces de generar incentivos que ayuden a captar inversiones, simplificar la manera de realizar los trámites, unificando criterios, para interpretar y aplicar las leyes tributarias eficientemente, desarrollando gestiones públicas transparentes, manteniendo una empatía institucional con los contribuyentes, informar de manera oportuna a los contribuyentes acerca de los trámites necesarios para propender al cumplimiento tributario.

Es así que durante el transcurso del año 2024 la dirección de Administración y Finanzas se registran la elaboración de los siguientes convenios:

Año 2024

Impuesto	Monto	Cantidad
MULTAS RMNP TAG OTRAS COMUNAS 2010 ADELANTE	\$ 8.153.107	125
PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	\$ 47.460.911	43
PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS	\$ 105.832	1
PATENTES MUNICIPALES TEMPORADA	\$ 112.676	1
SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO	\$ 2.078.692	11
Total General	\$ 57.911.218	181

Año 2023

Impuesto	Monto	Cantidad
MULTAS RMNP TAG OTRAS COMUNAS 2010 ADELANTE	\$ 2.761.020	32
PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	\$ 24.761.992	56
PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS	\$ 212.758	2
SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO	\$ 12.874.550	28
Total General	\$ 40.610.320	118

Año 2023

Impuesto	Monto	Cantidad
PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	\$ 24.423.553	51
PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS	\$ 292.505	3
RENTAS DE INVERSIONES	\$ 188.000	1
SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO	\$ 2.436.770	1
Total General	\$ 27.340.828	56

Relación Convenio Año 2019 - 2024

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024
MULTAS RMNP TAG OTRAS	0	0	0	0	32	125
Rentas y Patentes	87	76	41	55	58	45
Aseo	2	0	2	1	28	11
Permisos Circulación	2	12	1	0	0	0





Fondo Común Municipal

El Fondo Común Municipal constituye la principal fuente de financiamiento para los municipios chilenos. La propia Constitución Política chilena en su Artículo 122, lo define como un “mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”

La Municipalidad de Frutillar mediante Decreto N° 2.066, de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Fija Monto de Compensación comuna Isla de Pascual, comunas con flujo significativo de población flotante por razones de turismo, coeficientes de distribución y montos de compensación anual del Fondo Común Municipal año 2018, fue incorporada a la distribución anual como comuna turística, sin embargo luego dejo de considerarse ese factor al beneficio de la comuna.

Permisos de Circulación

Impuesto que anualmente deben pagar los propietarios de vehículos motorizados. Su valor es sobre una tasación oficial de los automóviles, que hace cada año el Servicio de Impuestos Internos, así esta es la base para determinar el valor de cada permiso.

Año	Coeficiente FCM - estabilización	Estimación FCM M\$ Subdere	Estimación Población Flotante M\$	Comunas Consideradas Turísticas para Fines de los Cálculos del FCM 2020
2010	0,001419663	888.787	0	NO
2011	0,001432823	908.321	0	NO
2012	0,001478742	977.072	0	NO
2013	0,001323217	1.069.282	0	NO
2014	0,001317743	1.117.200	0	NO
2015	0,001267446	1.221.356	0	NO
2016	0,001185429	1.368.617	0	NO
2017	0,001207236	1.476.228	0	NO
2018	0,001139671	1.555.361	67.710	SI
2019	0,001155308	1.678.788	17.352	SI
2020	0,001164913	1.796.371	0	NO
2021	0,001105598	1.811.438	0	NO
2022	0,001114067	2.035.187	0	NO
2023	0,001098747	2.351.192	0	NO
2024	0,001088866	2.629.096	0	NO

La Municipalidad de Frutillar mediante Decreto N° 2.066, de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Fija Monto de Compensación comuna Isla de Pascual, comunas con flujo significativo de población flotante por razones de turismo, coeficientes de distribución y montos de compensación anual del Fondo Común Municipal año 2018, fue incorporada a la distribución anual como comuna turística, sin embargo luego dejo de considerarse ese factor al beneficio de la comuna.

Así el cuadro de impuesto en esta categoría se resume:

Vehículos particulares: según tasación fiscal

Vehículos de la locomoción colectiva:

- 1 UTM (valor del mes anteprecedente del vencimiento del plazo legal)
- Vehículos de carga (camiones):
 - De 1.750 a 5.000 kilogramos: paga valor de 1 UTM (valor del mes anteprecedente del vencimiento del plazo legal)
 - De 5.000 a 10.000 kilogramos: paga valor de 2 UTM (valor del mes anteprecedente del vencimiento del plazo legal)
 - Más de 10.000 kilogramos: paga valor de 3 UTM (valor del mes anteprecedente del vencimiento del plazo legal)

Tractocamiones y semirremolques:

- De 1.750 a 5.000 kilogramos de capacidad de arrastre de carga: paga valor de ½ UTM (valor del mes anteprecedente del vencimiento del plazo legal)
- De más de 5.000 y hasta 10.000 kilogramos de capacidad de arrastre de carga: paga valor de 1 UTM (valor del mes anteprecedente del vencimiento del plazo legal)
- De más de 10.000 kilogramos de capacidad de arrastre de carga: paga valor de 1½ UTM (valor del mes anteprecedente del vencimiento del plazo legal)

Expuesto lo anterior el cuadro de ingreso por concepto de permisos de circulación, incluidos de otras comunas se modela en:

Años	Monto	% Crec
2024	1.832.818.664	25,38%
2023	1.461.790.298	14,11%
2022	1.281.026.552	39,81%
2021	916.235.550	20,77%
2020	758.659.680	-2,95%
2019	781.744.812	22,54%
2018	637.934.164	34,17%
2017	475.455.384	13,65%
2016	418.339.228	24,21%
2015	336.789.672	-5,31%
2014	355.664.213	

Patentes Comerciales

El valor de las Patentes Comerciales se determina en base al “Capital Propio Tributario” de la empresa (suma de los activos menos los pasivos exigibles de la empresa) determinado al 31 de Diciembre, declarado por la empresa ante el Servicio de Impuestos Internos. Su valor es de entre el 2,5 por mil y el 5 por mil del Capital Propio Tributario de la empresa, con un mínimo y máximo a pagar de 1 y 8 Unidad Tributaria Mensual (UTM) respectivamente (artículo 24, incisos 2°, 3° y 4°, Ley sobre Rentas Municipales).

Durante el 2024, la unidad rentas y patente devengo por concepto de patentes comerciales, en los roles de Enero 2024 y Julio 2024 los siguientes montos en dinero y clasificados por categoría de patentes:

Patentes Comerciales Durante el Año 2024

Tipo de Patente	N° de Patentes	Art. 24	Art. 3°	Aseo	D° Varios	Multa	Publicidad	Total
Industriales	5	26.101.326	0	239.184	0	0	313.520	26.654.035
Comerciales	560	799.786.569	0	18.576.624	558.096	0	12.715.987	831.637.836
Profesionales	78	4.780.807	0	1.913.472	0	0	0	6.694.357
Alcoholes	119	28.978.702	23.096.035	4.185.720	39.864	0	3.866.654	60.167.094
Microempresas	161	10.439.639	0	6.103.992	298.980	0	299.884	17.142.656
Total General	923	\$ 870.087.043	\$ 23.096.035	\$ 31.018.992	\$ 896.940	\$ -	\$ 17.196.045	\$ 942.295.978

Patentes Comerciales Durante el Año 2023

Tipo de Patente	N° de Patentes	Art. 24	Art. 3°	Aseo	D° Varios	Multa	Publicidad	Total
Industriales	6	\$ 32.930.227	\$ -	\$ 239.184	\$ -	\$ -	\$ 300.232	\$ 33.469.643
Comerciales	507	\$ 769.504.809	\$ -	\$ 17.300.976	\$ 358.776	\$ -	\$ 14.450.697	\$ 801.615.258
Profesionales	61	\$ 3.891.538	\$ -	\$ 2.033.064	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.924.602
Alcoholes	121	\$ 13.496.443	\$ 11.101.486	\$ 2.631.024	\$ 19.932	\$ -	\$ 2.010.178	\$ 29.259.063
Microempresas	150	\$ 9.248.839	\$ -	\$ 5.959.668	\$ 59.796	\$ -	\$ 285.971	\$ 15.554.274
Total General:	845	\$ 829.071.856	\$ 11.101.486	\$ 28.163.916	\$ 438.504	\$ -	\$ 17.047.078	\$ 885.822.840

Patentes Comerciales Durante el Año 2022

Tipo de Patente	N° de Patentes	Art. 24	Art. 3°	Aseo	D° Varios	Multa	Publicidad	Total
Industriales	3	\$ 35.035.348	\$ -	\$ 179.388	\$ -	\$ -	\$ 270.456	\$ 35.485.192
Comerciales	439	\$ 621.628.270	\$ -	\$ 16.463.832	\$ 19.932	\$ -	\$ 12.404.086	\$ 650.516.120
Profesionales	53	\$ 3.026.664	\$ -	\$ 2.112.792	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.139.456
Alcoholes	113	\$ 22.237.006	\$ 19.263.951	\$ 4.225.584	\$ -	\$ -	\$ 3.565.849	\$ 49.292.390
Microempresas	127	\$ 7.477.652	\$ -	\$ 5.421.504	\$ -	\$ -	\$ 162.951	\$ 13.062.107
Total General:	735	\$ 689.404.940	\$ 19.263.951	\$ 28.403.100	\$ 19.932	\$ -	\$ 16.403.342	\$ 753.495.265

Patentes Comerciales Durante el Año 2021

Tipo de Patente	N° de Patentes	Art. 24	Art. 3°	Aseo	D° Varios	Multa	Publicidad	Total
Patentes Industriales	3	\$ 23.784.470	\$ -	\$ 119.592	\$ -	\$ -	\$ 247.528	\$ 24.151.590
Patentes Comerciales	439	\$ 545.386.757	\$ -	\$ 15.347.640	\$ -	\$ -	\$ 11.273.439	\$ 572.007.836
Patentes Profesionales	53	\$ 2.521.317	\$ -	\$ 1.953.336	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.474.653
Patentes Alcoholes	113	\$ 18.562.452	\$ 16.265.399	\$ 4.105.992	\$ -	\$ -	\$ 3.301.841	\$ 42.235.684
Microempresas	127	\$ 5.795.958	\$ -	\$ 4.504.632	\$ -	\$ -	\$ 149.136	\$ 10.449.726
Total General:	735	\$ 596.050.954	\$ 16.265.399	\$ 26.031.192	\$ -	\$ -	\$ 14.971.944	\$ 653.319.489

Patentes Comerciales Durante el Año 2020

Tipode Patente	N° de Patentes	Art. 24	Art. 3°	Aseo	D° Varios	Multa	Publicidad	Total
Patentes Industriales	3	\$ 12.955.539	\$ -	\$ 79.728	\$ -	\$ -	\$ 239.992	\$ 13.275.259
Patentes Comerciales	411	\$ 440.601.511	\$ -	\$ 15.287.844	\$ -	\$ -	\$ 11.200.998	\$ 467.090.353
Patentes Profesionales	45	\$ 2.044.088	\$ -	\$ 1.634.424	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.678.512
Patentes Alcoholes	113	\$ 16.646.290	\$ 15.969.219	\$ 4.265.448	\$ -	\$ -	\$ 3.411.211	\$ 40.292.168
Microempresas	102	\$ 4.999.981	\$ -	\$ 4.046.196	\$ -	\$ -	\$ 152.047	\$ 9.198.224
Total General:	674	\$ 477.247.409	\$ 15.969.219	\$ 25.313.640	\$ -	\$ -	\$ 15.004.248	\$ 533.534.516

Patentes Comerciales Durante el Año 2019

Tipo de Patente	N° de Patentes	Art. 24	Art. 3°	Aseo	D° Varios	Multa	Publicidad	Total
Patentes Industriales	1	\$ 1.611.362	\$ -	\$ 59.796	\$ -	\$ -	\$ 233.728	\$ 1.904.887
Patentes Comerciales	397	\$ 266.129.458	\$ -	\$ 15.367.572	\$ -	\$ -	\$ 10.761.436	\$ 292.258.863
Patentes Profesionales	36	\$ 1.690.932	\$ -	\$ 1.395.240	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.086.208
Patentes Alcoholes	116	\$ 15.666.199	\$ 16.413.369	\$ 4.424.904	\$ -	\$ -	\$ 3.393.273	\$ 39.897.861
Microempresas	106	\$ 4.407.333	\$ -	\$ 3.707.352	\$ -	\$ -	\$ 135.991	\$ 8.250.782
Total General:	623	\$ 289.505.284	\$ 16.413.369	\$ 24.954.864	\$ -	\$ -	\$ 14.524.428	\$ 345.398.601

Cuadro Comparativo Años 2019 -2024

Tipo Patente	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Industriales	\$ 1.904.887	\$ 13.275.259	\$ 24.151.590	\$ 35.485.192	\$ 33.469.643	\$ 26.654.035
Comerciales	\$ 292.258.863	\$ 467.090.353	\$ 572.007.836	\$ 650.516.120	\$ 801.615.258	\$ 831.637.836
Profesionales	\$ 3.086.208	\$ 3.678.512	\$ 4.474.653	\$ 5.139.456	\$ 5.924.602	\$ 6.694.357
Alcoholes	\$ 39.897.861	\$ 40.292.168	\$ 42.235.684	\$ 49.292.390	\$ 29.259.063	\$ 60.167.094
Microempresas	\$ 8.250.782	\$ 9.198.224	\$ 10.449.726	\$ 13.062.107	\$ 15.554.274	\$ 17.142.656
TOTAL	\$ 345.398.601	\$ 533.534.516	\$ 653.319.489	\$ 753.495.265	\$ 885.822.840	\$ 942.295.978
Tasa % Crecimiento	24%	54%	22%	15%	18%	6%

Inspección Municipal

Durante el periodo la unidad de inspección realizo las siguientes gestiones:

Tipo Notificación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ley de Rentas Municipales	387	272	263	357	356	979	839	258
Ley de Tránsito y Ordenanzas afines	3	9	187	56	13	99	82	433
Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	45	54	52	26	2	0	2	10
Ley de Alcoholes	0	1	0	0	0	8	17	25
Juzgado de Policía Local	395	360	239	284	334	210	180	306
Otros	138	125	73	30	30	51	16	27
Total Notificaciones y Citaciones	968	821	814	753	735	1347	1136	1059

Las notificaciones “Otros”, corresponden principalmente a aplicación de Ordenanza Local, Ordenanza Estival y Denuncias de Particulares, no se considera aquí los trabajos solicitados por la Dirección de Obras, Transito u otras unidades municipales, como la comunicación por correo y notificaciones a través de estos.

Se destaca el mayor trabajo de parte de esta unidad que ha significado atraer a contribuyentes morosos, con la finalidad de llegar a una negociación de deudas que significó un incremento en nuestros diferentes tipos de convenios.

Multas - Juzgado Policía Local

Ingresos Percibidos por el juzgado policía local constituyentes en multas aplicadas por la ley de Tránsito, ley de Alcoholes y Ley de Rentas.

En cuando a la recaudación por aplicación de Multas, se han recaudado en el año 2024 la suma de **\$227.764.812** conforme da cuenta el cta de ingresos que se ilustran.

Ingresos por Multas 2020-2024

Cta	Concepto	2021	2022	2023	2024
1150802001001000	Multas Juzgado Policía Local	\$ 66.089.240	\$ 82.355.893	\$ 237.718.944	\$224.869.836
1150802003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	\$ 1.157.514	\$ 2.512.011	\$ 1.801.050	\$ 1.736.988
1150802004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	\$ 771.676	\$ 1.674.674	\$ 1.200.698	\$ 1.157.988
Ingresos		\$ 68.018.430	\$ 86.542.578	\$ 240.720.692	\$ 227.764.812
%		5,58%	27,23%	178,15%	-5,38%

Ingresos del Juzgado Policía Local

Año	N° Multas	Ingresos M\$
2010	1.461	28.260
2011	1.443	33.930
2012	1.606	42.441
2013	1.575	39.622
2014	1.774	47.244
2015	1.717	50.428
2016	2.494	88.882
2017	2.788	87.856
2018	2.467	87.047
2019	2.008	76.954
2020	2.422	64.424
2021		66.089
2022		86.544
2023		240.720
2024		224.765

4. Fiscalización - Control

Fiscalizaciones: Durante el 2024, no hubieron fiscalizaciones del orden financiero o auditorias al gasto.

5. Litigios, Causas, Jucios

Durante el año 2024, por este concepto la municipalidad de Frutillar egreso la cifra de **\$69.083.253**, conforme registros de la cuenta 2152602 compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.

6. FIGEM - Mejoramiento de la Gestión Municipal 2024

El Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, se compone de recursos que La Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2024, destinados a generar mejoras en la gestión municipal, considerando la diversidad, complejidad y parámetros estructurales de las municipalidades y de sus territorios comunales.

El reglamento con regula la asignación del fondo está compuesto por La Resolución N° 149 del 26/06/2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que determina los grupos y tipologías de municipios, y de la Resolución N° 144 de 05/06/2013 que establece y reglamenta la distribución del fondo de mejoramiento de la gestión.

Así el resultado del año 2024 y la distribución de fondos en la región de los lagos fue el siguiente conforme sus indicadores, los montos percibidos han sido.

Montó Percibido 2024: **\$ 96.878.864**

Montó Percibido 2023: **\$ 93.220.262**

Montó Percibido 2022: **\$ 83.057.037**

Montó Percibido 2021: **\$ 85.026.179**

7. Otros, hechos relevantes

- Frutillar se ubica como la segunda comuna con mejores indicadores de gestión en la región de Los Lagos según fuente de Indicadores FIGEM 2024. Junto con obtención en el 2024 de los Fondos Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal **\$96.878.864**.

- Incremento en uso de la aplicación pago internet de Permisos de Circulación y Patente Comerciales, el que a su vez el 2024 ha sido incrementado en su recaudación en torno a mismos periodos anteriores.-

- Transferencias Otorgadas a Diferentes Entidades y organizaciones que las requieren para perseguir fines sociales, culturales y otros. Ver Cuadro Anexo.

- Administración de número Importantes de proyectos de inversión.

- Transferencias y apoyo al cuerpo de bomberos, como el aporte más significativo dentro las transferencias otorgadas el año 2024.

- Incremento en otorgamiento de convenio y facilidades de pagos en diversas materias.

- Fondo equidad territorial (art. 38 ter, d.l. 2385) 2024, **\$146.028.889**.

Programa de Mejoramiento de la Gestión 2024

Cuentas	Notas	31-12-2024	31/12/2023
Bienes Financieros		\$ -	\$ -
Inversiones Financieras	5	\$ -	0
Préstamos	8	\$ -	-
Deudores de Incierta Recuperación	9	\$ -	0
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	\$ -	-
Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos		\$ -	0
Inversiones en Empresas Relacionadas	5	\$ -	-
Bienes de Uso		\$ 3.354.872.581	3.282.239.678
Terrenos	18	\$ 619.862.139	\$ 619.862.139
Edificaciones	18	\$ 454.959.184	454.959.184
Infraestructura Pública	18	\$ 1.145.918.554	\$ 1.145.918.554
Bienes de Uso Leasing	18	\$ 200.000.000	200.000.000
Bienes de Uso por Incorporar	18	\$ -	-
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	18	\$ 3.958.722	3.958.722
Bienes Concesionados	18	\$ -	-
Otros Bienes de Uso	18	\$ 2.462.569.682	2.389.936.779
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	18	\$ -1.511.132.908	\$ -1.511.132.908
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	18	\$ -21.262.792	-21.262.792
Activos Intangibles		\$ 44.525.489	\$ 26.161.854
Activos Intangibles	19	\$ 44.525.489	26.161.854
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	19	\$ -	-
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	19	\$ -	0
Propiedades de Inversión		\$ -	-
Edificaciones de Inversión	20	\$ -	0
Terrenos de Inversión	20	\$ -	-
Edificaciones de Inversión en Leasing	20	\$ -	0
Terrenos de Inversión en Leasing	20	\$ -	-
Activos Biológicos		\$ -	0
Activos Biológicos	21	\$ -	-
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	21	\$ -	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	21	\$ -	-
Otros Activos No Corrientes		\$ 3.793.555.512	1.996.672.551
Costos de Proyectos	22	\$ 3.793.555.512	\$ 1.996.672.551
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	22	\$ -	0
Otros Activos	17	\$ -	-
TOTAL ACTIVOS		\$ 12.862.394.056	\$ 10.966.127.345

Cuentas	Notas	31-12-2022	31-12-2021
Pasivo			
Pasivo Corriente		\$ 1.196.940.804	968297957
Deuda Corriente		\$ 461.492.402	499.354.332
Depósitos de Terceros	4	\$ 461.492.402	499354332
Deuda Pública		\$ -	260.450
Deuda Pública Interna	23	\$ -	260450
Otras Deudas		\$ 735.448.402	468.683.175
Cuentas Por Pagar con Contraprestación	24	\$ 150.718.003	45284685
Cuentas Por Pagar sin Contraprestación	25	\$ 22.823.247	14.405.338
Provisiones	26	\$ -	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	\$ -	0
Pasivos por Leasing	28	\$ -24.678.940	33975579
Pasivos por Concesiones	29	\$ -	0
Acreedores por Transferencias Reintegrables	30	\$ -	0
Ingresos Anticipados	31	\$ -	0
Otros Pasivos	32	\$ 586.586.092	-26600925
Pasivo No Corriente		\$ -26.600.925	
Deuda Pública		\$ -	0
Deuda Pública Interna	23	\$ -	0
Otras Deudas		\$ -26.600.925	-26600925
Provisiones	26	\$ -	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	\$ -	0
Pasivos por Leasing	28	\$ -26.600.925	-26.600.925
Pasivos por Concesiones	29	\$ -	0
TOTAL PASIVOS		\$ 1.170.339.879	941697032

Patrimonio Neto		\$ 11.740.620.605	10043746741
Patrimonio del Estado		\$ 11.740.620.605	10043746741
Patrimonio Institucional	34	\$ 1.767.426.374	1.767.426.374
Resultados Acumulados	34	\$ 8.276.320.367	5486658076
Resultados del Ejercicio	34	\$ 1.696.873.864	2.789.662.291
Ajustes de Primera Adopción	34	\$ -	0
Otros Efectos Patrimoniales	34	\$ -	0
Intereses Minoritarios	34	\$ -	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		\$ 12.910.960.484	\$ 10.985.443.773



Estado de Resultados

Municipalidad de Frutillar Consolidado (MUN-DAEM-SALUD)

desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2024 Pesos

Cuentas	Notas	2024	2023
Ingresos		\$ 14.214.247.685	\$ 13.130.255.775
Ingresos Operacionales		\$ 3.939.973.414	\$ 3.552.488.603
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades		\$ 3.939.973.414	\$ 3.552.488.603
Transferencias Recibidas		\$ 6.550.733.775	\$ 5.884.276.113
Transferencias Corrientes		\$ 5.822.047.510	\$ 4.809.089.905
Transferencias de Capital		\$ 728.686.265	\$ 1.075.186.208
Ingresos Por Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios de Gestión Ordinaria		\$ 131.402.234	\$ 134.408.518
Venta de Existencias		\$ 131.402.234	\$ 134.408.518
Prestación de Servicios		\$ -	\$ -
Rentas de la Propiedad		\$ 273.498.577	\$ 189.191.993
Arriendos		\$ 273.498.577	\$ 189.191.993
Otras Rentas de la Propiedad		\$ -	\$ -
Venta de Bienes		\$ 9.762.319	\$ -
Venta de Bienes de Uso		\$ 9.762.319	\$ -
Venta de Propiedades de Inversión		\$ -	\$ -
Venta de Activos Intangibles		\$ -	\$ -
Venta de Activos Biológicos		\$ -	\$ -
Ingresos Financieros		\$ -	\$ -
Participación en Instrumentos de Patrimonio		\$ -	\$ -
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		\$ -	\$ -
Intereses		\$ -	\$ -
Venta o rescate de Bienes Financieros		\$ -	\$ -
Reversión de Deterioro		\$ -	\$ -
Otros Ingresos		\$ 3.308.877.366	\$ 3.369.890.548
Multas		\$ 292.060.302	\$ 307.896.321
Otros		\$ 3.016.817.064	\$ 3.061.994.227
Total Ingresos		\$ 14.214.247.685	\$ 13.130.255.775

Gastos		\$ 12.517.373.821	\$ 10.991.126.026
Gastos en Personal		\$ 8.710.324.987	\$ 7.739.441.458
Personal de Planta		\$ 4.561.976.040	\$ 3.327.939.771
Personal a Contrata		\$ 1.499.750.691	\$ 2.132.735.655
Otras Remuneraciones		\$ 1.532.050.593	\$ 1.100.669.027
Otros Gastos en Personal		\$ 1.116.547.663	\$ 1.178.097.005
Bienes y Servicios de Consumo		\$ 2.764.840.241	\$ 2.517.654.600
Prestaciones de Seguridad Social		\$ 177.556.489	\$ 38.162.743
Transferencias Otorgadas		\$ 700.136.973	\$ 481.488.504
Transferencias Corrientes		\$ 672.386.538	\$ 442.897.504
Transferencias de Capital		\$ 27.750.435	\$ 38.591.000
Costo de Venta		\$ -	\$ 11.588.152
Depreciación y Amortización		\$ -	\$ -
Depreciación de Bienes de Uso	18	\$ -	\$ -
Depreciación de Activos Biológicos	21	\$ -	\$ -
Amortización de Activos Intangibles	19	\$ -	\$ -
Bajas de Bienes	18	\$ -	\$ -
Deterioro	18	\$ -	\$ -
Gastos Financieros		\$ -	\$ -
Intereses	8	\$ -	\$ -
Deterioro de Bienes Financieros	11	\$ -	\$ -
Otros		\$ -	\$ -
Otros Gastos en Personal		\$ 164.515.131	\$ 202.790.569
TOTAL GASTOS		\$ 12.517.373.821	\$ 10.991.126.026
Variación del Valor Razonable en Activos Financieros	5	\$ -	\$ -
Resultado del Ejercicio		\$ 1.696.873.864	\$ 2.139.129.749
Intereses Minoritarios		\$ -	\$ -

Estado de Resultados

Municipalidad de Frutillar (Municipalidad)

desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 | Pesos

Cuentas	Notas	2024	2023
Ingresos		\$ 8.458.664.630	\$ 8.047.877.192
Ingresos Operacionales		\$ 3.939.973.414	\$ 3.552.488.603
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades		\$ 3.939.973.414	\$ 3.552.488.603
Transferencias Recibidas		\$ 930.349.927	\$ 1.247.614.255
Transferencias Corrientes		\$ 201.663.662	\$ 172.428.047
Transferencias de Capital		\$ 728.686.265	\$ 1.075.186.208
Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios Gestión Ordinaria		\$ 4.454.272	\$ 3.823.183
Venta de Existencias		\$ 4.454.272	\$ 3.823.183
Prestación de Servicios		\$ -	\$ -
Rentas de la Propiedad		\$ 273.498.577	\$ 189.191.993
Arriendos			
Otras Rentas de la Propiedad		\$ -	\$ -
Venta de Bienes		\$ 9.762.319	\$ -
Venta de Bienes de Uso		\$ 9.762.319	\$ -
Venta de Propiedades de Inversión		\$ -	\$ -
Venta de Activos Intangibles		\$ -	\$ -
Venta de Activos Biológicos		\$ -	\$ -
Ingresos Financieros		\$ -	\$ -
Participación en Instrumentos de Patrimonio		\$ -	\$ -
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		\$ -	\$ -
Intereses			
Venta o rescate de Bienes Financieros		\$ -	\$ -
Reversión de Deterioro		\$ -	\$ -
Otros Ingresos		\$ 3.300.626.121	\$ 3.054.759.158
Multas		\$ 292.060.302	\$ 307.896.321
Otros		\$ 3.008.565.819	\$ 2.746.862.837
TOTAL INGRESOS		\$ 8.458.664.630	\$ 8.047.877.192

Gastos		\$ 6.723.468.272	\$ 6.036.002.174
Gastos en Personal		\$ 3.884.868.682	\$ 3.581.925.442
Personal de Planta		\$ 1.380.400.691	\$ 1.314.787.954
Personal a Contrata		\$ 561.210.400	\$ 543.288.804
Otras Remuneraciones		\$ 1.204.852.111	\$ 869.004.689
Otros Gastos en Personal		\$ 738.405.480	\$ 854.843.995
Bienes y Servicios de Consumo		\$ 1.965.319.081	\$ 1.733.897.268
Prestaciones de Seguridad Social		\$ 42.960.488	\$ 38.162.743
Transferencias Otorgadas		\$ 700.136.973	\$ 481.488.504
Transferencias Corrientes		\$ 672.386.538	\$ 442.897.504
Transferencias de Capital		\$ 27.750.435	\$ 38.591.000
Costo de Venta			\$ 11.588.152
Depreciación y Amortización		\$ -	\$ -
Depreciación de Bienes de Uso	18	\$ -	\$ -
Depreciación de Activos Biológicos	21	\$ -	\$ -
Amortización de Activos Intangibles	19	\$ -	\$ -
Baja de Bienes	18		
Deterioro	18		
Gastos Financieros		\$ -	\$ -
Intereses	8		
Deterioro de Bienes Financieros	11	\$ -	\$ -
Otros			
Otros Gastos		\$ 130.183.048	\$ 188.940.065
TOTAL GASTOS		\$ 6.723.468.272	\$ 6.036.002.174
Variación del Valor Razonable en Activos Financieros	5	\$ -	\$ -
Resultado del Ejercicio		\$ 1.735.196.358	\$ 2.011.875.018
Intereses Minoritarios			

Estado de Resultados
Municipalidad de Frutillar (Salud)
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 | Pesos

Cuentas	Notas	2024	2023
Ingresos		\$ 5.755.583.055	\$ 5.082.378.583
Ingresos Operacionales		\$ -	\$ -
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades		\$ -	\$ -
Transferencias Recibidas		\$ 5.620.383.848	\$ 4.636.661.858
Transferencias Corrientes		\$ 5.620.383.848	\$ 4.636.661.858
Transferencias de Capital		\$ -	\$ -
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios de Gestión Ordinaria		\$ 126.947.962	\$ 130.585.335
Venta de Existencias		\$ 126.947.962	\$ 130.585.335
Prestación de Servicios		\$ -	\$ -
Rentas de la Propiedad		\$ -	\$ -
Arriendos		\$ -	\$ -
Otras Rentas de la Propiedad		\$ -	\$ -
Venta de Bienes		\$ -	\$ -
Venta de Bienes de Uso		\$ -	\$ -
Venta de Propiedades de Inversión		\$ -	\$ -
Venta de Activos Intangibles		\$ -	\$ -
Venta de Activos Biológicos		\$ -	\$ -
Ingresos Financieros		\$ -	\$ -
Participación en Instrumentos de Patrimonio		\$ -	\$ -
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		\$ -	\$ -
Intereses		\$ -	\$ -
Venta o rescate de Bienes Financieros		\$ -	\$ -
Reversión de Deterioro		\$ -	\$ -
Otros Ingresos		\$ 8.251.245	\$ 315.131.390
Multas		\$ -	\$ -
Otros		\$ 8.251.245	\$ 315.131.390
TOTAL INGRESOS		\$ 5.755.583.055	\$ 5.082.378.583

Cuentas	Notas	2024	2023
Gastos		\$ 5.793.905.549	\$ 4.955.123.852
Gastos en Personal		\$ 4.825.456.305	\$ 4.157.516.016
Personal de Planta		\$ 3.181.575.349	\$ 2.013.151.817
Personal a Contrata		\$ 938.540.291	\$ 1.589.446.851
Otras Remuneraciones		\$ 327.198.482	\$ 231.664.338
Otros Gastos en Personal		\$ 378.142.183	\$ 323.253.010
Bienes y Servicios de Consumo		\$ 799.521.160	\$ 783.757.332
Prestaciones de Seguridad Social		\$ 134.596.001	\$ -
Transferencias Otorgadas		\$ -	\$ -
Transferencias Corrientes		\$ -	\$ -
Transferencias de Capital		\$ -	\$ -
Costo de Venta		\$ -	\$ -
Depreciación y Amortización		\$ -	\$ -
Depreciación de Bienes de Uso	18	\$ -	\$ -
Depreciación de Activos Biológicos	21	\$ -	\$ -
Amortización de Activos Intangibles	19	\$ -	\$ -
Bajas de Bienes	18	\$ -	\$ -
Deterioro	18	\$ -	\$ -
Gastos Financieros		\$ -	\$ -
Intereses	8	\$ -	\$ -
Deterioro de Bienes Financieros	11	\$ -	\$ -
Otros		\$ -	\$ -
Otros Gastos		\$ 34.332.083	\$ 13.850.504
Total Gastos		\$ 5.793.905.549	\$ 4.955.123.852
Variación del Valor Razonable en Activos Financieros	5	\$ -	\$ -
Resultado del Ejercicio		\$ -38.322.494	\$ 127.254.731
Interes Minoritarios			

Estado de Situación Presupuestaria
Municipalidad de Frutillar – Consolidado (Sector Municipal - Educación – Salud)
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 | Miles Pesos

Ingresos	Notas	Presupuesto		Ejecución		
		Inicial	Actualizado	Devengado	Percibido	Por Percibir
03 Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	33	\$ 3.942.000	\$ 4.812.683	\$ 5.160.594	\$ 4.812.672	\$ 347.922
05 Transferencias Corrientes	33	\$ 5.063.205	\$ 5.848.648	\$ 5.900.595	\$ 5.900.595	\$ -
06 Rentas de la Propiedad	33	\$ 140.000	\$ 273.550	\$ 273.548	\$ 273.548	\$ -
07 Ingresos de la Operación	33	\$ 155.509	\$ 163.349	\$ 154.831	\$ 154.415	\$ 416
08 Otros Ingresos Corrientes	33	\$ 3.031.518	\$ 3.633.865	\$ 3.730.519	\$ 3.521.969	\$ 208.550
10 Venta de Activos No Financieros	33	\$ -	\$ 9.773	\$ 9.773	\$ 9.773	\$ -
11 Venta de Activos Financieros	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12 Recuperación de Préstamos	33	\$ 436.061	\$ 246.767	\$ 934.641	\$ 152.936	\$ 781.705
13 Transferencias para Gastos de Capital	33	\$ 20.000	\$ 728.689	\$ 728.686	\$ 728.686	\$ -
14 Endeudamiento	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotales		\$ 12.788.293	\$ 15.717.324	\$ 16.893.187	\$ 15.554.594	\$ 1.338.593
15 Saldo Inicial de Caja		\$ 151.981	\$ 2.853.055	\$ -	\$ -	\$ -
Totales		\$ 12.940.274	\$ 18.570.379	\$ 16.893.187	\$ 15.554.594	\$ 1.338.593

Gastos	Notas	Presupuesto		Ejecución		
		Inicial	Actualizado	Devengado	Pagado	Por Pagar
21 Gastos en Personal	33	\$ 7.976.917	\$ 8.776.798	\$ 8.710.325	\$ 8.699.666	\$ 10.659
22 Bienes y Servicios de Consumo	33	\$ 2.712.501	\$ 3.068.285	\$ 2.851.323	\$ 2.734.804	\$ 116.519
23 Prestaciones de Seguridad Social	33	\$ 118.860	\$ 177.559	\$ 177.556	\$ 177.556	\$ -
24 Transferencias Corrientes	33	\$ 1.362.250	\$ 1.914.062	\$ 1.907.274	\$ 1.884.451	\$ 22.823
25 Integros al Fisco	33	\$ 8.000	\$ 5.026	\$ 5.026	\$ 5.026	\$ -
26 Otros Gastos Corrientes	33	\$ 199.698	\$ 108.654	\$ 107.585	\$ 107.585	\$ -
29 Adquisición de Activos No Financieros	33	\$ 152.297	\$ 184.141	\$ 173.319	\$ 158.432	\$ 14.887
30 Adquisición de Activos Financieros	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31 Iniciativas de Inversión	33	\$ 292.000	\$ 1.915.335	\$ 1.848.382	\$ 1.842.673	\$ 5.709
32 Préstamos	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33 Transferencias de Capital	33	\$ 26.000	\$ 27.751	\$ 27.750	\$ 27.750	\$ -
34 Servicio de la Deuda	33	\$ 61.000	\$ 118.347	\$ 118.345	\$ 115.401	\$ 2.944
Subtotales		\$ 12.909.523	\$ 16.295.958	\$ 15.926.885	\$ 15.753.344	\$ 173.541
35 Saldo Final de Caja		\$ 30.751	\$ 2.274.421	\$ -	\$ -	\$ -
Totales		\$ 12.940.274	\$ 18.570.379	\$ 15.926.885	\$ 15.753.344	\$ 173.541

Estado de Situación Presupuestaria
Municipalidad de Frutillar – Sector Municipal
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 | Miles de Pesos

Ingresos	Notas	Presupuesto		Ejecución		
		Inicial	Actualizado	Devengado	Percibido	Por Percibir
03 Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	33	\$ 3.942.000	\$ 4.812.683	\$ 5.160.594	\$ 4.812.672	\$ 347.922
05 Transferencias Corrientes	33	\$ 4.000	\$ 201.665	\$ 201.664	\$ 201.664	\$ -
06 Rentas de la Propiedad	33	\$ 140.000	\$ 273.550	\$ 273.548	\$ 273.548	\$ -
07 Ingresos de la Operación	33	\$ -	\$ 4.455	\$ 4.454	\$ 4.454	\$ -
08 Otros Ingresos Corrientes	33	\$ 2.781.912	\$ 3.285.070	\$ 3.341.590	\$ 3.285.060	\$ 56.530
10 Venta de Activos No Financieros	33	\$ -	\$ 9.773	\$ 9.773	\$ 9.773	\$ -
11 Venta de Activos Financieros	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12 Recuperación de Préstamos	33	\$ 20.050	\$ 66.619	\$ 754.491	\$ 66.616	\$ 687.875
13 Transferencias para Gastos de Capital	33	\$ 20.000	\$ 728.689	\$ 728.686	\$ 728.686	\$ -
14 Endeudamiento	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotales		\$ 6.907.962	\$ 9.382.504	\$ 10.474.800	\$ 9.382.473	\$ 1.092.327
15 Saldo Inicial de Caja		\$ 150.000	\$ 2.851.074	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 7.057.962	\$ 12.233.578	\$ 10.474.800	\$ 9.382.473	\$ 1.092.327

Gastos	NOTAS	Presupuesto		Ejecución		
		Inicial	Actualizado	Devengado	Pagado	Por Pagar
21 Gastos en Personal	33	\$ 3.737.476	\$ 3.885.051	\$ 3.884.869	\$ 3.874.677	\$ 10.192
22 Bienes y Servicios de Consumo	33	\$ 1.412.200	\$ 1.948.116	\$ 1.876.208	\$ 1.875.768	\$ 440
23 Prestaciones de Seguridad Social	33	\$ -	\$ 42.963	\$ 42.960	\$ 42.960	\$ -
24 Transferencias Corrientes	33	\$ 1.362.250	\$ 1.914.062	\$ 1.907.276	\$ 1.884.451	\$ 22.825
25 Integros al Fisco	33	\$ 8.000	\$ 5.026	\$ 5.026	\$ 5.026	\$ -
26 Otros Gastos Corrientes	33	\$ 141.000	\$ 73.256	\$ 73.253	\$ 73.253	\$ -
29 Adquisición de Activos No Financieros	33	\$ 17.000	\$ 98.224	\$ 97.533	\$ 89.166	\$ 8.367
30 Adquisición de Activos Financieros	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31 Iniciativas de Inversión	33	\$ 292.000	\$ 1.915.335	\$ 1.848.382	\$ 1.842.673	\$ 5.709
32 Préstamos	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33 Transferencias de Capital	33	\$ 26.000	\$ 27.751	\$ 27.750	\$ 27.750	\$ -
34 Servicio de la Deuda	33	\$ 61.000	\$ 79.088	\$ 79.083	\$ 76.140	\$ 2.943
Subtotales		\$ 7.056.926	\$ 9.988.872	\$ 9.842.340	\$ 9.791.864	\$ 50.476
35 Salgo Final de Caja		\$ 1.036	\$ 2.244.706	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 7.057.962	\$ 12.233.578	\$ 9.842.340	\$ 9.791.864	\$ 50.476

Estado de Situación Presupuestaria
Municipalidad de Frutillar – Sector Salud
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 | Miles de Pesos

Ingresos	Notas	Presupuesto			Ejecución		
		Inicial	Actualizado	Devengado	Percibido	Por Percibir	
03 Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
05 Transferencias Corrientes	33	\$ 5.059.205	\$ 5.646.983	\$ 5.698.931	\$ 5.698.931	\$ -	-
06 Rentas de la Propiedad	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
07 Ingresos de la Operación	33	\$ 155.509	\$ 158.894	\$ 150.377	\$ 149.961	\$ 416	
08 Otros Ingresos Corrientes	33	\$ 249.606	\$ 348.795	\$ 388.929	\$ 236.908	\$ 152.021	
10 Venta de Activos No Financieros	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
11 Venta de Activos Financieros	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
12 Recuperación de Préstamos	33	\$ 416.011	\$ 180.148	\$ 180.148	\$ 86.320	\$ 93.828	
13 Transferencias para Gastos de Capital	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
14 Endeudamiento	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
Subtotales		\$ 5.880.331	\$ 6.334.820	\$ 6.418.385	\$ 6.172.120	\$ 246.265	
15 Saldo Inicial en Caja		\$ 1.981	\$ 1.981	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTALES		\$ 5.882.312	\$ 6.336.801	\$ 6.418.385	\$ 6.172.120	\$ 246.265	

Gastos	Notas	Presupuesto			Ejecución		
		Inicial	Actualizado	Devengado	Pagado	Por Pagar	
21 Gastos en Personal	33	\$ 4.239.441	\$ 4.891.747	\$ 4.825.456	\$ 4.824.989	\$ 467	
22 Bienes y Servicios de Consumo	33	\$ 1.300.301	\$ 1.120.169	\$ 975.115	\$ 859.036	\$ 116.079	
23 Prestaciones de Seguridad Social	33	\$ 118.860	\$ 134.596	\$ 134.596	\$ 134.596	\$ -	-
24 Transferencias Corrientes	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
25 Integros al Fisco	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
26 Otros Gastos Corrientes	33	\$ 58.698	\$ 35.398	\$ 34.332	\$ 34.332	\$ -	-
29 Adquisición de Activos No Financieros	33	\$ 135.297	\$ 85.917	\$ 75.786	\$ 69.266	\$ 6.520	
30 Adquisición de Activos Financieros	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
31 Iniciativas de Inversión	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
32 Préstamos	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
33 Transferencias de Capital	33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
34 Servicio de la Deuda	33	\$ -	\$ 39.259	\$ 39.262	\$ 39.262	\$ -	-
SUBTOTALES		\$ 5.852.597	\$ 6.307.086	\$ 6.084.547	\$ 5.961.481	\$ 123.066	
35 Saldo Final de Caja		\$ 29.715	\$ 29.715	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTALES		\$ 5.882.312	\$ 6.336.801	\$ 6.084.547	\$ 5.961.481	\$ 123.066	

Estado de Flujo Efectivo
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 | Pesos
Consolidado: DAEM - Municipalidad - Salud

Variación de Fondos Presupuestarios	Notas	\$ -198.751.801	\$ 389.489.244
Flujos Originados en Actividades Operacionales		\$ 1.753.342.440	\$ 1.600.290.591
Ingresos Operacionales Presupuestarios		\$ 15.391.885.359	\$ 13.587.083.561
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	\$ 4.812.672.095	\$ 4.222.179.813	
Transferencias Corrientes	\$ 5.900.594.818	\$ 4.793.633.725	
Rentas de la Propiedad	\$ 273.548.393	\$ 189.312.757	
Ingresos de Operación	\$ 154.415.123	\$ 158.684.468	
Otros Ingresos Corrientes	\$ 3.521.968.665	\$ 3.148.086.590	
Transferencias para Gastos de Capital	\$ 728.686.265	\$ 1.075.186.208	
Gastos Operacionales Presupuestarios	\$ 13.638.542.919	\$ 11.986.792.970	
Gastos en Personal	\$ 8.699.666.450	\$ 7.739.485.096	
Bienes y Servicios de Consumo	33 \$ 2.734.804.168	\$ 2.568.273.237	
Prestaciones de Seguridad Social	\$ 177.556.489	\$ 38.162.743	
Transferencias Corrientes	\$ 1.884.451.106	\$ 1.456.919.013	
Integros al Fisco	\$ 5.025.500	\$ 14.732.074	
Otros Gastos Corrientes	\$ 107.585.019	\$ 126.861.516	
Transferencias de Capital	\$ 27.750.435	\$ 38.591.000	
Servicio de la Deuda - Intereses y Otros Gastos Financieros	\$ 1.703.752	\$ 3.768.291	
Flujos Originados en Actividades de Inversión		\$ -1.838.396.672	\$ -1.152.240.477
Ingresos por Actividades de Inversión Presupuestarias	\$ 162.708.515	\$ 147.891.154	
Ventas de Activos Financieros	\$ -	\$ -	
Venta de Activos No Financieros	\$ 9.772.546	\$ -	
Recuperación de Préstamos	\$ 152.935.969	\$ 147.891.154	
Gastos por Actividades de Inversión Presupuestarias	\$ 2.001.105.187	\$ 1.300.131.631	
Adquisición de Activos Financieros	\$ -	\$ -	
Adquisición de Activos No Financieros	\$ 158.432.487	\$ 208.134.264	
Iniciativas de Inversión	\$ 1.842.672.700	\$ 1.091.997.367	
Préstamos	\$ -	\$ -	
Flujos Originados en Actividades de Financiación		\$ -113.697.569	\$ -58.560.870
Ingresos por Actividades de Financiación Presupuestarias	\$ -	\$ -	
Endeudamiento	\$ -	\$ -	
Gastos por Actividades de Financiación Presupuestarias	\$ 113.697.569	\$ 58.560.870	
Servicio de la Deuda	\$ 113.697.569	\$ 58.560.870	
Variación de Fondos No Presupuestarios		\$ -39.601.952	\$ -107.510.356
Movimiento Acreedores	4 \$ 6.235.422.442	\$ 7.119.552.830	
Movimiento Deudores	4 \$ 6.275.024.394	\$ 7.227.063.186	
Saldo Inicial de Disponibilidades	3	\$ 3.659.917.505	\$ 3.377.938.617
Saldo Final de Disponibilidades	3	\$ 3.421.563.752	\$ 3.659.917.505

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
 Pesos Consolidado: Muni – DAEM – Salud

Notas	31-12-2024		31-12-2023	
Aumentos del Patrimonio	\$ -		\$ -325.266.271	
Cambio de Políticas Contables	\$	-	\$	-325.266.271
Ajuste por Corrección de Errores	\$	-	\$	-
Ajustes por Primera Adopción	\$	-	\$	-
Otros Efectos Patrimoniales	\$	-	\$	-
Disminuciones del Patrimonio	\$ -		\$ 325.266.271	
Cambio de Políticas Contables	\$	-	\$	325.266.271
Ajustes por Corrección de Errores	\$	-	\$	-
Ajustes por Primera Adopción	\$	-	\$	-
Otros Efectos Patrimoniales	\$	-	\$	-
Variación Neta Directa del Patrimonio	\$ -		\$ -650.532.542	
Resultado del Ejercicio	\$	1.696.873.864	\$	2.139.129.749
Variación Neta del Patrimonio	\$ 1.696.873.864		\$ 1.488.597.207	
Patrimonio Inicial	\$ 10.043.746.741		\$ 7.904.616.992	
Patrimonio Final	\$ 11.740.620.605		\$ 10.043.746.741	

Notas a los Estados Financieros

“Ciudad de Frutillar” Ciudad de la Música

La ciudad de Frutillar fue fundada el 23 de noviembre de 1856 por inmigrantes alemanes que llegaron a la zona durante el gobierno del Presidente Manuel Montt a orillas del Lago Llanquihue. Los colonos construyeron sus casas en los alrededores de la bahía y dedicaron a labores agrícolas y ganaderas, instalando lecherías, molinos, destilerías, curtiembre y de algunos almacenes dedicados a la venta de víveres y de implementos. Debido a que el pueblo era paso obligado entre Puerto Montt y Osorno tuvo un rápido desarrollo, favoreciendo la formación del comercio.

De las características de la Comuna de Frutillar, **“Frutillar, Ciudad de la Música”**, se debe indicar que es un balneario, una ciudad turística, que fomenta fuertemente en condición particular respecto a las demás comunas de país la cultura y la música, motivo por el cual y en base al desarrollo de estos aspectos ha sido declarada Ciudad de la Música, se debe tener especial consideración que esta ciudad de Frutillar es reconocida como **Ciudad Creativa de la Música por la UNESCO**, y ha sido declarada una “Ciudad Creativa de la Música”. Es un proceso que se ha ido formando y robusteciendo dentro de los últimos 160 años de historia.

“Frutillar comuna sustentable, con clara vocación cultural orientada a la música. Promocionará el Destino Turístico Lago Llanquihue, y será polo natural de la innovación y atracción de capitales. Frutillar comuna solidaria, participativa e integradora, mejorará la calidad de la educación, la salud, el acceso a la vivienda, el emprendimiento, la igualdad de género y el trabajo decente.”

Visión: “Aspiramos a ser un Gobierno Local con calidad, calidez y líder natural que conduce las directrices del crecimiento sustentable y ordenamiento del territorio. Nos comprometemos a profundizar los espacios de participación ciudadana con una adecuada planificación y coordinación, el trabajo decente, la igualdad de género, el mejoramiento continuo de nuestra salud, educación, vivienda y espacios públicos. Seremos la comuna que consolidará la cultura en especial la música y desarrollaremos el Destino Turístico del Lago Llanquihue como destino internacional.”

Nota 1. Descripción de la Entidad

Nombre del Municipio: Municipalidad de Frutillar

RUT: 69.220.700-9

Región: Región de Los Lagos

Servicios traspasados: Este municipio tiene Servicios Traspasados de Educación y Salud

La Municipalidad de Frutillar es creada o se refunda en el año 1937 por la Ley N° 5961 del 02-01-1937, luego de haber sido cambiado su denominación por Ley 2706 el 30-09-1912 que dispone que la Comuna de Frutillar se denominará Puerto Varas, después de haber sido trasladada su cabeza comunal a la Ciudad de Puerto Varas en 1907, conforme ley 2002 del 10-09-1907.

Con todo la Comuna de Frutillar fue creado inicialmente por Decreto Supremo de 22 de Diciembre de 1891.

Nota 2. Normas contables aplicadas

a) Periodo Contable: Los estados financieros, incluidas las notas, han sido emitidos por el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, así los presentes estados financieros, incluidas sus notas explicativas, han sido preparados para ese periodo contable.

b) Bases de preparación: Se realiza en conformidad a los datos contables del 2024, e informes enviados a la Contraloría General de La Republica. (Oficio N° E579304 / 2024)

c) Criterio empleado en la actualización de los estados financieros y la conversión de Activos y Pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el periodo vigente: los activos y pasivos no monetarios contenidos en los presentes estados financieros han sido actualizados considerando el índice de actualización comunicado por Contraloría General para el presente ejercicio. Esta Municipalidad no tiene activos y pasivos en otras monedas distintas al peso (\$) ni con cláusulas de reajustabilidad. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República mediante oficio N° 60.820, de 2005 y sus modificaciones. Los estados financieros comparativos, no han sido actualizados los correspondientes al año anterior.

d) Naturaleza de los anticipos de fondos: En este grupo se consideran las cuentas Anticipos a Rendir Cuentas, Anticipos Previsionales y Otros Deudores Financieros.

e) En el grupo de cuentas por cobrar se considera la cuenta 11601 documentos protestados, con un saldo de \$9.802.723.- que corresponden a cheques recibidos en pago de derechos municipales y otros, que fueron protestados por el Banco y que a la fecha se encuentran en trámite de cobranza.

f) En cuanto a la inversión financiera por parte de esta municipalidad o de sus servicios traspasados: Durante el año 2024, el municipio no realizó inversión financiera en depósitos a plazos, o en otros instrumentos financieros, y solo recuperó boletas de garantía presentadas ante otros servicios registradas en años anteriores.

g) En préstamos y su naturaleza el municipio cuenta con una operación de Leaseback vigente, autorizada por la DIPRES según da cuenta Ord. 312 del 04-02-2020, para operación de Leaseback, por un monto de M\$200.000, pagaderos en 60 cuotas, con la finalidad de financiar contingencias financieras, esa operación se pudo realizar el 15-05-2020, según da cuenta la escritura pública y su licitación ID 2289-8-LQ20 denominada "Leaseback Terrenos del Municipalidad de Frutillar", esta ejecución de pagos una operación de leasing que figuran sus movimientos en las cuentas 23104; 23109; 23110.

h) Criterios de reconocimiento y valorización de los bienes de uso: Los bienes de uso han sido incorporados y valorizados de acuerdo con la normativa contable vigente. Se han incorporado a valor de costos todos aquellos con un valor unitario superior a 3 UTM. No se han realizado incorporaciones por grupos homogéneos. Los bienes de uso contemplan la totalidad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio destinados al uso normal en las funciones propias del municipio.

i) Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso: la depreciación de los bienes de uso depreciables, se ha calculado en base al método lineal, considerando las tablas de vida útil impartidas por Contraloría General. El registro contable de la depreciación es indirecto, llevándose a cuentas de depreciación acumulada. Los bienes de Uso han sido registrados a valor de costo y actualizados anualmente de acuerdo con el Índice de Actualización entregado por Contraloría General. Del mismo modo fueron actualizadas las correspondientes cuentas de Depreciación Acumulada, previo al cálculo de la depreciación. En el sector municipal la cuenta las cuentas 14102Maquinarias y Equipos para la Producción; 14104 Máquinas y Equipos de Oficina; 14105 Vehículos; 14106 Muebles y Enseres; 14108 Equipos Computacionales y Periféricos han presentado variaciones por adquisiciones, todos activados y actualizados de acuerdo con la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación.

j) Los deudores registrados en la cuenta 12106, Deudores por rendiciones de cuentas \$ 433.609.504 del 2024 y \$297.599.135 del 2023, corresponden a Transferencias de capital entregadas en el año 2024 y años anteriores a organizaciones sociales de la comuna, para diversos fines que aprueba el Concejo Municipal en su oportunidad, entre las de mayor monto que se entregan anualmente están las subvenciones a Cuerpo de Bomberos y Semana Musicales.-

k) Durante el año 2024 se ejecutaron M\$ 1.848.382 en inversión Cta 215.31 y en M\$ 173.319 en la compra de activos no financieros cta 215.29. Al término del presente ejercicio permanece en ejecución un número importante de proyectos del Sub 31, que pasan como arrastre para el año 2025.

l) Las obligaciones de pago por concepto de recursos recibidos por cuenta de terceros o retenciones efectuadas, que deben ser devueltos o enterados en otras entidades, han sido registrados en las cuentas que conforman el Subgrupo 214 Depósitos de Terceros.

m) La cuenta 12192 cuentas por cobrar de ingresos presupuestarios, informa un saldo de M\$ 1.357.908.- que corresponde al total de ingresos presupuestarios devengados y pendientes de percepción al término del presente ejercicio 2024, al que se le debe según corresponda realizar una serie de castigos en torno a observaciones de la propia contraloría general de la república, con el propósitos de depurar, dichos saldos, en torno a su exigibilidad y expectativas de ingreso real.

n) Entre las cuentas por pagar originadas en la ejecución presupuestaria de ingresos, que deben ser enteradas en su totalidad o parte, han sido registradas en el Subgrupo 221 Cuentas por Pagar.

o) Por su parte las cuentas por pagar de cheques caducados 21601 por M\$ 33.428., donde el sector municipal se informa M\$ 30.636.- que corresponde a cheques caducados de egresos municipales, y consolidadamente con sus servicios traspasados Daem M\$ 707 y Salud M\$ 2.045.-, que se registran mientras sus acreedores reclaman por su pago.

p) Asimismo, se incluye en este subgrupo la cuenta 22192 Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios, cuyo saldo que asciende a M\$ 173.541.- refleja los gastos presupuestarios devengados en el presente ejercicio y que no fueron pagados durante el mismo, de la Municipalidad por M\$ 50.475.; Educación M\$ 0.; salud M\$ 123.066.- quedando como un compromiso de pago inmediato para el próximo ejercicio.

q) Finalmente anexo a las notas se encontrará un anexo por la situación patrimonial separado que da cuenta de la composición de las cuentas indicadas según el área municipal, educación y salud, con respecto de los saldos iniciales del año 2025, que provienen del ejercicio del año 2024.

r) La municipalidad desarrolla administración directa del camping municipal con el que realiza declaración de IVA.

Nota 3. Disponibilidades en Moneda Nacional

Cuenta		Saldo total al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo total al 31/12/2023	Cantidad de Cuentas Corrientes año 2024	Cantidad de Cuentas Corrientes año 2023
Código	Denominación						
11101	Caja	\$ 3.441.840	\$ -6.150.215	\$ -	\$ -6.150.215		
11102	Banco Estado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
11103	Bancos del Sistema Financiero	\$ 3.407.428.731	\$ 3.654.281.624	\$ -	\$ 3.654.281.624	11	11
11108	Fondos por enterar al Fondo Común Municipal	\$ 10.693.181	\$ 11.786.096	\$ -	\$ 11.786.096		
TOTAL		\$ 3.421.563.752	\$ 3.659.917.505	\$ -	\$ 3.659.917.505		

Nota 4. Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros

Anticipos de Fondos

Cuenta		Saldo total al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo total al 31/12/2023	Distribución del saldo total, según antigüedad		
Código	Denominación					Saldos originados en el año 2024	Saldos originados en el año 2023	Saldos originados en años anteriores al 2023
11401	Anticipos a Proveedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11402	Anticipos a Contratistas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	\$ 53.798.599	\$ 55.064.760	\$ -	\$ 55.064.760	\$ -1.266.161	\$ -285.796	\$ 55.350.556
11404	Garantías Otorgadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11406	Anticipos Previsionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11407	Cartas de Créditos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11408	Otros Deudores Financieros	\$ 52.325.268	\$ 52.325.267	\$ -	\$ 52.325.267	\$ 1	\$ 20.616	\$ 52.304.651
11409	Tarjetas de Crédito	\$ 12.617.943	\$ 7.970.471	\$ -	\$ 7.970.471	\$ 4.647.472	\$ 1.562.215	\$ 6.408.256
11604	Fluctuación de Cambios - Deudor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 118.741.810	\$ 115.360.498	\$ -	\$ 115.360.498	\$ 3.381.312	\$ 1.297.035	\$ 114.063.463

Depósitos de terceros

Distribución del saldo total, según antigüedad									
Cuenta		Saldo total al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo total al 31/12/2023	Saldos originados en el año 2024	Saldos originados en el año 2023	Saldos originados en años anteriores al 2023	
Código	Denominación								
21401	Anticipos de Clientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
21404	Garantías Recibidas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
21405	Administración de Fondos	\$ 265.514.072	\$ 286.250.032	\$ -	\$ 286.250.032	\$ -20.735.960	\$ -177.251.704	\$ 463.501.736	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	\$ -132.571.900	\$ 132.571.900	\$ -	\$ -132.571.900	\$ -	\$ -265.143.800	\$ 132.571.900	
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	\$ 874	\$ 880	\$ -	\$ 880	\$ -6	\$ -	\$ 880	
21409	Otras Obligaciones Financieras	\$ 268.348.243	\$ 254.481.592	\$ -	\$ 254.481.592	\$ 13.866.651	\$ 3.601.576	\$ 250.880.016	
21410	Retenciones Previsionales	\$ -39.362	\$ 32.612.350	\$ -	\$ 32.612.350	\$ -32.651.712	\$ 32.612.350	\$ -	
21411	Retenciones Tributarias	\$ 60.213.301	\$ 58.346.687	\$ -	\$ 58.346.687	\$ 1.866.614	\$ 15.961.117	\$ 42.385.570	
21412	Retenciones Voluntarias	\$ 27.174	\$ 234.691	\$ -	\$ 234.691	\$ -207.517	\$ 234.691	\$ -	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
21414	Recaudación de Terceros Pendiente de Aplicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
21604	Fluctuación de Cambios - Acreedor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL		\$ 461.492.402	\$ 764.498.132	\$ -	\$ 499.354.332	\$ -37.861.930	\$ -389.985.770	\$ 889.340.102	

Administración de Fondos (Sector Municipal- Salud - Educación)

DETALLE POR ACREEDOR			Año 2024							
			Saldo al Inicio del ejercicio	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Administración de Fondos 21405 (1)	Aplicación de Fondos 11405 (2)	Fondos rendidos en el ejercicio	Fondos devueltos en el ejercicio	Saldo al término del ejercicio 2024
N°	Rut	Nombre								
1	69220700-9	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	\$ 21.210.014	\$ -	\$ -	\$ 28.118.959	\$ 29.232.723	\$ 29.232.723	\$ -	\$ 20.096.250
2	61607700-7	SERVICIO DE SALUD RELONCAVI	\$ 19.954.615	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.954.615
3	70072600-2	JUNTA NAC. DE JARDINES INFANTILES	\$ 8.920.773	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.920.773
4	61961000-8	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	\$ 1.109.252	\$ -	\$ -	\$ 139.787.720	\$ 133.174.748	\$ 133.174.748	\$ -	\$ 7.722.224
5	61008000-6	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	\$ 3.499.018	\$ -	\$ -	\$ 61.597.620	\$ 59.372.548	\$ 59.372.548	\$ -	\$ 5.724.090
6	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	\$ 5.592.201	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.592.201
7	61818001-8	SERVIU DECIMA REGION	\$ 1.485.595	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.485.595
8	61802010-K	SEC. REG. MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO X REG DE LOS L	\$ 35.710.192	\$ -	\$ -	\$ 16.200.000	\$ 50.438.164	\$ 50.438.164	\$ -	\$ 1.472.028
9	60901000-2	MINISTERIO DE EDUCACION	\$ 641.440	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 641.440
10	61531000-K	SERVICIO NAC. DE CAPACITACION Y EMPLEO	\$ 405.758	\$ -	\$ -	\$ 32.600.000	\$ 32.600.675	\$ 32.600.675	\$ -	\$ 405.083
Total Resto de acreedores			\$ 35.798.105	\$ -	\$ -	\$ 199.233.761	\$ 304.992.566	\$ 303.490.618	\$ -	\$ -69.960.700
TOTAL			\$ 134.326.963	\$ -	\$ -	\$ 477.538.060	\$ 609.811.424	\$ 608.309.476	\$ -	\$ 2.053.599

DETALLE POR ACREEDOR			Año 2023					
			Saldo al Inicio del ejercicio	Administración de Fondos 21405 (1)	Aplicación de Fondos 11405 (2)	Fondos rendidos en el ejercicio	Fondos devueltos del ejercicio	Saldo al término del ejercicio 2023
N°	Rut	Nombre						
1	61802010-K	SEC. REG. MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO X REG DE LOS L	\$ 53.040.977	\$ 39.796.000	\$ 57.126.785	\$ 57.126.785	\$ -	\$ 35.710.192
2	69220700-9	MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR	\$ 16.223.487	\$ 24.957.675	\$ 19.971.148	\$ 19.971.148	\$ -	\$ 21.210.014
3	61607700-7	SERVICIO DE SALUD RELONCAVI	\$ 19.954.615	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.954.615
4	70072600-2	JUNTA NAC. DE JARDINES INFANTILES	\$ 8.920.773	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.920.773
5	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	\$ 5.592.201	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.592.201
6	61008000-6	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	\$ 3.272.760	\$ 59.184.816	\$ 58.958.558	\$ 58.958.558	\$ -	\$ 3.499.018
7	61601000-k	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	\$ 9.240.217	\$ 9.822.351	\$ 15.751.369	\$ 17.253.317	\$ -	\$ 3.311.199
8	61980170-9	SERV. NAC. PREVENCION Y REHAB. CONSUMO DROGAS Y ALCOHOL	\$ 804	\$ 22.366.771	\$ 20.086.956	\$ 20.086.956	\$ -	\$ 2.280.619
9	61818001-8	SERVIU DECIMA REGION	\$ 6.277.818	\$ -	\$ 4.792.223	\$ 4.792.223	\$ -	\$ 1.485.595
10	61961000-8	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	\$ 5.098.969	\$ 137.781.225	\$ 141.770.942	\$ 141.770.942	\$ -	\$ 1.109.252
Total Resto de acreedores			\$ 244.033.222	\$ 191.990.184	\$ 469.054.573	\$ 467.552.625	\$ -	\$ -33.031.167
TOTAL			\$ 371.655.843	\$ 485.899.022	\$ 787.512.554	\$ 787.512.554	\$ -	\$ 70.042.311

Nota 5. Inversiones Financieras

Cuenta		Saldo al	Saldo al	Ajustes a la	Saldo al
		31/12/2024	01/01/2024	apertura año	31/12/2023
			(incluido ajustes a	2024	
			la apertura 2024)		
Código	Denominación				
1220101	Depósitos a Plazo a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1220103	Cuotas de Fondos Mutuos a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1220199	Otros Activos Financieros a Corto Plazo	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000
12202	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12205	Intereses Devengados y no Percibidos por inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal a Corto Plazo		\$ 40.000	\$ 40.000	\$ -	\$ 40.000
1220399	Otros Activos Financieros a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12208	Inversiones en Empresas Relacionadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal a Largo Plazo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ 40.000	\$ -	\$ -

Nota 6. Cuentas por Cobrar con Contraprestación

		Año 2024			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	\$ 495.997.913	\$ -148.076.309		\$ 347.921.604
11506	C x C Rentas de la Propiedad	\$ -	\$ -		\$ -
11507	C x C Ingresos de Operación	\$ 864.440	\$ -448.340		\$ 416.100
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 63.309.640	\$ 145.240.500		\$ 208.550.140
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	\$ -	\$ -		\$ -
11511	C x C Venta de Activos Financieros	\$ -	\$ -		\$ -
11512	C x C Recuperacion de Préstamos	\$ -	\$ -		\$ -
11514	C x C Endeudamiento	\$ -	\$ -		\$ -
1151210	Ingresos por Percibir	\$ 1.223.620.080	\$ -441.916.288	\$ -	\$ 781.703.792
TOTAL		\$ 1.783.792.073	\$ -445.200.437	\$ -	\$ 1.338.591.636

		Año 2023			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	\$ 422.557.117	\$ -33.614.128		\$ 388.942.989
11506	C x C Rentas de la Propiedad	\$ -	\$ -		\$ -
11507	C x C Ingresos de Operación	\$ -	\$ 535.260		\$ 535.260
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 63.744.340	\$ 191.998.350		\$ 255.742.690
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	\$ -	\$ -		\$ -
11511	C x C Venta de Activos Financieros	\$ -	\$ -		\$ -
11512	C x C Recuperacion de Préstamos	\$ -	\$ -		\$ -
11514	C x C Endeudamiento	\$ -	\$ -		\$ -
1151210	Ingresos por Percibir	\$ 821.649.048	\$ -118.093.899	\$ -	\$ 703.555.149
TOTAL		\$ 1.307.950.505	\$ 40.825.583	\$ -	\$ 1.348.776.088

Nota 7. Cuenta por Cobrar sin Contraprestación

		Año 2024			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11505	C x C Transferencias Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	-
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	-

		Año 2023			
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11505	C x C Transferencias Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	-
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	-

Nota 8. Préstamos

Cuenta		Saldo al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
12306	Préstamos a Contratistas a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
12309	Préstamos por Ventas a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
12321	Intereses por Préstamos Devengados y no Percibidos	\$ -	\$ -	\$ -	-
Subtotal a Corto Plazo		\$ -	\$ -	\$ -	-
12318	Préstamos a Contratistas a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
12320	Préstamos por Ventas a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
Subtotal a Largo Plazo		\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	-

Nota 9. Deudores de Incierta Recuperación

Cuenta		Saldo al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023	Saldo originado en el año 2024	Saldos originados en el año 2023	Saldos originados en años anteriores al 2023
Código	Denominación							
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
12402	Deudores en Cobranza Judicial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-

Nota 10. Deudores Varios

Cuenta		Saldo al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
11601	Documentos Protestados	\$ 9.802.723	\$ 9.802.723	\$ -	\$ 9.802.723
12101	Deudores	\$ 90.928.149	\$ 90.928.149	\$ -	\$ 90.928.149
12102	Documentos por Cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12103	IVA – Crédito Fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12105	Pagos Provisionales Mensuales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 100.730.872	\$ 100.730.872	\$ -	\$ 100.730.872

Nota 11. Deterioro Acumulado de Bienes Financieros

CUENTA		Saldo al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
12601	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12602	Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12603	Deterioro Acumulado de Préstamos a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12604	Deterioro Acumulado de Deudores de Incierta Recuperación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12605	Deterioro Acumulado de Préstamos a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12606	Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12699	Deterioro Acumulado de Otros Bienes Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 12. Existencias

Cuenta		Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)			
Código	Denominación	Saldo al 31/12/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023	
1310101	Existencias de Alimentos y Bebidas para Personas	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310102	Existencias de Alimentos y Bebidas para Animales	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310201	Existencias de Textiles y Acabados Textiles	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310202	Existencias de Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310203	Existencias de Calzado	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310301	Existencias de Combustibles y Lubricantes para Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310302	Existencias de Combustibles y Lubricantes para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310303	Existencias de Combustibles y Lubricantes para Calefacción	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310399	Otras Existencias de Combustibles y Lubricantes	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310401	Existencias de Materiales de Oficina	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310402	Existencias de Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310403	Existencias de Productos Químicos	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310404	Existencias de Productos Farmacéuticos	\$ 320.344.390	\$ 151.535.484	\$ -	151.535.484
1310405	Existencias de Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ -	\$ -	\$ -	-

1310406	Existencias de Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310407	Existencias de Materiales y Útiles de Aseo	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310408	Existencias de Menaje para la Oficina, Casino y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310409	Existencias de Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310410	Existencias de Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310411	Existencias de Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310412	Existencias de Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310413	Existencias de Materias Primas y Semielaboradas	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310414	Existencias de Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310415	Existencias de Productos Agropecuarios y Forestales	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310416	Existencias de Equipos Menores	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310499	Otras Existencias de Materiales de Uso o Consumo	\$ -	\$ -	\$ -	-
13105	Productos Terminados para la Venta	\$ -	\$ -	\$ -	-
1310703	Existencias para Programas Sociales Municipales	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL		\$ 320.344.390	\$ 151.535.484	\$ -	151.535.484

Nota 13. Existencias en Tránsito

Cuenta		Saldo al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
13201	Existencias Importadas en Tránsito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13202	Existencias Nacionales en Tránsito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 14. Productos en Proceso

Cuenta		Saldo al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
13301	Productos en Proceso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 15. Gastos Anticipados

Cuenta		Saldo al 31/12/2024	Indicar monto consumido en el periodo contable 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023	Indicar monto consumido en el periodo contable 2023
Código	Denominación						
1250101	Gastos Anticipados - Correo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250102	Gastos Anticipados - Telefonía Fija	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250103	Gastos Anticipados - Telefonía Celular	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250104	Gastos Anticipados - Acceso a Internet	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250105	Gastos Anticipados - Enlaces de Telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250201	Gastos Anticipados por Arriendo - Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250202	Gastos Anticipados por Arriendo - Edificios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250203	Gastos Anticipados por Arriendo - Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250204	Gastos Anticipados por Arriendo - Mobiliario y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250205	Gastos Anticipados por Arriendo - Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250206	Gastos Anticipados por Arriendo - Equipos Informáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1250299	Gastos Anticipados por Otros Arriendos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12599	Otros Gastos Anticipados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 16. Deudores por Transferencias Reintegrables

Distribución del saldo total, según antigüedad									
Cuenta		Saldo al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023	Saldo originado en el año 2024	Saldos originados en el año 2023	Saldos originados en años anteriores al 2023	
Código	Denominación								
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	\$ 375.423.608	\$ 305.897.259	\$ -	\$ 305.897.259	\$ 69.526.349	\$ 46.292.324	\$ 259.604.935	
1210602	Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
1210603	Deudores por Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	\$ 58.185.896	\$ 42.977.046	\$ -	\$ 42.977.046	\$ 15.208.850	\$ 4.982.846	\$ 37.994.200	
1210604	Deudores por Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
1210699	Otros Deudores por Transferencias Reintegrables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL		\$ 433.609.504	\$ 348.874.305	\$ -	\$ 348.874.305	\$ 84.735.199	\$ 51.275.170	\$ 297.599.135	

Nota 17. Otros Activos

Cuenta		Saldo al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
18104	Utilidad Diferida Venta Asociada a Leaseback	-64.181.490	-64.181.490	0	-64.181.490
18105	Pérdida Diferida Venta Asociada a Leaseback	0	0	0	0
TOTAL		\$ -64.181.490	\$ -64.181.490	\$ -	\$ -64.181.490

Nota 18. Bienes de Uso

Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso Depreciables

Cuenta		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Adquisiciones	Erogaciones Capitalizables	Bajas	Saldo al 31/12/2024
Código	Denominación							
14101	Edificaciones	\$ 454.959.184	\$ -	\$ 454.959.184	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 454.959.184
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	\$ 676.110.932	\$ -	\$ 676.110.932	\$ 11.769.469	\$ -	\$ -	\$ 687.880.401
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 147.671.883	\$ -	\$ 147.671.883	\$ 6.761.254	\$ -	\$ -	\$ 154.433.137
1410501	Vehículos Terrestres	\$ 1.305.873.380	\$ -	\$ 1.305.873.380	\$ 34.363.881	\$ -	\$ -	\$ 1.340.237.261
1410502	Vehículos Aéreos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1410503	Vehículos Marítimos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14106	Muebles y Enseres	\$ 146.571.642	\$ -	\$ 146.571.642	\$ 13.517.178	\$ -	\$ -	\$ 160.088.820
14107	Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 113.708.942	\$ -	\$ 113.708.942	\$ 6.221.121	\$ -	\$ -	\$ 119.930.063
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14110	Activos Vivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14112	Otras Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14114	Estructuras Móviles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 2.844.895.963	\$ -	\$ 2.844.895.963	\$ 72.632.903	\$ -	\$ -	\$ 2.917.528.866

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Adquisiciones	Erogaciones Capitalizables	Bajas	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación					
14101	Edificaciones	\$ 454.959.184	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 454.959.184
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	\$ 650.634.938	\$ 25.475.994	\$ -	\$ -	\$ 676.110.932
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 137.798.778	\$ 9.873.105	\$ -	\$ -	\$ 147.671.883
1410501	Vehículos Terrestres	\$ 1.246.397.180	\$ 59.476.200	\$ -	\$ -	\$ 1.305.873.380
1410502	Vehículos Aéreos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1410503	Vehículos Marítimos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14106	Muebles y Enseres	\$ 120.999.554	\$ 25.572.088	\$ -	\$ -	\$ 146.571.642
14107	Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 106.268.684	\$ 7.440.258	\$ -	\$ -	\$ 113.708.942
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14110	Activos Vivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14112	Otras Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14114	Estructuras Móviles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 2.717.058.318	\$ 127.837.645	\$ -	\$ -	\$ 2.844.895.963

Detalle de los saldos de las cuentas de Depreciación Acumulada

Cuenta		Saldo al	Ajustes a la	Saldo al 01/01/2024	Depreciación	Saldo al
Código	Denominación	01/01/2024	apertura año 2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)	Acumulada del Periodo	31/12/2024
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	\$ 260.907.477	\$ -	\$ 260.907.477	\$ -	\$ 260.907.477
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	\$ 310.369.699	\$ -	\$ 310.369.699	\$ -	\$ 310.369.699
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 113.240.715	\$ -	\$ 113.240.715	\$ -	\$ 113.240.715
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	\$ 781.899.243	\$ -	\$ 781.899.243	\$ -	\$ 781.899.243
1490502	Depreciación Acumulada de Vehículos Aéreos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1490503	Depreciación Acumulada de Vehículos Marítimos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	\$ 24.121.616	\$ -	\$ 24.121.616	\$ -	\$ 24.121.616
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 20.594.158	\$ -	\$ 20.594.158	\$ -	\$ 20.594.158
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14910	Depreciación Acumulada de Activos Vivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14913	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Depreciables en Comodato	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14918	Depreciación Acumulada de Estructuras Móviles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 1.511.132.908	\$ -	\$ 1.511.132.908	\$ -	\$ 1.511.132.908

Detalle de los saldos de las cuentas de Deterioro

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación			
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	\$ 260.907.477	\$ -	\$ 260.907.477
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	\$ 310.369.699	\$ -	\$ 310.369.699
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 113.240.715	\$ -	\$ 113.240.715
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	\$ 781.899.243	\$ -	\$ 781.899.243
1490502	Depreciación Acumulada de Vehículos Aéreos	\$ -	\$ -	\$ -
1490503	Depreciación Acumulada de Vehículos Marítimos	\$ -	\$ -	\$ -
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	\$ 24.121.616	\$ -	\$ 24.121.616
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 20.594.158	\$ -	\$ 20.594.158
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ -	\$ -	\$ -
14910	Depreciación Acumulada de Activos Vivos	\$ -	\$ -	\$ -
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -
14913	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Depreciables en Comodato	\$ -	\$ -	\$ -
14918	Depreciación Acumulada de Estructuras Móviles	\$ -	\$ -	\$ -
14999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 1.511.132.908	\$ -	\$ 1.511.132.908

Cuenta		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Deterioro del ejercicio 2024	Saldo al 31/12/2024
Código	Denominación					
14801	Deterioro Acumulado de Edificaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14802	Deterioro Acumulado de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestación de Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14803	Deterioro Acumulado de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14804	Deterioro Acumulado de Otras Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1480501	Deterioro Acumulado de Vehículos Terrestres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1480502	Deterioro Acumulado de Vehículos Aéreos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1480503	Deterioro Acumulado de Vehículos Marítimos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14806	Deterioro Acumulado de Muebles y Enseres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14807	Deterioro Acumulado de Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14808	Deterioro Acumulado de Equipos Computacionales y Periféricos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14809	Deterioro Acumulado de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14810	Deterioro Acumulado de Activos Vivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14814	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso Depreciables en Comodato	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14817	Deterioro Acumulado de Estructuras Móviles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14899	Deterioro Acumulado de Otros Bienes de Uso Depreciables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Acumulado Determinación del Valor Neto de los Bienes de Uso Depreciables

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación			
14801	Deterioro Acumulado de Edificaciones	\$ -	\$ -	\$ -
14802	Deterioro Acumulado de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestación de Servicios	\$ -	\$ -	\$ -
14803	Deterioro Acumulado de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ -	\$ -	\$ -
14804	Deterioro Acumulado de Otras Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -
1480501	Deterioro Acumulado de Vehículos Terrestres	\$ -	\$ -	\$ -
1480502	Deterioro Acumulado de Vehículos Aéreos	\$ -	\$ -	\$ -
1480503	Deterioro Acumulado de Vehículos Marítimos	\$ -	\$ -	\$ -
14806	Deterioro Acumulado de Muebles y Enseres	\$ -	\$ -	\$ -
14807	Deterioro Acumulado de Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -
14808	Deterioro Acumulado de Equipos Computacionales y Periféricos	\$ -	\$ -	\$ -
14809	Deterioro Acumulado de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ -	\$ -	\$ -
14810	Deterioro Acumulado de Activos Vivos	\$ -	\$ -	\$ -
14814	Deterioro Acumulado de Bienes de Uso Depreciables en Comodato	\$ -	\$ -	\$ -
14817	Deterioro Acumulado de Estructuras Móviles	\$ -	\$ -	\$ -
14899	Deterioro Acumulado de Otros Bienes de Uso Depreciables	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Cuenta		Bienes de Uso Depreciables Saldo al 31/12/2024	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2024	Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2024	Bienes de Uso Depreciables - Neto
Código	Denominación				
14101	Edificaciones	\$ 454.959.184	\$ -	\$ 260.907.477	\$ 194.051.707
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	\$ 687.880.401	\$ -	\$ 310.369.699	\$ 377.510.702
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 154.433.137	\$ -	\$ 113.240.715	\$ 41.192.422
1410501	Vehículos Terrestres	\$ 1.340.237.261	\$ -	\$ 781.899.243	\$ 558.338.018
1410502	Vehiculos Aéreos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1410503	Vehículos Marítimos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14106	Muebles y Enseres	\$ 160.088.820	\$ -	\$ 24.121.616	\$ 135.967.204
14107	Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 119.930.063	\$ -	\$ 20.594.158	\$ 99.335.905
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14110	Activos Vivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14112	Otras Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14114	Estructuras Móviles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 2.917.528.866	\$ -	\$ 1.511.132.908	\$ 1.406.395.958

Cuenta		Bienes de Uso Depreciables	Deterioro Acumulado	Depreciación Acumulada	Bienes de Uso Depreciables -
Código	Denominación	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2023	Neto
14101	Edificaciones	\$ 454.959.184	\$ -	\$ 260.907.477	\$ 194.051.707
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	\$ 676.110.932	\$ -	\$ 310.369.699	\$ 365.741.233
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 147.671.883	\$ -	\$ 113.240.715	\$ 34.431.168
1410501	Vehículos Terrestres	\$ 1.305.873.380	\$ -	\$ 781.899.243	\$ 523.974.137
1410502	Vehiculos Aéreos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1410503	Vehículos Marítimos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14106	Muebles y Enseres	\$ 146.571.642	\$ -	\$ 24.121.616	\$ 122.450.026
14107	Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 113.708.942	\$ -	\$ 20.594.158	\$ 93.114.784
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14110	Activos Vivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14112	Otras Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14114	Estructuras Móviles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 2.844.895.963	\$ -	\$ 1.511.132.908	\$ 1.333.763.055

Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso No Depreciables

Cuenta		Saldo al	Ajustes a la	Saldo al	Saldo al	Saldo Inicial	Ajustes a los	Saldo al
		01/01/2024	apertura año	01/01/2024	31/12/2024	2023 (sin	saldos iniciales	31/12/2023
Código	Denominación		2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)		considerar ajustes)	efectuados a la apertura	
14201	Terrenos	\$ 619.862.139	\$ -	\$ 619.862.139	\$ 619.862.139	\$ -	\$ -	\$ 619.862.139
14204	Terrenos en Comodato	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL		\$ 619.862.139	\$ -	\$ 619.862.139	\$ 619.862.139	\$ -	\$ -	\$ 619.862.139
14811	Deterioro Acumulado de Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 619.862.139	\$ -	\$ 619.862.139	\$ 619.862.139	\$ -	\$ -	\$ 619.862.139

Detalle de los saldos de las cuentas de Infraestructura Pública

Cuenta		Saldo al	Ajustes a la	Saldo al	Saldo al	Saldo Inicial	Ajustes a los	Saldo al
		01/01/2024	apertura año	01/01/2024	31/12/2024	2023 (sin	saldos iniciales	31/12/2023
Código	Denominación		2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)		considerar ajustes)	efectuados a la apertura	
14303	Obras Viales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14304	Aeropuertos o Aeródromos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14306	Obras Hidráulicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14399	Otros Bienes de Infraestructura Pública	\$ 1.145.918.554	\$ -	\$ 1.145.918.554	\$ 1.145.918.554	\$ -	\$ -	\$ 1.145.918.554
SUBTOTAL		\$ 1.145.918.554	\$ -	\$ 1.145.918.554	\$ 1.145.918.554	\$ -	\$ -	\$ 1.145.918.554
14812	Deterioro Acumulado de Infraestructura Pública	\$ 21.262.792	\$ -	\$ 21.262.792	\$ 21.262.792	\$ -	\$ -	\$ 21.262.792
14916	Depreciación Acumulada de Infraestructura Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 1.167.181.346	\$ -	\$ 1.167.181.346	\$ 1.167.181.346	\$ -	\$ -	\$ 1.167.181.346

Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso en Leasing

Cuenta		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Saldo al 31/12/2024	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la apertura	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación							
14401	Edificaciones en Leasing	0	0	0	0	0	0	0
14402	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
14403	Vehículos en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14404	Equipos Computacionales y Periféricos en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14405	Terrenos en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14450	Bienes de Uso en Construcción en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL		\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
1481601	Deterioro Acumulado de Edificaciones en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1481602	Deterioro Acumulado de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1481603	Deterioro Acumulado de Vehículos en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1481604	Deterioro Acumulado de Equipos Computacionales y Periféricos en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1481605	Deterioro Acumulado de Terrenos en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1491401	Depreciación Acumulada de Edificaciones en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1491402	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1491403	Depreciación Acumulada de Vehículos en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1491404	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos en Leasing	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000

Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso por Incorporar

Cuenta		Saldo al 31/12/2024		Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación					
14503	Bienes de Uso Importados en Tránsito	\$	-	\$	-	\$
14504	Bienes de Uso Nacionales en Tránsito	\$	-	\$	-	\$
TOTAL		\$	-	\$	-	\$

No se registra el activo o pasivo asociado

Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes del Patrimonio
Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural

Cuenta		Saldo al 01/01/2024		Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Saldo al 31/12/2024	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la apertura	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación								
14601	Inmuebles Patrimoniales Históricos, Científicos y/o Culturales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
14602	Reservas Ecológicas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
14603	Piezas, Obras Históricas, Arqueológicas o de Colección	\$	3.958.722	\$	-	\$	3.958.722	\$	-
14699	Otros Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
SUBTOTAL		\$	3.958.722	\$	-	\$	3.958.722	\$	-
14815	Deterioro Acumulado de Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL		\$	3.958.722	\$	-	\$	3.958.722	\$	-

Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes Concesionados

Cuenta		Saldo al	Ajustes a la	Saldo al 01/01/2024	Saldo al	Saldo Inicial 2023	Ajustes a los saldos	Saldo al
Código	Denominación	01/01/2024	apertura año 2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)	31/12/2024	(sin considerar ajustes)	iniciales efectuados a la apertura	31/12/2023
14707	Estacionamientos Concesionados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14799	Otros Bienes en Concesión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14813	Deterioro Acumulado de Bienes en Concesión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14917	Depreciación Acumulada de Bienes Concesionados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Saldo de las cuentas de Mobiliario de Uso Público, Deterioro y Depreciación Acumulada de Mobiliario de Uso Público

Cuenta		Saldo al	Ajustes a la	Saldo al 01/01/2024	Saldo al	Saldo Inicial 2023	Ajustes a los saldos	Saldo al
Código	Denominación	01/01/2024	apertura año 2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)	31/12/2024	(sin considerar ajustes)	iniciales efectuados a la apertura	31/12/2023
18103	Mobiliario de Uso Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14818	Deterioro Acumulado de Mobiliario de Uso Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14919	Depreciación Acumulada de Mobiliario de Uso Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 19. Activos Intangibles
Detalles de los saldos de las cuentas de Activos Intangibles

Cuenta		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Adquisiciones	Erogaciones Capitalizables	Bajas	Saldo al 31/12/2024
Código	Denominación							
15101	Programas y Licencias Computacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
15102	Sistemas de Información	\$ 26.161.854	\$ -	\$ 26.161.854	\$ 18.363.635	\$ -	\$ -	44.525.489
15103	Páginas Web	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
15104	Patentes y Derechos de Autor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
15105	Derechos de Aprovechamiento de Aguas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
15199	Otros Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL		\$ 26.161.854	\$ -	\$ 26.161.854	\$ 18.363.635	\$ -	\$ -	44.525.489

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Adquisiciones	Erogaciones Capitalizables	Bajas	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación						
15101	Programas y Licencias Computacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
15102	Sistemas de Información	\$ 6.573.159	\$ -	\$ 19.588.695	\$ -	\$ -	26.161.854
15103	Páginas Web	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
15104	Patentes y Derechos de Autor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
15105	Derechos de Aprovechamiento de Aguas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
15199	Otros Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL		\$ 6.573.159	\$ -	\$ 19.588.695	\$ -	\$ -	26.161.854

Detalle de los saldos de las cuentas de Amortización Acumulada

Cuenta		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Amortización Acumulada del Periodo 2024	Saldo al 31/12/2024
Código	Denominación					
15201	Amortización Acumulada de Programas y Licencias Computacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15202	Amortización Acumulada de Sistemas de Información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15203	Amortización Acumulada de Páginas Web	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15299	Amortización Acumulada de Otros Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Amortización Acumulada del Periodo 31/12/2023	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
15201	Amortización Acumulada de Programas y Licencias Computacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15202	Amortización Acumulada de Sistemas de Información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15203	Amortización Acumulada de Páginas Web	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15299	Amortización Acumulada de Otros Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Detalle de los saldos de las cuentas de Deterioro Acumulado

Cuenta		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Deterioro Acumulado del periodo 2024	Saldo al 31/12/2024
Código	Denominación					
15305	Deterioro Acumulado de Páginas Web	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15306	Deterioro Acumulado de Patentes y Derechos de Autor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15307	Deterioro Acumulado de Programas y Licencias Computacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15308	Deterioro Acumulado de Sistemas de Información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15309	Deterioro Acumulado de Derechos de Aprovechamiento de Aguas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15399	Deterioro Acumulado de Otros Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Deterioro Acumulado del Periodo 31/12/2023	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
15305	Deterioro Acumulado de Páginas Web	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15306	Deterioro Acumulado de Patentes y Derechos de Autor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15307	Deterioro Acumulado de Programas y Licencias Computacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15308	Deterioro Acumulado de Sistemas de Información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15309	Deterioro Acumulado de Derechos de Aprovechamiento de Aguas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15399	Deterioro Acumulado de Otros Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Determinación del Valor Neto de los Activos Intangibles

Cuenta		Activos Intangibles Saldo al 31/12/2024	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2024	Amortización Acumulada Saldo al 31/12/2024	Activos Intangibles - Neto
Código	Denominación				
15101	Programas y Licencias Computacionales	\$ -	\$ -	\$ -	-
15102	Sistemas de Información	\$ 44.525.489	\$ -	\$ -	44.525.489
15103	Páginas Web	\$ -	\$ -	\$ -	-
15104	Patentes y Derechos de Autor	\$ -	\$ -	\$ -	-
15105	Derechos de Aprovechamiento de Aguas	\$ -	\$ -	\$ -	-
15199	Otros Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL		\$ 44.525.489	\$ -	\$ -	44.525.489

Cuenta		Activos Intangibles Saldo al 31/12/2024	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2024	Amortización Acumulada Saldo al 31/12/2024	Activos Intangibles - Neto
Código	Denominación				
15101	Programas y Licencias Computacionales	\$ -	\$ -	\$ -	-
15102	Sistemas de Información	\$ 26.161.854	\$ -	\$ -	26.161.854
15103	Páginas Web	\$ -	\$ -	\$ -	-
15104	Patentes y Derechos de Autor	\$ -	\$ -	\$ -	-
15105	Derechos de Aprovechamiento de Aguas	\$ -	\$ -	\$ -	-
15199	Otros Activos Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL		\$ 26.161.854	\$ -	\$ -	26.161.854

Nota 20. Propiedades de Inversión

A. Detalle de los Saldos de las cuentas de Propiedades de inversión

Cuenta									
Código	Denominación	Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024		Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Adquisiciones	Bajas	Variación Valor Razonable 2024	
15401	Edificaciones de Inversión	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
15402	Terrenos de Inversión	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
15403	Edificaciones de Inversión en Leasing	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
15404	Terrenos de Inversión en Leasing	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

Cuenta									
Código	Denominación	Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura		Adquisiciones	Bajas	Variación Valor Razonable2023	Saldo al 31/12/2023	
15401	Edificaciones de Inversión	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
15402	Terrenos de Inversión	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
15403	Edificaciones de Inversión en Leasing	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
15404	Terrenos de Inversión en Leasing	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 21. Activos Biológicos

1. Activos Biológicos a Valor Razonable

Cuenta		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Variaciones del período		Variación Valor Razonable 2024	Saldo al 31/12/2024
Código	Denominación				Aumentos	Disminuciones		
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15702	Animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Variaciones del período		Variación Valor Razonable 2023	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación			Aumentos	Disminuciones		
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15702	Animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

2. Activos Biológicos al Costo

Cuenta		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Variaciones del período		Saldo al 31/12/2024
Código	Denominación				Aumentos	Disminuciones	
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15702	Animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la Apertura	Variaciones del período		Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación			Aumentos	Disminuciones	
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15702	Animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

2.1 Detalle de saldos de las cuentas de Depreciación acumulada de Activos Biológicos

Cuenta		Saldo al 01/01/2024	Ajuste a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Depreciación Acumulada del periodo 2024	Saldo al 31/12/2024
Código	Denominación					
15801	Depreciación Acumulada de Plantas, Árboles y/o Bosques	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15802	Depreciación Acumulada de Animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Cuenta		Saldo Inicial 2023 (sin considerar ajustes)	Ajustes a los saldos iniciales efectuados a la apertura	Depreciación Acumulada del periodo 2023	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
15801	Depreciación Acumulada de Plantas, Árboles y/o Bosques	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15802	Depreciación Acumulada de Animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

2.2 Detalle de saldos de las cuentas de deterioro acumulado de Activos Biológicos

Cuenta		Saldo al	Ajuste a la apertura	Saldo al 01/01/2024	Deterioro	Saldo al
Código	Denominación	01/01/2024	año 2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)	Acumulado del periodo 2024	31/12/2024
15901	Deterioro Acumulado de Plantas, Árboles y/o Bosques	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15902	Deterioro Acumulado de Animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Cuenta		Saldo Inicial	Ajustes a los saldos	Deterioro Acumulado	Saldo al
Código	Denominación	2023 (sin considerar ajustes)	iniciales efectuados a la apertura	del periodo 2023	31/12/2023
15901	Deterioro Acumulado de Plantas, Árboles y/o Bosques	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15902	Deterioro Acumulado de Animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

2.3 Determinación del valor Neto de los activos Biológicos

Cuenta		Activos Biológicos Saldo al 31/12/2024		Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2024		Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2024		Activos Bológicos - Neto	
Código	Denominación								
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
15702	Animales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

Cuenta		Activos Biológicos Saldo al 31/12/2023		Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2023		Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2023		Activos Bológicos - Neto	
Código	Denominación								
15701	Plantas, Árboles y/o Bosques	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
15702	Animales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 22. Costos de Proyectos
a. Estudios y proyectos realizados

Cuenta		Saldo al	Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la	Saldo al
Código	Denominación	31/12/2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)	apertura año 2024	31/12/2023
1610199	Costos Acumulados de Estudios Básicos	\$ 329.564.321	\$ 266.344.183	\$ -	\$ 266.344.183
1610299	Costos Acumulados de Proyectos	\$ 3.463.991.191	\$ 1.730.328.368	\$ -	\$ 1.730.328.368
SUBTOTAL		\$3.793.555.512	\$ 1.996.672.551	\$ -	\$ 1.996.672.551
16201	Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$3.793.555.512	\$ 1.996.672.551	\$ -	\$ 1.996.672.551

b. Aplicación a Gastos Patrimoniales

Cuenta		Saldo al	Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la	Saldo al
Código	Denominación	31/12/2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)	apertura año 2024	31/12/2023
1619901	Aplicación a Gastos de Estudios Básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1619902	Aplicación a Gastos de Proyectos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 23. Deuda Pública Interna

Cuenta		Saldo al	Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la	Saldo al
Código	Denominación	31/12/2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)	apertura año 2024	31/12/2023
2310201	Empréstitos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2310202	Otros Empréstitos Internos a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23103	Créditos de Proveedores Nacionales a Corto Plazo	\$ -	\$ 260.450	\$ -	\$ 260.450
2311202	Intereses Devengados y no Pagados por Deuda Interna por Empréstitos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2311203	Intereses Devengados y no Pagados por Deuda Interna por Créditos de Proveedores Nacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Corto Plazo		\$ -	\$ 260.450	\$ -	\$ 260.450
2311401	Empréstitos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2311402	Otros Empréstitos Internos a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23115	Créditos de Proveedores Nacionales a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Largo Plazo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ 260.450	\$ -	\$ 260.450

Nota 24. Cuentas por Pagar con Contraprestación

Código	Denominación	Año 2024			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21521	C x P Gastos en Personal	\$ -	\$ 10.658.537		\$ 10.658.537
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 18.903.986	\$ 97.616.433		\$ 116.520.419
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -		\$ -
21525	C x P Integros Al Fisco	\$ -	\$ -		\$ -
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	\$ -	\$ -		\$ -
21529	C x P Adquisición de Activos No Financieros	\$ -	\$ 14.886.405		\$ 14.886.405
21530	C x P Adquisición de Activos Financieros	\$ -	\$ -		\$ -
21531	C x P Iniciativas de Inversión	\$ 1.350.000	\$ 4.359.421		\$ 5.709.421
21532	C x P Péstamos	\$ -	\$ -		\$ -
21534	C x P Servicio de la Deuda	\$ -	\$ -		\$ -
2153407	Deuda Flotante	\$ 7.731.973	\$ -4.788.752	\$ -	\$ 2.943.221
TOTAL		\$ 27.985.959	\$ 122.732.044	\$ -	\$ 150.718.003

Código	Denominación	Año 2023			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21521	C x P Gastos en Personal	\$ 388.291	\$ -		\$ 388.291
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.808.307	\$ 34.453.377		\$ 39.261.684
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -		\$ -
21525	C x P Integros Al Fisco	\$ -	\$ -		\$ -
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	\$ -	\$ -		\$ -
21529	C x P Adquisición de Activos No Financieros	\$ 550.944	\$ 396.296		\$ 947.240
21530	C x P Adquisición de Activos Financieros	\$ -	\$ -		\$ -
21531	C x P Iniciativas de Inversión	\$ 31.869.549	\$ -27.332.079		\$ 4.537.470
21532	C x P Péstamos	\$ -	\$ -		\$ -
21534	C x P Servicio de la Deuda	\$ -	\$ -		\$ -
2153407	Deuda Flotante	\$ 150.000	\$ -	\$ -	\$ 150.000
TOTAL		\$ 37.767.091	\$ 7.517.594	\$ -	\$ 45.284.685

Nota 25. Cuentas por Pagar sin Contraprestación

Código	Denominación	Año 2024			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21524	C x P Tranferencias Corrientes	\$ 576.394.647	\$ -553.571.400		\$ 22.823.247
21533	C x P Tranferencias de Capital	\$ -	\$ -		\$ -
TOTAL		\$ 576.394.647	\$ -553.571.400		\$ 22.823.247

Código	Denominación	Año 2023			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21524	C x P Tranferencias Corrientes	\$ 521.315.489	\$ -506.910.151		\$ 14.405.338
21533	C x P Tranferencias de Capital	\$ -	\$ -		\$ -
TOTAL		\$ 521.315.489	\$ -506.910.151		\$ 14.405.338

Nota 26. Previsiones

a) Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Provisiones, subgrupo 224, nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (oficio CGR N° E11.061, de 2020)

Cuenta		Saldo al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura 2024)	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
22404	Provisión por Impuesto a la Renta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22405	Provisiones por Juicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22406	Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22407	Otras Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Corto Plazo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22408	Provisiones por Juicios a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22409	Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22410	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Largo Plazo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

b) Movimiento de las Provisiones

Concepto	Provisión por Impuesto a la Renta	Provisiones por Juicios	Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación	Otras Provisiones
Saldo Inicial al 01/01/2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Nuevas provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Incremento o disminución de provisiones existentes al 01/01/2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Incremento o disminución de las nuevas provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pagos de provisiones(*)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reversiones de provisiones(**)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31/12/2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reclasificación de provisiones de largo a corto plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota 27. Obligaciones por Beneficios a los Empleados

Cuenta		Saldo al 31/12/2024	Saldo al 01/01/2024 (incluido ajustes a la apertura	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 31/12/2023
Código	Denominación				
22603	Provisión por Desahucio a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
22604	Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
22605	Provisión por Retiro Anticipado a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
2260601	Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados de Cargo Fiscal a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
2260602	Otras Provisiones por Vacaciones Reguladas por Código del Trabajo	\$ -	\$ -	\$ -	-
2260699	Otras Provisiones a los Empleados a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
Subtotal Corto Plazo		\$ -	\$ -	\$ -	-
22607	Provisión por Desahucio a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
22608	Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
22609	Provisión por Incentivo al Retiro a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	-
Subtotal Largo Plazo		\$ -	\$ -	\$ -	-
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	-

Concepto	Provisión por Incentivo al Retiro	Provisión por Retiro Anticipado	Otras Provisiones
Saldo Inicial al 01/01/2024	\$ -	\$ -	\$ -
Nuevas provisiones	\$ -	\$ -	\$ -
Incremento o disminución de provisiones existentes al 01/01/2024	\$ -	\$ -	\$ -
Incremento o disminución de las nuevas provisiones	\$ -	\$ -	\$ -
Pagos de provisiones(*)	\$ -	\$ -	\$ -
Reversiones de provisiones(**)	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31/12/2024	\$ -	\$ -	\$ -
Reclasificación de provisiones de largo a corto plazo	\$ -	\$ -	\$ -

Nota 28. Pasivos por Leasing

Cuenta		Saldo al	Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la	Saldo al
Código	Denominación	31/12/2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)	apertura año 2024	31/12/2023
23104	Acreeedores por Leasing a Corto Plazo	\$ -24.298.770	\$ 32.651.997	\$ -	\$ 32.651.997
23109	Acreeedores por Leasing - Intereses	\$ -380.170	\$ 1.323.582	\$ -	\$ 1.323.582
2311001	Intereses Diferidos por Leasing a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Corto Plazo		\$ -24.678.940	\$ 33.975.579	\$ -	\$ 33.975.579
2311002	Intereses Diferidos por Leasing a Largo Plazo	\$ -26.600.925	\$ -26.600.925	\$ -	\$ -26.600.925
23116	Acreeedores por Leasing a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Largo Plazo		\$ -26.600.925	\$ -26.600.925	\$ -	\$ -26.600.925
TOTAL		\$ -51.279.865	\$ 7.374.654	\$ -	\$ 7.374.654

Nota 29. Pasivos por Concesiones

Cuenta		Saldo al	Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la	Saldo al
Código	Denominación	31/12/2024	(incluido ajustes a la apertura 2024)	apertura año 2024	31/12/2023
22202	Obligaciones de Pago Diferido por Concesiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22203	Gastos Diferidos por Concesiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22209	Pasivos por Concesión de Derechos a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Corto Plazo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22205	Obligaciones de Pago Diferido por Concesiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22206	Gastos Diferidos por Concesiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22210	Pasivos por Concesión de Derechos a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal Corto Plazo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 30. Acreedores por Transferencias Reintegrables

					Distribución del saldo total, según antigüedad			
Cuenta		Saldo al	Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la	Saldo al	Saldo	Saldos originados en	Saldos
Código	Denominación	31/12/2024	(incluido ajustes a la	apertura año	31/12/2023	originado en el	el año 2023	originados en
			apertura 2024)	31/12/2024		año 2024		años
2211101	Acreedores por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2211102	Acreedores por Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 31. Ingresos Anticipados.

Cuenta		Saldo al	Indicar monto	Saldo al	Ajustes a la	Saldo al	Indicar monto
		31/12/2024	reconocido como ingreso	01/01/2024	apertura año	31/12/2023	reconocido como
Código	Denominación		patrimonial en el periodo	(incluido ajustes a	2024		ingreso patrimonial
			contable 2024	la apertura 2024)			en el periodo
							contable 2023
22501	Arriendo de Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22599	Otros Ingresos Anticipados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 32. Otros Pasivos

Cuenta		Saldo al	Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la	Saldo al
		31/12/2024	(incluido ajustes a la	apertura año 2024	31/12/2023
Código	Denominación		apertura 2024)		
21601	Documentos Caducados	\$ 33.427.964	\$ 31.786.674	\$ -	\$ 31.786.674
22101	Acreedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22102	Fondos de Terceros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22103	IVA - Débito Fiscal (*)	\$ 105.657.543	\$ 81.276.973	\$ -	\$ 81.276.973
22104	Obligaciones con el Fondo Común Municipal por Anticipos Obtenidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22105	Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	\$ 89.652.192	\$ 11.104.884	\$ -	\$ 11.104.884
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	\$ 342.017.609	\$ 247.031.231	\$ -	\$ 247.031.231
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	\$ 2.740.525	\$ 2.028.936	\$ -	\$ 2.028.936
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	\$ 13.090.259	\$ 1.788.875	\$ -	\$ 1.788.875
22110	Obligaciones Varias por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22121	Convenios por Aportes No Enterados al Fondo Común Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 586.586.092	\$ 375.017.573	\$ -	\$ 375.017.573

Nota 33. Estado de Situación Presupuestaria

INGRESOS		Presupuesto	Ejecución	
Subtítulo	Denominación	Actualizado	Devengada	Diferencia
3	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 4.812.683	\$ 5.160.594	\$ -347.911
5	Transferencias Corrientes	\$ 5.848.648	\$ 5.900.595	\$ -51.947
6	Rentas de la Propiedad	\$ 273.550	\$ 273.548	\$ 2
7	Ingresos de Operación	\$ 163.349	\$ 154.831	\$ 8.518
8	Otros Ingresos Corrientes	\$ 3.633.865	\$ 3.730.519	\$ -96.654
10	Venta de Activos No Financieros	\$ 9.773	\$ 9.773	\$ -
11	Venta de Activos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -
12	Recuperación de Préstamos	\$ 246.767	\$ 934.641	\$ -687.874
13	Transferencias para Gastos de Capit	\$ 728.689	\$ 728.686	\$ 3
14	Endeudamiento	\$ -	\$ -	\$ -
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 2.853.055	\$ -	\$ 2.853.055
TOTAL		\$ 18.570.379	\$ 16.893.187	\$ 1.677.192

GASTOS		Presupuesto	Ejecución	
Subtítulo	Denominación	Actualizado	Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	\$ 8.776.798	\$ 8.710.325	\$ 66.473
22	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.068.285	\$ 2.851.323	\$ 216.962
23	Prestaciones de Seguridad Social	\$ 177.559	\$ 177.556	\$ 3
24	Transferencias Corrientes	\$ 1.914.062	\$ 1.907.274	\$ 6.788
25	Integros Al Fisco	\$ 5.026	\$ 5.026	\$ -
26	Otros Gastos Corrientes	\$ 108.654	\$ 107.585	\$ 1.069
29	Adquisición de Activos No Financieros	\$ 184.141	\$ 173.319	\$ 10.822
30	Adquisición de Activos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -
31	Iniciativas de Inversión	\$ 1.915.335	\$ 1.848.382	\$ 66.953
32	Péstamos	\$ -	\$ -	\$ -
33	Transferencias de Capital	\$ 27.751	\$ 27.750	\$ 1
34	Servicio de la Deuda	\$ 118.347	\$ 118.345	\$ 2
35	Saldo Final de Caja	\$ 2.274.421	\$ -	\$ 2.274.421
TOTAL		\$ 18.570.379	\$ 15.926.885	\$ 2.643.494

Nota 34. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 35. Información Financiera de las Corporaciones Municipales

No se registra el activo o pasivo asociado

Nota 36. Activos y Pasivos Contingentes.

a. Activos Contingentes: Indicar los montos estimados vigentes, según el siguiente formato

Clase de Activo Contingente	Estimación al 31/12/2024		Estimación al 31/12/2023	
TOTAL	\$	-	\$	-

No se registra el activo o pasivo asociado

b. Pasivos Contingentes: Indicar los montos estimados vigentes, según el siguiente formato

Clase de Pasivo Contingente	Estimación al 31/12/2024		Estimación al 31/12/2023	
TOTAL	\$	-	\$	-

No se registra el activo o pasivo asociado

Balance General de Apertura | Municipalidad de Frutillar
(Consolidado: MUNI-DAEM-SALUD)

Con ajustes hasta el 31 de diciembre de 2024, Saldo inicial al 01 de enero de 2025 | Miles de Pesos

Cuentas	Movimientos (Ajustes) de la Apertura				
	Saldos Inicial al 01-01-2025	Errores de Años Anteriores	Primera Adopción	Reclasificación de cuentas	Saldo Inicial Ajustado
Activo					
Activo Corriente	\$ 5.688.758	-	-	-	\$ 5.688.758
Recursos Disponibles	\$ 3.540.306	-	-	-	\$ 3.540.306
Disponibilidades en Moneda Nacional	\$ 3.421.564	-	-	-	\$ 3.421.564
Anticipos de Fondos	\$ 118.742	-	-	-	\$ 118.742
Bienes Financieros	\$ 1.458.679	-	-	-	\$ 1.458.679
Inversiones Financieras	\$ 40	-	-	-	\$ 40
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	\$ 1.357.908	-	-	-	\$ 1.357.908
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	-	-	-	-	-
Tributos Sobre El Uso De Bs. Y La Realización De Actividades	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-
Rentas De La Propiedad	-	-	-	-	-
Ingresos De Operación	-	-	-	-	-
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-
Venta De Activos No Financieros	-	-	-	-	-
Venta De Activos Financieros	-	-	-	-	-
Recuperación De Prestamos	-	-	-	-	-
Transferencias Para Gastos De Capital	-	-	-	-	-
Endeudamiento	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Deudores de Incierta Recuperación	-	-	-	-	-
Deudores Varios	\$ 100.731	-	-	-	\$ 100.731
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-	-	-	-	-



Bienes de Consumo y Existencias	\$ 320.344	-	-	- \$ 320.344
Existencias	\$ 320.344	-	-	- \$ 320.344
Existencias en Tránsito	-	-	-	-
Productos en Proceso	-	-	-	-
Otros Activos Corrientes	\$ 369.429	-	-	- \$ 369.429
Gastos Anticipados	-	-	-	-
Deudores por Transferencias Reintegrables	\$ 433.610	-	-	- \$ 433.610
Otros Activos	\$ -64.181	-	-	- \$ -64.181
Activo No Corriente	\$ 7.192.952	-	-	- \$ 7.192.952
Bienes Financieros	-	-	-	-
Inversiones Financieras	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Deudores de Incierta Recuperación	-	-	-	-
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	-	-	-	-
Inversiones en Asociadas y Negocios Conjunto	-	-	-	-
Inversiones en Empresas Relacionadas	-	-	-	-
Bienes de Uso	\$ 3.354.872	-	-	- \$ 3.354.872
Terrenos	\$ 619.862	-	-	- \$ 619.862
Edificaciones	\$ 454.959	-	-	- \$ 454.959
Infraestructura Pública	\$ 1.145.919	-	-	- \$ 1.145.919
Bienes de Uso Leasing	\$ 200.000	-	-	- \$ 200.000
Bienes de Uso por Incorporar	-	-	-	-
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	\$ 3.959	-	-	- \$ 3.959
Bienes Concesionados	-	-	-	-
Otros Bienes de Uso	\$ 2.462.569	-	-	- \$ 2.462.569
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	\$ -1.511.133	-	-	- \$ -1.511.133
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	\$ -21.263	-	-	- \$ -21.263

Otros Intangibles	\$ 44.525	-	-	- \$ 44.525
Activos intangibles	\$ 44.525	-	-	- \$ 44.525
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-	-	-	-
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	-	-	-	-
Propiedades de Inversión	-	-	-	-
Edificaciones de Inversión	-	-	-	-
Terrenos de Inversión	-	-	-	-
Edificaciones de Inversión en Leasing	-	-	-	-
Terrenos de Inversión en Leasing	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	-	-	-	-
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-	-	-	-
Otros Activos No Corrientes	\$ 3.793.555	-	-	- \$ 3.793.555
Costos de Proyectos	\$ 3.793.555	-	-	- \$ 3.793.555
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-
Cuentas Por Pagar sin Contraprestación	-	-	-	-
Provisiones	\$ 12.881.710	-	-	- \$ 12.881.710
Pasivo	-	-	-	-
Pasivo Corriente	\$ 1.196.941	-	-	- \$ 1.196.941
Deuda Corriente	\$ 461.492	-	-	- \$ 461.492
Depósitos de Terceros	\$ 461.492	-	-	- \$ 461.492

Deuda Pública	-	-	-	-	-
Deuda Pública Interna	-	-	-	-	-
Otras Deudas	\$ 735.449	-	-	- \$ 735.449	
Cuentas Por Pagar con Contrapretación	\$ 173.541	-	-	- \$ 173.541	
Cuentas Por Pagar sin Contrapretación	-	-	-	-	-
Gastos En Personal	-	-	-	-	-
Bienes y Servicios De Consumo	-	-	-	-	-
Prestaciones De Seguridad Social	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-
Integros Al Fisco	-	-	-	-	-
Otros Gastos Corrientes	-	-	-	-	-
Adquisic. De Activos No Financieros	-	-	-	-	-
Adquisic. De Activos Financieros	-	-	-	-	-
Iniciativas De Inversion	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-	-
Transferencias De Capital	-	-	-	-	-
Servicio De La Deuda	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	-	-	-	-	-
Pasivos por Leasing	\$ -24.679	-	-	- \$ -24.679	
Pasivos por Concesiones	-	-	-	-	-
Acreedores por Transferencias	-	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	\$ 586.587	-	-	- \$ 586.587	
Pasivo No Corriente	\$ -26.601	-	-	- \$ -26.601	
Deuda Pública	-				
Deuda Pública Interna	-	-	-	-	-

Otras Deudas	\$ -26.601	-	-	- \$ -26.601	
Provisiones	-	-	-	-	-
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	-	-	-	-	-
Pasivos por Leasing	\$ -26.601	-	-	- \$ -26.601	
Pasivos por Concesiones	-	-	-	-	-
	\$ 1.170.340	-	-	- \$ 1.170.340	
Patrimonio Neto	11740620	-	-	- 11740620	
Patrimonio del Estado	11740620	-	-	- 11740620	
Patrimonio Institucional	\$ 1.767.426	-	-	- \$ 1.767.426	
Resultados Acumulados	8276320	-	-	- 8276320	
Resultados del Ejercicio	\$ 1.696.874	-	-	- \$ 1.696.874	
Ajustes de Primera Adopción	-	-	-	-	-
Otros Efectos Patrimoniales	-	-	-	-	-
Intereses Minoritarios	-	-	-	-	-
	\$ 12.910.960	-	-	- \$ 12.910.960	

Unidad de Rentas y Patentes

Objetivo General: La unidad de Rentas y Patentes, es una unidad que depende de la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Frutillar.

Objetivos Específicos: Tiene como objetivos principales, orientar, otorgar, registrar y actualizar, las patentes municipales y actividades lucrativas que se ejercen en la comuna de Frutillar.

Dotación:

Esta unidad cuanta con una dotación de 03 funcionarios.

- 02 Administrativos
- 01 Profesional Ingeniero en ejecución Adm. Empresas

Marco Normativo

- Decreto N° 2385 de 1996, que fija el Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales. En adelante Ley de Rentas.
- Decreto Supremo N° 484 de 1980, Reglamento para la Aplicación de los Artículos 23° y siguientes del Título IV del DL N° 3.063 de 1979. En adelante el reglamento.
- Decreto N°458 de 1975, que Aprueba Nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Ley N° 19.749 de 2001, Microempresa Familiar.

- Decreto N° 102 de 2002, Reglamento de la Ley 19.749.
- Ley N° 20.280, que Introduce Diversas Modificaciones a la ley N° 17.235, sobre impuesto territorial, al Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales y a otros cuerpos legales.
- Ley N° 20.494 de 2011, que Agiliza Trámites para el Inicio de Actividades de Nuevas Empresas.
- Decreto Ley N° 824, que Aprueba texto que indica de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
- DFL N° 1 de 1989, que Determina Materias que Requieren Autorización Sanitaria Expresa.
- Decreto N° 977 de 1997, que Aprueba Reglamento Sanitario de los Alimentos.
- Entre otros.

Tipo de Patentes	N° Patentes
Patentes Industriales	5
Patentes Comerciales	468
Patentes Profesionales	65
Patentes Alcoholes	113
Patentes Microempresas Familiares	128
Total Recaudado	\$ 867.743.000

Unidad de Personal



Planta Municipal

- La “Toma de Razón” por Contraloría Regional de Los Lagos con fecha 09-12-2019 del reglamento N° 8 que modifica planta de personal de la Municipalidad de Frutillar, y su publicación en el Diario oficial con fecha 13-12-2019.
- El decreto exento N° 6122, que aprueba reglamento N° 8, que modifica planta de personal de la Municipalidad de FRUTILLAR, que regirá contar del 01-01-2020.

Planta	Cargo	Grado	N° de Cargos	Funcionaria (o)
Alcalde	Alcalde	4°	1	Javier Arismendi Valenzuela
Directivos	Juez de Policía Local	6°	1	Hernán Alfonso Hagedorn Hitschfeld
	Director de Administración y Finanzas	6°	1	Carlos Fernando Rosas Soto
	Director de Control	6°	1	María Cristina Muñoz Covacic
	Director de Obras Municipales	6°	1	Rodrigo Alejandro Ampuero Vallejos
	Secretario Municipal	6°	1	Juan David Vallejos Villegas
	Administrador Municipal	6°	1	Ingrid Schettino Pinto
	Director de Desarrollo Comu	6°	1	Andrie Frederich Casanova
	Secretario Comunal de Planificación	6°	1	Cristabel Gallegos Vidal
Profesional	Profesional Ley N° 15.076	22 Hrs/ Sem	1	Matías Rojas Martínez
	Profesional	8°	1	Gloria Eugenia Sepúlveda Osorio
	Profesional	9°	1	Sonia Yolanda Núñez Gómez
	Secretario Abogado Juzgado Policía Local	9°	1	Lya González Villarroel
	Profesional	10°	1	Fabiola Soledad Castillo Oyarzún
	Profesional	11°	1	Bernardo Ramón Muñoz Gómez
	Profesional	11°	1	Graciela Del Carmen Alvarado Paredes
	Profesional	12°	1	Pilar Cortes Morales
Jefaturas	Jefatura	9°	1	Dalia Jovita Arteaga Oyarzo
	Jefatura	10°	1	Hugo Rene Hernández Aro
	Jefatura	11°	1	Ervin Pérez Ríos
	Jefatura	12°	1	Marcela Loncomilla Nancuante
	Jefatura	12°	1	Vacante



Técnicos	Técnico	9°	1	Nolberto Hernán Garnica Romero
	Técnico	10°	1	Suria Herminda Aleuy Catrian
	Técnico	11°	1	Patricia Del Pilar Pérez Navarro
	Técnico	12°	1	Angélica Paola Arteaga Hernández
	Técnico	12°	1	Tania Debra Oyarzo Muñoz
	Técnico	13°	1	Luz Mariza Vargas Pérez
	Técnico	13°	1	Juan Carlos Sandoval Cortez
	Técnico	13°	1	Jessica Roxana Peña Torres
	Técnico	14°	1	María Fernanda Caro Sánchez
	Técnico	14°	1	Blanca Margarita Azocar Aguayo
	Técnico	14°	1	Enrique Alfredo Maldonado Cuevas
	Técnico	15°	1	Vacante
Administrativo	Administrativo	11°	1	Hugo Heraldo Soto Perucho
	Administrativo	11°	1	Oscar Eduardo Huaitiao Hernández
	Administrativo	12°	1	Yohana Andrea Chávez Mancilla
	Administrativo	14°	1	Héctor Patricio Cuevas Reyes
	Administrativo	14°	1	Daniela Pilar Morales Aros
	Administrativo	15°	1	Vacante
Auxiliares	Auxiliar	13°	1	Ivette Liska Hechenleitner Burgos
	Auxiliar	14°	1	Adolfo Heriberto Maldonado Godoy
	Auxiliar	14°	1	José Alfonso Rodríguez Hernández
	Auxiliar	14°	1	Rubén Luciano Delgado Gallardo
	Auxiliar	15°	1	Alvaro Eladio Hernández Arteaga
	Auxiliar	15°	1	Sergio Osvaldo Maldonado Henríquez
	Auxiliar	16°	1	María Victoria Gómez Cárdenas
	Auxiliar	17°	1	Vacante
Total Cargos			48	

Tipo de Cargos	Cantidad	Monto gastado 2024
Cargos Asignados	44	\$ 1.380.400.691

OBS. Actualmente se encuentran los siguientes cargos vacantes para concurso público.

Planta	Grado EMR	N° Cargos
Jefatura	12°	1
Técnico	15°	1
Administrativo	15°	1
Auxiliar	17°	1

Personal Suplencia

- Ley 18.883 Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales; Art. 6°, inciso quinto; En el caso que la suplencia corresponda a un cargo vacante, ésta no podrá extenderse a más de seis meses, al término de los cuales deberá necesariamente proveerse con un titular.

N°	Nombre	RUT	Fecha Ing	Fecha Fin	Planta	Grado/nivel	Ubicación
1	MELENDEZ CORRALES JOSE MIGUEL	10366310-5	01/05/2023	31/12/2024	JEFATURAS	12	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Tipo de Cargo	Nombre	Monto gastado 2024
Cargo asignado	Jefatura Grado 12	\$ 23.502.611

Personal Contrata

● Ley 18.883 Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales; Art. 2°, inciso segundo; Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, la dotación de las municipalidades podrá comprender cargos a contrata, los que tendrán el carácter de transitorios.

Los empleos a contrata durarán, como máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año y los empleados que los sirvan cesarán en sus funciones en esa fecha, por el solo ministerio de la ley, salvo que hubiere sido dispuesta la prórroga con treinta días de anticipación, a lo menos. Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta ocho personas.

Dotación Vigente

Nombre	RUT	Fecha Ing	Fecha Fin	Planta	Grado/Nivel	Ubicación
ALVARADO FERNANDEZ GILDA GORETTI	16272802-4	01/02/2022	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	16	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
ANTECAO GALLARDO CECILIA DEL CARMEN	16194608-7	14/12/2016	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	15	PERSONAL
ARENAS MORA FERNANDO SEGUNDO	10295707-5	09/01/2007	31/12/2024	AUXILIAR	15	ADMINISTRACION MUNICIPAL
BAÑARES AGUILAR JUAN PABLO	17985724-3	01/02/2019	31/12/2024	AUXILIAR	15	UNIDAD DE OPERACIONES
BARRIA JARA MARIANNE ARACELI	13118709-2	01/01/2022	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	16	ADMINISTRACION MUNICIPAL
CAMPOS AGUILAR FABIAN MARCELO	15282331-2	01/03/2022	31/12/2024	AUXILIAR	16	UNIDAD DE OPERACIONES
CATRILEF GOMEZ JOSE GONZALO	10833486-K	01/10/2008	31/12/2024	AUXILIAR	13	UNIDAD DE OPERACIONES
GALINDO ANGULO CECILIA EDITH	17240818-4	01/07/2021	31/12/2024	TECNICOS	13	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
GARRIDO CHACANO JACOB IVAN	19118049-6	01/10/2019	31/12/2024	AUXILIAR	16	UNIDAD DE OPERACIONES
GOMEZ SANTANA DANIS ALBERTO	15281197-7	01/01/2018	31/12/2024	TECNICOS	11	DIRECCION DE OBRAS
IGLESIAS HERNANDEZ ELVIS RAUL	12310463-3	01/11/2016	31/12/2024	TECNICOS	14	UNIDAD DE OPERACIONES
INOSTROZA NAIL FRANCISCA VALENTINA	17888915-K	01/02/2022	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	16	ADMINISTRACION MUNICIPAL
JARA ZENTENO MARIA ELENA	12342653-3	01/01/2022	31/12/2024	PROFESIONALES	12	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

MANSILLA CANIO CRISTIAN ANDRES	14471903-4	01/01/2022	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	15	SECRETARIA MUNICIPAL
MANSILLA VENEGAS JONATHAN RAUL	15282521-8	01/01/2022	31/12/2024	TECNICOS	13	ADMINISTRACION MUNICIPAL
MEZAS CANIO FERNANDO SEGUNDO	11543387-3	04/03/2021	31/12/2024	AUXILIAR	16	UNIDAD DE OPERACIONES
MUÑOZ ROJAS DOMINIQUE SUSANA	19107343-6	01/01/2024	31/12/2024	PROFESIONALES	12	ADMINISTRACION MUNICIPAL
NAUDAM PADILLA ALEXI RODRIGO	13405628-2	19/01/2011	31/12/2024	AUXILIAR	14	UNIDAD DE OPERACIONES
NAVARRO PEREIRA SERGIO ALFREDO	8851750-4	01/03/2023	31/12/2024	AUXILIAR	16	UNIDAD DE OPERACIONES
OJEDA GARCIA MARIA LUZ	12998704-9	01/01/2019	31/12/2024	PROFESIONALES	11	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
OJEDA ZUÑIGA MARIA ANGELICA	14086388-2	01/01/2022	31/12/2024	TECNICOS	13	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
OYARZO PEREZ RINA ABIGAIL	14086067-0	16/02/2011	31/12/2024	PROFESIONALES	12	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PEREZ NAVARRO JOSE SERGIO	15282156-5	01/02/2024	31/12/2024	AUXILIAR	17	UNIDAD DE OPERACIONES
RETAMAL AVILES LUIS FERNANDO	8293514-2	01/11/2016	31/12/2024	TECNICOS	11	DIRECCION DE OBRAS
SANCHEZ HERNANDEZ MARIA ANGELICA	16337747-0	01/02/2022	31/12/2024	ADMINISTRATIVO	15	RENTAS Y PATENTES
SANDOVAL RUBILAR PABLO ANDRES	16065927-0	01/10/2019	31/12/2024	AUXILIAR	16	ADMINISTRACION MUNICIPAL
SERON ALVARADO JONATHAN ALEXIS	17213109-3	12/09/2017	31/12/2024	AUXILIAR	15	ADMINISTRACION MUNICIPAL
SOTO OYARZO LUIS ALEJANDRO	16722299-4	01/02/2022	31/12/2024	TECNICOS	17	INSPECCION MUNICIPAL
SUBIABRE CUYUL MARCELA VIVIANA	10696111-5	01/03/2022	31/12/2024	TECNICOS	13	DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
TRIVIÑO MANSILLA INGRID	13165851-6	01/01/2023	31/12/2024	TECNICOS	15	ALCALDIA
URIBE VIVAR DANIA MACARENA	19049719-4	01/01/2020	31/12/2024	TECNICOS	15	DIRECCION DE OBRAS
VARGAS VILLEGAS KATHE	19399575-6	01/01/2020	31/12/2024	TECNICOS	15	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
GONZALEZ GONZALEZ PATRICIO EDUARDO	17604796-8	45632	45657	TECNICOS	9	ALCALDIA

Tipo de Cargos	Cantidad	Monto gastado 2024
Cargos Asignados	33	\$561.210.400.-

Encasillamientos y/o ascensos personal Planta Municipal

- Decreto Afecto N° 466 del 02 de julio de 2024

Planta	Cargo	Grado	N° de Cargos	Funcionaria (o)
Auxiliar	Auxiliar	13°	1	Ivette Hechenleitner Burgos
	Auxiliar	14°	1	Rubén Luciano Delgado Gallardo
	Auxiliar	15°	1	Sergio Osvaldo Maldonado Henríquez
	Auxiliar	16°	1	María Victoria Gómez Cárdenas

Escalafón de Mérito Vigente 2024

- Decreto Exento N°110 del 10.01.2024; Escalafón de Mérito de personal Planta Municipal, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, que rige a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024:



Suria Herminda Aleuy Catrian	Técnico	10°	01.02.92	7.0	UNO
Patricia Del Pilar Pérez Navarro	Técnico	11°	01.09.92	7.0	UNO
Angélica Paola Arteaga Hernández	Técnico	12°	06.03.97	7.0	UNO
Tania Debra Oyarzo Muñoz	Técnico	12°	17.05.07	7.0	UNO
Luz Mariza Vargas Pérez	Técnico	13°	01.03.88	7.0	UNO
Juan Carlos Sandoval Cortez	Técnico	13°	17.09.92	7.0	UNO
Jessica Roxana Peña Torres	Técnico	13°	31.12.19	7.0	UNO
María Fernanda Caro Sánchez	Técnico	14°	01.07.21	7.0	UNO
Blanca Margarita Azocar Aguayo	Técnico	14°	17.05.22	7.0	UNO
Enrique Alfredo Maldonado Cuevas	Técnico	14°	01.01.18	7.0	UNO
Hugo Heraldo Soto Perucho	Administrativo	11°	31.12.19	7.0	UNO
Oscar Eduardo Huaitiao Hernández	Administrativo	11°	16.03.99	7.0	UNO
Yohana Andrea Chávez Mancilla	Administrativo	12°	31.12.19	7.0	UNO
Héctor Patricio Cuevas Reyes	Administrativo	14°	01.01.22	7.0	UNO
Daniela Pilar Morales Aros	Administrativo	14°	01.07.21	7.0	UNO
José Rolando Soto Rivera	Auxiliar	13°	01.01.82	7.0	UNO
Ivette Liska Hechenleitner Burgos	Auxiliar	14°	01.03.88	7.0	UNO
Adolfo Heriberto Maldonado Godoy	Auxiliar	14°	01.01.98	7.0	UNO
José Alfonso Rodríguez Hernández	Auxiliar	14°	31.12.19	7.0	UNO
Rubén Luciano Delgado Gallardo	Auxiliar	15°	31.12.19	7.0	UNO
Alvaro Eladio Hernández Arteaga	Auxiliar	15°	17.05.22	7.0	UNO
Sergio Osvaldo Maldonado Henríquez	Auxiliar	16°	17.05.22	7.0	UNO
María Victoria Gómez Cárdenas	Auxiliar	17°	17.05.22	7.0	UNO

Nombre	Planta	Grado	Fecha Ingreso	Puntaje	Lista Calificación
Cesar Adones Hunuqueo Maldonado	Alcalde	4°	28.06.21	...	No Calificado
Víctor Alejandro Nail Alvarado	Directivo	6°	01.04.22	...	No Calificado
Juan David Vallejos Villegas	Directivo	6°	03.02.97	7.0	UNO
Carlos Fernando Rosas Soto	Directivo	6°	09.11.98	7.0	UNO
María Cristina Muñoz Covacic	Directivo	6°	01.01.11	7.0	UNO
Rodrigo Alejandro Ampuero Vallejos	Directivo	6°	11.02.13	7.0	UNO
Evelyn Nataly Schadow Muñoz	Directivo	6°	29.06.21	...	No Calificado
José Alejandro Contreras Burgos	Directivo	6°	01.08.23	...	No Calificado
Hernán Alfonso Hagedorn Hitschfeld	Profesional	6°	17.09.98	...	No Calificado
Gloria Eugenia Sepúlveda Osorio	Profesional	8°	12.01.87	7.0	UNO
Sonia Yolanda Núñez Gómez	Profesional	9°	03.11.97	7.0	UNO
Lya González Villarroel	Profesional	9°	01.01.20	7.0	UNO
Fabiola Soledad Castillo Oyarzún	Profesional	10°	01.10.06	7.0	UNO
Bernardo Ramón Muñoz Gómez	Profesional	11°	17.09.92	7.0	UNO
Graciela Del Carmen Alvarado Paredes	Profesional	11°	01.04.94	7.0	UNO
Pilar Cortes Morales	Profesional	12°	01.08.20	7.0	UNO
Dalia Jovita Arteaga Oyarzo	Jefatura	9°	01.08.85	7.0	UNO
Hugo Rene Hernández Aro	Jefatura	10°	01.01.87	7.0	UNO
Ervin Hernán Pérez Ríos	Jefatura	11°	01.01.20	7.0	UNO
Marcela Loncomilla Nancuante	Jefatura	12°	01.01.20	7.0	UNO
José Miguel Melendez Corrales	Jefatura (S)	12°	01.05.23	...	No Calificado
Nolberto Hernán Garnica Romero	Técnico	9°	01.02.92	7.0	UNO

• Decreto Exento N°111 del 10.01.2024; Escalafón de Mérito Personal Contrata, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, que rige a contar del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Planta	Grado	Fecha Ingreso	Calidad Jurídica	Puntaje	Lista de Calificación
Gabriel Ignacio Muñoz García	PROFESIONAL	9	01.08.22	CONTRATA	7.0	UNO
María Luz Ojeda García	PROFESIONAL	11	01.01.19	CONTRATA	7.0	UNO
Rina Abigail Oyarzo Pérez	PROFESIONAL	12	16.02.11	CONTRATA	7.0	UNO
Rodrigo Alejandro Valladares Fuentealba	PROFESIONAL	12	01.01.22	CONTRATA	7.0	UNO
María Elena Jara Zenteno	PROFESIONAL	12	01.01.22	CONTRATA	7.0	UNO
Luis Fernando Retamal Aviles	TÉCNICO	11	01.11.16	CONTRATA	7.0	UNO
Danis Alberto Gómez Santana	TÉCNICO	12	01.09.14	CONTRATA	7.0	UNO
María Angélica Ojeda Zuñiga	TÉCNICO	13	01.01.22	CONTRATA	7.0	UNO
Jonathan Raúl Mansilla Venegas	TÉCNICO	13	01.01.22	CONTRATA	7.0	UNO
Marcela Viviana Subiabre Cuyul	TÉCNICO	13	01.01.22	CONTRATA	7.0	UNO
Elvis Raúl Iglesias Hernández	TÉCNICO	14	01.11.16	CONTRATA	7.0	UNO
Dania Macarena Uribe Vivar	TÉCNICO	15	01.01.20	CONTRATA	7.0	UNO
Katherine Paulina Vargas Villegas	TÉCNICO	15	01.01.20	CONTRATA	6,9	UNO
Luis Alejandro Soto Oyarzo	TÉCNICO	17	01.02.22	CONTRATA	6,7	UNO
Cecilia Edith Galindo Angulo	ADMINISTRATIVO	14	01.07.21	CONTRATA	7.0	UNO
Cecilia del Carmen Antecao Gallardo	ADMINISTRATIVO	15	14.12.16	CONTRATA	7.0	UNO
Cristian Andrés Mansilla Canio	ADMINISTRATIVO	15	01.01.22	CONTRATA	7.0	UNO
Marianne Araceli Barría Jara	ADMINISTRATIVO	16	01.01.22	CONTRATA	7.0	UNO
María Angélica Sánchez Hernández	ADMINISTRATIVO	16	01.02.22	CONTRATA	7.0	UNO
Francisca Valentina Inostroza Nail	ADMINISTRATIVO	17	01.02.22	CONTRATA	7.0	UNO
Gilda Goretti Alvarado Fernández	ADMINISTRATIVO	17	01.02.22	CONTRATA	7.0	UNO
Ingrid Triviño Mansilla	ADMINISTRATIVO	17	01.01.23	CONTRATA	7.0	UNO
José Gonzalo Catrilef Gómez	AUXILIAR	13	01.10.08	CONTRATA	7.0	UNO
Alexi Rodrigo Naudam Padilla	AUXILIAR	14	19.01.11	CONTRATA	7.0	UNO
Fernando Segundo Arenas Mora	AUXILIAR	15	06.03.07	CONTRATA	7.0	UNO
Juan Pablo Bañares Aguilar	AUXILIAR	15	06.12.16	CONTRATA	7.0	UNO
Jonathan Alexis Serón Alvarado	AUXILIAR	15	01.09.17	CONTRATA	7.0	UNO
Pablo Andrés Sandoval Rubilar	AUXILIAR	16	01.10.19	CONTRATA	7.0	UNO
Jacob Iván Garrido Chacano	AUXILIAR	16	01.10.19	CONTRATA	7.0	UNO
Fernando Segundo Mezas Canio	AUXILIAR	16	04.03.21	CONTRATA	7.0	UNO
Fabián Marcelo Campos Aguilar	AUXILIAR	17	01.03.22	CONTRATA	7.0	UNO
Sergio Navarro Pereira	AUXILIAR	17	01.03.23	CONTRATA	...	No Calificado

Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal - PMG 2024

• Metas Aprobadas mediante Decreto Exento N° 2154 del 23/07/2024; aprobadas por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 20 del 22/07/2024, Certificado N° 180 de fecha 23/07/2024 de Secretaria Municipal.

• Incentivo por Gestión Institucional Art. 2° Letra a

Meta Institucional	
Meta	Objetivo
Plan de Implementación de Sistema Intranet de Permisos Funcionarios /as Municipalidad de Frutillar	Desarrollar e implementar un sistema digital eficiente para la solicitud, autorización y control de permisos, destinados a todos los funcionarios municipales, logrando un tiempo de respuesta reducido y asegurando un 100% de trazabilidad de las solicitudes.



Componente Incentivo de Desempeño Colectivo Art. 2º Letra b

METAS COLECTIVAS			
Grupo N°	Integrantes	Meta	Objetivo
1	1. Marcela Subiabre Cuyul 2. Maria Luz Ojeda 3. Gloria Sepulveda Osorio 4. Maria Elena Jara Zenteno 5. Maria Angelica Ojeda Zuñiga 6. Hugo Soto Perucho 7. Graciela Alvarado Paredes 8. Angelica Arteaga Hernandez 9. Sonia Nuñez Gomez 10. Blanca Azocar Aguayo	Programa de acciones de cuidado para cuidadoras y sus familiares	Contribuir al autocuidado de las cuidadoras mediante un programa de acciones que favorezcan su estado de salud mental y físico.
	1. Rodrigo Ampuero Vallejos 2. Pilar Cortés Morales 3. Dania Uribe Vivar 4. Enrique Maldonado Cuevas 5. Héctor Cuevas Reyes 6. Fernando Retamal Avilés 7. Danis Gómez Santana 8. Jonathan Mansilla Venegas 9. Francisca Inostroza Nail 10. Alejandro Contreras Burgos		
2	1. Noliberto Garnica Romero 2. Rina Oyarzo Pérez 3. Yohana Chávez Mancilla 4. Jovita Arteaga Oyarzo 5. Gilda Alvarado Fernández 6. Carlos Rosas Soto 7. Alvaro Hernández Arteaga 8. Victoria Gómez Cárdenas 9. Cecilia Antecao Gallardo 10. Marcela Loncomilla Nancuante 11. Katherine Vargas Villegas 12. Fabiola Castillo Oyarzún	Reglamento de beneficios, incentivos, perfeccionamiento, reconocimientos y otros; a los que puedan acceder funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Frutillar.	Fomentar y promover el desarrollo de los recursos humanos municipales, el ejercicio de sus derechos y obligaciones; a través de la elaboración de una normativa interna que regule de manera justa y transparente el acceso a beneficios, incentivos, instancias de perfeccionamiento, reconocimiento de trayectoria, entre otros.
6	1. Juan Pablo Bañares Aguilar 2. Fabian Campos Aguilar 3. Gonzalo Catrilef Gómez 4. Jacob Garrillo Chacano 5. Elvis Iglesias Hernández 6. Adolfo Maldonado Godoy 7. Fenando Mezas Canio 8. Alexi Naudam Padilla 9. Sergio Navarro Pereira 10. Sergio Perez Navarro 11. Pablo Sandoval Rubilar 12. Jonathan Serón Alvarado	Primera Etapa Levantamiento Información Áreas Verdes de la Comuna de Frutillar	Levantamiento de información es obtener un inventario exhaustivo y detallado de todas las áreas verdes dentro de la Comuna de Frutillar. Esto incluye identificar, caracterizar y documentar cada espacio verde, con el fin de proporcionar una base de datos precisa que sirva como herramienta fundamental para la planificación, gestión y conservación de estos recursos naturales, además que se encuentre disponible ante consultas derivadas de transparencia municipal.
	1. José Meléndez Corrales 2. Cecilia Galindo Angulo 3. Ervin Pérez Ríos 4. Nataly Schadow Muñoz 5. Hernán Hagedorn Hitschfeld 6. Lya Paz González Villarroel 7. Rubén Delgado Gallardo" 8. María Fernanda Caro Sánchez 9. Daniela Morales Aros		
7	1. César Huenqueo Maldonado 2. Víctor Nail Alvarado 3. Juan Vallejos Villegas 4. María Cristina Muñoz Covacic 5. Jessica Peña Torres 6. Marianne Barría Jara 7. Cristian Mansilla Canio 8. Dominique Muñoz Rojas 9. Ingrid Triviño Mansilla 10. Ivette Hechenleitner Burgos 11. Sergio Maldonado Henriquez 12. Fernando Arenas Mora	Propuesta de actualización de Ordenanza sobre Conservación del Medio ambiente en la comuna de Frutillar.	Elaborar propuesta de actualización de Ordenanza sobre de Conservación del Medio ambiente en la comuna de Frutillar, establecido en el Decreto exento N°169 de fecha 09/08/1990. Para establecer una regulación ambiental que derive en la protección del medio ambiente, de modo tal, que permita contribuir al ejercicio del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación y al mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna de Frutillar.
4	1. Patricia Pérez Navarro 2. Hugo Hernández Aro 3. Luz Vargas Pérez 4. Suria Aleuy Catrion 5. Tania Oyarzo Muñoz 6. Juan C. Sandoval Cortez 7. Bernardo Muñoz Gómez 8. María Angélica Sánchez Hernández 9. Oscar Huaitiao Hernández 10. Luis Soto Oyarzo. 11. José Rodríguez Hernández	Revisión de los programas de mejoramiento de la gestión municipal - PMG, entre los años 2013 - 2022	Revisar los programas de Mejoramiento de la gestión Municipal, entre los años 2013 a 2022, a fin de determinar la eficacia de éstos en los procesos municipales.
5		Crear un catastro comunal, por tipo de señalización y reguladores de tránsito de la comuna de Frutillar	Lograr identificar y registrar a lo menos un 80% de la señalización y dispositivos reguladores de tránsito existente en el sector urbano de la comuna, mediante la georreferenciación en mapa tipo Google eart.

Honorarios Programas Comunitarios

Aplica lo dispuesto Art 3 ley 19.886 | Debe estar aprobado el programa comunitario por decreto, y haber disponibilidad de presupuesto.

Marco Normativo de su Elaboración:

- Artículo 53 de la ley N° 18.695.
- Clasificador General de Ingresos y Gastos -decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones-, particularmente el decreto del Ministerio de Hacienda N° 1.186, de 2007.

El subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Clasificador Presupuestario:
“Comprende la contratación de personas naturales sobre la base a honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia”.

- Artículos 15 y 16 de la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General. Las prestaciones que se efectúan a través de estos contratos tienen características que no coinciden con las contenidas en el artículo 4° de la ley N° 18.883:
 - a) Se trata de prestación de servicios por personas naturales.
 - b) Ajenos a la gestión administrativa interna de la municipalidad.
 - c) Que se encuentren directamente asociadas al desarrollo de programas comunitarios en beneficio de la comunidad. En materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.



Programas Comunitarios	Cantidad Contrataciones		Monto
Actividades Municipales	8	\$	28.348.208
Programas Sociales	5	\$	24.350.422
Programas Varios	124	\$	283.162.417
Programas Deportivos y Recreación	37	\$	171.928.272
Programas Culturales	47	\$	100.137.478
Programa Mujeres Jefas de Hogar	8	\$	17.303.150
Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fosis	3	\$	34.708.800
Total	232	\$	659.938.747

Honorarios Suma Alzada

- ITEM 215.21.03.01.000.000 Honorarios Suma a Alzada – Personas Naturales
- Marco Legal:** Honorarios, artículo 4 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, y el artículo 13 de la Ley 19.280 “Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta”, se requiere acuerdo de concejo, exento total de ley de compras públicas.
- Instrucciones de Ejecución Presupuesto:** 03 OTRAS REMUNERACIONES 001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.
- Aplica lo dispuesto Art 3 ley 19.886.

Cantidad de Contrataciones		Monto 2024
12	\$	98.649.509

Alumnos en Práctica

Gastos por concepto de personal que preste servicios en forma transitoria, como parte de su Formación técnica o profesional, no comprendidos en asignaciones anteriores.

Cantidad de Contrataciones		Monto 2024
48	\$	13.947.065

Personal Código del Trabajo

- Ley 18.883 Art. 3°, quedarán sujetas a las normas del Código del Trabajo, las actividades que se efectúen en forma transitoria en municipalidades que cuenten con balnearios y otros sectores turísticos o de recreación.
- Ley 21.526 Art. 74°; Durante los años 2023 al 2026, facúltase al alcalde o alcaldesa para modificar la calidad jurídica de personas contratadas a honorario a suma alzada o asimiladas a grado, pasando a ser contratadas bajo las normas del Código del Trabajo, con una remuneración líquida mensualizada que le permita mantener su honorario líquido mensual y de acuerdo a lo que se establezca en el decreto alcaldicio señalado en el inciso siguiente. Lo anterior, se aplicará cuando el personal a honorarios no pudiera ser traspasado a cargos a contrata.
- ITEM 21.03.004 Personal Código del Trabajo

Cantidad de Contrataciones		Monto 2024
147	\$	1.002.899.070

Gestión de Actividades y Capacitaciones Funcionarios Año 2024

Mes	Actividad y/o Capacitación	Ejecución	Costo
Marzo	Jornada Capacitación Funcionarias Municipales, "Manejo del estrés laboral y autocuidado" que será ejecutado por Escuela de Coaching Educación de Aventura YAGAN.	Lugar: Quincho Playa Maqui. Educación de Aventura YAGAN. Fecha: 21 y 22 de marzo de 2024. Participantes: 60 funcionarias aprox. De diversas unidades.	\$1.000.000
Mayo	Curso Presencial "Señalización de Tránsito y Resaltos Reductores"	Lugar: Puerto Varas. Fecha: 30 y 31 de mayo de 2024. Participantes: 1 funcionario Depto. Transito	\$330.000.-
Julio	Charla Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral – Salud Mental	Lugar: Centro Comunitario. Fecha: 22 de julio de 2024. Participantes: 168 Funcionarios	Sin Costo. Ejecutado por AchS
Agosto	Evitando Dolencias Musculo esqueléticas de Extremidad Superior (TMERT)	Lugar: Centro Comunitario. Fecha 06 de agosto de 2024. Participantes: 30 funcionarios Unidad de Operaciones	Sin Costo Ejecutado por AchS
	Primera Respuesta Ante Emergencia de Salud (Primeros Auxilios)	Lugar: Centro de Emprendimiento. Fecha 22 de agosto de 2024. Participantes: 30 funcionarios Unidad de Operaciones	Sin Costo Ejecutado por AchS
	Charla Plan de Emergencia	Lugar: Casino Municipal. Fecha 29 de agosto de 2024. Participantes: 20 funcionarios Unidad de Operaciones	Sin Costo. Ejecutado por AchS
Septiembre	Encuentro de Bienestar y Calidad de Vida para Funcionarios – Septiembre 2024	Lugar: Gimnasio Municipal de Frutillar. Fecha: 17 de septiembre de 2024. Participantes: 170 funcionarios/as diversas unidades	\$452.200 (Curso) \$1.500.000 Alimentación
	Uso de Extintores VR (Con simulador de realidad virtual)	Lugar: Quincho Playa Maqui. Fecha: 26 de septiembre de 2024. Participantes: 25 funcionarios/as diversas unidades	Sin Costo. Ejecutado por AchS



Octubre	Monitor de Ejercicios Compensatorios	Lugar: Biblioteca Municipal. Fecha: 24 de octubre de 2024. Participantes: 30 funcionarios/as diversas unidades	Sin Costo. Ejecutado por AchS
	Desayuno Funcionarios en Dependencias Municipales, por el Día del Funcionario Municipal (Tortas)	Lugar: Cada Dependencia. Fecha 28 de octubre de 2024. Participantes: 250 funcionarios	\$347.800
	Ceremonia y Cena Reconocimiento Día del Funcionario Municipal	Lugar: Caja de Compensación Los Andes Punta Larga. Fecha: 28 de octubre de 2024. Participantes: 200 funcionarios/as diversas unidades	\$5.709.000.- Reconocimientos \$370.000
	Romería 2024, visita a funcionarios difuntos en cementerios Casma, Pantanosa, Quebrada Onda, Frutillar Bajo (Arreglo floral)	Fecha: 28 de octubre de 2024 Cantidad de ramos: 13	\$300.000
Noviembre	Taller práctico aplicación de planillas de cálculo para determinación de las remuneraciones municipales de los funcionarios regidos por la ley N° 18.883; N° 15.076 y Código del Trabajo	Lugar: Puerto Montt. Fecha: 08 y 09 de noviembre de 2024. Participantes: 1 funcionario Dirección de Finanzas.	375000
	Licencias Médicas en el Sector municipal y recuperación SIL incluye últimas modificaciones. Dirigido a las áreas municipal, salud y educación	Lugar: Concepción. Fecha 28 y 29 de noviembre de 2024. Participantes: 1 funcionario Unidad de Personal	\$385.000
	Charla Ley Karin	Lugar: Centro Comunitario. Fecha 18 de noviembre de 2024. Participantes: 35 trabajadores Unidad de Personal	Sin Costo. Ejecutado por AchS
	Formación y Actualización de Actuarios de Juzgados de Policía Local	Lugar: online. Fecha: 19 al 21 de noviembre de 2024. Participantes: 1 funcionaria de Juzgado de Policía Local	\$390.000
	Jornada Coaching Trabajo en equipo y Buen Trato	Lugar: Quincho Playa Maqui. Fecha: 26 de noviembre de 2024. Participantes: 80 funcionarios Unidad de Operaciones	750000
Diciembre	Capacitación Uso Calderas	Lugar: Biblioteca Municipal. Fecha 02 y 03 de diciembre de 2024. Participantes: 4 Funcionarios que manejan calderas en dependencias de Centro Diurno y Biblioteca	\$380.000

Biblioteca Municipal

Curso, Taller o Iniciativa	Programa Bibliotecario	N° Beneficiarios
Visitas guiadas	Fomento lector “Frutillar Lee”	2.686 (89 visitas)
Talleres ecoartísticos	Fomento lector “Frutillar Lee”	351 (8 talleres)
Jornadas narrativas	Fomento lector “Frutillar Lee”	425 (8 jornadas)
Encuentros literarios	Fomento lector “Frutillar Lee”	335 (10 encuentros)
Campaña suscripción socio lector	Fomento lector “Frutillar Lee”	684 (5 campañas)
Cajas viajeras (préstamo de libros)	Extensión Bibliotecaria	Comunitario: 20 cajas (554 libros)
Puntos lectores (CESFAM Frutillar)	Extensión Bibliotecaria	Comunitario (1 punto lector)
Jornadas comunitarias de extensión	Extensión Bibliotecaria	295 (7 jornadas)
“La ruta de los cuentos” (CRBP)	Extensión Bibliotecaria	181 (5 sesiones)
Encuentro regional de bibliotecas públicas	Extensión Bibliotecaria	35
Intervenciones musicales	Extensión Cultural	754 (11 intervenciones)
Jornadas de cine	Extensión Cultural	572 (14 jornadas)
Jornadas teatrales	Extensión Cultural	435 (4 jornadas)
Exposiciones artísticas	Extensión Cultural	765 (7 exposiciones)
Cierre proyecto “Maqui y Flami”	Extensión Cultural	271

Celebración Día del Patrimonio	Extensión Cultural	331
Jornada recreativa 25 años Biblioteca	Aniversario Biblioteca	250
Capacitaciones computacionales (Biblioredes)	Programas Formativos – Biblioredes SNBP	124 (10 capacitaciones)
Taller de Roles (Luis Rodríguez)	Alianzas Estratégicas	13 (25 sesiones)
Taller salud mental adultos mayores (MAS AMA-CESFAM)	Alianzas Estratégicas	22 (25 sesiones)
Donación piano (Semanas Musicales Frutillar)	Alianzas Estratégicas	85
Taller formativo “Ensamble Infantil”	Alianzas Estratégicas	15 (34 sesiones)
Clase magistral de piano (Piano & Estudio)	Alianzas Estratégicas	9
CuentaCuento musical (Piano & Estudio)	Alianzas Estratégicas	64
Concierto Coral de Navidad (Piano & Estudio)	Alianzas Estratégicas	87
Jornadas invernales (Fondart)	Alianzas Estratégicas (Javiera Silva y Claudia Herrera)	67 (2 jornadas)
Conciertos de cámara (Varieté)	Alianzas Estratégicas	257 (3 sesiones)
Taller expresión corporal + charla mes del corazón	Alianzas Estratégicas	30 (2 sesiones)
Conmemoración 8M	Alianzas Estratégicas	107 (2 jornadas)
Jornadas medioambientales (Fundación MAPA y otros)	Promoción Medioambiental	226 (3 jornadas)





Otros antecedentes importantes

Servicio, Recurso o Dependencia	Recurso / Servicio	N° Beneficiarios
Salas de estudio	Préstamo de recursos y servicios	1.746 (906 préstamos)
Salón multifuncional	Préstamo de recursos y servicios	6.356 (177 préstamos)
Piano de práctica (mayo a diciembre)	Préstamo de recursos y servicios	203 (128 préstamos)
SUBTOTAL	Préstamos	8.305
TOTAL GENERAL (Incluye todas las actividades)		17.781

Datos relacionados al registro y uso de WIFI del Programa Biblioredes del SNBP

Servicio, Recurso o Dependencia	Programa	N° Beneficiarios
Registro Usuarios Nuevos 2024 (Creación de cuenta)	Biblioredes	490
Sesiones PCs Biblioredes 2024	Biblioredes	1.888
Sesiones Wifi Biblioredes 2024	Biblioredes	9.645

11.533

Datos del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), a través de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas (CRBP)

Servicio, Recurso o Dependencia	N° Beneficiarios / Datos Reportados
Fomento lector y extensión cultural	285 actividades inscritas en plataforma RAFLEC (2° lugar regional)
Colección Biblioteca	20.371 ejemplares (1° lugar regional según reporte CRBP)
Recursos y servicios	22.173 préstamos de libros (promedio de 89 diarios, 1° lugar regional)
Recursos y servicios	2.819 socios lectores (3° lugar regional, después de Puerto Montt y Castro)

* Ocupando el 6° lugar a nivel nacional, después de BC1, Santiago; BC1, La Serena (Regional de Coquimbo); BC1, Valparaíso; BC1, Puente Alto; BC1, Antofagasta.

Proyectos



Proyecto N° 1 Folio: 759868 Tipo de Persona : Jurídica

Nombre del proyecto: Fomento de la Creación Poética en Adultos Mayores de Frutillar.

Descripción del proyecto: Con este proyecto buscamos promover la poesía popular escrita e improvisada como forma de expresión artística en personas adultas mayores de la comunidad, fortaleciendo concomitantemente las relaciones personales, la cohesión social y el bienestar general. El proyecto consiste en la implementación de 24 talleres teórico-prácticos de fomento lector, en el ámbito de la poesía popular e improvisación a realizarse en la Biblioteca de Frutillar; impartidos por el destacado profesor, payador, poeta popular y músico multinstrumentista Ignacio Reyes Guzmán.

Monto solicitado: \$ 3.670.592 Cofinanciamiento: \$2.991.845

Costo total: \$ 6.662.437

Número de beneficiarios: 40



Proyecto N° 2 Folio: 63119

Nombre del proyecto: Maqui y Flami La Cuirosa: Un viaje a través de la luz y el color

Descripción del proyecto: Este proyecto nace como un medio para abordar la brecha de género existente en el ámbito de las Ciencias. Consiste en una serie audiovisual con contenidos científicos, artísticos y territoriales, con enfoque de género, focalizado en un público infantil, femenino, compuesto principalmente por niñas desde los 6 a los 10 años, sus familias y entorno cercano. se cierra en marzo de 2024

Monto solicitado: \$ 25.000.000

Fuente de financiamiento: Ministerio Secretaría General de gobierno / Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Concurso Nacional Ciencia Pública de Productos de Divulgación / División de Ciencia y Sociedad / Programa Ciencia Pública / 2022

Estado actual del proyecto: Finalizado



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Oficina Inclusión Social



Nombre del proyecto: Atención Podológica Clínica para CCR Frutillar, Casma y domicilio

Descripción del proyecto: Este proyecto busca garantizar el acceso a atenciones podológicas especializadas u operativos de salud a personas en situación de vulnerabilidad social que, por limitaciones físicas, económicas o de movilidad, no pueden acudir a centros comunitarios. Las intervenciones se realizan mediante visitas domiciliarias a pacientes postrados y operativos (residencias tuteladas), en coordinación con las cuidadoras del Servicios Nacional del Adulto mayor (Senama),

Monto de inversión: \$ 5.813.060.-

Número de beneficiarios: 573



Nombre del proyecto: Cuero y Macramé Nivel 2

Descripción del proyecto: El objetivo del proyecto era fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de habilidades artísticas de los socios y colaboradores del club de integración social Creavida mediante taller de cuero y de macramé.

Monto de inversión: \$4.401.310

Número de beneficiarios: 14

Fuente de financiamiento: FNDR- municipales



FRUTILLAR

Nombre del proyecto: **El arte es vida**

Breve descripción del proyecto: Facilitar el acceso de las personas (niños y adultos) a diversas creaciones artísticas con carácter inclusivo, talleres mosaico, muralismo y pintura. Proyecto obtenido consejo comunal de la discapacidad y ejecutado en coordinación con esta unidad

Monto de inversión: **\$6.215.267**

Número de beneficiarios: **208**

Fuente de financiamiento: FNDR- Municipales

Nombre del proyecto: **Atenciones de Terapia Ocupacional CCR**

Frutillar- Casma

Descripción del proyecto: Se otorgan atenciones de Terapia Ocupacional a personas en situación de discapacidad, con la finalidad de trabajar habilidades que les permitan a los/as usuarios/as ser más independientes y autónomos en su vida diaria, para lo cual se realizan atenciones individuales y estrategias como talleres de estimulación cognitiva, artesanía, otros. Apoyar en el proceso de postulación a la credencial de discapacidad.

Monto de inversión: **\$ 13.700.000**

Número de beneficiarios: **83 personas atendidas, 815 atenciones realizadas**

Nombre del proyecto: **Atención fonoaudiológica**

Descripción: Atención a personas con dificultades en lenguaje, habla, y comunicación. Estimulación cognitiva a agrupación de emprendimiento y rehabilitación luz y sombra. Taller para adolescentes en el espectro autista. Taller para cuidadores de personas en el espectro autista.

Monto de inversión: **\$ 6.149.280**

Número de beneficiarios: **75 beneficiarios | 412 atenciones durante el año 2024**

Nombre del proyecto: **Exploración Sin Barreras**

Breve descripción del proyecto: El objetivo del proyecto fue facilitar la participación activa y autónoma de las personas con discapacidad en actividades recreativas de tipo física, deportiva y outdoor. Mediante un taller y salidas a parques nacionales de la zona. Proyecto obtenido por el club cultural y deportivo San Agustín y ejecutado en coordinación con esta unidad

Monto de inversión: **\$3.781.868**

Número de beneficiarios: **20**

Fuente de financiamiento: FNDR y municipales

Nombre del proyecto: **Atenciones Kinesiológicas y talleres de estimulación cognitiva y de actividad física**

Descripción del proyecto: Evaluar y brindar una rehabilitación kinésica de manera integral acorde a las necesidades pesquisadas ya sea en patologías crónicas o aguda Realizar de manera sistemática actividad física y estimulación cognitiva mejorando la calidad de vida de los participantes.

Monto de inversión: **\$13.528.416**

Número de beneficiarios: **224 beneficiarios | 896 atenciones**

Nombre del proyecto: **Atenciones área social**

Descripción: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias mediante diversas acciones desarrolladas entregando prestaciones talleres de diversa naturaleza, capacitaciones, beneficios sociales, atención de casos, entrega ayudas técnicas, tramitación credenciales de la discapacidad, otras.

Número de beneficiarios: **200**



Unidad de Cultura

Fundamentos: La Municipalidad de Frutillar en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina Municipal de Cultura, han confeccionado un programa de actividades, que tiene como meta en ésta área desarrollar diversas actividades para la comunidad tales como festivales, exposiciones artísticas, talleres, eventos folclóricos, de recreación y esparcimiento, espectáculos de circo y eventos de rescate de tradiciones.

Objetivo General: Llevar la cultura y las artes a la comunidad, contribuir al desarrollo artístico y cultural, difundir sus diferentes expresiones. Desarrollar, canalizar, estimular y promover las inquietudes artístico-culturales en la comuna. El público objetivo es toda la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Guiar contenido cultural y artístico a la comunidad, contribuir el desarrollo artístico y cultural
- Difundir las diferentes expresiones de arte, cultura y patrimonio.
- Desarrollar, canalizar, estimular y promover las inquietudes artístico-cultural en la comuna. Promocionar y promover el libre acceso al conocimiento, información, recreación y cultural al uso de distintos medios y herramientas tecnológicas de información y comunicación.

Dotación:

✓ **1 Encargado de oficina:**
Jonattan Vásquez Quintana

✓ **1 Apoyo administrativo y de actividades municipales:**
Yeritza Arriagada Tribiños

7 profesionales Casa Municipal de la Música:

- Ricardo Elgueta Aguilar
- Pamela Huenante Maldonado
- Juan Torres Godoy
- Tomás Gutierrez Mensing
- Andrés Olivos Balmaceda
- Carlos Alvarez Alvarez
- Loreto Gaete Salazar

Actividades:

Principales actividades de impacto social realizadas durante 2024.

N°	Actividades	Mes Realización	Imputación	Monto
1	Canto de Otoño	Abril	Servicio de producción y desarrollo de eventos 215.22.08.011	\$1.900.000.-
2	Más Amor Más Abrazos	Abril	Servicio de producción y desarrollo de eventos 215.22.08.011	\$8.000.000.-
3	Inauguración Sala de Ensayo	Mayo	Gatos de representación protocolo y ceremonial 215.22.12.003	\$940.000.-
4	Talleres de Invierno	Junio	Prestación de servicios en programas comunitarios 215.21.004.004	\$525.000
	Taller de máscara festiva		Otros materiales municipalidad 215.21.04.999.001	\$45.000
	Taller de cocina para niños			
	Taller de decoupage			
5	Concierto de Invierno Casa de la Música	Junio	Alimentos y bebidas – actividades Municipales 215.22.01.001.002	\$195.000.-
6	Exposición Fotográfica Patrimonio de Frutillar	Junio	Servicios de impresión Municipalidad. 215.22.07.002	\$550.000.-
7	Cueca Para Todos	Junio	Alimentos y bebidas – Actividades Municipales 215.22.01.001.002	\$300.000.-
			Prestación de servicios a la comunidad – Programas Culturales. 215.21.04.004.006	\$120.000
8	Taller Explorando Mis Destrezas	Junio	Prestación de servicios a la comunidad – Programas Comunitarios. 215.21.04.004	\$928.000.-
9	Taller de Cueca Infantil	Julio	Prestaciones de servicios a la comunidad- Programas Comunitarios. 215.21.04.004	\$465.000.-
10	Tarde Recreativa Infantil	Agosto	Servicio Producción y desarrollo de eventos 215.22.08.011	\$2.150.000
			Servicio de publicidad - varios 215.22.07.001.004	
11	Taller de Cueca Adulto	Agosto	Prestaciones de servicios a la comunidad- Programas Comunitarios. 212.21.04.004	\$210.000.-

12	En Frutillar Se Vive el Folclore	Agosto	Prestaciones de servicios a la comunidad- Programas Comunitarios. 215.21.04.004	\$198.000.-
13	Observando Más Allá	Septiembre	Otros materiales municipalidad	\$100.000.-
			Servicio de producción y desarrollo de eventos 215.22.08.011	\$1.950.000.-
14	Conmemoración Independencia de Chile	Septiembre	Pasajes y fletes Actividades Municipales. 215.22.08.007.005	\$5.060.000.-
			Otros materiales municipalidad. 215.22.04.999.001	
			Gastos de representación protocolo y ceremonial 215.22.12.003	
			Servicio de producción y desarrollo de eventos 215.22.08.011	
15	Taller de Sublimación Estampado	Octubre	Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios 215.21.04.004	\$463.768.-
16	Conmemoración Aniversario N°168 Frutillar	Noviembre	Gastos de representación y protocolo Pasajes y fletes actividades municipales 215.22.08.007.005	\$7.725.826.-
			Alimentos y bebidas – Actividades municipales 215.22.01.001.002	
			Servicio de producción y desarrollo de evento 215.22.08.011	
17	Fiesta Navideña Frutillar y Casma	Diciembre	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 215.21.04.004	\$7.639.995.-
			Alimentos y bebidas – Actividades municipales 215.22.01.001.002	
			Servicio de producción y desarrollo de eventos 215.22.08.011	
			Materiales de oficina 215.22.04.001	
18	Vive el Año Nuevo 2025 en Frutillar	Diciembre	Servicios de producción y desarrollo de eventos 215.22.08.011	\$45.096.551.-
			Prestaciones de servicios en programas comunitarios – Actividades municipales 215.21.04.004.002	
			Arriendos – otros 215.22.09.999	

Inauguración Sala de Ensayo



Cueca Para Todos



Concierto de Invierno Casa de la Música



Tarde Recreativa Infantil



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Tarde Recreativa Infantil



Observando Más Allá



Conmemoración Independencia de Chile



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Conmemoración Aniversario N°168 en Frutillar



Vive El Año Nuevo 2025 en Frutillar



Fiesta Navideña Casma y Frutillar



Asistencia Social

Presupuesto año 2024

Presupuesto Inicial: **\$140.000.000**

Utilizados:
\$262.999.000

1er Reintegro: \$96.699.000
2do Reintegro: \$20.000.000
3do Reintegro: \$10.000.000

PP. TOTAL: \$266.699.000

Ayudas Sociales Entregadas Año 2024

Atención General de público: 4.500
Ayudas sociales generales: 1334
Vale de gas municipal: 2009
Mercadería Municipal: 471

Total Ayudas: 3814

Becas entregadas año 2024

22 Becas Deportivas: **\$22.000.000**

350 Becas Subsidio Honorable Concejo Municipal: **\$87.500.000**

Total Becas: \$109.500.000

Oficina Protección de la Infancia

Objetivo general: Contribuir a la instalación de sistemas locales de la protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derecho, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Objetivo específico:

- Incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, las familias y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
- Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescente y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con o los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la red especializada.
- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.
- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la corresponsabilidad de los garantes.

- Promover la elaboración participativa de una política participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga al menos: la promoción del enfoque de derecho, la institucionalización, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, adolescentes, las familias y comunidad.

- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalidad el enfoque derecho, generando un lenguaje común.

Actividades 2024

- Llevar a cabo las mesas de infancia a nivel comunal.
- Carnaval mil colores, actividad que tiene como objetivo Conmemorar la convención internacional de los derechos de NNA, a través de un carnaval educativo
- Participación en los concejos consultivos a nivel comunal y regional, convocado por la OPD y por el servicio de protección especializada de la niñez y adolescencia

Capacitación

Nº beneficiarios

Comenzará capacitación OLN Oficina local de la niñez 6 profesionales

Programa Familias

Durante el año 2024, las principales actividades que se realizaron, se detallan a continuación:

- Apoyo Familiar en acompañamiento Eje, donde se realiza el contacto inicial con las familias con el fin de invitarles a participar en el programa, verificar datos de contacto y entregar la documentación necesaria para el ingreso al Subsistema de Seguridades y Oportunidades
- Se realiza el proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada Programa Psicosocial. La intervención se realizará en el domicilio de las familias y la cantidad de familias por apoyo estará relacionado con la cobertura que Fosis asigne a la Comuna.
- Se registra periódicamente y se mantiene actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas, en los Sistemas de Registro y en las fichas de registros del Programa.
- Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a la que sea convocado por la Unidad de Acompañamiento, el Fosis y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en temas relacionados con la ejecución de los Programas.
- Mantener las carpetas de registro de cada una de las familias que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo. (digitalizadas)
- Atención de público a usuarias (os) del Programa Acompañamiento Socio laboral y Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, con el fin de dar respuesta a sus consultas, según corresponda.
- Realización de las rendiciones del Programa Familias en sistema de rendiciones de cuenta de la Contraloría general de la República, tanto del Acompañamiento Familiar integral como también del Programa Eje, en donde se rinden los gastos del programa mensualmente (sisrec).
- Postular a las familias a proyectos de emprendimiento, según corresponda.
- Realización feria de emprendimiento para usuarias del programa para dar a conocer sus emprendimientos

Programa SENDA Previene

Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, es el organismo encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y Reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas y, en especial, de la elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

Que, Senda dispone de un sistema de prevención, conformado por la oferta programática, que considera el actuar preventivo desde los espacios, educativos, laborales y barriales, desplegando transversalmente la oferta programática disponible para desarrollar competencias que tienden a fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo en las personas, familias (entendidas como: padres, madres y adultos cuidadores), grupos y comunidades que habitan en esos espacios.

Que, para esto Senda dispone del Programa Senda Previene, el cual a través de profesionales financiados mediante convenios de colaboración técnica y financiera, desarrolla coordinaciones con distintas Unidades, Direcciones y Departamentos Municipales y otras instituciones públicas y privadas de nivel comunal, con el objeto de generar las mejores condiciones para la implementación de la oferta programática de SENDA, a través de los Programas PrePara2; Prevención Ambiental, Universal y Selectiva “Parentalidad”; y Trabajar con Calidad de Vida, en Pymes y Mypes.

Monto de inversión:

Aporte Senda: **\$22.571.680**

Aporte Municipal: **\$9.981.660**

Número de beneficiarios:

- 2 comunidades barriales informadas y sensibilizadas en problemática del consumo de alcohol y drogas. (Pantanosa, Sector Centro de la comuna. 80 personas.
- 120 trabajadores del ámbito laboral comunal.
- 3 establecimientos educacionales focalizados en donde se desarrolla prevención universal y ambiental (componente 1 – 2) (Escuela Claudio Matte, Colegio Madre de Dios, Colegio Green College)
- 2 Establecimientos educacionales con prevención Universal (componente 1) aplicación material continuo Preventivo. (Escuela Vicente Pèrez Rosales y Escuela Paraguay).
- Aplicación encuesta juventud y bienestar a alumnos de 2° medio de la comuna. 200 estudiantes aprox.
- Talleres de Violencia escolar a 40 estudiantes.

Fuente de financiamiento: Convenio colaboración entre Senda y Municipalidad de Frutillar.

Otros:

- Realización de fiscalizaciones en conjunto con programa de Seguridad Pública y Carabineros de la Subcomisaria de Frutillar. (8 fiscalizaciones al año)
- Control tolerancia Cero 3 visitas a la comuna. (verano, campaña fiestas patrias y campaña fin de año).
- Coordinación intersectorial con ámbitos de salud comunal en área de Tratamiento e Integración social, conformando mesa de trabajo para abordar temática en la comuna. (Cesfam, Cecosf, Hospital).



Oficina Municipal de Información Laboral (Omil)

El objetivo específico del Programa de Acompañamiento Psicosocial es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención definido en el Programa Eje; por su parte, el objetivo específico del Programa de Acompañamiento Socio laboral es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral, según los objetivos definidos en el Plan de Intervención Familiar definidos en el Programa Eje.

N° Beneficiarios:

Asistencia a 5 capacitaciones | 12 rendiciones realizadas

50 usuarios/as beneficiarios | 23 usuarias/os beneficiarios

Conenio de Transferencia	Distribución	Montos
Total, presupuesto 2024 \$39.366.000	RRHH	\$37.188.000
	G. Operaciones	\$2.178.000
	Talleres	\$0

Es una Oficina de Información Laboral (Omil) que te ayuda en tu formación laboral y búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo. En la cual puedes encontrar:

- Ofertas laborales disponibles en la comuna a través de la Bolsa Nacional de Empleo.
- Gestión de colocación laboral de los usuarios/as en puestos de trabajo.
- Orientación Laboral.
- Asesoría en la búsqueda de trabajo.
- Oferta programática de SENCE (capacitación sin costo).

Monto de inversión: \$32.600.000.-

Número de beneficiarios: 948 Usuarios/as

Fuente de financiamiento: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Red Omil Entre Volcanes, compuesta por 4 municipales de la Provincia de Llanquihue, (Frutillar, Fresia, Puerto Varas y Llanquihue). En la cual se trabaja en forma alineada con ellos, en las siguientes actividades:

- Ferias Laborales
- Seminarios
- Encuentros Empresariales

Con el objetivo de entregar oportunidades laborales y un trabajo en conjunto con las empresas tanto locales como regional.

Oficina por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Curso, taller o iniciativa	Programa de capacitación	Nº beneficiarios
Programa de verano inclusivo	Programa recreativo	121
Conmemoración día de la discapacidad		200
Cicletada inclusiva	Programa deportivo	80
Salidas al cine, termas, parques nacionales, celebración fiestas patrias y fiestas de fin de año	Programa recreativo	50
Comité de desarrollo inclusivo	Trabajo intersectorial para la inclusión de persona con discapacidad, actividades de concientización a la comunidad.	Comunidad de Frutillar



Programa Mujeres Jefas de Hogar

Misión: El Sernameg, tiene como misión institucional fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de los derechos y deberes de la diversidad de mujeres, a través de la implementación y ejecución de programas de igualdad formal y sustantiva de derechos, considerando el enfoque territorial e intersectorial

Objetivo Estratégicos: El objetivo del Programa Mujeres Jefas de Hogar es avanzar en la autonomía económica de la diversidad de mujeres mediante la implementación de programas con enfoque intersectorial y en el marco del trabajo decente.

Cobertura: 68 Mujeres
Monto SernamEG: \$ 18.120.000



Curso, taller o iniciativa	Programa de capacitación	N° beneficiarios
Talleres para la formación del trabajo.	Programa mujeres jefas de hogar	68 participantes. (8 jornadas de 3 horas por cada semana).
Capacitaciones en temática de regímenes patrimoniales y herencias	Programa mujeres jefas de hogar - abogado Municipalidad	3,5 hrs. 45 mujeres
SERNAC educación financiera	Programa mujeres jefas de hogar Área de educación financiera	3 horas. 50 mujeres. 2 jornadas
Talleres del programa derechos sexuales y reproductivo	Programa mujeres jefas de hogar - Prog. Mujer derechos sexuales y reproductivo	2 horas, sesiones 6. 2 grupos
Taller de tejido	Programa mujeres jefas de hogar - Sernameg	4 horas. 10 mujeres
Taller de elaboración de muñecas de genero	Programa mujeres jefas de hogar - Sernameg	4 horas. 12 mujeres
Taller de macramé 20 participantes	Programa mujeres jefas de hogar - Sernameg	8 horas. 20 participantes, 4 jornadas
Taller costura en reciclado	Programa mujeres jefas de hogar - Sernameg	10 participantes.
Charla con psicóloga sobre violencia	Programa mujeres jefas de hogar - PRODEMU	1 jornada de 4 hrs. 25 mujeres.
Capacitación de costura	Programa mujeres jefas de hogar - SENCE - OMIL	120 hrs., por dos meses 5 mujeres
Capacitación de electricidad Inacap 1 participante	Programa mujeres jefas de hogar - SENCE - INACAP	150 hrs. Por dos meses. 2 mujer
Márketing digital 27 participantes	Programa mujeres jefas de hogar - SENCE	30 hrs, de 4 horas por día. 27 participantes
Alfabetización digital	Programa mujeres jefas de hogar - Biblioteca municipal	20 hrs, 5 días y participaron 6 mujeres
Escuela de emprendimiento	Programa mujeres jefas de hogar - Simón de Cirene	32 horas. Una vez a la semana, y participaron 5 mujeres
Capacitación en gastronomía	Programa mujeres jefas de hogar - PRODEMU	16 horas. 14 mujeres
Taller de terrario	Programa mujeres jefas de hogar - Sernameg	4 hrs. 11 mujeres
Inscripción mil mujeres	Programa mujeres jefas de hogar - Sernameg -	Una jornada 4 hrs. 5 mujeres
Capacitación en Dream Wuilder	Programa mujeres jefas de hogar - programa de Freeport-McMoRan	3 meses. 3 mujeres

Oficina de la Mujer y Oficina de Migraciones

Principales actividades desarrolladas durante el periodo enero a diciembre 2024

- **Conversatorio “Mujeres presentes” en conmemoración 08 de marzo Frutillar.** Enmarcado en el Programa “Marzo con M”, esta actividad puso énfasis en la importancia de reconocer a la diversidad de mujeres que han sido precursoras en variados ámbitos, donde tres destacadas mujeres de la comuna, nos contaran su experiencia.

Nº beneficiarios: **80 personas**

- **Jornada “Pintando mi historia” en conmemoración 08 de marzo Casma.** Enmarcada en el Programa de actividades “Marzo con M”, se releva la importancia de las experiencias de las mujeres, a través de la realización de alguna manualidad.

Nº beneficiarios: **30 vecinas de Casma**

- **Coordinación mesa intersectorial “Prevención de las violencias de género”** Llevada a cabo en conjunto con el Programa de Prevención del Centro de la mujer Llanquihue, esta mesa congrega asistentes del sector salud, educación, oficinas y programas municipales, a modo de generar estrategias de prevención en la temática.

Sesionada cada 2 meses

- **Colaboración para la ejecución del proyecto “Herramientas para prevenir, detectar y acoger a víctimas de VIF”** Iniciativa ejecutada por Fundación Honra, en colaboración con la Oficina de la Mujer, para la formación de mujeres monitoras de prevención de la violencia intrafamiliar.

Nº beneficiarios: **30 mujeres beneficiarias**

- **Conmemoración 25 de noviembre en Frutillar: Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.** Actividad en conjunto con la Seremi de la Mujer, en donde hablamos de la “Ley integral de violencia contra la mujer”.

Nº beneficiarios: **40 personas**

- **Conversatorio enmarcado en el 25 de noviembre en Casma: Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.** En coordinación con la Oficina de Violencia Intrafamiliar de la Comisaria de Puerto Varas, se realiza conversatorio en Casma, sobre género, seguridad y comunidad.

Nº beneficiarios: **25 mujeres**

- **Jornada “Estar atentos/s, construyendo comunidades libres de violencia contra las mujeres”, enmarcado en el 25 de noviembre.** Actividad que busca reflexionar en torno a la violencia de género en la adolescencia y la importancia de su erradicación en todos los contextos.

Nº beneficiarios: **35 estudiantes Colegio Madre de Dios**



- **Participación en mesas regionales** Participación en actividades ligadas a la Seremia de la Mujer, mesa regional de migraciones, subcomité de la niñez, seminarios y conversatorios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Todo el año.

- **Participación en ferias comunales** Participación en ferias a nivel comunal, convocadas desde el sector salud, educación y oficinas municipales.

Todo el año.

- **Atención y derivación de mujeres** Se entrega información y orientación a personas que consultan espontáneamente, en diversas materias: pensión de alimentos, emprendimiento, violencia en contexto de pareja, etc. Cuando corresponde, se realizan derivaciones, principalmente al Centro de la Mujer, provincia de Llanquihue y asistente social de atención primaria.

Nº beneficiarios: **35 personas consultantes.**

- **Habilitación Oficina de Migraciones** A través de la postulación de fondos de la OIM, se logra habilitar oficina de migraciones, con mobiliario y equipamiento, donde se implementa un rincón infantil, para mejorar la atención de las y los usuarias/os.

Nº beneficiarios: **Toda la comunidad.**

- **Entrega de cajas de alimentos a familias migrantes** Se hace entrega de 8 kit de alimentación a familias migrantes de la comuna, gestionadas a través de OIM.

Nº beneficiarios: **8 familias migrantes.**

- **Postulación a subsidios de arriendo** Postulación a familias migrantes de la comuna, a subsidio de arriendo, beneficio otorgado por OIM.

Nº beneficiarios: **2 familias migrantes.**

- **Postulación a Programa de Transferencia Monetaria (PTM)** Programa de OIM que entrega un monto en dinero, el cual es destinado a cubrir necesidades en casos excepcionales (incendio, enfermedad, escolaridad, etc.)

Nº beneficiarios: **1 familia migrante.**

- **Atención a población migrante.** Se entrega orientación e información a personas, principalmente migrantes sobre trámites migratorios, acceso a beneficios del Estado o de agencias internacionales como OIM, acceso a salud y educación, etc. Se ayuda con el ingreso de solicitudes al portal del Servicio de Migraciones, derivaciones a Sello Migrante (plataforma que entrega información de estados de trámites), autodenuncia vía on line en PDI, por ingresos por pasos no habilitados.

Nº beneficiarios: **50 personas consultantes.**

Programa Adulto Mayor

Curso, taller o iniciativa	Programa de capacitación	Nº beneficiarios
Teatro Mayor	Programa Adulto Mayor/Biblioteca	110
Cine Mayor	Programa Adulto Mayor/Biblioteca	73
Concierto Mayor	Programa Adulto Mayor/Biblioteca	67
Bingo con talentos	Programa Adulto Mayor	250
17 Talleres grupales	Programa Vínculos	96



Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores

El Centro Diurno para Personas Mayores es un Programa financiado por la Municipalidad de Frutillar y el Servicio Nacional del Adulto mayor Senama, donde se realizan actividades para personas mayores de 60 años, en situación de vulnerabilidad y dependencia leve. Las prestaciones son de carácter socio sanitarias y de apoyo familiar, a través de la atención a necesidades personales básicas, actividades socioculturales y de promoción para un envejecimiento activo; favoreciendo su autonomía, independencia y permanencia en su entorno habitual.

Monto de inversión:

Monto entregado por SENAMA: \$ 64.503.000

Aportes Propios o de terceros: \$ 15.000.000

Monto Total del Proyecto 2024-2025: \$ \$79.503.000

Número de beneficiarios: 75 personas mayores

Fuente de financiamiento: Servicio Nacional del Adulto Mayor y Municipalidad de Frutillar.



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD



Condominio de Viviendas Tuteladas

Talleres realizados:

- Talleres de Estimulación Cognitiva
- Actividad física
- Bienestar psicológico
- Prestaciones sociales
- Actividades comunitarias/integración
- Habilidades de la vida diaria
- Resolución de conflictos
- Habilidades sociales
- Buen trato
- Mitos de la vejez
- Taller de artrosis
- Historia de vida
- Habilidad de autonomía
- Taller de Estilo de Vida Saludable
- Taller Cuidado al Cuidador
- Alfabetización Digital
- Participación Comunitaria

Cobertura Extra: Actualmente contamos con un Club de Egresados 2024 de 25 personas mayores y el grupo Amigos Centro Diurno de 30 personas mayores, quienes realizan actividad física con Profesor del IND.

Curso, taller o iniciativa	Programa de capacitación	N° beneficiarios
Taller de Arte terapia todas las semanas del año 2024	CVT - Monitora	12
Tarde de Cine CVT	CVT - Monitora	15
Paseo los Bajos	CVT Frutillar y Llanquihue	35
Taller MAS AMA de estimulación cognitiva todas las semanas de marzo a diciembre del 2024	MAS AMA	12
Cena navideña club de huaso	Mujeres de Huaso	18
Almuerzo comunitario todas semanas del año 2024	Soledad de la Cuadra	17
Actividad Pasamos Agosto	CVT - monitora	18
Desayuno con Koopernikus	Colegio Koopernikus	17
Intercambio de regalos navideños	CVT - Monitora	18
Ramada fiestas patrias	CVT - Monitora	18
Once comunitaria	CVT - monitora	14
Tarde de juegos	CVT - Monitora	15
Tarde juegos junto a niños	OPD	14
Tardes informativas salud	Sector rojo CESFAM	18
Atención Podológica	CCR	14
Paseo Ancud	CVT- Monitora	20
Recital Semanas Musicales	Organización de las Semanas Musicales	12
Almuerzo navideño junto a autoridades	Monitora cvt - Alcalde	18



FRUTILLAR

Nombre del proyecto: Programa Vínculos Versión 17 segundo año

Descripción del proyecto: El Programa Vínculos ofrece acompañamiento a Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social, durante un periodo de dos años, a partir del cual se entregan herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. La metodología de trabajo contempla visitas domiciliarias y encuentros grupales, con contenidos psicosociales y en algunos casos socio ocupacionales.

Monto de inversión: \$11.311.000

Número de beneficiarios: 30

Fuente de financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Estado actual del proyecto: En ejecución hasta el 31 de marzo de 2024.

Nombre del proyecto: Programa Vínculos Versión 18 Contacto EJE

Descripción del proyecto: El Programa Vínculos ofrece acompañamiento a Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social, durante un periodo de dos años, a partir del cual se entregan herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. La metodología de trabajo contempla visitas domiciliarias y encuentros grupales, con contenidos psicosociales y en algunos casos socio ocupacionales.

Monto de inversión: \$3.300.000

Número de beneficiarios: 66

Fuente de financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Estado actual del proyecto: Proyecto finalizado el 31 de diciembre de 2024

Nombre del proyecto: Programa Vínculos Versión 18 primer año

Descripción del proyecto: El Programa Vínculos ofrece acompañamiento a Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social, durante un periodo de dos años, a partir del cual se entregan herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. La metodología de trabajo contempla visitas domiciliarias y encuentros grupales, con contenidos psicosociales y en algunos casos socio ocupacionales.

Monto de inversión: \$ 24.214.000

Número de beneficiarios: 66

Fuente de financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Estado actual del proyecto: En ejecución

Nombre del proyecto:

Programa Plan Social Condominio de viviendas Tuteladas.

Descripción del proyecto: El Plan social Condominio de viviendas tuteladas, ofrece apoyo social a personas mayores residentes de las viviendas tuteladas, que requieran atención social y sociosanitaria. Cuenta con Una Monitora Comunitaria a jornada completa, que presta apoyo en diversas situaciones y problemáticas que presenten los beneficiarios/as en su diario vivir. Las Personas Mayores residentes reciben la vivienda en calidad de comodato, pudiendo vivir en ella todo el tiempo que sea posible, mientras mantenga cierto grado de autonomía en la realización de tareas básicas de la vida diaria. Las viviendas son recintos de Serviu, quién entrega establecimiento a SENAMA en calidad de comodato.

Monto de inversión: \$3.300.000

Número de beneficiarios: 20 viviendas

Fuente de financiamiento: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Estado actual del proyecto: Proyecto en ejecución



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

1° “Malón de integración” (19/08/2024)



3° “Promoviendo el Buen Trato” (09/10/2024)



2° “Iniciando nuestro trabajo grupal” (11/09/2024)



4° Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor. 27/11/2024:



**5° Encuentro grupal programa vínculos Frutillar – Pto Varas
en Playa Maqui 04/12/2024:**



7° Valoración del primer año, 14/03/2025:



Oficina de Organizaciones Comunitarias



Descripción: La Oficina de Organizaciones Comunitarias busca fortalecer el trabajo de las organizaciones comunitarias de Frutillar, entregando apoyo técnico, administrativo y formativo para promover su desarrollo, participación activa y gestión autónoma.

La oficina busca ser un canal directo de comunicación entre la comunidad organizada y el municipio, facilitando el acceso a fondos, capacitaciones y asesoramiento permanente, contribuyendo así el bienestar social

El público objetivo es toda persona que integra o está interesada en integrar una Organización Sin Fin de Lucro como Organizaciones Territoriales y Funcionales, Corporaciones y Fundaciones.

Cuantificación de datos Organizaciones Comunitarias

- Junta de vecinos: 04
- Comité de Agua Potable Rural: 1
- Agrupación Adultos Mayores: 1
- Fomento: 04
- Organizaciones Deportivas: 1
- Centro de Padres y Apoderados: 2
- Organizaciones Culturales: 2
- Organizaciones de Salud: 01
- Comité de Vivienda: 01
- Comité de trabajo: 2
- Otros: 3

Total: 22 Renovaciones de directiva



Constitución de Organizaciones el 2024:

- 21 constituciones de Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales.

Descripción de las principales actividades realizadas durante el 2024.

- Salidas a terreno a asambleas de Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales con la finalidad de poder acoger sus inquietudes y demandas. Aproximadamente en presencia de 15 a 20 socios de la Organización incluyendo Directiva.
- Constitución de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales.
- Atención a usuarios orientándolos y apoyando en la gestión de trámites y servicios, con un enfoque basado a la cercanía.
- Realización de Certificados de Vigencias y subir documentación al sistema, a RPJ.
- Asistencia al aniversario Casa TEA.
- Asistencia al aniversario Fibromialgia.
- Vinculación con proyectos de Organizaciones Comunitarias.
- Celebración Día del Dirigente.

Actividades	Monto de Inversión
Actividad del Día del Dirigente.	\$13.038.019.-
Actividad Fiesta Navideña (Compra regalos niños) Ítem: 215.24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales	\$11.809.560.-
Subvenciones Ítem: Organizaciones comunitarias -imprevistos	\$128.411.049.-
Organización de cuerpo Bomberos Frutillar Ítem: 215.24.01.006 de Voluntariado	\$88.000.000.-
Mejoramiento sedes sociales Frutillar	\$8.695.298.

Unidad de Medioambiente

● Curso, taller o iniciativa: **Programa Reciclaje de Orgánicos**

Descripción: Programa de retiro de residuos orgánicos una vez por semana a viviendas de Frutillar Alto, y posterior traslado de los residuos a relleno sanitario La Laja. Recepción de 300 kits (contenedor e imán) para los y las vecinos/as.

N° beneficiarios: 65 familias activas de un total de 180 inscritas. Hay una nómina de 40 vecinos en Casma interesados en participar del programa. 33 toneladas valorizadas.

● Curso, taller o iniciativa: **Punto Limpio**

Descripción: Inauguración de Punto Limpio en Centro Comunitario en octubre, operado por la Asociación de Llanquihue para el acopio y posterior valorización de residuos inorgánicos.

N° beneficiarios: Abierto a toda la comuna de Frutillar. 81 toneladas valorizadas.

● Curso, taller o iniciativa: **Punto Limpio móvil**

Descripción

Camión punto limpio móvil receptor de residuos inorgánicos cada 15 días, en sector urbano y rural. 24 visitas totales del camión a la comuna.

N° beneficiarios: Disponible para toda la comuna.

● Curso, taller o iniciativa: **Puntos Verdes**

Descripción: Puntos de acopio de residuos inorgánicos en 9 establecimientos educacionales de la comuna, gestionados por la Asociación de Llanquihue. Los residuos son retirados por el camión punto limpio móvil.

- Escuela Especial de Lenguaje Santa Cruz
- Jardín Infantil Blanca Nieves y los Enanitos
- Jardín Infantil Manitos de Colores
- Escuela Claudio Matte
- Jardín Infantil y Salca Cuna Frutillita
- Liceo Ignacio Carrera Pinto
- Colegio Madre de Dios
- Green college
- Escuela Arturo Alessandri Palma

N° beneficiarios

Disponible para las comunidades de dichos establecimientos educacionales.

● **Nombre Proyecto: “Obras de Mitigación de Electricidad Posta de Casma, Comuna de Frutillar”.**

Ejecutor: Sec. De Serv. En Const. E Inmob. Crecesur s.a.

Monto del Contrato: \$ 17.427.693.-

Cancelado: \$16.048.885.-

Saldo: \$1.378.808.-

Fecha de Inicio: 18 de noviembre de 2024.

Fecha de Término: 11 de diciembre de 2024.

% Avance: 99%.

Descripción: Esta obra viene a modernizar y adaptar la sede social para un uso médico, por lo tanto se debe cambiar la materialidad de cables, enchufes, focos y modificar la red de monofásico a trifásico.



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

- **Curso, taller o iniciativa: Jaulas contenedoras de botellas plásticas (PET)**

Descripción

Receptáculos disponibles en 12 sedes de juntas vecinales:

- Sede Praderas de Frutillar (2 contenedores)
- Camino Antiguo
- Villa Sajonia (2 contenedores)
- Población Padre Hurtado
- Sede Juan Pablo II
- Sede Marcela Paz
- Sede Libertad
- Sede Mi Tierra III
- Sede n° 6 Pantanosa
- Sede Los Cisnes
- Oficina Municipal de Casma
- Camping Playa Maqui (4)

N° beneficiarios

Disponible para toda la comuna de Frutillar.

- **Curso, taller o iniciativa: Acopio y entrega de botellas plásticas y PET**

Descripción: Retiro de botellas plásticas PET desde Patio de Operaciones a cargo de la empresa valorizadora Mi Gran Chile.

N° beneficiarios: N/A

- **Curso, taller o iniciativa**

Batea receptora de botellas de vidrio

Descripción: Recepción de vidrio en sector Patio de Operaciones, y retiro a cargo de empresa Morcas cada dos meses.

N° beneficiarios: Abierto a toda la comuna de Frutillar.

- **Curso, taller o iniciativa**

SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal)

Descripción: Recepción de vidrio en sector Patio de Operaciones, y retiro a cargo de empresa Morcas cada dos meses. Obtención de Nivel básico. Realización de encuesta ambiental ciudadana. Creación del Comité Ambiental Municipal. Elaboración de Estrategia Ambiental Comunal en conjunto con la Oficina de Innovación.

N° beneficiarios: N/A

- **Curso, taller o iniciativa**

Operativo de reciclaje de aceite vegetal en Frutillar y Casma

Descripción: Retiro de aceite a vecinos y vecinas de Frutillar. 470 litros recuperados (2/8).

N° beneficiarios: Disponible para usuarios del programa Reciclaje de Orgánicos y para vecinos/as de Casma.

- **Curso, taller o iniciativa**

- **Campaña “Frutillar impulsa el cuidado del medio ambiente”**

Descripción: Diversas acciones de impulso al cuidado del medio ambiente. La finalidad fue promover, educar y orientar a la comunidad la importancia de ejecutar acciones como el reciclaje, entre otras.

1) Jornada de reciclaje y educación ambiental (13 y 27 de junio): visita a colegios junto al camión Punto Limpio Móvil en los cuales se llevó a cabo talleres de correcto reciclaje de residuos

2) Lanzamiento Webserie de educación ambiental “Los Guardianes de la Cuenca”(14 de junio): En una alianza con la Asociación de Municipalidades de la Cuenca de la Provincia de Llanquihue se difundieron a nivel comunal los capítulos de la serie de contenido ambiental.

3) Feria del trueque de juguetes, cartas y libros (12 de julio): La actividad fue en el Centro Comunitario e incluyó un show artístico infantil. El objetivo fue el de evitar convertir estos objetos en desuso en basura.

- **Curso, taller o iniciativa: Limpieza de Playa**

Descripción: Se impulsó la participación social y el cuidado ambiental en el espacio público, en la playa de Frutillar Bajo. Se compraron 1000 bolsas reutilizables, que sirvieron para realizar la actividad. Además, se hizo entrega de 300 postales con paisajes propios de la ciudad y mensajes sobre cuidar el entorno natural. DECRETO EXENTO N° 102

N° beneficiarios: Abierto a toda la comuna de Frutillar

- **Curso, taller o iniciativa: Manos a la obra**

Descripción: Actividad de ayuda comunitaria para el cuidado del medio ambiente en conjunto con el grupo Scout del colegio San Javier de Puerto Montt: lavado, retiro de etiquetas y tapas plásticas a las botellas acopiadas en el recinto de operaciones para posteriormente ser recicladas e ir en ayuda de niños con cáncer (22/6)

N° beneficiarios: Abierto a toda la comunidad.

- **Curso, taller o iniciativa: Fruti Pets Fest**

Descripción: Primer festival de mascotas para promover la tenencia responsable (6/4). Corrida familiar con mascota. Desfile “Llévame a casa” para dar mascotas en adopción. Actividad de Cuenta Cuentos, presentación banda ROCK LICHAF y taller primeros auxilios para mascotas.

N° beneficiarios: Abierto a toda la comunidad.

- **Curso, taller o iniciativa: Seminario “Frutillar Sueña en Verde”**

Descripción: Segunda versión de la actividad en el marco del día de la tierra (22 de abril) en el que hubo charlas y exposiciones de diversos actores medioambientales como fundación M.A.P.A, Asociación de Municipalidades, Seremia de Medio Ambiente y Oficina Municipal de Medio Ambiente. Lugar: Biblioteca Municipal.

N° beneficiarios: Abierto a toda la comunidad.

Fomento Productivo

Descripción del programa: Promover el desarrollo económico local de la comuna de Frutillar, fomentando la inversión productiva pública y privada, coordinando acciones que faciliten la puesta en marcha y desarrollo de negocios. Análisis y estudios del tejido productivo de la comuna la informalidad y cesantía

Objetivos específicos:

- Presentar proyectos para la puesta en marcha de nuevos negocios y mejorar los existentes.
- Fortalecer el tejido organizacional productivo gestionando capacitaciones y desarrollar acciones de comercialización de productos locales

Atenciones:

2.500 personas atendidas en diversas índoles

- ✓ Se asesoraron para formalización 50 personas
- ✓ Se solicitaron 150 resoluciones sanitarias
- ✓ Se asesoraron y se ayudó en formulación de proyecto Sercotec, Fosis, Fondo Comunidad y Fondo Social etc.
- ✓ Se realizaron 26 reuniones con agrupaciones feriantes

Ferias realizadas el 2024

Se realizaron instancias de comercialización de distintas temáticas durante todo el año 2024 de productos locales en Mercados Municipales en Casma, Loma de la Piedra, Los Bajos y Frutillar, donde participaron diversas agrupaciones de feriantes y emprendedores locales.

Feria artesanal Verano: Se realiza cada verano de cada año la Tradicional Feria Artesanal de Verano albergará a 25 emprendedores de Frutillar.

Comercio Ambulante: Se realiza cada verano de cada año, donde alberga a 44 emprendedores en las categorías comerciantes ambulante, juegos inflables, artículos de playa y kayak.



Capacitaciones:

Programa Frutillar Digital Transformando Emprendimientos

A través de un convenio de Colaboración firmado entre la Universidad de Los Lagos y La Municipalidad de Frutillar, en la Biblioteca Municipal se realizaron los talleres del programa Frutillar Digital Transformando Emprendimientos.

Gracias a esta iniciativa, se capacitaron dirigentes de 19 agrupaciones productivas de la comuna, como feriantes y artesanos, aprendieron Habilidades Blandas, Herramientas Básicas para Gestionar un Negocio, Marketing Digital, Técnicas Comunicacionales y Modelo de Negocios.

Los conocimientos adquiridos les permitirán comercializar de mejor manera sus productos dando valor agregado y dinamizando la economía local.

Habilidades digitales para el trabajo+modulo transversal Técnicas para el emprendimiento

Código SENCE , El programa de capacitación estuvo dirigido a 50 emprendedoras informales derivados de instituciones públicas o entidades sin fines de lucro, pertenecientes hasta el 80% de la población más vulnerable, según el Registro Social de Hogares

Curso de alfabetización digital Agrupacion creaciones a mano

Realizado en la Biblioteca Municipal, que le permitió a la socias adquirir conocimiento en herramientas digitales.



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Curso Telar Agrupacion de Artesanos ACAF

Nombre del proyecto	Fortaleciendo el oficio del telar Mapuche en Frutillar
Descripción	Taller de telar Mapuche para agrupación comunal de artesanos de Frutillar
Monto de inversión	\$3.500.000
Número de beneficiarios	15
Fuente de financiamiento	Fondo Comunidad GORE Los Lagos
Estado actual del proyecto	Aún sin ejecución
	Ejecuta la agrupación ACAF

Algunas actividades gestionadas por Fomento Productivo con motivo aniversario de la comuna

- Actividad de autocuidado agrupaciones de artesanos: ACAF, Kulpadnguen, Kumei Chu Mai, Creaciones a Mano y Teje Fruti.
- Vuelos Juveniles para estudiantes destacados
- Celebración Día del Artesano con agrupaciones ACAF, Kulpadnguen, Kumei Chu Mai.

Oficina de Turismo

- **Atención turistas Centro de Información Turística**

Descripción: El Centro de Información Turística entrega una atención turística de alta calidad, la cual fomenta la visita de turistas nacionales e internacionales a la comuna de Frutillar y alrededores, además promueve el uso de los diversos servicios turísticos locales formalizados.

Mes de realización: Enero a Diciembre

N° beneficiarios y recursos involucrados: Los beneficiarios directos del Centro de Información Turística incluyen tanto a turistas nacionales como extranjeros que planean visitar nuestro destino, así como aquellos que ya se encuentran en la zona y requieren información sobre la comuna, el Destino Lago Llanquihue y otros atractivos turísticos de la Región de los Lagos.

Atenciones turísticas 2024 CIT

Se puede revisar cifras y perfil turista en el siguiente enlace:

<https://sietuc.aysenpatagonia.cl/dashboard/consulta/publica/registroatencionesoit>

Honorarios contratación persona de apoyo atención a público Centro de Información Turística enero y febrero 2024 | Honorarios \$881.159.-



- **Jornadas de conciencia ambiental y cuidado de playas coordinada en conjunto equipo Brigada Ambiental y personal de Oficina de Medioambiente y Turismo.**

Descripción: El personal de la Oficina de turismo junto a la Brigada ambiental realizó jornadas de concientización turística-ambiental en la zona balneario de la comuna de Frutillar, éstas últimas se llevaron a cabo una vez a la semana durante los meses de enero y febrero, con el fin de hacer un llamado a los turistas a tomar conciencia del cuidado del entorno y de los recursos naturales. Enero y Febrero

N° beneficiarios y recursos involucrados: Comunidad residente y turistas que visitan Frutillar

- **Operativos de fiscalización oferta alojamiento, actividades y comercio ambulante actividad realizada en conjunto con SERNATUR y otras instituciones vinculadas.**

Descripción: Fiscalizar servicios de alojamiento informal de la comuna de Frutillar, así como también prestadores de actividades turísticas en la zona balneario y comercio ambulante.

Se realizaron dos jornadas de fiscalización en la comuna de Frutillar, junto a Inspectores de Sernatur, personal de Capitanía de Puerto de Puerto Varas, Carabineros, Unidad de inspección Municipal, Oficina Senda Previene, Oficina de Seguridad Pública y Oficina de Emergencias. Enero

11 prestadores de servicios turísticos fiscalizados, además de comercio ambulante.

- **Programa actividades “Día de los Patrimonios en Frutillar”**

Descripción: realizada en conjunto y alianza con otras instituciones vinculadas a la cultura y turismo local tales como: Museo Colonial Alemán, Teatro del Lago, Agrupación de Turismo Cámara de Turismo y Cultura Frutillar.

Breve descripción / mes de realización: En el mes de mayo nuestra ciudad contó con una nutrida programación en el contexto de la celebración del Día de los Patrimonios, diversas organizaciones, instituciones, emprendedores, artesanos y el municipio local organizaron distintas actividades para que familias de nuestra comuna y visitantes pudieran disfrutar de esta festividad tan significativa para la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial presente en este territorio.

El día 24 de mayo un grupo de vecin@s de Frutillar fueron parte de del “Recorrido Turístico Destino Lago Llanquihue”. En el contexto de esta festividad y a través del Programa de Turismo Social, se visitó la comuna de Puerto Octay donde la oficina de turismo de este Municipio, realizó un acompañamiento guiado por la Zona Típica de dicha ciudad, para luego vivir un encuentro gastronómico con la agrupación de mujeres “Sabores de Barrio”, y culminar con una visita guiada por el Museo Puerto Octay “El Colono” de administración de la Corporación de Desarrollo Turístico de esta comuna.

La jornada finalizó con una caminata patrimonial en la zona típica de Puerto Varas, gracias a la gestión de su oficina de turismo.

° **beneficiarios y recursos involucrados:** Residentes de la comuna de Frutillar, del área urbana y rural. Turistas

- **Fortalecimiento y capacitación capital humano rubro turístico local “Ciclo de Formación de Oficios Turísticos” (Garzones y mucamas)**

Descripción: La Oficina de Turismo en conjunto con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, organizan un Ciclo de formación dirigido a 13 personas hombres y mujeres usuarios de OMIL, personas en búsqueda de trabajo en su mayoría, para quienes esta capacitación se transforma en una oportunidad de emplearse durante la temporada Alta en la comuna de Frutillar. Programa sin costo para los usuarios de OMIL, 100% presencial y de carácter práctico.

Importante destacar que las clases se realizaron en “aulas vivas”, donde 2 establecimientos del rubro turístico de Frutillar dispusieron sus establecimientos a los relatores de Inacap para realizar las jornadas de capacitación. Hotel Elun y Fuente Frutillar.

Se destaca la importancia de poder generar iniciativas que nacen de la participación de actores relevantes del rubro turístico local, que movilicen la dinámica interna del Municipio a través de la coordinación de las oficinas de Omil y Turismo para la concreción de la iniciativa, el compromiso del sector privado para realizar las formaciones en sus establecimientos y la importancia de vincular a socios estratégicos como Inacap y Chile Valora en su concreción.

Mes de realización: Mayo - Junio

Objetivo General: Entregar servicios y productos básicos de atención y servicio en habitaciones, según las necesidades del establecimiento, manteniendo altos estándares de calidad, según protocolos y procedimientos de la industria, respetando las normativas aplicables vigentes.

13 personas usuarios de Oficina Omil
\$700.000.-
Asociado Oficina Omil

- **Gestión de cupos y convocatoria para “Programa Turismo Familiar de SERNATUR”**

La oficina de turismo postula a cupo de Turismo Social de Sernatur “Turismo Familiar” y realiza la convocatoria para operación de viaje adjudicado para la comuna de Frutillar.

En esta oportunidad el destino a visitar fue Puerto Octay y Termas de Aguas Calientes durante 3 días/ 2 noches.
Agosto

N° beneficiarios: 41 personas residentes de Frutillar
Monto de inversión: \$4.000.000.- aprox.
Inversión SERNATUR Programa Turismo Familiar



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

- **Seguimiento “Programa Transferencia de Turismo Rural”**

La Oficina de turismo junto a las oficinas de Fomento Productivo y Prodesal, realizan seguimiento del proceso de adjudicación de fondos del “Programa de Transferencia de Turismo Rural”, así como también organizan instancias de reuniones con oficinas de la Municipalidad y Codesser, para acompañar el proceso de formalización de estos emprendimientos.

N° beneficiarios:

8 emprendedores del sector rural de Frutillar

Sector Villa Alegre
Sector Centinela La Huacha
Sector Colonia La Radio
Sector Pedernal

Inversión comuna de Frutillar: \$75.700.000.- aproximado
FNDR: Programa Transferencia de Turismo Rural

• Ejecución “Programa Turismo Social Frutillar”

Descripción: Organizar y coordinar diversos recorridos turísticos por el Destino Lago Llanquihue y comuna de Maullín, viajes gratuitos y con convocatoria abierta a la comunidad.

El Programa de Turismo Social impulsado por la Municipalidad de Frutillar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Turismo es una iniciativa que busca ofrecer a los residentes de la comuna, tanto del sector urbano como rural, la oportunidad de conocer y disfrutar los diversos atractivos turísticos de la comuna de Frutillar y del Destino Lago Llanquihue y comuna de Maullín.

Este programa promueve la inclusión y el acceso a experiencias turísticas que de otro modo podrían no estar al alcance de todos los habitantes, favoreciendo su bienestar y recreación.

Un aspecto clave del Programa de Turismo Social es la logística organizada por la Municipalidad de Frutillar, que asegura el correcto desarrollo de cada actividad. Esto incluye la disponibilidad del bus municipal, la coordinación integral a cargo de una funcionaria municipal, quien gestiona tanto la convocatoria como la operación de los recorridos, y la participación de un guía local registrado en Sernatur, aportando conocimientos especializados sobre el territorio.

Además, el programa cuenta con el acompañamiento de personal de salud, lo que garantiza la seguridad y el bienestar de los participantes durante todas las actividades. Este enfoque integral asegura una experiencia segura, educativa y enriquecedora para los residentes.

Enero a Diciembre

Nº beneficiarios: 450 personas aproximadamente. Residentes de la comuna de Frutillar del sector urbano y rural. Beneficiarios directos enero a diciembre

• Programa Celebración “Día Mundial del Turismo Frutillar 2024”

Generar un calendario de actividades abiertas a la comunidad y gratuitas en el contexto de la celebración del Día Mundial del Turismo, organizada por la oficina de turismo y un grupo de agentes e instituciones asociadas al rubro turístico

Iniciativa público-privada de carácter colaborativo, donde un grupo de emprendedores del rubro turístico junto al apoyo de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Frutillar, han organizado la celebración del Día Mundial del Turismo con una serie de actividades abiertas a la comunidad y libre de costo para los residentes locales.

Programa de actividades realizado desde el 23 al 29 de septiembre, en diversas locaciones de Frutillar.

Nº beneficiarios: + 200 personas

Monto de inversión: \$866.000. Programa Turismo

Oficina de Deportes y Recreación

Curso, taller o iniciativa	Programa de capacitación	N° beneficiarios
Corrida familiar día de la actividad física		30 personas
Campeonato encestando frente al lago de invierno 2024		500 personas
Gala deportiva 2023	Pago de esta actividad en 2024	100 personas
Campeonato frutillar cup varones/mujeres		1200 personas

- **Nombre del proyecto:** Movilización para escuelas municipales deportivas
- Descripción del proyecto:** Traslados para escuelas deportivas, participantes de ligas y campeonatos de enero a diciembre. Futbol Osorno Cup-Liga Academia-Liga Futuras Promesas del Sur -Liga Formativa Femenina Basquetbol Liga FEMISUR- Liga del Desarrollo- Liga SAESA- Participación en campeonato La Li-gua.
- Monto de inversión:** \$17.241.480.
- Número de beneficiarios:** 500 Niños
- Fuente de financiamiento:** Municipal





FRUTILLAR

- **Nombre del proyecto:** Arriendo de tarimas

Descripción del proyecto: Arriendo de tarima para actividad deportiva final regional de futbol serie de honor. Final de serie de honor de campeonato regional ARFA donde participo el club deportivo Colonia La Radio donde resultó ganador y representará a la Región de Los Lagos.

Monto de inversión: \$4.295.900

Número de beneficiarios: 2100 personas participaron de la actividad

Fuente de financiamiento: Municipal

- **Nombre del proyecto:** Implementación para Estadio Municipal

Descripción del proyecto: Compra de 40 balones para escuelas municipales de futbol, balones de voleibol para taller de voleibol que se desarrolla, mallas de arcos para Estadio Municipal Frutillar y además compra de insumos kinésicos para atención de alumnos de diferentes escuelas municipales deportivas.

Monto de inversión: \$2.851.308

Fuente de financiamiento: Municipal

- **Nombre del proyecto:** Honorarios y código del trabajo Oficina de Deportes

Descripción: Funcionarios de la oficina de deportes, monitores escuelas de futbol y basquetbol y monitores talleres de verano.

Monto de inversión: \$155.142.418

- **Nombre del proyecto:** Premiación Año 2024

Descripción del proyecto: Premiación para diferentes actividades deportivas – premiaciones (Campeonato Basquetbol- Premiación Frutillar Cup Femenino y Frutillar Cup Masculino)

Monto de inversión: \$4.896.849

Número de beneficiarios: 700 personas

• **Nombre del proyecto:** **Campeonato Encestando Frente al Lago de Invierno**

Descripción del proyecto: Campeonato de basquetbol rama femenina que se realiza en julio de cada año. Participan equipos de la Serena, la Ligua, Osorno, Puerto Montt y Frutillar. Actividad incluye arbitraje y premiación.

Monto de inversión: **\$4.000.000**

Número de beneficiarios: 800 personas

• **Nombre del proyecto:** **Implementación para Estadio Municipal**

Descripción del proyecto: Compra de 40 balones para escuelas municipal de futbol, Balones de voleibol para taller de voleibol que se desarrolla, mallas de arcos para estadio municipal Frutillar y además compra de insumos kinésicos para atención de alumnos de diferentes escuelas municipales deportivas.

Monto de inversión: **\$2.851.308**

Gasto Total Deportes Año 2024

\$ 191.748.123

Prodesal Frutillar

Objetivo Prodesal: Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios microproductores, principalmente por la venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y promover la gestión de articulaciones con actores público-privados en los ámbitos definidos como de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida, para los usuarios del programa.

Beneficiados: **198 agricultores/as y sus familias** de diferentes sectores rurales.

INDAP		Municipalidad (22%)	
Horarios equipo de extensión		Acciones formativas	
Mesa de coordinación		Insumos agrícolas	
		Medicamentos veterinarios	
\$	58.218.110	\$	12.832.428

• **Nombre del proyecto:** **Bono FOA (Fondo de Operación Anual)**

Descripción del proyecto: Incentivo para adquirir insumos y equipamiento básico necesarios para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias y/o conexas.

Monto de inversión: \$ 23.345.000

Número de beneficiarios: 161

Fuente de financiamiento: INDAP

Estado actual del proyecto: Ejecutado

Curso, taller o iniciativa	N° beneficiarios		
Reuniones por sector: Información PRODESAL y Seguro ganadero	111	Manejo y mantención de instalaciones de riego por goteo y aspersión	10
Charlas en agroecología (Feria campesina)	8	Cultivo de hongos Ostras	14
Capacitación en crianza de terneros, Programa de crianza de terneros SEREMI agricultura, Comercialización en Feria Ganadera (INIA Remehue)	18	Establecimiento de semillero ancestral de hortalizas	11
Charla Modificación código de aguas (DGA) y Programa pequeña agricultura CNR	18	Protegiendo la biodiversidad del suelo (Elaboración de Bocashi y Taller doctores por el suelo)	15
Charla Manejo de la fertilidad de los suelos en sistemas agroecológicos (Convenio U de Chile)	15	Taller Apicultura "División de núcleos"	4
Taller "Conservación de semillas ancestrales"	12	Producción y manejo de praderas	18
Charlas técnicas cultivo de berries y productos cero residuos.	12	Gira técnica "Ganadería regenerativa" Agrícola Reinhard, Futrono	12
Capacitación "Manejo agronómico del Cultivo de Tomates"	17	Gira técnica "Fuentes de abastecimiento de agua y riego tecnificado en hortalizas", Predio "El Laurel, Río Frío.	18
Capacitación en crianza de aves, alimentación y bioseguridad y Charla SAG "Visión americano"	14	Gira técnica "Mejorando la rentabilidad de la crianza a través del nodrizaje", Predio Los Muermos	18

- **Nombre del proyecto:**

- **Proyectos IFP (Incentivo al fortalecimiento productivo)**

Descripción del proyecto: Proyectos de inversión para cofinanciar la adquisición de activos productivos en el ámbito silvoagropecuario.

Algunos proyectos adquiridos fueron: motocultivadores, invernaderos metálicos, vientres ovinos, cercos, etc.

Monto de inversión: \$32.312.732

Número de beneficiarios: 17

Fuente de financiamiento: Indap

Estado actual del proyecto: Ejecutado

- **Nombre del proyecto:**

- **Programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros**

Descripción del proyecto: Contribuir al mejoramiento de la productividad y/o sustentabilidad de los sistemas ganaderos de la Agricultura Familiar Campesina afectados por la variabilidad en la disponibilidad de forraje en períodos críticos, a través de establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros.

Monto de inversión: \$7.201.208

Número de beneficiarios: 13

Fuente de financiamiento: Indap

Estado actual del proyecto: Ejecutado

- **Nombre del proyecto:** Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

Descripción del proyecto: Recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados en los predios de la Agricultura familiar campesina.

Monto de inversión: \$7.124.615

Número de beneficiarios: 2

Fuente de financiamiento: Indap

Estado actual del proyecto: Ejecutado

- **Nombre del proyecto:** Bono Legal de Aguas (Articulación)

Descripción del proyecto: Incentivo económico para consultorías destinadas a resolver problemas asociados a las aguas, para mejorar la gestión de los recursos y se facilite su acceso a instrumentos de fomento del Estado.

Monto de inversión: \$1.926.225

Número de beneficiarios: 5

Fuente de financiamiento: Indap

Estado actual del proyecto: En proceso

Otros:

- Programa de crianza de terneros y terneras híbridos de lechería Seremi Agricultura. | 5 beneficiados (en ejecución)
- Postulación Operación temprana 2025 Programa de Riego Individual (PRI)-INDAP (1 postulante) | En proceso de postulación
- Postulación a Programa de pequeña agricultura Comisión Nacional de Riego 2024 (4 postulantes en evaluación)

Recursos ejecutados - Fondos ejecutados - Fondo único de financiamiento, FUF

Detalle	Beneficiarios	Total
FUF Capital de Trabajo	50	\$ 20.082.984
FUF Inversión	15	\$ 6.377.000
Total		\$ 26.459.984

PPSRF 2024 (Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, PPSRF)

Detalle	Monto Individual	Beneficiarios	Total
PM PPSRF	\$ 550.000	1	\$ 550.000

Comisión Nacional de Riego, CNR

Detalle	Monto Individual	Beneficiarios	Total
Proyecto	\$ 14.000.000	4	\$ 56.000.000

PDI Faro Agroecológico (Programa Desarrollo de Inversiones, PDTI)

Detalle	Monto Individual	Beneficiarios	Total
Proyecto	\$ 1.410.000	1	\$ 1.410.000

Total ejecutado: \$84.419.984

Iniciativa	Descripción	N° beneficiarios
Manejos sanitarios junto a estudiantes de la Fac. Cs Veterinarias de la Universidad Austral de Chile	Se realizó manejos sanitarios en los predios de 25 agricultores/as de usuarios PRODESAL en forma conjunta con la Fac. Cs Veterinarias de la UACH. Los manejos realizados fueron aplicación de antiparasitario, vitaminas, castraciones, gestación de preñez entre otros.	25
Recolección de envases fitosanitarios, fertilizantes foliares y bioestimulante programa Campo Limpio	En convenio con Campo Limpio se hace la recolección de este tipo de envases, los que son posteriormente reciclados. La actividad se realizó en abril y se recolectaron 430 kg de plástico.	
Salida con investigadores por proyecto “Coproducción de conocimientos, biotecnologías y prácticas para mejorar la fijación biológica de N para la agricultura sostenible”	En el marco del convenio con la Fac. Cs. Agronómicas de la Universidad de Chile se realizó recorrido al predio de usuaria para que conozcan los sistemas productivos de la zona.	
Plan de articulación Social	Entrega de vales de gas de 15 kg a los adultos mayores de 80 años pertenecientes al programa	25
	Reunión con encargado de la Oficina de la Vivienda en Colonia La Radio	8
Mesas de Coordinación PRODESAL	Participan representantes por sector, representantes de Entidad ejecutora, de INDAP y el equipo de Extensión. Se realizan 3 reuniones al año para presentar el Plan de trabajo y su posterior evaluación.	
Visitas prediales	Asesoría técnica en los diversos rubros productivos de la Unidad Operativo. También se realizan entregas y/ supervisiones de incentivos, etc	398 visitas contabilizadas
Atención Público	Entrega de información, resolución de consultas técnicas. Atención de INDAP en Frutillar	498 atenciones contabilizadas

Participación de usuarios/as en Ferias

Ferias e Intercambio de semillas	N° beneficiarios
Feria Interprovincial Puerto Varas	9
Muestra "Todas las hojas son del Bosque", Biblioteca Frutillar	3
Feria Interprovincial PDTI, Frutillar	7
Feria de la mujer, Biblioteca Frutillar	1
Feria Campesina agroecológica, Biblioteca Frutillar	8
Feria Comunal Expo emprendedores Frutillar en el marco del Congreso Word Summit Awards, Frutillar	3
Expoapícola, Calle techada Llanquihue	2
Feria "Fiesta de la Semilla", Liceo ICP, Frutillar	3
Trafkintu de Río Negro	6
Feria campesina Del Lago, calle techada Llanquihue	4
Muestra "Hecho en Frutillar"	3
Expo día Mundial del Turismo – Llegada del Tren, Frutillar	7
Feria popular "50 guitarras para la memoria y los DDHH", Biblioteca Frutillar	13
Feria interprovincial PDTI, Frutillar	8
Feria Mundo Rural INDAP, Plaza Puerto Varas	2

Programa de Desarrollo Territorial PDTI

Plan de trabajo anual 2024 Pdti Frutillar
N° beneficiarios: 65

- Actividades realizadas 2024
- Actividades programadas por PTA
- Taller elaboración, uso y aplicación de Abonos orgánicos: Bokashi y Vermicompost
- Taller teórico-práctico Producción de hortalizas de invierno y Producción de plántines
- Taller teórico-práctico Hidroponía
- Charlas técnicas Manejo cultivo de Berries
- Gira técnica gallineros móviles y crianza intensiva de gallinas a libre pastoreo (Reinhard Ganadería Regenerativa)
- Taller manejos sanitarios y productivos plantel porcino
- Días de campo Manejo Sanitario bovinos/ovinos
- Seminario y gira técnica crianza de terneros
- Taller teórico-práctico Manejo de Praderas



Capacitaciones Apicultura

- Feria Interprovincial
- Taller Manejo Ecológico del Suelo
- Mesa de Coordinación
- Taller de Curtiembre
- Taller de Gastronomía

Participación en Ferias	Actividades Capacitación
Feria Puerto Varas	Día de Campo Hortalizas Huella Sur
Feria Calbuco	Encuentro Jóvenes Fresia
Feria Agroecológica	Charlas DGA y CNR
Expo Apícola Llanquihue	Diálogo de Saberes INDAP
Fiesta de la Semilla ICP	Encuentro Apícola Puerto Varas
Feria Llanquihue	Charla Suelos Uchile
Trafkintu Río Negro	Encuentro de Jóvenes INDAP
Feria Tren Frutillar	Taller de Riego
Trafkintu Maullin	Curso Computación básico
Feria 50 guitarras	Charla Campo Limpio
Feria Fresia	

Actividades Capacitación Equipo Técnico	Reuniones
Curso Viticultura UChile	Reuniones INDAP
Programa de Aguas Subterráneas	Reuniones FUF
Charla PASFER	Reunión informativa BLA
Seminario Hidroponía Huella Sur	Reuniones Fac. Cs. Veterinarias, UACH
Taller estudio drenaje CNR	Reuniones Biblioteca municipal
Taller Proyecto Bioinsumos	Reuniones CNR
Seminario Puyehue	Reuniones Programa de Riego CONADI-Municipalidad
Expo Chile Agrícola	
SAGO FISUR 2024	

Recursos ejecutados

Presupuesto: Convenio Renovación Temporada 4, año 2024. Res. Ex. N°1000-005011/2024 del 07/ 02/ 2024.

Aporte Indap

Nombre unidad operativa	Servicios de extensión (\$)	Capacitaciones y acciones formativas (\$)	Mesa de coordinación (\$)	Gastos generales de oficina (\$)	Monto total unidad operativa (\$)
PDTI Frutillar	\$ 20.857.254	\$ 5.850.000	\$ 487.500	\$ 182.000	\$ 27.376.754

Aporte Municipal

Nombre UO Dalcáhue	Capacitación y acciones formativas (\$)	Complemento de gastos generales de oficina (\$)	Servicios de extensión (\$)	Monto total U.O (\$)
Aporte municipal :	\$ -	\$ -	\$ 18.949.224	\$ 18.949.224
Saldo aporte municipal 2023	\$ 2.216.669	0	0	\$ 2.216.669
Total				\$ 21.165.893

Oficina de Innovación y Desarrollo

Proyecto N°1 - Transformación Digital Ley 21.180

Se da cumplimiento en tiempo y forma de lo que la ley 21.180 exige a las comunas en lo respecta a la implementación de la Plataforma Doc Digital en fase 1 para envío de información entre organismos del estado , incluyendo firmas digitales avanzadas ap directores y con el levantamiento de los CPAT (Catálogo de de Procedimientos Administrativos y Tramites)

Monto de inversión: \$0

Número de beneficiarios: Municipalidad

Fuente de financiamiento: Gobierno Central

Estado actual del proyecto: En ejecución etapa 2



Proyecto N°2 - Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico

Se aprobó la certificación ambiental comunal en nivel básico , generando las bases para construir una estrategia ambiental comunal

Monto de inversión: \$0

Número de beneficiarios: Toda la comunidad

Estado actual del proyecto: En desarrollo Nivel 2



Proyecto N°3 - Implementación de Modulo de Electromovilidad y ERNC

Un trabajo en conjunto con Lichaf – SLEP Llanquihue y Municipalidad , se incorpora desde este año 2025 módulos curriculares en estas materias a 3° y 4° medios , con el objetivo de generar capital humano técnico en estas áreas , ayudando al crecimiento de un nuevo desarrollo Productivo en la comuna

Monto de inversión: \$0

Número de beneficiarios: Comunidad Educativa Lichaf

Estado actual del proyecto: En ejecución nuevas instalaciones y equipos



Dirección de Obras Municipales

Descripción: La Dirección de Obras de la Municipalidad de Frutillar, regula sus objetivos y funciones según lo dispuesto en el Decreto Exento N° 191 del 31.10.1988, disposiciones enmarcadas en lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.

Funciones según Decreto Exento N°1071 de fecha 05 de mayo de 2021:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozara de las siguientes atribuciones específicas.

- Dar aprobación a las subdivisiones de periodos urbanos y urbanos-rurales.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción.
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.

Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan;

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obra de construcción y urbanización;



d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sea ejecutadas directamente o a través de terceros.

g) Colaborar con otras unidades en la elaboración, ejecución y control de programas sociales relacionados con las materias de su competencia.

h) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Estructura Orgánica, Administrativa y Funcional

La Dirección de Obras Municipales (DOM) es la unidad dentro del esquema municipal, cuya finalidad es ayudar a hacer la ciudad y que esta sea un lugar amable para vivir y convivir. Para tal efecto su quehacer está dirigido a la orientación, aprobación y control de la actividad constructora dentro de la comuna.

Para llevar a cabo esta tarea la Ley le entrega atribuciones, constituyéndola en un departamento esencialmente técnico dentro del municipio.

Su función es velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes.

Organización Interna

La Dirección de Obras de Frutillar está constituida por las siguientes unidades:

- ✔ Secretaria Administrativa.
- ✔ Unidad de Certificados.
- ✔ Unidad de Edificación
- ✔ Unidad de Inspección.
- ✔ Unidad Inspección Técnico de Obra.

Trabajos desarrollados durante el período por unidad

3.1. Secretaría Administrativa.

- Recibir, registrar, archivar todas las carpetas y antecedentes técnicos de solicitudes.
- Efectuar el giro de los derechos municipales que correspondan a los permisos y servicios otorgado por la Dirección de Obras.
- Mantener el Archivo de la documentación de la Dirección de Obras.
- Apoyar en la gestión del departamento en general.
- Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne.

Unidad de Certificados

3.1. Secretaría Administrativa.

- Emitir informes sobre uso de suelo y sobre otros aspectos técnicos relativos a la construcción y urbanización necesarios para el otorgamiento de patentes, permisos y concesiones de bienes.
- Mantener el archivo de la documentación.
- Apoyar la gestión del departamento en general.



3.3. Unidad de Edificación

- Recibir, registrar, archivar todos las carpetas y antecedentes técnicos de solicitudes de edificación, loteos. etc.
- Efectuar el giro de los derechos municipales que correspondan a los permisos y servicios otorgados por la Dirección de Obras Municipales.
- Elaborar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- Emitir los informes sobre uso del suelo y sobre otros aspectos técnicos relativos a la construcción y urbanización necesarios para el otorgamiento de patentes, permisos y concesiones de bienes.
- Mantener el archivo de la documentación de la Dirección de Obras Municipales.
- Apoyar a la gestión del departamento en general.
- Llevar ordenados y actualizados, entre otros, los siguientes elementos necesarios:

- ✓ Libro de Registro de Permisos de edificación
- ✓ Libro de Registro de Permisos de Obra Menor
- ✓ Libro de Registro de Permisos de Loteo y Subdivisión
- ✓ Libro de Registro de Permisos de anteproyectos, etc.

3.4 Unidad de Inspección

Con fecha 10 de diciembre de 2021, y mediante Decreto Exento N° 2757, el señor Alcalde designa un funcionario municipal, como inspector municipal de edificación, cuyo objetivo es Inspeccionar las edificaciones y autoconstrucciones en sectores urbanos y rurales de la comuna, velar por la entrega de notificaciones provenientes de la Dirección de Obras Municipales y apoyar el cumplimiento de las labores establecidas en Reglamento N° 9 / 2021 de Organización Interna de la Municipalidad de Frutillar, Artículo 5° y 36°.

A esta unidad le corresponden las siguientes tareas:

- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Urbanismo y Construcciones, en lo relativo al otorgamiento de permisos de edificación, sean estas en sector urbano o en sector rural, en el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Fiscalizar las subdivisiones prediales rurales, autorizadas por el Servicio Agrícola y Ganadero, solicitando el Certificado de Subdivisión Predial respectivo y el plano aprobado por el SAG.
- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Monumentos Nacionales, en el sector considerado “Zona Típica”, en el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Denunciar ante el Juzgado de Policía Local, el incumplimiento de las leyes señaladas anteriormente.
- Fiscalizar el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias, en la ejecución de las obras de edificación, ampliaciones, remodelaciones y/o demoliciones de la comuna, conforme a la Normativa vigente.

3.5. Unidad de Inspección Técnica de Obra.

A esta unidad le corresponde las tareas de:

- Fiscalizar la ejecución de las obras autorizadas.
- Recibir dichas obras y autorizar su uso cuando corresponda.
- Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos de las obras licitadas.
- Fiscalizar el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias, en la ejecución de las obras de edificación, ampliaciones, remodelaciones y/o demoliciones de la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente que regula la instalación de locales comerciales, playas de estacionamiento, centros de enseñanza, hoteles, restaurantes, etc.
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

4. Inversión

Unidad de Secretaría Administrativa y Certificados

En este período, la Dirección de Obras Municipales otorgó los certificados, que a continuación se indican:

Causas Ingresadas	
Certificados de Ruralidad	623
Certificados de no expropiación o utilidad pública	221
Certificados de Número	165
Ocupación de Vía	12
Informaciones Previos	207
Certificado de Inhabitabilidad	23
Certificado de Vivienda Social	46
Certificados Varios	98
Oficios	521
Informes de anexo para solicitud de patente comercial	113
Total ingresos por emisión de certificados	\$ 18.362.563

Unidad de Inspección

Esta unidad tiene como objetivo supervisar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), derivando las infracciones al Juzgado de Policía Local, para su resolución.

Detalle de Multas	Causas Ingresadas
Parcelaciones fiscalizadas	32
Fiscalizaciones Rurales (Parcelas)	1.360
Otras fiscalizaciones Urbanas	25
Actas de Inspección Emitidas	142
Derivaciones al JPL	101

Unidad de Edificación

Esta unidad es la encargada de estudiar los antecedentes y otorgar los permisos de edificación.

- Aprobar a las subdivisiones de predios urbanos y rurales.
- Aprobar a los proyectos de obras de urbanización y construcción.
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
- Elaborar conjuntamente con la Secretaría Comunal de Planificación las especificaciones técnicas de las propuestas para la contratación de ejecución de obras.

Trabajo desarrollado en la Unidad de Edificación:			
Solicitud de revisión carpeta para subdivisiones	34	Aprobadas	20
Solicitud de revisión carpeta para permiso	522	Aprobados	304
Solicitud de revisión carpeta para permiso Ley 20.898	58	Aprobados	46
Total ingresos por subdivisiones	\$ 39.880.410.-		
Total ingresos por permisos	\$ 178.798.471.-		
Total aportes al espacio Públicos Ley 20.958	\$ 3.985.250.-		
Total Ingresos unidad de Edificación	\$ 222.664.131.-		

Unidad Inspección Técnico de Obra

Proyectos adjudicados y contratados. Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

Nombre Proyecto: “Reposición Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje Uno, Comuna de Frutillar”

Ejecutor: Inversiones e Inmobiliaria Marsan Limitada.

Monto del Contrato: \$ 47.805.995.

Cancelado Año 2024: \$ 47.805.995.

Fecha de Inicio: 26 de diciembre de 2023.

Fecha de Término: 15 de abril de 2024.

% Avance: 100%

Descripción: Actualmente el sector presenta un índice intermedio de pasajes aún sin pavimentar, la comuna de Frutillar al no poseer un plan maestro de aguas lluvias se hace imperiosa la necesidad de búsqueda de alternativas que vengán a solucionar la problemática recurrente del sur de Chile. Este proyecto servirá para propiciar una mejor calidad de vida a los vecinos (as) en el desplazamiento urbano ya sea peatonal y vehicular. Este proyecto aporta a la normalización de la vía pública, generando a la vez igualdad de condiciones con los demás sectores de la comuna que si poseen una urbanización estandarizada.



Nombre Proyecto: “Reposición Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje Los Rosales Sector Pantanosa, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Inversiones e Inmobiliaria Marsan Limitada.

Monto del Contrato: \$ 122.311.778.

Cancelado Año 2024: \$ 122.311.778.

Fecha de Inicio: 26 de diciembre de 2023.

Fecha de Término: 15 de abril de 2024.

% Avance: 100%

Descripción: El sector de Pantanosa presenta un índice intermedio de pasajes aún sin pavimentar. La comuna de Frutillar al no poseer un plan maestro de aguas lluvias se hace imperiosa la necesidad de búsqueda de alternativas que vengán a solucionar la problemática recurrente del sur de Chile. Este proyecto servirá para propiciar una mejor calidad de vida a los vecinos (as) en el desplazamiento urbano ya sea peatonal y vehicular. Este proyecto aporta a la normalización de la vía pública, generando a la vez igualdad de condiciones con los demás sectores de la comuna que si posen una urbanización estandarizada.



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Nombre Proyecto: “Habilitación Sanitaria de Terreno Portal Del Valle, Frutillar”.

Ejecutor: Constructora Avifel Limitada.

Monto del Contrato: \$ 272.044.156.

Cancelado Año 2023: \$ 0.

Cancelado Año 2024: \$ 184.306.905.

Arrastre año 2025: \$ 87.737.251.

Fecha de Inicio: 14 de noviembre de 2023.

Fecha de Término: 02 de noviembre de 2025.

% Avance: 92,96 %

Descripción: El comité de vivienda Portal del Valle compuesto por 129 familias vulnerables de la comuna de Frutillar, está en proceso de obtención de calificación por parte de SERVIU Región de Los Lagos para postular al subsidio habitacional del FSEV DS 49 CNT. La Ilustre Municipalidad de Frutillar compromete un terreno de su propiedad denominado lote 8 para que el comité pueda desarrollar su proyecto habitacional y una vez adquiridos los subsidios ejecutar las obras. El terreno fue adquirido por el municipio a través de fondos de la SUBDERE. el terreno se encuentra emplazado dentro del límite urbano y radio operacional de la sanitaria, es decir, cuenta con todas las factibilidades de los servicios sanitarios y eléctrico. El proyecto habitacional cuenta con permiso de anteproyecto de loteo y edificación, fue ingresado a SERVIU para evaluación y calificación en el segundo semestre 2021. Una vez revisado SERVIU indica que se encuentra desfinanciado y que por tratarse de un terreno de propiedad municipal no pueden invertir como ministerio en recursos extraordinarios. por solicitud del comité de vivienda y por ser un aporte a la comuna el municipio solicita a SUBDERE los recursos para ejecutar las obras sanitarias, agua potable y alcantarillado, público y domiciliario del conjunto habitacional. SERVIU para poder calificar el proyecto y realizar la postulación colectiva, requiere certificado de elegibilidad por parte de la SUBDERE.

Nombre Proyecto:

“Mejoramiento Planta APR los Bajos, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Sociedad en construcción e Inmobiliaria Crecesur Spa.

Monto del Contrato: \$ 45.162.880.

Cancelado Año 2024: \$ 45.162.880.

Fecha de Inicio: 02 febrero de 2024.

Fecha de Término: 27 de agosto de 2024.

% Avance: 100%.

Descripción: Este proyecto contempla el mejoramiento de la planta APR existente, mediante divisiones interiores u sus respectivos revestimientos, pintura en cierre perimetral, filtros tubería de canalización agua potable y torre estanque. Además, se considera la construcción de acceso al recinto planta tratamiento mediante escala hormigón emplazado en terreno fiscal.

Nombre Proyecto:

“Construcción Aceras sector los Bajos, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Ingeniería y construcción Harosan Spa.

Monto del Contrato: \$ 139.000.000.

Cancelado: \$ 137.598.800.

Saldo: \$ 1.401.200.

Fecha de Inicio: 19 febrero de 2024.

Fecha de Término: 28 de octubre de 2024.

% Avance: 99 %.

Paralización Obra: 23/10/2024.

Descripción: Este proyecto contempla la demolición de vereda existente y habilitación de nuevas veredas estampada peatonal y vereda reforzada para acceso vehicular, emplazada en lado izquierdo faja fiscal. Entre los kilómetros 28.9 al 29.6. Retiro y reubicación de señalética de información vial, instalación de tubería en canalización y obra de arte mediante muro boca de hormigón.



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Nombre Proyecto: “Construcción Pavimentación y Agua Lluvia Pasaje Piñas, Sector Pantanosa, Comuna de Frutillar”

Ejecutor: Inversiones e Inmobiliaria Marsan Limitada.

Monto del Contrato: \$ 90.556.457.-

Aumento de Obra 2024: \$9.788.071.-

Cancelado Año 2024: \$ 100.344.528.-

Fecha de Inicio: 26 de diciembre de 2023.-

Fecha de Término: 29 de agosto de 2024.-

% Avance: 100%

Descripción: El sector de Pantanosa presenta un índice intermedio de pasajes aún sin pavimentar. La comuna de Frutillar al no poseer un plan maestro de aguas lluvias se hace imperiosa la necesidad de búsqueda de alternativas que vengán a solucionar la problemática recurrente del sur de Chile. Este proyecto servirá para propiciar una mejor calidad de vida a los vecinos (as) en el desplazamiento urbano ya sea peatonal y vehicular. Este proyecto aporta a la normalización de la vía pública, generando a la vez igualdad de condiciones con los demás sectores de la comuna que si poseen una urbanización estandarizada. El proyecto contempla la pavimentación de calzada y un aumento de obra por veredas.

Nombre Proyecto: “Mejoramiento Área Verde Plaza Isaías Emhart, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Omega Ingeniería y Construcción Spa.

Monto del Contrato: \$ 67.994.427.-

Cancelado Año 2024: \$67.994.427.-

Fecha de Inicio: 27 diciembre de 2023.-

Fecha de Término: 13 de abril de 2024.-

% Avance: 100%

Descripción: El proyecto considera el mejoramiento del área verde de la población, para lo cual se plantea una nueva distribución de los espacios, en función de lo solicitado por los vecinos, el proyecto quedara conformado por una explanada central de hormigón estampado, con iluminación para actividades vespertinas o nocturnas, la cual puedan ser ocupada para tanto para actividades deportivas, recreacionales, cívicas y culturales.

Para lo anterior, se repondrán 1642.38 metros cuadrados de veredas de hormigón y 658.15 metros cuadrados de salidas de vehículos, las obras comprenden demoliciones, excavaciones, retiro a botadero, preparación bases estabilizadas, Moldajes, hormigones, membrana de curado, protecciones de seguridad obras veredas.

Nombre Proyecto: “Ampliación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Frutillar”

Ejecutor: S &G Constructora Spa.

Monto del Contrato: \$ 152.007.625.-

Cancelado Año 2024: \$ 152.007.625.-

Fecha de Inicio: 18 de marzo 2024.-

Fecha de Término: 05 de julio 2024.-

% Avance: 100%

Descripción: La función del Centro de Comunitario de Rehabilitación es atender a la comunidad ofreciendo servicios orientados en el cuidado, tratamiento y mejora, siendo un espacio que permitirá la ayuda de parte de los profesionales del área de salud a las distintas personas pertenecientes a la comuna, por lo cual esta ampliación contempla una sala multiuso, 2 salas de atención, 1 bodega y un baño universal.

Nombre Proyecto: “Mejoramiento Veredas Vicente Pérez Rosales, Frutillar Bajo, Comuna de Frutillar”

Ejecutor: Constructora e Inmobiliaria Santa Ema SPA.

Monto del Contrato: \$ 138.979.955.-

Cancelado Año 2024: \$ 134.016.068.-

Arrastre Año 2025: \$4.963.887.-

Aumento de monto: \$6.667.758.-

Fecha de Inicio: 06 de Mayo de 2024.-

Fecha de Término: 04 de noviembre de 2024.-

% Avance: 99%

Descripción: La comuna de Frutillar necesita mejorar sus veredas que se encuentran en mal estado, ya sea estas por desgaste superficial en la carpeta de rodados o también por grietas y rompimientos de estas, la justificación para el mejoramiento de las veredas es en parte porque la comuna se ha vuelto una ciudad turística y al mayor uso de las calles de Frutillar bajo se ve la necesidad de mejorar y a su vez cumplir con el objetivo de la Comuna de ser una ciudad pensada en la accesibilidad para todo.

Esta obra se encontraba paralizada a contar del 20/11/2024, mediante Decreto Exento N° 3457 de fecha 20/11/2024, debido a que el proyecto original no cumple con normativa vigente de ley de accesibilidad Universal, por lo cual se debió presentar una modificación de proyecto y aumento de partida a la Subdere.-

El día 28 de marzo del 2025, se indica la aprobación, mediante oficio N°1228, el cual autoriza el aumento de obra por un valor de \$ 6.667.758.-

La obra se encuentra en su proceso de cierre administrativo.



Nombre Proyecto: “Construcción Extensión Redes de Agua Potable y Aguas Servidas Pasaje Coyhaique, Sector pantanosa, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Servicios Integrales Rio LLico Ltda..

Monto del Contrato: \$ 120.375.816.-

Cancelado Año 2024: \$ 83.118.029.-

Arrastre Año 2025: \$ 37.257.787.-

Fecha de Inicio: 09 de julio 2024.-

Fecha de Término: 17 de octubre 2024.-

% Avance: 93%

Descripción: El sector de Pantanosa producto de algunas subdivisiones no regularizadas al momento de construir la infraestructura sanitaria, quedaron fuera de la cobertura de la red a pesar de encontrarse en el radio urbano de la comuna, esta cuenta con red eléctrica y factibilidad técnica para ser conectados a la red de alcantarillado público. La Municipalidad de Frutillar, se encuentra en el proceso de regularización de 10 vecinos del pasaje que están en las condiciones antes descritas para lo cual se considera la construcción de alcantarillado y agua potable que permitirán conectar las viviendas existentes a la red pública lo que permitirá además disminuir la marginalidad sanitaria en la que se encuentran estas viviendas.

Esta obra se encontraba paralizada a contar del 25 de octubre del 2024, ya que el proyecto original presentaba una Factibilidad de Agua por parte de SURALIS, que en terreno no correspondía.

Por este motivo se presentó una solicitud de aumento, disminución y obras extraordinarias a la SUBDERE, el cual fue aprobado el día 30 de enero del presente año, por un monto de \$10.114.642.-

Obras finalizan el día 03 de abril del 2025.

Nombre Proyecto: “Construcción Extensión redes de agua potable y aguas servidas Pasaje Vega, Sector Pantanosa, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Servicios Integrales Genio Spa.-

Monto del Contrato: \$ 78.329.819.-

Cancelado: \$ 66.726.080.-

Fecha de Inicio: 18 diciembre de 2024.

Fecha de Término: 05 de abril de 2025.

% Avance: 85,19%

Estado de obra: En ejecución.

Descripción: La obras a ejecutar corresponden a la colocación de la red pública de agua potable en tuberías de PVC y la colocación de los arranques domiciliarios para casa uno de los 5 beneficiarios indicado en los planos. La matriz pública estará conformada por cañerías de PVC hidráulico clase 10 en 110 mm de diámetro.

Proyectos adjudicados y contratados Fondo Nacional Desarrollo Regional (F.N.D.R)

Nombre Proyecto: “Construcción Servicio de APR sector Pichilópez, Frutillar”.

Ejecutor: Sociedad Constructora Suazo Limitada.

Monto del Contrato: \$ 276.774.881.

Cancelado Año 2024: \$ 276.774.881.

Fecha de Inicio: 10 de enero de 2024.

Fecha de Término: 30 de junio de 2024.

% Avance: 100%

Descripción: Este proyecto contempla la habilitación de un pozo profundo que aporta un caudal de producción de 2 lts/seg. las aguas serán tratadas en el mismo recinto del pozo mediante la inyección de hipoclorito de calcio a través de un equipo clorador ubicado en una caseta para el sistema de tratamiento con las obras eléctricas necesarias, además del estanque de hormigón armado de 10 m3 ubicado en el mismo recinto, para distribuir mediante sistema de presurización a toda la población y se proyecta instalar aproximadamente 2,31 km. de red de distribución que serán en PVC 75 mm de diámetro, con la instalación de 26 arranques domiciliarios.

Nombre Proyecto: “Consultoría Construcción Servicio de APR sector Pichilópez, Frutillar”.

Ejecutor: Anvic Ingeniería e Inspección Limitada.

Monto del Contrato: \$ 9.100.000.

Cancelado Año 2024: \$ 7.800.000.

Fecha de Inicio: 20 enero de 2024.

Fecha de Término: 18 de agosto de 2024.

% Avance: 100%

Descripción: Apoyo a la fiscalización en la ejecución y posterior cierre de las obras descritas en párrafo anterior.

Nombre Proyecto: “Construcción Servicio de APR sector Balmaceda Paraguay, Frutillar”.

Ejecutor: Sociedad Constructora Suazo Limitada.

Monto del Contrato: \$ 887.326.977.

Cancelado año 2024: \$ 512.915.069.

Arrastre año 2025: \$ 374.411.908.

Fecha de Inicio: 10 de septiembre de 2024.

Fecha de Término: 17 de abril de 2025.

% Avance: 95%

Descripción: El proyecto contempla la habilitación de un pozo profundo que aporta un caudal de producción de 8,6 litros por segundo. Las aguas serán tratadas en el mismo recinto del pozo mediante inyección de hipoclorito de calcio, a través de un equipo clorado, ubicado en una caseta para el sistema de tratamiento con las obras eléctricas necesarias, además del estanque de hormigón armado de 20m³, ubicado en el mismo recinto, para distribuir mediante sistema de presurización a toda la población y se proyecta instalar aproximadamente 16,8 km. de red de distribución, que serán en PVC 75 y 63 MM de diámetro, con la instalación de 73 arranque domiciliarios.



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Nombre Proyecto: “Consultoría Construcción Servicio de APR sector Balmaceda Paraguay, Frutillar”.

Ejecutor: HYD Ingeniería e Inspección Limitada.

Monto del Contrato: \$ 10.800.000.

Cancelado: \$ 2.400.000.

Arrastre año 2025: \$ 8.400.0000.

Fecha de Inicio: 08 octubre de 2024.

Fecha de Término: 07 de julio de 2025.

% Avance: 55,56%

Estado de obra: En ejecución.

Descripción: Apoyo a la fiscalización en la ejecución y posterior cierre de las obras descritas en párrafo anterior.

Nombre Proyecto: “Conservación Caminos no Enrolados, 6 Sectores Rurales de la Comuna de Frutillar”

Ejecutor: Idear Ingeniería y Construcción SPA.

Monto del Contrato: \$ 396.871.843.

Cancelado Año 2023: \$ 307.118.428.

Cancelado Año 2024: \$ 89.753.415.

Fecha de Inicio: 03 de octubre de 2023.

Fecha de Término: 31 de marzo de 2024.

% Avance: 100 %

Descripción: La ejecución del proyecto comprende la conservación de 13,984 km de caminos no enrolados, con el recebo de capas de rodaduras granulares, construcción de fosos, instalación de alcantarillas, limpieza de la faja y señalización de la vía.

Nombre Proyecto: “Consultoría Conservación Caminos no Enrolados, 6 Sectores de la Comuna”.

Ejecutor: Rene Manuel Reyes Muñoz

Monto del Contrato: \$ 11.000.000.

Cancelado Año 2023: \$ 5.499.999.

Cancelado Año 2024: \$ 5.500.001.

Fecha de Inicio: 03 de octubre 2023.

Fecha de Término: 03 de abril 2024.

% Avance: 100%

Descripción: La asesoría fiscaliza ejecución del proyecto, que comprende la conservación de 13,984 km de caminos no enrolados, con el recebo de capas de rodaduras granulares, construcción de fosos, instalación de alcantarillas, limpieza de la faja y señalización de la vía.



Proyectos adjudicados y contratados Fondo Regional Iniciativa Local (F.R.I.L)

Nombre Proyecto: “Continuidad de obras de Construcción Cancha Cubierta Rayuela, Sector San Martin, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Sociedad de Servicios En Construcción e Inmobiliaria Crecesur Spa.

Monto del Contrato: **\$81.122.089.**

Cancelado año 2024: \$ 55.260.566.

Arrastre año 2025: \$ 25.861.523.

Fecha de Inicio: 25 de septiembre de 2024.

Fecha de Término: 11 de enero de 2025.

% Avance: **69%**

Estado de obra: Paralización.

Paralización Obra: 07/01/2025.

Descripción: Estas obras contemplan la continuidad a un proyecto liquidado en año 2023, proponiendo la construcción en el sector de la Huacha San Martin, de una cancha de rayuela techada, que permita su uso durante todo el año. Se proyecta la construcción de esta cancha, con las medidas necesarias para el correcto desarrollo del deporte, además con la construcción de baños de accesibilidad universal, rampas de acceso, espacios de circulación

Nombre Proyecto: “Construcción Espacio de entrenamiento para Disciplinas Artísticas y Deportivas, Frutillar”.

Ejecutor: Constructora Langer Spa.

Monto del Contrato: **\$180.417.209.**

Cancelado: \$ 748.683.

Arrastre año 2025: \$ 179.668.526.

Fecha de Inicio: 20 diciembre de 2024.

Fecha de Término: 17 de abril de 2025.

% Avance: **40%**

Descripción: Construcción de un espacio techado para la práctica de disciplinas artísticas y deportivas, orientada a la actividad circense y de gimnasia, contemplando los siguientes recintos: Planta libre, oficina, utilería, ático y dos baños con accesibilidad universal.

La edificación se proyecta de manera general como un volumen a seis aguas, en base a marcos de acero reticulados, por otro lado, la estructura principal contara con un espacio en el interior en base a estructura de madera.

Nombre Proyecto: “Continuidad Obras de Construcción Cancha de Tenis Sustentable”

Ejecutor: Omega Ingeniería y Construcción Spa.

Monto del Contrato: \$98.227.492

Cancelado Año 2024: \$ 64.400.015.

Arrastre año 2025: \$ 33.827.477.

Saldo de Contrato: \$ 22.706.618.

Fecha de Inicio: 02 de octubre 2024.

Fecha de Término: 18 de enero 2025.

% Avance: 99%

Descripción: El proyecto viene a dar continuidad al proyecto liquidado el año 2023, el cual no se pudo ejecutar. Esta obra se emplazará en calle Aurelio Montenegro s/n, corresponde a la construcción de cancha de tenis, con una superficie de 670m2 de pavimento de hormigón liso, con pintura de terminación acrílica deportiva, con demarcaciones para la activada de tenis, cierres perimetrales en base a estructura metálica con malla hexagonal como revestimiento.

Para la extensión del horario de uso, se considera iluminación de eficiencia energética u equipos de respaldos de tipo fotovoltaicos con autogeneración de energía por lo tanto sustentenle. Estos equipos se ubicarán tanto en el interior del área de juego cómo en el perímetro, de manera de aportar con la seguridad del entorno inmediato del recinto.

Proyectos adjudicados y contratados Fondo Municipalidad

Nombre Proyecto: “Solución Pavimento y Aguas Lluvias Avda Phillippi, Frutillar”.

Ejecutor: Inmobiliaria L+C SpA.

Monto del Contrato: \$74.813.813

Cancelado Año 2023: \$ 0.

Arrastre Año 2024: \$ 74.813.813.

Fecha de Inicio: 09 de noviembre de 2023.

Fecha de Término: 17 de enero de 2024.

% Avance: 100%

Descripción: Se contempla realizar un desvío de las aguas que escurren hacia el lago desde predios vecinos. Esto se deberá realizar por medios mecánicos para lo cual el contratista deberá construir un foso de acumulación provisoria, suministrar una bomba y sistema de respaldo y la evacuación hacia sumideros existentes de tal manera de evitar la acumulación de aguas y anegamiento mientras se realizan las obras de desvío y la construcción de un sistema definitivo.

Nombre Proyecto: “Reparación Piso Pavimento Gimnasio Municipal, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Sociedad en Construcción e Inmobiliaria Crecesur Spa.

Monto del Contrato: **\$61.884.388**

Cancelado Año 2024: \$61.884.388

Fecha de Inicio: 11 marzo de 2024

Fecha de Término: 16 de julio de 2024

% Avance: **100%**

Descripción: Debido a la data de construcción, sumado al deterioro que presenta el pavimento del piso del gimnasio municipal se requiere el mejoramiento contemplando la instalación mediante envigado maestro y posterior tabla de piso en gran porcentaje de la cancha existente.

Además de pulido y vitrificado al piso existente e instalado, pintando la demarcación de la cancha para cuatro actividades deportivas, complementando la instalación de protectores en pilares de hormigón para mayor seguridad de los deportistas.



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Nombre Proyecto: “Convenio Conexo Reparación Piso Pavimento Gimnasio Municipal, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Sociedad en Construcción e Inmobiliaria Crecesur Spa.

Monto del Contrato: **\$7.719.009**

Cancelado Año 2024: \$7.019.009

Fecha de Inicio: 20 marzo de 2024

Fecha de Término: 16 de julio de 2024

% Avance: **100%**

Descripción: Debido a falencias al proyecto original se debe complementar mediante un convenio conexo, el mejoramiento en fundaciones las cuales presentan un gran deterioro, para posterior instalación del pavimento.

Nombre Proyecto: “Habilitación Posta de Emergencia de Casma, Frutillar”.

Ejecutor: MBD Inversiones Spa.

Monto del Contrato: \$27.068.481

Cancelado Año 2024: \$27.068.481

Fecha de Inicio: 14 marzo de 2024

Fecha de Término: 02 de abril de 2024

% Avance: 100%

Descripción: Esta obra contempla la habilitación para posta de emergencia emplazada en dependencias de la sede social sector Casma Frutillar, lo anterior debido a proyecto de implementación de un futuro CESFAM.

Consiste en desarme y demoliciones, apertura de vanos puertas y ventanas, implementar box de atención y farmacia, provisión revestimiento de piso flotante vinílico, además de traslado y habilitación de container para modulo dental, Instalaciones sanitarias de agua potable y alcantarillado, obras exteriores como protección metálica en ventanas.

Nombre Proyecto: “Servicio de cierre perimetral terreno Municipal, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Sociedad en construcción e inmobiliaria Crecesur Spa.

Monto del Contrato: \$10.535.308

Cancelado Año 2024: \$10.535.308

Fecha de Inicio: 10 abril de 2024

Fecha de Término: 19 de abril de 2024

% Avance: 100%

Descripción: Estas obras contemplan el cierre a diversos lotes de propiedad municipal para de esta forma erradicar los focos de delincuencia y mal uso de esta propiedad, dando una mayor seguridad a la comunidad del sector.

Nombre Proyecto: “Fortalecimiento del Entorno de Sedes Sociales, Comuna de Frutillar”.

Ejecutor: Constructora Cuatro Sur Spa.

Monto del Contrato: \$ 37.430.334

Cancelado Año 2024: \$ 20.138.696

Fecha de Inicio: 28 de agosto 2024

Fecha de Término: 27 de octubre 2024

% Avance: 100%

Descripción: El proyecto contempla el cierre perimetral de 5 sedes y áreas verde de la comuna, buscando dar seguridad a los diversos sectores donde se emplazan, el proyecto contempla el retiro de cierres existentes y ser remplazados por cierres metálicos en su totalidad contemplando puertas, portones abatibles, rejas en ventanas y puertas según las bases administrativas.

Oficina de la Vivienda

Nombre del proyecto: Macroloteo Musical Frutillar

Descripción del proyecto: Es un proyecto habitacional que resolverá parte del déficit habitacional y que beneficiará a las 178 familias vulnerables de la Comuna. Los terrenos fueron aportados por la Ilustre Municipal de Frutillar bajo la administración del Alcalde don Claus Lindemann y aprobados por el Concejo Municipal el 25 de Mayo de 2021.

Monto de inversión: 266.770 UF

Número de beneficiarios: 178 familias

Fuente de financiamiento: Ministerio de la Vivienda

Estado actual del proyecto: En ejecución



Departamento de Tránsito

Objetivo: La Unidad de Tránsito y Transporte Público, tiene como objetivo otorgar a la comunidad los servicios necesarios relativos a tránsito; tales como permisos de circulación, licencias de conducir, señalización horizontal y vertical, semaforización y otros, en la forma más eficiente y oportuna posible, velando por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público. Asimismo, debe contribuir al mejoramiento de la movilidad urbana, a través de una adecuada gestión de tránsito comunal, la que debe ser coordinada con las entidades competentes del Estado.

Funciones:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas;
- d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación de impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y
- e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD

Licencias de Conductor A1-A2-B-C-D Y F

Otorgadas y Renovadas Durante el año 2025 de acuerdo a ley N° 18.290
(incluye autorizaciones anexas)

Meses	Total
Enero	286
Febrero	270
Marzo	133
Abril	189
Mayo	194
Junio	175
Julio	234
Agosto	206
Septiembre	185
Octubre	219
Noviembre	229
Diciembre	205
Total Licencias Otorgadas Ley N° 18.290	2.525

Licencias Conductores Profesionales Otorgadas y Renovadas durante el año 2024 de acuerdo a Ley N° 19.495 (incluye autorizaciones anexas)

Meses	Total
Enero	49
Febrero	30
Marzo	13
Abril	24
Mayo	26
Junio	25
Julio	29
Agosto	43
Septiembre	34
Octubre	21
Noviembre	22
Diciembre	16
Total Licencias Otorgadas Ley N° 19.495	332

Total recaudado en licencias de conducir **\$ 92.160.832.-**

Sala Exámenes Teóricos

Monitores para exámenes virtuales licencias Clase B, C y Profesionales.
Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET)



Equipo Psicotécnico

Para evaluación de exámenes sensométricos y psicométricos a postulantes a licencia de conductor.



Solicitudes de Antecedentes de Conductor recibidas durante el período 2024

Meses	Total
Enero	507
Febrero	273
Marzo	164
Abril	250
Mayo	231
Junio	186
Julio	296
Agosto	220
Septiembre	244
Octubre	263
Noviembre	252
Diciembre	233
Total	3.119

Permisos de Circulación Otorgados durante el período marzo 2024

Meses	Total
Automóviles particulares	3.622
Ambulancia	3
Station wagon	2.810
Jeep	97
Furgón	548
Casa Rodante automotriz	17
Minibus particular	17
Camionetas	2.789
Motocicletas	191
Cuatrimoto	3
Carros de arrastre	151
Subtotal	10.248

Permisos de Circulación otorgados período Mayo 2024

Permisos circulación otorgados Mayo 2024	Total
Taxis colectivos y básico	105
Taxis ejecutivo	4
Minibuses Turismo	14
Minibuses transporte escolar y trabajadores	35
Buses	109
Station Turismo	1
Subtotal	268

Permisos de Circulación otorgados período Septiembre 2024

Permisos circulación otorgados Septiembre 2024	Total
Camiones	239
Tractocamiones	47
Tractores	61
Maquinarias automotrices	16
Remolques	42
Semirremolques	53
11	10.974

Total recaudado \$ 1.397.703.748.-

Juzgado de Policía Local

1.- Número de causas ingresadas año 2024: 6.788

Detalle de Multas	Causas Ingresadas
Infracción Ley de Tránsito	2.474
Infracción Ordenanzas Municipales	31
Infracción Ley Ordenanzas Construcción y Urb	120
Infracción Ley Servicio Nacional del Consumidor	3
Infracción Ley de Alcoholes	330
Infracción Ley de Rentas Municipales	77
Infracción Ley Electoral	3.707
Tenencia Responsable de Mascota	8
Vigilancia Privada	3
Otros	35
TOTAL	6.788

Detalle de Recaudación	Ingresos
Recaudación en multas Juzgado de Policía Local	\$221.403.263
Recaudación en multas Ley de Alcoholes	\$2.564.027
Recaudación Total	\$223.967.290

Departamento Salud Municipal

Financiamiento Total Salud 2024: **M\$4.838.190**

Estructura de Financiamiento

Aporte Per Cápita: **M\$3.478.105**

Correspondiente al 72% del financiamiento total. Este es el principal mecanismo de pago en la atención primaria del sistema de salud chileno.

Programas de Refuerzo en Atención Primaria de Salud (PRAPS): **M\$1.193.222**

Representa el 25% del financiamiento total.

Aporte Municipal: **\$166.862.360**

Equivalente al 3% del financiamiento total.

Un aspecto relevante del año 2024 fue el aumento significativo del aporte municipal, que pasó de \$60.000.000 en 2023 a \$166.862.360, lo que representa un incremento del 200% respecto al año anterior



Metas Sanitarias 2024 y % de Cumplimiento

El 100% de metas sanitarias fueron cumplidas de acuerdo a lo fijado para el año 2024.

Meta	Población	Meta Nacional	% Fijado	% Logrado
Recuperación del DSM, porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del DSM recuperados.	20	90,0%	90,00%	100,00%
Detección precoz del Cáncer CU, papanicolaou o test de VPH vigente en personas de 25 a 64 años	5.817	80,0%	62,00%	63,16%
Control Odontológico en Población de 0 a 9 años	2.097	41,0%	38,00%	39,20%
Niños y Niñas de 6 años libres de caries	239	16,0%	15,50%	17,57%
Cobertura de tratamiento y evaluación en personas con DMII (compensación)	2.132	29,0%	21,00%	21,53%
Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	1.552	90,0%	89,50%	93,11%

Metas Sanitarias 2024 y % de Cumplimiento

El 100% de metas sanitarias fueron cumplidas de acuerdo a lo fijado para el año 2024.

Meta	Población	Meta Nacional	% Fijado	% Logrado
Cobertura de tratamiento en personas de 15 años y más con HTA	4.803	45,0%	25,00%	26,65%
Lactancia materna exclusiva en niños y niñas de 6 meses de vida	126	60,0%	59,00%	61,11%
Cobertura de tratamiento en personas con asma y EPOC	2.926	10,0%	7,50%	10,63%
Establecimiento con plan de participación social en salud	1	100,0%	90,00%	100,00%

Exámenes Complementarios: Clave para una Atención Primaria Preventiva

Exámenes Realizados	2023	2024
Mamografías	667	1.012
Ecografías Mamarias	179	359
Ecografías Abdominal	298	398

Población inscrita validada en red de Salud Municipal Frutillar aumentó en **1.665 personas en el año 2024.**

Inscritos	Año 2023	Año 2024
Red APS Frutillar	18.294	19.959



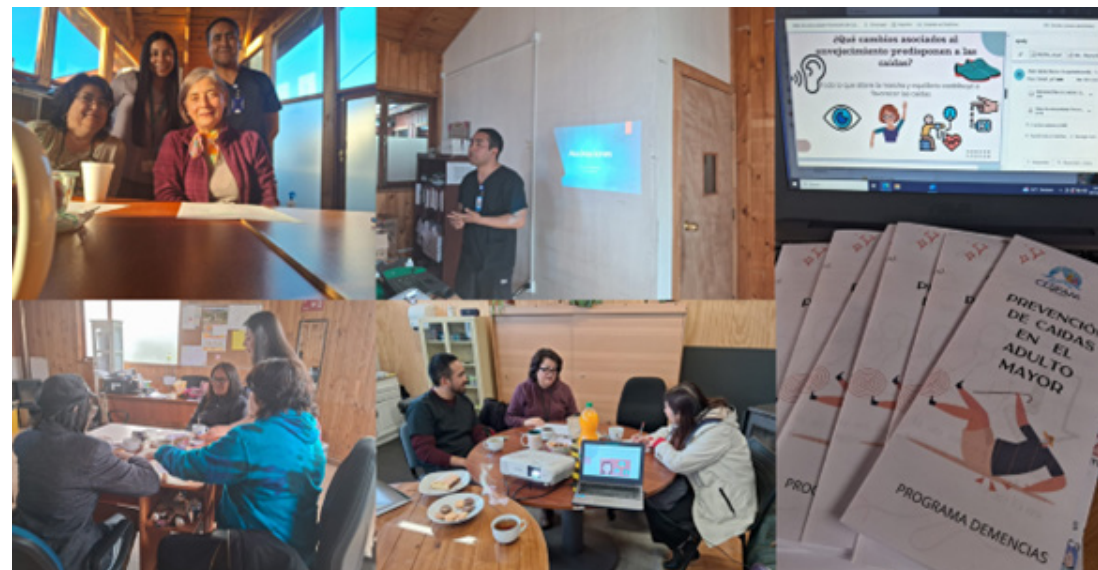
Campaña de vacunación

- A nivel nacional se logra cumplimiento del 85.4%, Frutillar logra cobertura de 99.6%.
- Para ellos se realizaron Visitas en domicilio, puntos de vacunación en sedes sociales, supermercado, actividades masivas, educaciones, etc.



Implementación de Proyecto Piloto atención de usuarios y sus familias con Alzheimer:

Durante el año 2024, se implementó un Proyecto de Atención por parte de Terapeuta ocupacional a usuarios con alzheimer-demencia, realizando talleres grupales, visitas a domicilio, consulta terapia ocupacional a usuarios. Se han visto beneficiados 136 personas, entre usuarios y sus cuidadores, 58 visitas a domicilio para sugerir y adecuar espacios de los usuarios, además de 8 talleres con participación de usuarios.





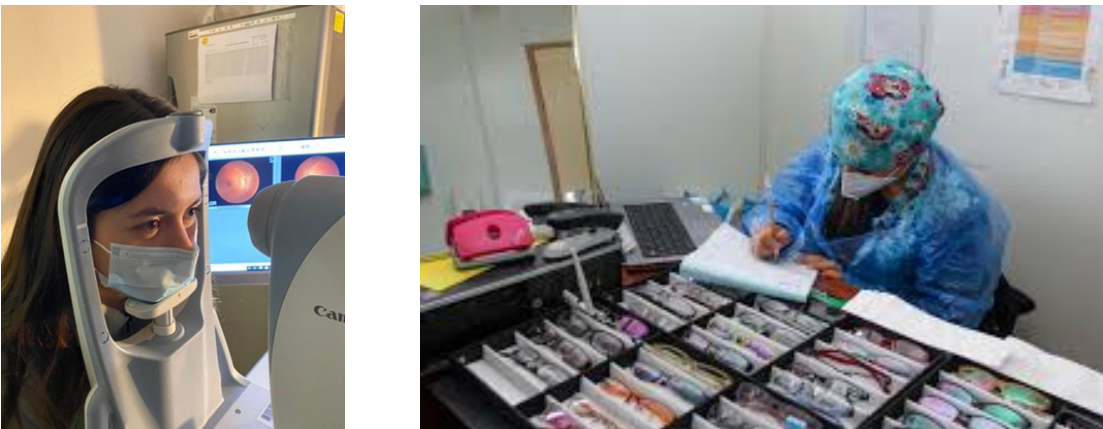
Habilitación Casa TEA: A través de fondos del Gobierno Regional, durante el año 2024, se habilitó una Casa de atención de usuarios/as y sus familias con condición del espectro autista, la cual se llamó “Casa TEA”, dicho proyecto consideró la contratación de Profesionales del área de la salud y la habilitación de la casa, y la Municipalidad por medio de fondos de gestión el espacio físico para realizar la instalación. Existe 62 usuarios bajo control, y cuyo objetivo generar apoyo a toda la población del espectro autista de 2 a 6 años.



Adquisición vehículo Rural: Con el fin de mejorar facilitar la atención de usuarios del sector rural de la Comuna, se adquirió un móvil que facilite los traslados de funcionarios que forman parte del Equipo Rural de salud. Una inversión de \$20.000 aprox. con recursos del programa Equidad Rural y gestión municipal.



Resolutividad en atención primaria: Con el fin de reducir los traslados de nuestros usuarios fuera de la Comuna, por medio de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, se han realizado atenciones de oftalmólogo, entrega de lentes, entre otros. Un total de 3.462 lentes fueron entregados durante año 2024. Se realizaron 2.310 consultas de tecnólogo médico entre usuarios GES y NO GES.



Respecto a exámenes complementarios, necesarios para realizar diagnósticos tempranos, de diversas enfermedades, y permite presentar una mejora cobertura para el diagnóstico de cáncer de mamas por ejemplo.

Exámenes Realizados	2023	2024
Mamografías	667	1.012
Ecografías Mamarias	179	359
Ecografías Abdominal	298	398

Control Interno

Registro de sumarios a la fecha

Registro de Sumarios												
N°	Fecha	Tipo	N° Decreto	Materia	Fiscal	Reasigna Fiscal	Estado	Observaciones	Requerimientos Organismos Externos C.G.R.	Observaciones 2	Observaciones- 14/10/2024	
1	02.02.2005	D.AFECTO	362	Investigación sumaria para detectar irregularidades en la mantención de parques y jardines durante año 2003 y 204	Gloria SepulvedaO.	Hernan Hagedorn	Terminado					
2	02.02.2005	D.AFECTO	363	Investigación sumaria para detectar irregularidades en el uso de la motoniveladora	Alejandro Contreras B.	Hernan Hagedorn	Terminado	30-05-2019				
3	27.12.2005	D.AFECTO	3218	Investigación sumaria aOscar Caceres,stuación aontecida defecha 20.12.2005	Alejandro Contreras B.	Hernan Hagedorn	Terminado	04-10-2019				
4	14-09-2006	D-AFECTO	410	Instruyase sumario Administrativo a los Funcionaros Alejandro Contreras y Carlos Rosas, según informe 104/2006 de la contraloria regional	Hernán Hagedorn H.		Terminado	terminado/funcionarios censurados/029/12/2020				
5	14-09-2006	D.AFECTO	412	Instruyase sumario adminstrativo a los funcionarios Alejandro Contreras según informe N° 104/2006 de la C. Regional	Hernán Hagedorn H.		Terminado	terminado/funcionario sobreseido-D. Afecto 976 del 18/12/2019				
6	14-09-2006	D. AFECTO	411	Instruyase sumario Administrativo al Sr. Hugo Soto Perucho , según informe 135/2006 de la contraloria regional	Juan Vallejos Villegas		Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobreseee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2023	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER	Se recepciona D.A.436,03,07,202 3 que sobreseee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	FINIQUITADO	
7	02-11-2006	D.AFECTO	474	Sumario Administrativo a Func. Del Depto. Educación Municipal, Pedro Leniz, Juan Ortega y Luis Tejos, informe 46/2006	Hernán Hagedorn H.		Terminado					
8	13-07-2007	D.AFECTO	350	Sobreseee al funcionario Alejandro Contreras Burgos, Sumario Administrativo según decreto 412 del 14.09.2006			Terminado					
9	13-07-2007	D.AFECTO	353	Aplicase a los Funcionarios Alejandro Contreras B., y al Sr. Carlos Rosas, la medida disciplinaria de censura.			Terminado					

10	23-08-2010	D.AFECTO	390	Sumario Administrativo a los funcionarios, Pedro Leniz, Yerthy Morales y Jua Ortega por presentación constructora Stange y Hermanos	Hernán Hagedorn H.		Terminado	Funcionarios sobreseidos
11	25-01-2011	D.AFECTO	14	Instruyase sumario adminstrativo para determinar responsabilidades según ofucio 7334 de 21.12.2010	Hernán Hagedorn H.		Terminado	Funcionario absuelto
12	21-02-2011	D.AFECTO	31	Sobresee a los funcionarios Pedro Leniz, Juan Ortegay Yerthy Morales, según decreto 390 del 23.08.2010			Terminado	
13	02-11-2011	D.AFECTO	454	Absuelvase a Don Alejandro Contreras Burgos, D.O.M., en relación a la obra de construcción Sistema de dotación de agua potable Copihue			Terminado	
14	01-10-2015	D.EXENTO	4307	Investigación Sumaria , para determinar responsabilidad administrativa en informe final 594 sobre auditoria por contrataciones honorarios	Hernán Hagedorn H.		Terminado	oficio s/n del 31.10.2018
15	11-07-2016	D.EXENTO	2829	Investigación Sumaria para esclarecer el párrafo nº8 del oficio nº 3067 de fecha 31.05.2016 de la contraloria regional de Los Lagos	Hernán Hagedorn H.		Terminado	oficio s/n del 31.10.2018
16	09-12-2016	D.EXENTO	4924	Investigación Sumaria para esclarecer el párrafo nº8 del oficio nº 3067 al funcionario Marcelo Marquez	Pablo Kalazic Muñoz	Hernan Hagedorn	Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2023 Se recepciona D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
17	28-12-2016	D.AFECTO	960	Instruyase Sumario Administrativo a la Sra. Lupita Ferreira Roa, Directora DAEM	Juan Vallejos Villegas		Terminado	Destitución
18	08-03-2017	D. AFECTO	65	Prorroga por 45 dias habiles desde el dia 10.03.2017, por Sumario Adminsitrativo a la Sra Lupta Ferreira Roa			Terminado	09.04.2021
19	20-04-2017	D. AFECTO	493	Autorizase pròrroga por 45 dias hábiles por Sumario Administrativo a la Sra Lupita Ferreira Roa			Terminado	

20	25-04-2017	D. AFECTO	536	Desejese sin efecto la sanción de termino relación laboral de Dona Maria Paz Teneo			Terminado		
21	08-05-2017	D. AFECTO	544	Derogase el Decreto Afecto N° 855 de fecha 20.10.2016, en que CESA en sus funciones a Doña Maria Paz Teneo, Directora del Liceo ICP			No Aplica		
22	11-05-2017	D. EXENTO	1921	Investigacion Sumaria a Jardin Infantil y Sala Cuna Pequeños Angelitos , hechos denunciados por apoderados, de presunto maltrato	Francoise Jouannet G.		Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2023	Oficio Alcalde N°338, 06/04/2023,- a Directora SLEP, PROCESOS SUMARIOS PENDIENTES QUE CORRESPONDE A SLEP
23	22-05-2017	D.EXENTO	2066	Investigación Sumaria al Departamento D.A.E.M Municipal, determinar responsabilidades por aplicación de multas, según resolución 0103	Pablo Kalasik Muñoz	Hernan Hagedorn	Terminado		
24	22-05-2017	D.AFECTO	631	Apruebase el Sumario Administrativo instruido por Decreto Afecto N° 960 de fecha 28.12.2016 a la Sra Lupita FerreiraRoa.	Juan Vallejos Villegas		Terminado		
25	12-06-2017	D. EXENTO	2363	Investigación Sumaria, revisar procedimientos Administrativo de la Direccion Desarrollo Comunitario	Juan Vallejos Villegas		Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2023	
26	12-06-2017	D. AFECTO	634-1	Ratifica termino relacion laboral Sra Lupita Ferreira Roa			No Aplica		
27	13-06-2017	D. AFECTO	635	declara vacante el cargo de Director de DAEM			No Aplica		
28	24-07-2017	D. AFECTO	700	Dejese sin efecto la designación para investigar en decretoN° 4924 a don Pablo Kalasik por renuncia, designese fiscal a Juan Soto V.	Juan Soto Villablanca		Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2023	



29	02-08-2017	D. AFECTO	708	Instruyase sumario a DESAM, debido a licitación ID 2912-27-1117	Juan Soto Villablanca		Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2023	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER	Se recepciona D.A.436,03,07,2023 3 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	FINIQUITADO
30	42954	D.EXENTO	3919	Ordenese investigacion sumaria por accidente ocurrido 04.09.2017 a Don Ruben Delgado Gallardo	Paula Mella	Hernan Hagedorn	terminado				
31	04-10-2017	D.AFECTO	806	Ordenese investigaciòn sumaria por posibles irregularidades en la licitaciòn ID 2289-6-LE17	Hernán Hagedorn H.		Terminado	D. AFECTO N° 80 del 13.02.2018			
32	13-10-2017	D.AFECTO	819	Ordenese investigaciòn sumaria de acuerdo al informe 241 de la Contraloria Regional	Paula Mella	Hernan Hagedorn	Terminado				
33	16-10-2017	D. AFECTO	820	Ordenese investigacion sumaria de acuerdo al informe 241 de la contraloria regional	Juan Soto Villablanca		Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2023		Se recepciona D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	
34	20-10-2017	D. AFECTO	828	Instruyase investigaciòn sumaria Luis Tejos, según pre informe 740 del 2017	Juan Soto Villablanca		Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2024		Se recepciona D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	

35	21-11-2017	D. AFECTO	885	Ordenese investigación sumaria, según informe 740 del 2017 de la contraloría regional	Juan Vallejos Villegas	Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2025	Se recepciona D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
36	29-11-2017	D. AFECTO	890	Ordenese investigación sumaria, según informe 740 del 2017, de la contraloría regional	Juan Soto Villablanca	Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2026	Se recepciona D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
37	28-12-2017	D.AFECTO	993	Aplicase medida de restitución de recursos a Juan Vallejos Villegos, según informe 241		Terminado		
38	15-01-2018	D. AFECTO	44	Instruyase sumario Administrativo al depto de educación, según informe 275/2017	Juan Soto Villablanca	Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2023	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER Se recepciona D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal. FINIQUITADO
39	13-02-2018	D.AFECTO	80	apruebase el Sumario Administrativo instruido por decreto afecto 806/2017		Terminado		
40	04-05-2018	D. AFECTO	470	Instruyase sumario administrativo por oficio de la contraloría 2.225 sobre indemnización Iveth Ryks	Juan Vallejos Villegas	Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	D.A. 436 03.07.2023	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER Se recepciona D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal. FINIQUITADO



41	21-06-2018	D. AFECTO	577	Instruyase sumario administrativo por la perdida del sumario decretado mediante decreto 820 del 16.10.2017	Rodrigo Ampuero Vallejos		Terminado	D.E. 2939, 25/11/2022	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER	PENDIENTE
42	26-07-2018	D. AFECTO	613	Instruyase sumario administrativo a Juan Vallejos Villegas, secretario Municipal por los hechos expuestos por Victor Winkler	Andrie Frederich C.	Juan Soto Villablanca	Terminado	Sin mayores antecedentesSIN DECRETO AFECTO	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER	PENDIENTE
43	02-08-2018	D.AFECTO	620	Instruyase investigaciòn sumaria por denuncia de profesora del Liceo Industrial	Hernán Hagedorn H.		Terminado			
44	01-10-2018	D.AFECTO	674	Instruyase sumario adminisitrativo a Felipe Munizaga, director del DAEM, según carta del 11 de septiembre del 2018	Cristina Muñoz		Terminado			
45	03-10-2018	D.AFECTO	677	Instruyase sumario administrativo a Maria Paz Teneo Abarca	Hernán Hagedorn H.		Terminado	30/05/2019- sin mayores antecedentes-SIN DECRETO AFECTO	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER	PENDIENTE
46	04-10-2018	D. AFECTO	678	Instruyase sumario administrativo al depto de educación municipal por hechos expuestos sr. Eduardo Ortega	Hernán Hagedorn H.		Terminado	04/10/2019-sin mayores antecedentes-SIN DECRETO AFECTO	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER	PENDIENTE
47	09-10-2018	D.AFECTO	680	ratifica medida de destitución a Juan Vallejos Villegas, secretario municipal			Terminado			
48	09-10-2018	D.AFECTO	681	ratifica medida de destitución a Carlos Rosas, director de finanzas.			Terminado			
49	09-10-2018	D.AFECTO	682	cesa en sus funciones a Carlos Rosas, director de Finanzas			Terminado			
50	30-10-2018	D. AFECTO	724	instruye sumario administrativo a Diego Silva L., funcionario del DAEM	Jesenia Elgueta		Terminado	29/12/2020-sin mayores antecedentes SIN DECRETO AFECTO	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER	PENDIENTE



R
A D

50	30-10-2018	D. AFECTO	724	instruye sumario administrativo a Diego Silva L., funcionario del DAEM	Jesenia Elgueta	Terminado	29/12/2020-sin mayores antecedentes SIN DECRETO AFECTO	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER	PENDIENTE
51	05-11-2018	D.AFECTO	727	instruye sumario al departamento de educación	Rodrigo Ampuero Vallejos	Terminado	28/11/2022-D.E. 2056	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER Con fecha 25,07,2023 se recepciona of. Conductor de Alcalde N°701 de 24,07,2023 <i>que adjunta DECRETO AFECTO N°471 DE 18,07,2023, QUE: APRUEBA V.FISCAL DE D.AFECTO 727 de 05,11,2018 DICHO DECRETO SOBRESEE INSTRUCCIÓN SUMARIAL POR AGOTAMIENTO PERÍODO INVESTIGACIÓN,</i>	FINIQUITADO
52	15-11-2018	D.AFECTO	744	instruye sumario al departamento de educación	Cristina Muñoz	Terminado	D. Afecto 976 del 18/12/2019	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER	PENDIENTE
53	03-12-2018	D.AFECTO	787	instruye sumario al departamento de educación	Cristina Muñoz	Terminado	Entregado por fiscal en oficio N°111, 24,11,2020,-	E269845/2022. CGR FINIQUITAR PROCESOS DISCIPLINARIOS SIN RESOLVER	PENDIENTE
54	31-01-2019	D. AFECTO	65	Instruye sumario e investigación por decreto de pago N°2765 del 29.10.2019	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado	09.06.2021	
55	05-02-2019	D.AFECTO	66	Instruye sumario e investigación por decreto d epago 136 del 18.01.2018	Maria Pineda	Hernan Hagedorn	Terminado	12.05.2021	

56	07-02-2019	D. AFECTO	67	Ha lugar recusación a fiscal de sumario instruido mediante D. Afecto 613 del 26.07.2018	Juan Soto Villablanca	No Aplica		
57	14-02-2019	D. AFECTO	73	Retrotraigase sumario administrativo instruido por D. Afecto 680.681, 682	Juan Soto Villablanca	No Aplica		
58	28-02-2019	D. AFECTO	82	Instruyase sumario para determinar causas que originaron retraso pago Ferreterías Raddatz	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado	D.A. 436 03.07.2023
59	11-03-2019	D. AFECTO	90	Instruyase sumario por decreto de pago N° 863 DEL 06.03.2019	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado	12.07.2021
60	18-03-2019	D. AFECTO	304	Instruyase sumario e investigación en decreto d epago N° 4212 del 09.10.2018, por extemporaneo	Pamela Gopaldas A.		Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	Se recepciona D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
61	29-03-2019	D. AFECTO	413	Instruyase sumario según decreto exento N° 641 DEL 18.02.2019	Pamela Gopaldas A.		Terminado- D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.	Se recepciona D.A.436,03,07,2023 que sobresee por agotamiento período investigación, prescrita la acción y no existir antecedentes necesarios para elevar cargos contra algún funcionario municipal.
62	29-03-2019	D. AFECTO	414	Instruye sumario administrativo al DAEM por hechos expuestos por Sr. Director (s) DAEM	Claudia Proschle H.		Terminado	18.12.2020
63	12-04-2019	D. AFECTO	462	Instruyase investigación sumaria según d.exento N° 884 DEL 08.03.2019.	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado	03.05.2021
64	15-04-2019	D. AFECTO	464	Instruye sumario administrativo al DAEM por hechos expuestos por Sr. Director (s) DAEM	Juan Soto Villablanca		Terminado D.A N°15.01.2025 que indica sobreseimiento según pronunciamiento de la fiscal Lya González Villarroel	Oficio Alcalde N°338, 06/04/2023,- a Directora SLEP, PROCESOS SUMARIOS PENDIENTES QUE CORRESPONDE A SLEP Se recepciona con fecha 14/10/2024 correo de Encargada libro sumarios decreto afecto que reasigna fiscal.N°695, 09/10/2024, Fiscal nuevo Lya gonzález Villarroel.



65	02-05-2019	D. AFECTO	509	Instruye investigación sumaria por oficio N° 59 que dice relación con el decreto exento 292 del 18.01.2019	Juan Soto Villablanca	Pendiente		
66	08-05-2019	D. AFECTO	523	Instruye investigación sumaria por pago extemporaneo a Hortencia Soto, servicio de coffe organizado por SENDA ,oficio 22 del 10.04.2019	Juan Soto Villablanca	Pendiente		
67	10-05-2019	D. AFECTO	525	Instruyase sumario al depto de salud según memo N° 23 DEL 09.05.2019 DE Sr. Juan Soto	Felipe Munizaga Hernan Hagedorn	Terminado	18.06.2021	
68	29-05-2019	D. AFECTO	567	Instruyase sumario adminsitrativo al Liceo Industrial de, por hechos expuestos Director DAEM	Juan Barría Barría	Terminado	11.12.2020	
69	30-05-2019	D. AFECTO	573	Instruyase sumario a personal Esc V.P.Rosales respecto a doña Bernardita Gomez y Francisco Hernandez por situaciones de convivencia escolar	Francoise Jouannet G.	Terminado D.A N°15.01.2025 que indica sobreseimiento según pronunciamiento de la fiscal Lya González Villarroel	SOLICITA RESOLVER IF509/2022- Observación Control Interno 2.1	Oficio Alcalde N°338, 06/04/2023, - a Directora SLEP, PROCESOS SUMARIOS PENDIENTES QUE CORRESPONDE A SLEP Se recepciona con fecha 14/10/2024 correo de Encargada libro sumarios decreto afecto que reasigna fiscal.N°695, 09/10/2024, Fiscal nuevo Lya gonzález Villarroel.
70	19-06-2019	D. AFECTO	605	instruyase sumario al liceo Industrial según oficio N° 849 del 17.06.2019	Francoise Jouannet G.	Terminado D.A N°15.01.2025 que indica sobreseimiento según pronunciamiento de la fiscal Lya González Villarroel	SOLICITA RESOLVER IF509/2022- Observación Control Interno 2.1	Oficio Alcalde N°338, 06/04/2023, - a Directora SLEP, PROCESOS SUMARIOS PENDIENTES QUE CORRESPONDE A SLEP Se recepciona con fecha 14/10/2024 correo de Encargada libro sumarios decreto afecto que reasigna fiscal.N°695, 09/10/2024, Fiscal nuevo Lya gonzález Villarroel.
71	27-06-2019	D. AFECTO	614	instruyase sumario al personal jardin infantil Frutillita según oficio N° 869 del 21.06.2019	Rosa Azocar Arriagada	Terminado		
72	04-07-2019	D. AFECTO	630	instruyase sumario a personal de DAEM según oficio N° 911 DEL 02.06.2019	Loreto Monsalve Nuñez	Terminado	22.12.2020	
73	04-07-2019	D. AFECTO	631	instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo Sr Miguel Soto Soto, rut 15.847.724-6	Rodrigo Ampuero Vallejos	Pendiente		
74	04-07-2019	D. AFECTO	632	instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo Sr Patricio Soto rut 11.594949-7	Rodrigo Ampuero Vallejos	Pendiente		



74	04-07-2019	D. AFECTO	632	instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo Sr Patricio Soto rut 11.594949-7	Rodrigo Ampuero Vallejos	Pendiente			
75	08-07-2019	D. AFECTO	634	instruyase sumario al liceo Industrial según oficio N° 849 del 17.06.2019	Francoise Jouannet G.	Terminado D.A N°15.01.2025 que indica sobreseimiento según pronunciamiento de la fiscal Lya González Villarroel	SOLICITA RESOLVER IF509/2022- Observación Control Interno 2.1	SOLICITA RESOLVER IF509/2022- Observación Control Interno 2.1	Se recepciona con fecha 14/10/2024 correo de Encargada libro sumarios decreto afecto que reasigna fiscal.N°695, 09/10/2024, Fiscal nuevo Lya gonzález Villarroel.
76	11-07-2019	D. AFECTO	640	instruyase investigacion sumaria según Decreto Exento N° 2938	Loreto Monsalve Nuñez	Terminado	22.12.2020		
77	12-07-2019	D. AFECTO	642	intruyase investigación sumaria según decreto exento N° 2950.	Romina Sanchez Lya Gonzalez	terminado	01.06.2021		
78	17-07-2019	D. AFECTO	646	instruyase sumario al DAEM SEGÚN Felipe Munizaga	Claudia Proschle H.	Terminado	16.12.2020		
79	07-08-2019	D.AFECTO	695	instruyase sumario administrativo Sa Yasna Díaz M. según oficio N° 7083.	Hernán Hagedorn H.	Terminado	04-10-2019		
80	08-08-2019	D. AFECTO	697	instruyase sumario a la directora del Liceo Industrial Sra Marcia Raddatz, según carta del 07.08.2019	Francoise Jouannet G.	Terminado D.A N°15.01.2025 que indica sobreseimiento según pronunciamiento de la fiscal Lya González Villarroel	SOLICITA RESOLVER IF509/2022- Observación Control Interno 2.1	Oficio Alcalde N°338, 06/04/2023,- a Directora SLEP, PROCESOS SUMARIOS PENDIENTES QUE CORRESPONDE A SLEP	Se recepciona con fecha 14/10/2024 correo de Encargada libro sumarios decreto afecto que reasigna fiscal.N°695, 09/10/2024, Fiscal nuevo Lya gonzález Villarroel.
81	14-08-2019	D. AFECTO	709	instruyase investigacion sumaria según Decreto de pago N° 2349	Romina Sanchez Lya Gonzalez	Pendiente	se designa nuevo fiscal		
82	14-08-2019	D. AFECTO	710	instruyase investigacion sumaria según Decreto de pago N° 2345	Romina Sanchez Lya Gonzalez	Pendiente	SE PRESENTÓ VISTA FISCAL EN 25.02.2023		
83	22-08-2019	D. AFECTO	719	instruyase sumaria contratacion de servicios del Sr. Luis Orellana C. según N° 467 del 30.05.2019,	Romina Sanchez Lya Gonzalez	Pendiente	se designa nuevo fiscal		
84	10-09-2019	D. AFECTO	750	instruyase investigacion sumaria según decreto de pago ° 2714	Romina Sanchez Lya Gonzalez	Terminado	13.07.2021		



85	10-09-2019	D. AFECTO	751	instruyase investigacion sumaria correccion de pago extemporaneo , decreto de pago 2192	Romina Sanchez Lya Gonzalez	Terminado	04.06.2021
86	11-09-2019	D. AFECTO	758	instruyase sumaria según Oficio N° 195 DEL 10.09.2019	Rodrigo Ampuero Vallejos	Pendiente	
87	25-09-2019	D. AFECTO	779	instruyase sumaria según decreto de pago 2870	Andrie Frederich C.	Terminado	15.06.2021
88	25-09-2019	D. AFECTO	780	instruyase sumaria según decreto de pago 1873 del 13.06.2019	Andrie Frederich C.	Terminado	15.06.2021
89	27-09-2019	D. AFECTO	781	intruyase investigación sumarial al DAEM en relación a la funcionaria Clara Siegel	Juan Barría Barría	Terminado	15.12.2020
90	14-10-2019	D. AFECTO	807	intruyase investigacion sumaria según decreto exento 4139 del 17.09.2019	Andrie Frederich C.	Terminado	15.06.2021
91	14-10-2019	D. AFECTO	808	intruyase investigacion sumaria según oficio 34 del 24.09.2019	Andrie Frederich C.	Terminado	23.06.2021
92	18-10-2019	D. AFECTO	824	instruyase investigacion sumaria, paguese al proveedor Sr. Patricio Soto P. rut 15.594.949-7.	Andrie Frederich C.	Terminado	23.06.2021
93	23-10-2019	D. AFECTO	832	instruyase investigacion sumaria y paguese los servicios de la Sra. Paulette Rojas R. La suma de \$624.195	Andrie Frederich C.	Terminado	15.06.2021
94	06-11-2019	D. AFECTO	847	instruyase investigacion sumaria pago extemporaneo consultoria red de agua potable	Andrie Frederich C.	Terminado	15.06.2021
95	06-11-2019	D. AFECTO	848	instruyase investigacion sumaria y paguese los servicios programas radiales y tv por un monto \$4.165.000	Andrie Frederich C.	Terminado	23.06.2021
96	08-11-2019	D. AFECTO	855	instruyase investigacion sumaria y paguese los servicios requeridos al proveedor por un monto de \$1.090.225	Romina Sanchez lya Gonzalez	Terminado	23.06.2021
97	08-11-2019	D. AFECTO	856	instruyase investigacion sumaria por pago extemporaneo oficio N° 38	Romina Sanchez lya Gonzalez	Terminado	09.06.2021



97	08-11-2019	D. AFECTO	856	instruyase investigacion sumaria por pago extemporaneo oficio N° 38	Romina Sanchez	lya Gonzalez	Terminado	09.06.2021	
98	20-11-2019	D. AFECTO	925	instruyase sumario Administrativo, según Ord. N° 131 de 18.10.2019	Bernardo Muñoz G.		en proceso	esta en proceso	
99	23-11-2019	D. AFECTO	929	instruyase investigación sumaria, al DAEM de acuerdo hechos expuestos por Luis Tejos	Juan Barria Barria		Terminado	10.12.2020	
100	22-11-2019	D. AFECTO	930	instruyase investigación sumaria, al DAEM de acuerdo hechos expuestos por Luis Tejos	Cristina Muñoz		Terminado		
101	22-11-2019	D. AFECTO	931	instruyase sumarial, al DAEM de acuerdo hechos expuestos por Luis Tejos	Cristina Muñoz		Terminado		
102	22-11-2019	D. AFECTO	932	instruyase sumario, al DAEM de acuerdo hechos expuestos por Luis Tejos	Cristina Muñoz		Terminado	19.11.2020	
103	27-12-2019	D. AFECTO	941	instruyase sumario administrativo según Oficio N° 1303 de 25.09.2019	Jose Ovando O.	dem	Pendiente		
104	19-12-2019	D. AFECTO	959	intruyase investigacion sumaria, por pago extemporaneo decreto de pago 3731	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Terminado	entregado 13.10.2021	
105	17-12-2019	D. AFECTO	973	instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo factura 74 del 31.01.2018	Romina Sanchez	Lya Gonzalez	Pendiente	se designa nuevo fiscal	
106	20-12-2019	D. AFECTO	980	intruyase investigacion sumaria, por pago extemporaneo decreto de pago 3023.	Rodrigo Ampuero Vallejos		Pendiente		
107	22-11-2019	D. AFECTO	935	ampliese sumario instruido mediante D. Afecto 613 del 26.07.2019, según oficio n° 16 de fiscal	Juan Soto Villablanca		Terminado		
108	26-11-2019	D. AFECTO	937	instruye sumario administrativo DAEM	Carlos Rosas Soto	dem	Terminado D.A N°15.01.2025 que indica sobreseimiento según pronunciamiento de la fiscal Lya González Villarroel	SOLICITA RESOLVER IF509/2022- Observación Control Interno 2.1	Oficio Alcalde N°338, 06/04/2023,- a Directora SLEP, PROCESOS SUMARIOS PENDIENTES QUE CORRESPONDE A SLEP Se recepciona con fecha 14/10/2024 correo de Encargada libro sumarios decreto afecto que reasigna fiscal.N°695, 09/10/2024, Fiscal nuevo Lya gonzález Villarroel.



109	26-11-2019	D. AFECTO	938	instruye sumario administrativo al depto de salud municipal, en cumplimiento a lo ordenado por la contraloría	Hernán Hagedorn H.		Terminado	15-06-2020
110	06-01-2020	D. AFECTO	48	Instruyese syumario adminsitrativo en el liceo Industrial	Carlos Rosas Soto	dem	Pendiente	
111	14-01-2020	D. AFECTO	64	instruyase inv. Sumario según decreto de pago N° 2202	Rodrigo Ampuero Vallejos		Pendiente	
112	20-01-2020	D. AFECTO	81	instruyase inv. Sumariasegún decreto de pago N° 3494	Rodrigo Ampuero Vallejos		Pendiente	
113	21-01-2020	D. AFECTO	82	instruya inv. Sumaria al DAEM según hechos expuestos por el director DAEM (S)	Fabian Teuquil		Terminado	21.12.2020
114	22-01-2020	D. AFECTO	86	instruyase inv. Sumaria según decreto de pago N° 359	Juan Soto Villablanca		Pendiente	
115	22-01-2020	D. AFECTO	87	instruyase inv. Sumaria al DAEM	Juan Barría Barría		Terminado	04.12.2020
116	11-02-2020	D. AFECTO	102	instruyase inv. Sumaria según oficio N° 46 del dpto de control municipal	Juan Soto Villablanca		Pendiente	
117	18-02-2020	D. AFECTO	106	Apruebese sumario administrativo instruido según decreto afecto 613 del 26-07-2018	Juan Soto Villablanca		Terminado	según D. A se deja sin efecto
118	19-02-2020	D. AFECTO	108	Nombrase fiscal por feriado del fiscal Francoise Jovannet, según sumario	Fabian Teuquil		no aplica cambio fiscal	
119	19-02-2020	D. AFECTO	109	instruyase sumario administrativo al Sr. Marcos Mayorga según hechos expuestos por la directora de la Esc. A.A.Palma	Carlos Rosas Soto	dem	Pendiente	
120	24.02.2020	D.AFECTO	112	Nombrase fiscal a Doña Blanca Mellado, según carta Fabian Treuquil de fecha 21.02.2020	Blanca Mellado		no aplica cambio fiscal	
121	02-03-2020	D. AFECTO	254	Rechásese en todas sus partes, el recurso de reposición hecho por Doña Ivette Hechenleitner	Juan Soto Villablanca		No Aplica	



109	26-11-2019	D. AFECTO	938	instruye sumario administrativo al depto de salud municipal, en cumplimiento a lo ordenado por la contraloría	Hernán Hagedorn H.		Terminado	15-06-2020
110	06-01-2020	D. AFECTO	48	Instruyese syumario adminsitrativo en el liceo Industrial	Carlos Rosas Soto	dem	Pendiente	
111	14-01-2020	D. AFECTO	64	instruyase inv. Sumario según decreto de pago N° 2202	Rodrigo Ampuero Vallejos		Pendiente	
112	20-01-2020	D. AFECTO	81	instruyase inv. Sumariasegún decreto de pago N° 3494	Rodrigo Ampuero Vallejos		Pendiente	
113	21-01-2020	D. AFECTO	82	instruya inv. Sumaria al DAEM según hechos expuestos por el director DAEM (S)	Fabian Teuquil		Terminado	21.12.2020
114	22-01-2020	D. AFECTO	86	instruyase inv. Sumaria según decreto de pago N° 359	Juan Soto Villablanca		Pendiente	
115	22-01-2020	D. AFECTO	87	instruyase inv. Sumaria al DAEM	Juan Barría Barría		Terminado	04.12.2020
116	11-02-2020	D. AFECTO	102	instruyase inv. Sumaria según oficio N° 46 del dpto de control municipal	Juan Soto Villablanca		Pendiente	
117	18-02-2020	D. AFECTO	106	Apruebese sumario administrativo instruido según decreto afecto 613 del 26-07-2018	Juan Soto Villablanca		Terminado	según D. A se deja sin efecto
118	19-02-2020	D. AFECTO	108	Nombrase fiscal por feriado del fiscal Francoise Jovannet, según sumario	Fabian Teuquil		no aplica cambio fiscal	
119	19-02-2020	D. AFECTO	109	instruyase sumario administrativo al Sr. Marcos Mayorga según hechos expuestos por la directora de la Esc. A.A.Palma	Carlos Rosas Soto	dem	Pendiente	
120	24.02.2020	D.AFECTO	112	Nombrase fiscal a Doña Blanca Mellado, según carta Fabian Treuquil de fecha 21.02.2020	Blanca Mellado		no aplica cambio fiscal	
121	02-03-2020	D. AFECTO	254	Rechásese en todas sus partes, el recurso de reposición hecho por Doña Ivette Hechenleitner	Juan Soto Villablanca		No Aplica	



122	02-03-2020	D. AFECTO	255	Rechásese en todas sus partes, el recurso de reposición hecho por Don Juan Vallejos	Juan Soto Villablanca	No Aplica	según D. A se deja sin efecto
123	10.03.2020	D.AFECTO	370	Instruyase inv. Sumaria por pago extemporaneo a empresa SUR FM SPA	Andrie Frederich C.		
124	17-03-2020	D. AFECTO	406	Instruyase investigación sumaria según oficio N° 003 del depto de control municipal según decreto d epago N° 3664	Romina Sanchez Lya Gonzalez	Terminado	26.04.2021
125	31-03-2020	D. AFECTO	507	Nombrase fiscal del sumario instruido mediante el decreto afecto N° 697 del 08.08.2019	Francoise Jouannet G.	Pendiente	
126	01-04-2020	D. AFECTO	508	Instruyase investigación sumaria al DAEM	Juan Barría Barría	Terminado	04.12.2020
127	13-05-2020	D. AFECTO	561	Instruyase investigación sumaria al DAEM	Hernán Hagedorn H.	Terminado	Se presentó Vista del Fiscal al Sr. Alcalde 26.08.2020
128	13-05-2020	D. AFECTO	562	Instruyase investigación sumaria al DAEM	Hernán Hagedorn H.	Terminado	Se presentó Vista del Fiscal al Sr. Alcalde,26.08.2020
129	14-05-2020	D. AFECTO	563	Instruyase investigación sumaria al DAEM	Hernán Hagedorn H.	Terminado	Se presentó Vista del Fiscal al Sr. Alcalde 26.08.2020
130	17-06-2020	D. AFECTO	595	Instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo	Carlos Rosas Soto	Pendiente	
131	25-06-2020	D. AFECTO	596	Instruyase investigación sumaria según oficio N° 13 de Control interno	Hernán Hagedorn H.	Terminado	Se presentó Vista del Fiscal al Sr. Alcalde 04.10.2020
132	25-06-2020	D. AFECTO	599	Instruyase investigación sumaria según oficio N° 33 de Control interno	Hernán Hagedorn H.	Terminado	Se presentó Vista del Fiscal al Sr. Alcalde 26.08.2020
133	05-08-2020	D. AFECTO	620	Instruyase investigación sumaria según oficio N° 98 de Control interno	Carlos Rosas Soto	Pendiente	
134	19-08-2020	D. AFECTO	628	Instruyase investigación sumaria por licitación publica ID 2289-20-L119	Hernán Hagedorn H.	Terminado	



135	25-08-2020	D. AFECTO	629	Instruyase investigación sumaria según oficio N° 42 de C. Interno	Fabiola Castillo Oyarzún		Pendiente	
136	13-10-2020	D. AFECTO	673	Instruyase investigación sumaria por pago extemporaneo	Carlos Rosas Soto		Pendiente	
137	22.10.2020	D.AFECTO	680	Instruyese investigación sumaria sobre presunta omisión de antecedentes de causas judiciales municipales por parte de los asesores juridicos municipales anteriores.	Esteban Troncoso	Hernan Hagedorn	Pendiente	Al parecer nunca fue notificado nuevo fiscal
138	26.11.2020	D.AFECTO	716	Retrotraigase sumario administrativo instruido por D. Afecto N° 613 del 26.07.2018	Juan Soto Villablanca		Pendiente	
139	04.12.2020	D.AFECTO	745	Ampliese sumario administrativo según D.A. 613 del 26.07.2018 y D.A. 723 del 24.09.2019, y D.A 935 del 22.11.2019.	Juan Soto Villablanca		Terminado	
140	17.12.2020	D.AFECTO	763	Nombra nuevo fiscal al Juez dePolicia Local por 8 sumarios cuyos fiscales ya no trabajan en la municipalidad y otros que no fueron notificados en su oportunidad	Hernán Hagedorn H.		Terminado	12.05.2021
141	31.12.2020	D.AFECTO	791	Nombra nuevo fiscal a la abogada Lya Gonzalez para que asuma los sumarios e investigaciones sumarias, asignadas a aRomina Sanchezm funcionaria quedejo de pertenecer al municipalidad de Frutillar, total 15 sumarios	Lya Gonzalez Villarroel		Terminado	23.06.2021
142	10.02.2021	D.AFECTO	65	Aprueba sumario administrativo instruido mediante D.A 613 del 26.07.2021	Juan Soto Villablanca		Terminado	
143	28.01.2021	D.AFECTO	60	Instruyase sumario administrativo por compra constructora Stangue	Rodrigo Ampuero Vallejos		Pendiente	
144	24.02.2021	D.AFECTO	67	OFI-M N°2 del 13.01.2021	Juan Soto Villablanca		Pendiente	

145	12.03.2021	D.AFECTO	76	Designase fiscal del sumario establecido por decreto efecto 697 del 08.08.2019	Lya Gonzalez Villarroel	pendiente	
146	06.04.2021	D.AFECTO	83	Instruyase sumario por pago extemporaneo Proveedor Patricia Gonzalez Montes.	Rodrigo Ampuero Vallejos	Pendiente	
147	05.11.2021	D.AFECTO	142	instruyase sumario según informe final N° 535 sobre evaluación de contyrl interno sobre pagos de remuneraciones y otros al depto de salud.	Sergio Uribe Scheffer	Pendiente	
148	05.11.2021	D.AFECTO	144	instruyase sumario según carata de Luis Peralta Vargas del 27.10.2021	Maria Cecilia Silva Pineda	Terminado D. A 62/2022	
149	23.11.2021	D.AFECTO	151	instruyase investigación sumaria según informe 49°/220 de fecha 16.09.2021	Hernán Hagedorn H.	Terminado	REspuesta N°10-22,03.06.2022. informa D,Afecto 151,23.11.2021,se encuentra en formulación de cargos. A FECHA 11,08,2022 SE ENCUENTRA TERMINADO D.EXTO.1824,10,08, 2022, APRUEBA VISTA FISCAL
150	24-10-2022	D.Exento	2588	Instruyase sumario administrativo por hechos denunciados directora DESAM sobre funcionaria Angélica Valdivia	Víctor Nail	Pendiente	
151	21-11-2022	D.Afecto 256	256	Instrúyase sumario administrativo a quienes resulten responsables según informe 509/2022	Hernán Hagedorn H.	Pendiente	Segun información secretaria juzgado Hernan Hagedorn no acepto realizarlo
152	17/01/2025	D.Exento	203	Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar la existencia de responsabilidades en la adq. del servicio de vuelos aerostáticos	Cristabel Gallegos Vidal	Terminado, D.E N°418, 03-02-2025	Se presentó Vista del Fiscal al Sr. Alcalde el día 30-01-2025
153	24/01/2025	D.Exento	311	Instrúyase investigación sumaria por responsabilidades administrativas sobre el funcionario Alex Martinez Uribe	Juan Vallejos Villegas	Pendiente	



154	6/2/2025	D.Exento	454	Instrúyase investigación sumaria al funcionario Cristian Mancilla Canio por venta de bebidas alcoholicas	Investigadora Ximena Fabiola Santander González	Pendiente
155	17/02/2025	D.Exento	551	Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar la existencia de responsabilidades en el DESAM	Juan Vallejos Villegas	Pendiente
156	20/02/2025	D.Exento	584	Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar la existencia de responsabilidades en el DESAM	Juan Vallejos Villegas	Pendiente
157	11/03/2025	D.Exento	843	Instrúyase sumario administrativo a fin de determinar la existencia de responsabilidades en obra "Cancha Cubierta de Rayuela, Sector San Martin."	Maria Cristina Muñoz	Pendiente

Secretaría Comunal de Planificación Secplan



Nombre del proyecto:

Plan de Mitigación Posta de Salud Rural Casma

Descripción del proyecto: Las obras consideraron la intervención menor en una sede social La Estrella de Casma, que permita albergar a la Posta, mientras se ejecutan las obras de Reposición de la Posta de Casma. Las obras corresponden al desarme, que responden a la apertura de nuevos vanos de ventana, tabiques divisorios, pintura en acotados espacios y la ubicación del contenedor que se utiliza como clínica dental, incluyendo los trabajos de electricidad requeridos.

Monto de inversión: \$44.496.174

Número de beneficiarios: 1.000

Fuente de financiamiento: Municipal

Estado actual del proyecto: Ejecutado



Nombre del proyecto:

Mejoramiento Carpeta de Juegos Gimnasio Municipal de Frutillar

Descripción del proyecto: La obra consistió en la reposición de 250m2 del piso deportivo del gimnasio municipal de la comuna, ubicado en Frutillar Bajo. consideró, además, la instalación de protectores para los pilares de hormigón que rodean la cancha del recinto.

Monto de inversión: \$76.301.431

Número de beneficiarios: 1.000

Fuente de financiamiento: Municipal

Estado actual del proyecto: Ejecutado



Nombre del proyecto:

Construcción Multicancha Recreativa y Mejoramiento Área Verde, Villas Unidas, Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto contempla la construcción de multicancha de 325m², muros de contención, cierres perimetrales, equipamiento, mobiliario urbano y paisajismo.

Monto de inversión: \$164.509.829

Número de beneficiarios: 230

Fuente de financiamiento: Subdere – Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Estado actual del proyecto: Elegible



Nombre del proyecto:

Construcción, Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje Los Avellanos, Sector Pantanosa, Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la pavimentación de 350 m² en hormigón, con sus respectivas soleras de borde y evacuación de aguas lluvias superficiales.

Monto de inversión: \$87.268.721

Número de beneficiarios: 700

Fuente de financiamiento: Subdere – Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Estado actual del proyecto: Elegible



Nombre del proyecto:

Normalización Sede Social JJ.VV. N° 2 y Ampliación Club de Rayuela Cardinal Samoré, Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: La iniciativa considera la ampliación del recinto rayuela para la habilitación de un comedor, esto se realizará por medio de la habilitación de un contenedor de 40 pies de largo tipo marítimo.

Monto de inversión: \$115.526.784

Número de beneficiarios: 336

Fuente de financiamiento: Subdere – Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Estado actual del proyecto: Elegible



Nombre del proyecto:

Saneamiento Sanitario Pasaje Soto, Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la extensión de red de aguas servidas y la instalación de 4 uniones domiciliarias con sus respectivas cámaras de inspección.

Monto de inversión: \$54.427.038

Número de beneficiarios: 500

Fuente de financiamiento: Subdere – Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

Estado actual del proyecto: Elegible



Nombre del proyecto:

Mejoramiento Veredas Vicente Pérez Rosales, Frutillar Bajo, Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la reposición y construcción de 1184m² de veredas de hormigón. Las cuales son veredas reforzadas en zonas de acceso vehicular y se contempla accesibilidad universal.

Monto de inversión: \$138.979.955

Número de beneficiarios: 7.909

Fuente de financiamiento: Subdere

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Construcción Extensión Redes de Agua Potable y Aguas Servidas Pasaje Coyhaique, Sector Pantanosa, Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la extensión de la red de agua potable y alcantarillado en una extensión aproximada de 102ml. Se considera la instalación de 13 arranques domiciliarios y cámaras de inspección.

Monto de inversión: \$120.375.816

Número de beneficiarios: 40

Fuente de financiamiento: Subdere

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Construcción Extensión de Redes de Agua Potable y Aguas Servidas Pasaje Vega, Sector Pantanosa, Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la extensión de la red de agua potable y alcantarillado en una extensión aproximada de 60 ml. Se considera la instalación de 07 arranques domiciliarios y cámaras de inspección.

Monto de inversión: \$78.329.819

Número de beneficiarios: 40

Fuente de financiamiento: Subdere

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Mejoramiento Área Verde de Plaza Lagos del Sur, Sector Pantanosa, Comuna de Frutillar.

Breve descripción del proyecto: El proyecto considera la intervención de 390m², retiro y reposición de los juegos existentes. implementación de mobiliario urbano bancas, basureros, set de barras para calistenia, paisajismo y accesibilidad universal.

Monto de inversión: \$78.314.346

Número de beneficiarios: 1.100

Fuente de financiamiento: Subdere

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Mejoramiento Sistema de Iluminación Estadio Municipal de Frutillar.

Descripción del proyecto: Proyecto considera el retiro de luminarias y su reposición con iluminación led torres estadio y campanas ufo led graderías, considerando 36 luminarias en torres y 14 en graderías.

Monto de inversión: \$116.971.906

Número de beneficiarios: 7.909

Fuente de financiamiento: Subdere

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Saneamiento Sanitario Pasaje Muñoz, Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la extensión de la red de agua potable y alcantarillado en una extensión aproximada de 158ml. Se considera la instalación de 15 arranques domiciliarios y cámaras de inspección.

Monto de inversión: \$159.520.320

Número de beneficiarios: 75

Fuente de financiamiento: Subdere

Estado actual del proyecto: En ejecución

Financiamiento Gobierno Regional FNDR- Circular 33-FRIL.



Nombre del proyecto:

Construcción Servicio de APR Balmaceda - Paraguay, Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la habilitación de un pozo profundo que aporta un caudal de producción de 8,6 litros/segundo. Considera un estanque de hormigón armado de 20m³ para posterior distribución por sistema presurizado. La red de distribución tiene una extensión de 16,8km y considera la instalación de 73 arranques domiciliarios.

Monto de inversión: \$887.326.977

Número de beneficiarios: 311

Fuente de financiamiento: FNDR

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Mejoramiento Interconexión Vial Frutillar Alto - Frutillar Bajo.

Descripción del proyecto: Diseño a nivel de arquitectura y especialidades, la cual considera la apertura vial de la calle circunvalación a través de una doble calzada en una extensión aproximada de 1.300 metros y un aumento de la capacidad vial de la avenida Carlos Richter a través de la materialización de una doble calzada en una extensión de 2 kilómetros hasta avenida Phillipi.

Monto de inversión: \$400.000.000

Número de beneficiarios: 16.540

Fuente de financiamiento: FNDR

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Mejoramiento Avenida Arturo Alessandri Norte, Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: Proyecto considera la repavimentación de la avenida Arturo Alessandri, tramo entre pasaje 1 y el camino acceso a sector villa las flores, considerado una extensión de 990 metros. las principales obras son la repavimentación de la calzada, veredas, normalización sistema eléctrico, aguas lluvias y accesibilidad universal.

Monto de inversión: \$ 4.006.903.000

Número de beneficiarios: 9.399

Fuente de financiamiento: FNDR

Estado actual del proyecto: Aprobado (RS)



Nombre del proyecto:

Adquisición Bus para Pacientes Dializados.

Descripción del proyecto: Adquisición 01 vehículo tipo bus, adaptado y configurado para el traslado de pacientes en tratamiento de hemodiálisis: con accesibilidad universal (con elevador hidráulico para silla de ruedas), y espacio para 03 sillas de ruedas, y capacidad total de 15 pacientes.

Monto de inversión: \$95.426.100

Número de beneficiarios: 20

Fuente de financiamiento: GORE/Circular 33

Estado actual del proyecto: Ejecutado



Nombre del proyecto:

Reposición Camión Recolector de Residuos Sólidos en la Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: Se considera la adquisición de un camión recolector de basura semiautomático de un mínimo de 19m³ de carga trasera con una capacidad de alza contenedor de 1100 litros año 2025.

Monto de inversión: \$238.375.000

Número de beneficiarios: 9.915

Fuente de financiamiento: GORE/Circular 33

Estado actual del proyecto: Aprobado (RS)



Nombre del proyecto:

Construcción Cancha de Tenis Sustentable, Frutillar.

Descripción del proyecto: Construcción de un recinto para la práctica del tenis, con terminación de pintura acrílica deportiva, iluminación led fotovoltaica, equipamiento en base a ecomadera reciclada, estacionamiento, plataforma de juego con cota diferenciada y accesibilidad universal.

Monto de inversión: \$98.227.492

Número de beneficiarios: 8.000

Fuente de financiamiento: FRIL

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Construcción Cubierta de Infraestructura Productiva y Desarrollo Cultural, Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la construcción de una infraestructura de cubierta en base a fundaciones de hormigón armado, estructura en acero y cubierta de policarbonato. considera una superficie de 375m2 por medio de 8 módulos

Monto de inversión: \$187.668.244

Número de beneficiarios: 15.000

Fuente de financiamiento: FRIL

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Construcción Espacio de Entrenamiento para Disciplinas Artísticas y Deportivas, Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la construcción de un espacio multifacético apto para entrenamiento de diversas disciplinas artísticas y deportivas. el cual considera una planta hexagonal con estructura predominante en acero, el cual destina espacios de planta libre para entrenamiento, utilería, oficina y servicios higiénicos

Monto de inversión: \$180.417.209

Número de beneficiarios: 500

Fuente de financiamiento: FRIL

Estado actual del proyecto: En ejecución

Financiamiento Sectorial



Nombre del proyecto:

Asfaltado Camino Colonia La Radio.

Descripción del proyecto: Considera el asfaltado del camino del sector con una extensión de 3,5 kilómetros de longitud, favoreciendo la calidad de vecinos y vecinas. La obra en sí, fue ejecutada por la Dirección Regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Las obras consideraron la aplicación de un pavimento básico, considerando la colocación de una base granular y concreto asfáltico de rodadura en espesor de 5cm en toda la extensión de la ruta V-190

Monto de inversión: \$1.200.000.000

Número de beneficiarios: 1.000

Fuente de financiamiento: Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Vialidad

Estado actual del proyecto: Ejecutado



Nombre del proyecto:

Asfaltado Camino Quebrada Honda y Los Bajos Quilanto

Descripción del proyecto: Considera la pavimentación básica de 2 tramos de la ruta V-155, los sectores, Quebrada Onda y Los Bajos - Quilanto, que permiten completar el circuito entre la ciudad de Llanquihue y el sector Quilanto

Monto de inversión: \$3.943.442.442

Número de beneficiarios:

Fuente de financiamiento: Ministerio de Obras Públicas - Dirección de Vialidad

Estado actual del proyecto: Ejecutado



Nombre del proyecto:

Conservación Infraestructura Portuaria Comuna de Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la reposición completa del muelle peatonal de la comuna de Frutillar a excepción de los pilotes y estructura de envigado metálico las cuales se conservan. Se considera instalación eléctrica y accesibilidad universal.

Monto de inversión: \$769.066.406

Número de beneficiarios: 15.000

Fuente de financiamiento: Ministerio de Obras Públicas – Dirección de Obras Portuarias

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Integración Barrial Nueva Pantanosa.

Descripción del proyecto: Programa Concursable De Espacios Públicos MINVU. El cual consideró el diseño de arquitectura, paisajismo, ingenierías, especialidades y diagnóstico participativo del proyecto “Mejoramiento de Espacio de Integración Barrial Nuevo Pantanosa, Comuna de Frutillar”. El programa financia obras de iluminación, mobiliario urbano, soluciones básicas de aguas lluvias, conformación y mejoramiento de áreas verdes, zonas de juego, recreación, equipamiento menor como quioscos, juegos infantiles, y otras similares

Monto de inversión: \$50.000.000

Número de beneficiarios: 1500

Fuente de financiamiento: Minvu

Estado actual del proyecto: Ejecutado



Nombre del proyecto:

Construcción Cancha Estrella.

Descripción del proyecto: El proyecto considera la reposición de la cancha a superficie de pasto sintético 90x64m. Sistema de drenaje, cierre perimetral y accesibilidad universal.

Monto de inversión:

Aporte Municipal: \$29.000.000

Monto total: **\$292.0000.000**

Número de beneficiarios: 300

Fuente de financiamiento: Minvu - Municipal

Estado actual del proyecto: En ejecución



Nombre del proyecto:

Plan de Mitigación Centro de Salud Familiar Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto contempló la habilitación de la ex biblioteca municipal para prestación de servicio de CESFAM provisorio considerando box de atención, proyectos de especialidades y accesibilidad universal.

Monto de inversión: **\$170.000.000**

Número de beneficiarios: 5.000

Fuente de financiamiento: Servicio de Salud

Estado actual del proyecto: Ejecutado



Nombre del proyecto:

Reposición Centro de Salud de Atención Primaria Frutillar.

Descripción del proyecto: Proyecto considera la reposición del CESFAM en una superficie total de 2.793 m². El cual considera 18 box multipropósito, 4 unidades dentales, 2 box ginecológicos, sala de rehabilitación, sala de estimulación temprana, recintos, laboratorio dental. Además incluye el equipamientos establecido por Minsal, consultorías para el monitoreo de la obra y gastos administrativos.

Monto de inversión: \$9.494.000.000

Número de beneficiarios: 22.554

Fuente de financiamiento: Servicio de Salud

Estado actual del proyecto: Adjudicado



Nombre del proyecto:

Fortalecimiento del Entorno de Sedes Sociales Frutillar.

Descripción del proyecto: El proyecto contempla la intervención en 5 sectores de la comuna, que incluye 4 sedes comunitarias y un área verde. Las obras a ejecutar corresponden a cierres perimetrales de áreas verdes y protecciones metálicas en ventanas.

Monto de inversión: \$37.430.343

Número de beneficiarios: 5.000

Fuente de financiamiento: Subsecretaría de Prevención del Delito

Estado actual del proyecto: Ejecutado

Cuenta Pública 2024

Municipalidad de Frutillar Gestión 2024

Abril 2025



FRUTILLAR
MUNICIPALIDAD



ANEXOS

CUENTA PÚBLICA

2024

GESTIÓN

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CUADRO N° 02: TRANSFERENCIAS – BECAS – OTORGADAS EN EL AÑO 2024 Y MOVIMIENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL 2024.-

Estado de Cuentas Transferencias

	Activo	Saldos Iniciales	Movimiento del Periodo		Cierre
	CUENTA	Rendición Pendiente	Otorgada	Rendida	Rendición Pendiente
Codigo	Denominación	Deudor	Débitos	Créditos	Deudor
1210601001001	Junta de Vecinos Loma de la Piedra	1.700.000	1.900.000	1.700.000	1.900.000
1210601001002	Junta de Vecinos N°8 Casma	11.000.000	11.000.000	22.000.000	0
1210601001003	Junta de Vecinos Población Pantanosa	0	1.900.000	0	1.900.000
1210601001004	Junta de Vecinos Pob. Cabo Rojas	150.000	0	0	150.000
1210601001005	Junta de Vecinos Copihue	1.700.000	1.900.000	1.700.000	1.900.000
1210601001006	Junta de Vecinos Los Bajos	0	1.700.000	1.700.000	0
1210601001007	Junta de Vecinos Pablo Neruda	1.640.000	0	0	1.640.000
1210601001011	Junta de Vecinos Mateo y Toro Zambrano	120.000	0	0	120.000
1210601001013	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	1.300.000	0	0	1.300.000
1210601001015	Junta de Vecinos Colonia San Martín	0	1.700.000	0	1.700.000
1210601001016	Junta de Vecinos Centinela- La Huacha	1.700.000	1.900.000	1.700.000	1.900.000
1210601001017	Union Comunal de Juntas de Vecinos de Frutillar	0	1.700.000	1.700.000	0
1210601001019	Junta de Vecinos Villa Hechenleitner	200.000	0	0	200.000
1210601001020	Junta de Vecinos Villa Alegre	1.700.000	0	1.700.000	0
1210601001022	Junta de Vecinos Pichi López	1.100.000	0	0	1.100.000
1210601001023	Junta de Vecinos N° 11 Pedernal Alto.	0	1.700.000	1.700.000	0
1210601001024	Junta de Vecinos Los Radales.	1.700.000	1.900.000	1.700.000	1.900.000
1210601001025	Junta de Vecinos Colonia La Radio	0	1.700.000	1.700.000	0
1210601001026	Junta de Vecinos Avda. Alemania	0	1.500.000	1.500.000	0
1210601001027	Junta de Vecinos Villa Padre Alberto Hurtado	1.000.000	0	0	1.000.000
1210601001028	Junta de Vecinos Portal de Porvenir	1.360.000	0	0	1.360.000
1210601001030	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales	0	1.700.000	1.700.000	0
1210601001031	Junta de Vecinos El Progreso Cruce Nannig	2.000.000	0	0	2.000.000
1210601001034	Junta de Vecinos Casas del Valle	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601001035	Junta de Vecinos Juan Pablo II Frutillar	0	600.000	600.000	0
1210601001037	Junta de Vecinos Los Maquis de Macal	1.200.000	1.700.000	2.900.000	0
1210601001041	Junta de Vecinos Villa Libertad	0	1.000.000	1.000.000	0
1210601001043	Junta de Vecinos Quilanto	0	1.700.000	1.700.000	0
1210601001045	Junta de Vecinos Villa Aves del Sur	1.000.000	0	0	1.000.000
1210601001046	Junta de Vecinos Casas del Valle III	1.031.280	0	0	1.031.280
1210601001047	Junta de Vecinos Brisas del Sur	1.000.000	0	0	1.000.000
1210601002001	Asociación de Fútbol Frutillar	1.000.000	0	0	1.000.000
1210601002002	Asociación Func. Colaboradores de la Educ.	200.000	0	0	200.000
1210601002003	Aspadif	0	1.382.537	0	1.382.537
1210601002004	Asociacion Funcionarios Municipales	800.200	0	0	800.200
1210601002005	Asociación Municipios Turísticos	1.300.000	0	0	1.300.000
1210601002007	Asociacion Funcionarios Municipales de la Salud	2.115.526	0	0	2.115.526
1210601002010	Asociacion de Municipales Cordillera	8.299.350	0	0	8.299.350
1210601002011	Asociación Municipios Cuenca del Lago	500.000	0	0	500.000
1210601002012	Asociacion Pequeños Agricultores Centinela.La Huac	120.000	0	0	120.000
1210601002013	Asociación de Asistentes de la Educación ADEN.	550.000	0	0	550.000
1210601002015	Asociacion Deportiva Local de Futbol Nueva Frutillar	8.000.000	0	8.000.000	0
1210601003001	Club Deportivo Union Chilena	2.000.000	0	0	2.000.000
1210601003002	Club Deportivo Nacional	12.000.000	0	0	12.000.000
1210601003004	Club Deportivo Dynamo	200.000	0	0	200.000
1210601003005	Club Deportivo Linderos	1.140.000	0	0	1.140.000
1210601003006	Club Deportivo Ferroviario	350.000	0	0	350.000



1210601003007	Club Deportivo Peñarol	1.250.000	0	0	1.250.000
1210601003008	Club Deportivo Estrella de Macal	70.000	0	0	70.000
1210601003009	Club Deportivo Estrella de Frutillar	2.000.000	1.750.000	2.000.000	1.750.000
1210601003012	Club Deportivo Kick Boxing	100.000	0	0	100.000
1210601003014	Club automovilístico de Frutillar	250.000	0	0	250.000
1210601003015	Escuela de Fútbol Frutillar	2.660.000	0	0	2.660.000
1210601003016	Club de Tenis Punto de Quiebre	196.211	0	0	196.211
1210601003017	Club de Ciclismo Frutibike	1.200.000	0	0	1.200.000
1210601003018	Agrupación de Arbitros de Frutillar	250.000	0	0	250.000
1210601003019	Deportivo Luis Niklitschek	576.000	0	0	576.000
1210601003021	Club Deportivo Criollos del Sur	50.000	0	0	50.000
1210601003022	Club Escuela de Fútbol Colo Colo Frutillar	1.750.000	0	0	1.750.000
1210601003023	Club Deportivo Luta Esporte Frutillar	450.000	0	0	450.000
1210601003027	Junta de Vecinos Pichi Juan	1.338.553	0	0	1.338.553
1210601003028	Club Deportivo Los Canelos	350.000	0	0	350.000
1210601003029	Club Deportivo Unión de Amigos	1.050.000	0	0	1.050.000
1210601003030	Fondo Tuning Club Frutillar	700.000	0	0	700.000
1210601003031	Club Deportivo Villa Alegre	1.000.000	0	1.000.000	0
1210601003032	Club Automovilístico Volantes de Frutillar	0	1.500.000	0	1.500.000
1210601003033	Club Deportivo Social y Cultural Arcoiris de Frutillar	419.160	0	0	419.160
1210601003035	Club Deportivo Colonia La Radio	1.800.000	3.000.000	1.800.000	3.000.000
1210601003037	Club Deportivo Los Gallardo	1.300.000	0	1.300.000	0
1210601003038	Club Deportivo La Estrella de Casma	500.000	0	0	500.000
1210601003039	Club Deportivo Barcelo	0	1.500.000	0	1.500.000
1210601003040	Club Pasion Motors	0	1.300.000	0	1.300.000
1210601003041	Club Deportivo Social y Cultural Amigos de Frutillar	0	783.500	0	783.500
1210601003042	Liga Rural Frutillar	0	7.000.000	0	7.000.000
1210601003043	Club Deportivo Rayuela de San Martin	-174.403	0	0	-174.403
1210601003044	Club Deportivo CDF	1.250.000	0	0	1.250.000
1210601003045	Liga Campesina Mixta de Copihue	2.370.400	0	2.370.400	0
1210601003046	Club Deportivo Atlético Centinela	300.000	0	0	300.000
1210601003047	Club Deportivo Social y Cultural Talentos de Frutillar	4.000.000	0	4.000.000	0
1210601003048	Club Deportivo José Manuel Balmaceda	1.500.000	0	0	1.500.000
1210601003049	Club Deportivo Formativo Social y Cultural Frutillar	3.417.500	0	0	3.417.500
1210601003051	Club de Rodeo Frutillar	2.000.000	0	0	2.000.000
1210601003052	Club de Karate Dojopardo de Frutillar	1.000.000	0	1.000.000	0
1210601003053	Agrupación Escuela de Fútbol Casma	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601003054	Club de Kick-Boxing AMB Frutillar	0	1.000.000	1.000.000	0
1210601003055	Club Clase Sunfish Chile	0	1.449.000	1.449.000	0
1210601003056	Club Deportivo de Basquetbol de Frutillar	0	1.200.000	0	1.200.000
1210601003057	Agrupación Deportiva Social y Cultural Pasión Futbolera	0	3.000.000	0	3.000.000
1210601004002	Comité Peq. Propietarios Loma de la Piedra	168.859	0	0	168.859
1210601004003	Comité Pro-Ayuda Posta Balmaceda	330.000	0	0	330.000
1210601004004	Comité Peq. Agricultores de Pedernal	750.000	0	0	750.000
1210601004005	Comité de Allegados Marcela Paz	2.425.000	0	0	2.425.000
1210601004006	Comité de Allegados Asent. Chico Casma	1.774.542	0	0	1.774.542
1210601004008	Comité de Allegados y otros Porvenir	1.500.000	0	0	1.500.000
1210601004009	Comité de Allegados Las Rosas	2.400.000	0	0	2.400.000
1210601004010	Comité de Allegados Los Rododendros	1.300.000	0	0	1.300.000
1210601004012	Comite de Trabajo Villa Los Aromos	2.470.972	0	0	2.470.972
1210601004013	Agrupación de Adelanto Los Colonos	1.100.000	0	0	1.100.000
1210601004014	Comite de Vivienda y Otro La Alborada.	1.050.000	0	0	1.050.000
1210601004015	Comité de Vivienda Mi Tierra II	230.000	0	0	230.000
1210601004016	Comité de Agua Potable Rural Los Bajos	2.000.000	0	0	2.000.000
1210601004017	Comité de Agua Potable Rural Colonia Copihue	0	600.000	600.000	0
1210601004018	Comité de Agua Potable Rural Loma de la Piedra	784.314	0	0	784.314
1210601004019	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE CASMA	2.634.660	0	0	2.634.660
1210601004020	APR Parcelación Fundo Frutillar	0	950.000	0	950.000
1210601005001	Centro Artístico y Cultural Juventud Unida Casma	100.000	0	0	100.000
1210601005002	Centro Artístico y Cultural Estribos	1.400.000	2.500.000	1.400.000	2.500.000

1210601005004	Centro Cultural y Aplic. Folklorica Raices	250.000	0	0	250.000
1210601005005	Grupo Folklorico Cafra	0	1.500.000	0	1.500.000
1210601005006	Grupo Folklorico Trigales	1.220.000	0	0	1.220.000
1210601005008	Grupo de Proyección Folklorica Newen	250.000	0	0	250.000
1210601005009	Grupo de Musica Latino Americana "Canto Libre"	850.000	0	0	850.000
1210601005010	Banda Instrumental Municipal Emilio Luppi Gallardo	2.360.000	0	0	2.360.000
1210601005011	Agrupacion Folklorica Los Copihues	0	3.200.000	1.700.000	1.500.000
1210601005012	Agrupación Folklorica Ke-Fafan	1.400.000	1.500.000	1.400.000	1.500.000
1210601005013	Grupo Folklorico Cánticos del Sur	1.400.000	1.500.000	1.400.000	1.500.000
1210601005015	Agrupación Social y Cultural Cultivando Sueños	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
1210601005016	Agrupación Folclórica y Cultural Los Linares de Casma	1.400.000	1.500.000	1.400.000	1.500.000
1210601005018	Grupo Folklorico Ilusión Cuequera	1.400.000	1.500.000	1.400.000	1.500.000
1210601005019	Conjunto Folclórico Social Alma Chilena	1.400.000	1.500.000	1.400.000	1.500.000
1210601005020	Centro Cultural y Biblioteca Popular Pedro Fuenzalida Rodríguez	4.340.000	0	0	4.340.000
1210601005021	Grupo Folclórico Pasión Corralera	1.400.000	1.500.000	1.400.000	1.500.000
1210601005022	Conjunto Folklorico de Adultos Mayores Erden Lafquen de Frutillar	0	1.500.000	0	1.500.000
1210601005023	Casa de la Música Frutillar	0	2.700.000	0	2.700.000
1210601006001	Corp. Cultural Semanas Musicales de Frutillar	5.000.000	15.000.000	20.000.000	0
1210601006002	Corp. Asistencia Judicial Bio-Bio	6.663.325	0	0	6.663.325
1210601006005	Fundación Juan XXIII	1.000.000	0	0	1.000.000
1210601006007	Corporación de Cabañas y Hospedajes de Frutillar	6.219	0	0	6.219
1210601006008	Rotary Club de Frutillar	2.179.930	0	0	2.179.930
1210601006010	Corporación de Desarrollo Rural	2.500.000	0	0	2.500.000
1210601006011	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	6.000.000	0	0	6.000.000
1210601006012	Fundación Pablo Neruda	2.000.000	0	0	2.000.000
1210601006013	Ong Simón de Cirene	1.000.000	0	0	1.000.000
1210601006014	Corporación de Ayuda al Niño Quemado o COANIQUEM	1.000.000	0	0	1.000.000
1210601006015	Corporación Instituto Alemán de Frutillar	2.196.590	0	0	2.196.590
1210601006016	Fundación Acción Comunitaria de Frutillar	0	4.320.000	0	4.320.000
1210601006017	Fundación Amigos de la Primera Cía. de Bomberos Germania de Frutillar	0	2.000.000	0	2.000.000
1210601007007	Agrupación Tejedoras de Ilusiones	250.000	0	0	250.000
1210601007009	Agrupación Quellen	180.500	0	180.500	0
1210601007010	Las Feriantes de Casma	1.299.800	0	1.299.800	0
1210601007011	Mujeres Cristianas Auxiliadoras de Frutillar	0	600.000	0	600.000
1210601008001	Cuerpo de Bomberos Frutillar	0	60.000.000	60.000.000	0
1210601009002	Red Agroturística Ruta los Colonos	500.000	0	0	500.000
1210601009006	Taller Laboral Zic Zac	100.000	0	0	100.000
1210601009007	Colegio de Profesores Frutillar	100.000	0	0	100.000
1210601009008	Brigada de Exploradores del Sur	368.400	0	0	368.400
1210601009009	Agrupación Juvenil Tenners	30.000	0	0	30.000
1210601009011	Agrupación Indígena Ñuke Mapu	18.800	0	0	18.800
1210601009012	Centro General de Padres y Apoderados Liceo ICP	2.500.000	0	0	2.500.000
1210601009013	Iglesia Cristiana y Misionera	220.000	0	0	220.000
1210601009020	Colodyr	1.702.430	0	0	1.702.430
1210601009021	Comunidad Indígena Wirkalaf	0	300.000	0	300.000
1210601009022	Centro General de Padres y Apod. Liceo Industrial	355.150	0	0	355.150
1210601009023	Pastoral Adulto Mayor Iglesia Alianza Cristiana y Misionera.	411.837	0	0	411.837
1210601009024	Asoc. Indígena "Algucina"	246.489	0	0	246.489
1210601009025	Agrupación de ayuda solidaria Teresa de Calcuta.	1.200.000	0	0	1.200.000
1210601009030	Jovenes en Cristo	570.000	0	0	570.000
1210601009033	Grupo de Trabajo San Sebastian	1.900.000	0	0	1.900.000
1210601009034	Agrupación de Artesanos Kulpadnguen	442.500	0	0	442.500
1210601009035	Comunidad Indígena "Lafken Mapu Inchew"	0	1.200.000	0	1.200.000
1210601009036	Club de Jardines de Frutillar	3.800.000	0	3.800.000	0
1210601009038	Agrupación "RUKALEF" Forjando Profesionales	790.000	0	0	790.000

1210601009039	Comunidad Indígena "Weichan Mapu"	0	3.600.000	1.700.000	1.900.000
1210601009040	Agrupación Acción Animalista de Frutillar	0	1.850.000	0	1.850.000
1210601009043	Amigos y Amigas Damas de Blanco Filial Frutillar	1.517.260	0	0	1.517.260
1210601009044	Agrupación Circo Frutillar	0	1.200.000	0	1.200.000
1210601009045	Centro General de Padres y Apoderados Esc. Bernardo Philippi	4.000.000	0	0	4.000.000
1210601009048	Grupo Tercera Edad Alegría de Vivir	300.000	0	300.000	0
1210601009050	Grupo de Adultos Mayores Asaf	300.000	0	300.000	0
1210601009051	Club Adultos Mayores Los Notros	0	300.000	0	300.000
1210601009053	Agrupación Feria Rural Frutillar	800.000	0	800.000	0
1210601009055	Consejo Comunal de la Discapacidad de Frutillar	120.000	0	0	120.000
1210601009056	Centro General de Padres y Apoderados Green College	1.000.000	0	0	1.000.000
1210601009057	Agrupación de Adulto Mayor Deseos de Vivir	300.000	0	0	300.000
1210601009058	Agrupación Esperanza	528.000	0	0	528.000
1210601009059	Grupo de Trabajo Ebenecer de Iglesia Vitacura	500.000	0	0	500.000
1210601009060	Centro General de Padres y Apoderados del Instituto Alemán	3.000.000	0	0	3.000.000
1210601009062	Agrupación de Comerciantes de Productos Agrícolas Colonia La Radio	500.000	0	0	500.000
1210601009063	Agrupación Somos Down	1.000.000	1.850.000	2.850.000	0
1210601009064	Agrupación Luz de Esperanza	1.500.000	2.000.000	1.500.000	2.000.000
1210601009066	Agrupación Feria Venta y Trueque Colonia San Martín	0	750.000	0	750.000
1210601009069	Agrupación Fibromialgia Frutillar	0	570.000	0	570.000
1210601009070	Banda Instrumental de Guerra Espiritual Interdominacional Cristo Nuestro Jefe	0	700.000	0	700.000
1210601009071	Agrupación Adulto Mayor Sol Oriente	0	300.000	0	300.000
1210601009072	Agrupación Artesanos Creaciones a Mano	0	1.000.000	1.000.000	0
1210601009073	Club de Adulto Mayor Las Golondrinas	0	300.000	300.000	0
1210601009074	Teacompañía Frutillar	0	1.850.000	0	1.850.000
1210601009075	Centro General de Pasres y Apoderados Jardín Infantil Frutillita	0	600.000	600.000	0
1210601009076	Grupo Adulto Mayor Eclipse	0	300.000	300.000	0
1210601009077	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Claudio Matte	0	1.506.012	0	1.506.012
1210601009078	Consejo Vecinal de Desarrollo Nueva Pantanosa	0	300.000	0	300.000
1210601099	Otros - Otros	5.195.305	0	0	5.195.305

Estado de Cuentas Becas Municipales al 31-12-2024

Codigo	Activo	Saldos Iniciales	Movimiento del Periodo		Cierre
	CUENTA	Rendición Pendiente	Otorgada	Rendida	Rendición Pendiente
	Denominación	Deudor	Débitos	Créditos	Deudor
1210601100002	Marcelo Alejandro Álvarez Godoy	100.000	0	0	100.000
1210601100003	Constanza Trinidad Aburto Cárdenas	80.000	0	0	80.000
1210601100004	Hernán Ignacio Cárdenas Nail	90.000	0	0	90.000
1210601100005	Lorenzo Armando Gómez Cárdenas	80.000	0	0	80.000
1210601100006	Cristian Andrés Calistro Soto	80.000	0	0	80.000
1210601100008	Rocío Belén Farías Soto	225.000	0	0	225.000
1210601100009	Alexander Patricio Oyarzo González	100.000	0	0	100.000
1210601100010	Valeria Denisse Reyes Arce	80.000	0	0	80.000
1210601100011	Ignacio Antonio Apablaza Andrade	225.000	0	225.000	0
1210601100015	Nataly Antonia Levican Rivera	225.000	0	0	225.000
1210601100016	María José Oyarzo Vargas	100.000	250.000	100.000	250.000
1210601100020	Valentina Fernanda Hechenleitner Zuñiga	40.000	0	0	40.000
1210601100021	Belén Araceli Cheuquemán Cárcamo	100.000	0	0	100.000
1210601100022	Angélica Lidia Santana Arriagada	100.000	0	0	100.000
1210601100023	Jessica Johana Muñoz Baez	80.000	0	0	80.000
1210601100030	Valentina Belén Rojas Villarroel	100.000	0	0	100.000
1210601100031	Gabriel Hernán Pereira Hechenleitner	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100033	Angela Camila Oyarzo Rivas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100038	Pablo Rigoberto Pottoff Vargas	40.000	0	0	40.000
1210601100040	Yulisa del Pilar Burgos Burgos	80.000	0	0	80.000
1210601100042	Soledad Tamara Rojas Cheuquemán	100.000	0	0	100.000
1210601100043	Paola Belén Comén Martínez	30.000	0	0	30.000
1210601100044	Katerine Nicole Obando Salas	80.000	0	0	80.000
1210601100048	Gabriel Andrés Alvarado Gómez	80.000	250.000	80.000	250.000
1210601100049	Juana Isidora Vidal Gallardo	80.000	0	0	80.000
1210601100051	María Belén Gallardo Aguilar	100.000	0	0	100.000
1210601100052	Camila Alejandra Inostroza Kortmann	0	250.000	0	250.000
1210601100055	María José Mezas Vidal	100.000	0	0	100.000
1210601100057	Katerine Nayaret Vargas Obando	80.000	0	0	80.000
1210601100059	Vannia Marcela Contreras Guala	80.000	0	0	80.000
1210601100061	José Luis Millaquén Nancuante	225.000	0	0	225.000
1210601100062	Rony Jesús Riquel Bastidas	70.000	0	0	70.000
1210601100063	Joaquín Alfonso Santibáñez Jaures	60.000	0	0	60.000
1210601100064	Manuel Francisco Acevedo Vargas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100065	Javiera Ignacia Marco Saldías	100.000	0	0	100.000
1210601100068	Ana Alejandra Rauque Díaz	100.000	0	0	100.000
1210601100070	María José Flandes Jaramillo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100072	Gustavo Ignacio Nannig Schumacher	100.000	0	0	100.000
1210601100073	Verenices Priscila Vargas Alvarado	100.000	0	0	100.000
1210601100075	Sara Zuñiga Roa	70.000	0	0	70.000
1210601100077	Mercedes Catalina Chureo Mayorga	100.000	0	0	100.000
1210601100078	Claudia Andrea Moraga Moraga	100.000	0	0	100.000
1210601100080	Sebastián Alonso González Chicui	100.000	0	0	100.000
1210601100081	Jessica Carolina Care Crisostomo	225.000	0	225.000	0
1210601100083	Carlos Ignacio Naudam Kuschel	100.000	0	0	100.000
1210601100084	Carina Alejandra Millar Santos	100.000	0	0	100.000
1210601100087	Jocelyn Ana Guzmán Ruíz	100.000	0	0	100.000
1210601100088	Valeria Natali Mansilla Paredes	80.000	0	0	80.000
1210601100090	Felipe Andrés Negrón Gallardo	225.000	0	0	225.000
1210601100093	Ignacio Matías Daniel Almonacid Igor	0	250.000	0	250.000
1210601100096	Javier Ignacio Solis Vargas	100.000	0	0	100.000

1210601100097	Liliana Macarena Solis Vargas	80.000	0	0	80.000
1210601100098	Francisco Ignacio Ruiz Mansilla	100.000	0	0	100.000
1210601100099	María José Mora Bustamante	225.000	0	0	225.000
1210601100100	Karen Beatriz González Cárcamo	80.000	0	0	80.000
1210601100101	Camila Ignacia Vergara Díaz	0	250.000	0	250.000
1210601100102	Josefa Andrea Catalán Aros	100.000	250.000	100.000	250.000
1210601100103	Fabián Enrique Aguilar Cifuentes	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100104	Camilo Heriberto Maldonado Oyarzo	225.000	0	225.000	0
1210601100106	Constanza Isabel Zapata Inalaf	80.000	0	0	80.000
1210601100107	Gabriel Arnoldo Muñoz Piucol	100.000	0	0	100.000
1210601100109	Ignacia Valentina Catalán Levicán	100.000	0	0	100.000
1210601100110	Savka Alexandra Huala Santana	225.000	0	0	225.000
1210601100111	Héctor Yordi Bórquez González	80.000	0	0	80.000
1210601100112	Felipe Nicolás Faúndez González	100.000	0	0	100.000
1210601100113	Josefa Polet Serrano Santibañez	100.000	250.000	100.000	250.000
1210601100114	Bárbara Sofía Cárdenas Matzner	225.000	0	0	225.000
1210601100116	Sofía Emilia Urrutia Ayamante	100.000	250.000	100.000	250.000
1210601100118	Constanza Macarena Hernández Santana	0	250.000	0	250.000
1210601100119	Damaris Steffania Santana Maldonado	100.000	0	0	100.000
1210601100120	Javiera Andrea Mansilla Almonacid	225.000	0	0	225.000
1210601100121	Valesca Lourdes Soto Hormazabal	100.000	0	0	100.000
1210601100122	Franco Alonso Godoy Ojeda	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100123	Christofer Alejandro Moraga Gáez	80.000	0	0	80.000
1210601100124	Juan Esteban Mansilla Elgueta	100.000	0	0	100.000
1210601100127	Vanesa Belén Antilef Agüero	0	250.000	0	250.000
1210601100129	Sabina Yamilet Castro Saldivia	80.000	0	0	80.000
1210601100132	Consuelo Fernanda Emhart Aguayo	80.000	0	0	80.000
1210601100133	Yoselin Daniela Ojeda Vargas	80.000	0	0	80.000
1210601100136	Claudia Natalia Santana Vásquez	100.000	0	0	100.000
1210601100142	Patricia Antonieta González Bahamonde	80.000	0	0	80.000
1210601100144	Sergio Nicolás Garcés Calbuyahue	80.000	0	0	80.000
1210601100145	Felipe Ignacio Nannig Illanes	225.000	0	225.000	0
1210601100146	Sandra del Carmen Roblero Calbuyahue	225.000	0	225.000	0
1210601100147	Elisabeth Nicol Jara Garrido	100.000	0	0	100.000
1210601100148	Benjamín Javier Andrade Soto	100.000	250.000	100.000	250.000
1210601100150	Adriana Bernarda Oyarzún Vargas	80.000	0	0	80.000
1210601100151	Belén Anabel Aguilar Sotomayor	80.000	0	0	80.000
1210601100152	Carlos Ignacio Barrientos Morales	100.000	0	0	100.000
1210601100156	Pablo Ismael González Catalán	100.000	0	0	100.000
1210601100157	Javiera Paz Mancilla Navarro	80.000	0	0	80.000
1210601100158	Javiera Constanza Burdiles Hernández	80.000	0	0	80.000
1210601100161	Bianca Noemí Mansilla Vargas	80.000	0	0	80.000
1210601100164	Sara Elizaberth Catrion Uribe	80.000	0	0	80.000
1210601100165	Luis Ignacio Orellana Hernández	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100166	Fernanda Aracelly Haro Flandes	225.000	0	225.000	0
1210601100167	Cynthia Elieth Navarro González	80.000	0	0	80.000
1210601100170	Catalina Florencia Carrasco Sanhueza	100.000	0	0	100.000
1210601100171	José Marcelo Álvarez Galindo	80.000	0	0	80.000
1210601100172	Grace Dangely Guerrero Maquehue	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100173	Camila Alejandra Vargas Vera	60.000	0	0	60.000
1210601100175	Carlos Alexi González Garnica	225.000	0	0	225.000
1210601100177	Stefania Constanza Cárdenas Ojeda	100.000	0	0	100.000
1210601100180	Paola Andrea Cruz Navarro	80.000	250.000	80.000	250.000
1210601100181	María José Valdivia Mujica	225.000	0	0	225.000
1210601100182	Aileen Michelle Llanquino Caicheo	100.000	0	0	100.000
1210601100183	Paz Belén Valdivia Mujica	225.000	0	0	225.000
1210601100185	Luis Samuel Soto Lizama	100.000	0	0	100.000
1210601100188	María Isabel Silva Campos	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100190	Emerson Alexander Martínez Sandoval	100.000	0	0	100.000
1210601100191	Krishna Cecilia Fierro Palma	0	250.000	0	250.000
1210601100193	Daniela Stefania Mancilla Nahuelanca	80.000	0	0	80.000

1210601100195	Katherine Solange Ruiz Alvarado	80.000	0	0	80.000
1210601100196	Hugoberto Ignacio Ruiz Díaz	80.000	0	0	80.000
1210601100198	Bárbara Pilar Nie Paredes	100.000	0	0	100.000
1210601100200	Victor Alejandro Riquelme Oyarzo	100.000	0	0	100.000
1210601100201	Nicolás Alberto Santana Godoy	100.000	0	0	100.000
1210601100202	Natalia Alejandra Oyarzún Rehbein	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100204	Fernando Andrés Urrea Villarroel	80.000	0	0	80.000
1210601100205	Claudia Andrea Mansilla Huaitiao	100.000	0	0	100.000
1210601100206	Abner Nicolás Sánchez Vargas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100210	Ian Héctor Oyarzo González	80.000	0	0	80.000
1210601100212	Claudia Elena Vargas González	100.000	0	0	100.000
1210601100213	Felipe Antonio Berrios Godoy	100.000	0	0	100.000
1210601100214	Katya Alejandra Orellana Rogel	80.000	0	0	80.000
1210601100217	Karen Fabiola Kretchman Aleuy	0	250.000	0	250.000
1210601100221	Cristian Alejandro Oyarzún Vásquez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100223	Teresa Constanza Gallardo Aguilar	100.000	0	0	100.000
1210601100224	Gustavo Adolfo Gómez Martínez	60.000	0	0	60.000
1210601100227	Luis Esteban Vargas Ojeda	80.000	0	0	80.000
1210601100230	Romina Andrea Navarro Sandoval	70.000	0	0	70.000
1210601100232	Daniela Cristina Hormazabal Barría	80.000	0	0	80.000
1210601100235	Catalina Auroa Zierath Meza	80.000	0	0	80.000
1210601100236	Araceli Belén Garcés Sáez	100.000	0	0	100.000
1210601100237	Roxana Denisse Hernández	80.000	0	0	80.000
1210601100239	Gabriela Andrea Olave Pavez	80.000	0	0	80.000
1210601100241	Solange Scarlett Cortés Mayorga	80.000	0	0	80.000
1210601100245	Alida Estefany Carrasco Huenquiao	0	475.000	225.000	250.000
1210601100248	Noelia Paz Aracely Díaz Cheuquemán	100.000	0	0	100.000
1210601100250	Hernán Domingo Mansilla Mansilla	80.000	0	0	80.000
1210601100251	Fabián Andrés Añazco Galindo	40.000	0	0	40.000
1210601100253	Helmut Mauricio Paz Alvarado	80.000	0	0	80.000
1210601100254	Lesly Dayana Sepúlveda Sanhueza	80.000	0	0	80.000
1210601100256	Baitea Yasmín Sotomayor Ruiz	60.000	0	0	60.000
1210601100257	Yasna Marion Seguel Ojeda	100.000	0	0	100.000
1210601100258	Macarena Andrea Vega Mansilla	80.000	0	0	80.000
1210601100263	Guisela Andrea Apablaza Vargas	80.000	0	0	80.000
1210601100264	Claudio Alexis Díaz Guerrero	40.000	0	0	40.000
1210601100265	Angela Beatriz Frittes Riquelme	100.000	0	0	100.000
1210601100267	Yearelly Antonietta Aguilar Vidal	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100268	Rodolfo Sebastián Díaz Farías	0	250.000	0	250.000
1210601100270	Francisca Alejandra Marín Millalongo	225.000	0	0	225.000
1210601100272	Débora Valentina Aguilar Hormazabal	90.000	0	0	90.000
1210601100273	Andrea Milena Canío Díaz	225.000	0	225.000	0
1210601100277	Beatriz Mayorit Luengo Ávila	100.000	0	0	100.000
1210601100279	Karla Martina Ignacia Asenjo Pino	60.000	0	0	60.000
1210601100281	Judith Mercedes Flandez Jaramillo	40.000	0	0	40.000
1210601100283	Fernanda Maribel Orellana Rogel	100.000	0	0	100.000
1210601100284	Constanza Alejandra Hornig Andrade	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100285	Ambar Lorena Wahsenne Navarro	80.000	0	0	80.000
1210601100288	Gabriel Alonso Valderas Vidal	100.000	0	0	100.000
1210601100290	Abigail Alejandra Vargas Gonzalez	100.000	0	0	100.000
1210601100291	Ailyn Constanza Vidal Santana	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100293	Alexia Belen Pereira Aribel	100.000	250.000	100.000	250.000
1210601100294	Alison Andrea Pinda Rojas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100295	Alyson Del Carmen Hernandez Sanchez	100.000	0	0	100.000
1210601100296	Amanda Celeste Millaquen Almonacid	100.000	0	0	100.000
1210601100297	Amara Monserrat Borquez Mansilla	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100299	Angel Gabriela Leiva Lillo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100300	Antonia Alejandra Garcia Galindo	225.000	0	0	225.000
1210601100301	Barbara Elizabeth Diaz Riquelme	225.000	0	0	225.000
1210601100302	Bastian Marcelo Aguila Elgueta	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100304	Belen Elisa Rosas Blanco	225.000	0	0	225.000

1210601100305	Benjamín Esteban Vásquez Aguiar	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100306	Brian Marcelo Campos Segura	100.000	0	0	100.000
1210601100307	Camila Arlette Angulo Guerrero	100.000	0	0	100.000
1210601100308	Carla Ivone Barria Catriñanco	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100309	Carolina Margarita Vargas Gonzalez	100.000	0	0	100.000
1210601100311	Catalina Lourdes Benavides Cariman	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100312	Catalina Solanch Rojas Vargas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100313	Cesar Matías Guerra Gonzalez	100.000	0	0	100.000
1210601100314	Consuelo Beatriz Ojeda Gonzalez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100315	Claudia Andrea Ortiz Tremigual	100.000	0	0	100.000
1210601100316	Constanza Abigail Santana Arel	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100317	Constanza Alejandra Muñoz Baez	100.000	250.000	100.000	250.000
1210601100318	Constanza Del Pilar Ruiz Antilef	225.000	0	225.000	0
1210601100321	Cristina Javiera Paz Aburto Catrilef	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100322	Daniel Angel Michael Lara Salas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100324	Daniela Paz Sepulveda Huenul	225.000	0	225.000	0
1210601100325	Danitza Belen Igor Oyarzo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100327	David Emanuel Marcelo Osses Scolari	100.000	0	0	100.000
1210601100328	Dayelett Danae Oyarzo Ruiz	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100332	Elisa Valeria Cancino Villarroel	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100333	Emilio Alejandro Navarro Moraga	225.000	0	0	225.000
1210601100335	Esther Constanza Becerra Cabello	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100336	Fabiana Andrea Hernandez Almonacid	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100337	Fabiola Alejandra Fideli Muñoz	225.000	0	225.000	0
1210601100338	Felipe Ignacio Delgado Jarpa	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100339	Fernanda Andrea Ortega Villablanca	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100340	Fernanda Jean Maciel Aldana Oviedo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100341	Francisca Aurelia De María Aguilera Nenen	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100342	Francisca Belen Mancilla Cofré	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100343	Francisca Damarys Altamirano Mansilla	100.000	0	0	100.000
1210601100344	Francisca Del Carmen Aguilar Oyarzo	225.000	0	225.000	0
1210601100345	Francisca Lissette Ortega Villablanca	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100346	Gabriel Angelo Giovanni Maraboli Barría	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100347	Geraldine Alejandra Robledo Arce	100.000	0	0	100.000
1210601100348	Hugo Hernán Cavada Valdés	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100349	Ignacio Javier Nempu Vásquez	0	250.000	0	250.000
1210601100350	Isidora Belen Mora Perez	0	250.000	0	250.000
1210601100351	Israel Sebastián Sánchez Almonacid	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100352	Jasmin Macarena González Oyarzún	225.000	0	0	225.000
1210601100353	Javiera Alejandra Castillo Sánchez	0	250.000	0	250.000
1210601100355	Javiera Fernanda Montiel Zamora	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100356	Javiera Fernandea Pérez López	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100357	Javiera Ignacia Fernández Campos	101.600	0	0	101.600
1210601100358	Javiera Ignacia Muñoz Vidal	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100359	Javiera Paulina Mansilla Cárcamo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100360	Jenifer Alejandra Toloza Tejeda	0	250.000	0	250.000
1210601100361	Jimena Belén Garcés Garcés	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100362	Joaquín Andrés Leuquén Navarrete	0	250.000	0	250.000
1210601100363	Joaquín Ignacio Carrasco Sanhueza	100.000	0	0	100.000
1210601100364	Jordan Andrés José Velásquez Contreras	100.000	0	0	100.000
1210601100365	Jorge Alejandro Lorca Paredes	225.000	0	225.000	0
1210601100366	José Alberto Andrés Asenjo Pino	0	250.000	0	250.000
1210601100367	Josefa Catalina Villanueva Figueroa	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100368	Juan Pablo Nahuelanca Quintul	100.000	0	0	100.000
1210601100369	Karla Cecilia Muñoz Bludau	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100370	Karla Monserrat Saavedra Ruff	100.000	0	0	100.000
1210601100371	Katalina Aelette Arias Sánchez	0	250.000	0	250.000
1210601100372	Katia Alejandra Aldana Oviedo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100373	Keila Belén Delgado Rivera	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100374	Kevin Andrés Natanael Darlic Blasquez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100375	Kimtzwi Marcelo Rafael Bahamondes Álvarez	0	250.000	0	250.000

1210601100376	Krishna Aylen Conejera Soto	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100377	Krisna Yanette Vargas Cea	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100378	Lenywette Mical Torres Vera	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100379	Lía Edith Vidal Huenquiao	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100381	Lisette Isamar Vivar Aros	100.000	0	0	100.000
1210601100382	Lisette Alejandra Pavez Hernández	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100383	Luis Antonio Ralil Ralil	100.000	0	0	100.000
1210601100384	Luis Hernan Martínez Barrientos	225.000	0	225.000	0
1210601100385	Maite Alejandra Aguilar Aguila	0	250.000	0	250.000
1210601100386	Margarita Ingrid Salas Montecinos	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100387	María Fernanda Retamal Vásquez	0	250.000	0	250.000
1210601100388	María José Peralta Vargas	100.000	0	0	100.000
1210601100389	María José Quintul Martínez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100390	María Valentina Santibañez Soto	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100391	Matías Andrés Poblete Cañete	100.000	0	0	100.000
1210601100392	Matías Andrés San Martin Soto	0	250.000	0	250.000
1210601100393	Mezkal Carina Serrano Santibáñez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100394	Michelle Dayan Mansilla Aguila	100.000	0	0	100.000
1210601100395	Misael Esteban Seguel Ojeda	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100397	Natalia Esperanza Ruz Campos	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100398	Natalia Viviana Barrientos Altamirano	225.000	0	225.000	0
1210601100399	Nayaret Alexandra Teresa Yáñez Álvarez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100400	Nelita Vanessa Gómez Huenquiao	225.000	0	225.000	0
1210601100401	Octavio Alejandro Fideli Mansilla	100.000	0	0	100.000
1210601100402	Paloma Marcela Norambuena Carrillo	225.000	0	0	225.000
1210601100403	Paula Antonia Navarro Soto	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100404	Paulina Andrea Vidal Angulo	225.000	0	0	225.000
1210601100406	Renato Benjamín Paredes Godoy	100.000	250.000	100.000	250.000
1210601100407	Ricardo Ignacio Cares Villalonco	0	250.000	0	250.000
1210601100408	Sara Betsabé Calbuyahue Marillanca	225.000	0	0	225.000
1210601100409	Sebastián Gerardo Urzúa García	100.000	0	0	100.000
1210601100410	Stefania Solange Mera Barría	100.000	0	0	100.000
1210601100412	Tomás Enrique Triviño Álvarez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100413	Tomás Ignacio Márquez Sepulveda	100.000	0	0	100.000
1210601100414	Tomás Jesús Rojas Villarroel	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100415	Valentina Anabel Luengo Ávila	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100416	Valentina Antonia Monje Vera	0	250.000	0	250.000
1210601100417	Valentina Barrera Vargas	100.000	0	0	100.000
1210601100418	Valentina Del Carmen Carrasco Vargas	0	250.000	0	250.000
1210601100419	Valentina Macarena Arismendi Ruiz	0	475.000	0	475.000
1210601100420	Valentina Soledad Pereira Mansilla	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100422	Valeria Betsabé Olivares Moraga	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100423	Vanesa Belén Miranda Martínez	225.000	0	225.000	0
1210601100424	Vanesa Scarlet Moraga Gáez	225.000	0	0	225.000
1210601100425	Vaneza Scarlett Álvarez Barrientos	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100426	Victoria Monserrat Díaz Soto	225.000	0	0	225.000
1210601100427	Viviana Alejandra Fideli Muñoz	100.000	250.000	100.000	250.000
1210601100428	Ximena Del Carmen González Llancacura	100.000	0	0	100.000
1210601100429	Yasmin Alejandra Caro Cuyul	0	250.000	0	250.000
1210601100430	Yenifer Carolina Espinoza Peralta	100.000	0	0	100.000
1210601100431	Yissel Catalina Kloker Almonacid	100.000	0	0	100.000
1210601100433	Zimri Abigail Álvarez Vega	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100435	Adalis Javiera Ruiz Vera	225.000	0	0	225.000
1210601100436	Alan Sebastián Calbuyahue Villarroel	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100437	Alejandro Abraham Contreras Neipan	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100438	Alexander Franco Fuentealba Valdebenito	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100439	Alexandra Camila Arriagada Verdejo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100440	Alexandra Denis Almonacid Oliva	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100441	Alexandra Yuyuniz Guerrero Maquehue	450.000	250.000	450.000	250.000
1210601100442	Ana Belén González Solís	225.000	0	0	225.000
1210601100443	Anais Emilia Haros Ampuero	225.000	250.000	225.000	250.000

1210601100444	Angela Constanza Schmidt Rogel	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100445	Antonio Giovanni Maldonado Paredes	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100446	Ariel Mauricio Sánchez Almonacid	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100447	Astrid Lorena Castillo Nenen	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100448	Sofía Catalina Aguilera Carvallo	225.000	0	0	225.000
1210601100449	Bárbara Valentina Mezas Soto	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100450	Benjamín Alonso Henríquez Carrasco	225.000	0	0	225.000
1210601100451	Benjamín Ignacio Navarro Chicui	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100452	Bernarda Alen Parra Huaiquimil	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100453	Brithany Analiz San Martín Quintana	225.000	0	225.000	0
1210601100454	Camila Antonia Altamirano Estrada	225.000	0	0	225.000
1210601100455	Camila Fernanda Matus Villarroel	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100456	Camila Francisca Mancilla Caipichun	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100457	Camila Sofía Mera Barria	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100458	Camilo Ignacio Andrade Catrilef	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100459	Carla Daniela Soto Pino	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100460	Carla Javiera Muñoz Avendaño	225.000	0	0	225.000
1210601100461	Carolina Silvia Niklitschek Áviles	225.000	0	0	225.000
1210601100462	Catalina Belén Estrada Ojeda	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100463	Catalina Constanza Flores Galindo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100464	Catalina Luan Pitripan Alvarado	225.000	0	0	225.000
1210601100465	Catalina Octavia Hormazabal Aguilar	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100466	Claudia Elizabeth Sepúlveda Ortega	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100467	Claudio Andrés Monsalves Ruiz	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100468	Claudio Fernando Mansilla López	225.000	0	0	225.000
1210601100469	Constanza Carolina Vargas Vargas	225.000	0	0	225.000
1210601100470	Constanza Catalina Castro Uribe	225.000	0	225.000	0
1210601100471	Constanza del Pilar Vargas Haro	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100472	Constanza Macarena Esparza Nempu	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100473	Cristell Andrea Bustamante Carreño	225.000	0	0	225.000
1210601100474	Cristina Beatriz Campusano Acuña	225.000	0	0	225.000
1210601100475	Cristobal Israel Delgado Levicán	225.000	0	0	225.000
1210601100476	Cristóbal Leandro López Soto	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100477	Daniela Belén Jara Hernández	225.000	0	0	225.000
1210601100478	Daniela Paz Vargas Hernández	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100479	Daniela Sofía Alonso Quintul	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100480	Danna Lizette Hopper Galindo	225.000	0	225.000	0
1210601100481	Darly Aranett Guzmán Torres	225.000	0	0	225.000
1210601100482	Débora Tabita Torres Vargas	225.000	0	0	225.000
1210601100483	Denis del Pilar Cárdenas Viot	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100484	Denisse Solange Triviño Flores	225.000	0	0	225.000
1210601100485	Diego Alberto Sánchez Vera	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100486	Diego Andrés Garay Saldivia	225.000	0	0	225.000
1210601100487	Emilio Alejandro Espinoza Sotomayor	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100488	Felipe Antonio Bello Tureuna	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100489	Fernanda Valentina Velásquez Loaiza	225.000	0	0	225.000
1210601100490	Francía Anaís Maldonado Alvarado	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100491	Francisca Anaís Garrido Mancilla	225.000	0	225.000	0
1210601100492	Francisca Antonia Arriagada Tribiños	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100493	Francisca Antonia Kemp Villarroel	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100494	Francisca Camila Casin Burdiles	225.000	0	0	225.000
1210601100495	Francisca Javiera Martínez Ovando	225.000	0	0	225.000
1210601100496	Francisco Alonso Hernández Bahamondes	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100497	Francisco Javier Sobarzo Turra	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100498	Franco David Vargas Aburto	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100499	Guinette Paulina Care Crisostomo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100500	Hugo Bastián Siebert Huenqueo	225.000	0	225.000	0
1210601100501	Ignacio Alexander Nieto Vargas	225.000	0	0	225.000
1210601100502	Ignacio Antonio Vargas Segovia	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100503	Ignacio Esteban Sepúlveda Bracho	225.000	0	225.000	0
1210601100504	Ignacio Felipe Díaz Paredes	225.000	250.000	225.000	250.000

1210601100505	Ivonne Elizabeth Godoy Cárcamo	225.000	0	0	225.000
1210601100506	Javiera Alejandra Delgado Hernández	225.000	0	225.000	0
1210601100507	Javiera Catalina Bastidas Díaz	225.000	0	225.000	0
1210601100508	Javiera Constanza Huaitiao Hernández	225.000	0	0	225.000
1210601100509	Javiera Dennis Mañao Tellez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100510	Javiera Evelyn Mario Huenquiao	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100511	Javiera Francisca Barria Sandoval	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100512	Javiera Paz Vargas Paredes	225.000	0	0	225.000
1210601100513	Jimena del Carmen Oyarzún Mancilla	225.000	0	0	225.000
1210601100514	Joaquín Hernán Vilos Calderón	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100515	Joaquín Maximiliano Frene Troquian	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100516	José Manuel Ríos Barria	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100517	Joselyn Pamela Velásquez Cárdenas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100518	Jova Yaneth Vargas Paillaleve	225.000	0	0	225.000
1210601100519	Juan Pablo Gutiérrez Cea	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100520	Juan Pablo Paillahueque Wiederhold	225.000	0	225.000	0
1210601100521	Juan Pablo Siebert Huenueque	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100522	Juliana Isabel San Martín Vilogron	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100523	Karina Alejandra Andrade Villanueva	225.000	0	0	225.000
1210601100524	Karla Gabriela Aguilar Cifuentes	225.000	0	0	225.000
1210601100525	Karla Varela Galindo Aros	225.000	0	225.000	0
1210601100526	Katherin Lucerina Martínez Lagos	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100527	Konstanza Nicole Velásquez Cariman	225.000	0	225.000	0
1210601100528	Krishna Millaray Suazo Ojeda	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100529	Krishna Monserrat Soto Riquelme	225.000	0	225.000	0
1210601100530	Krishna Polet Catalán Soto	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100531	Leandro Andrés Velásquez Segovia	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100532	Leonardo Javier Cárdenas Hormazabal	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100533	Macarena del Carmen Araya Casas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100534	Marcela Polet Rehbein Alvarado	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100535	Marcelo Andrés Bruna Turra	225.000	0	225.000	0
1210601100536	Marcos Emiliano Martínez Rojas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100537	María José Mancilla Navarro	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100538	María José Rivero Hechenleitner	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100539	María Katherine Pacheco Fernández	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100540	María Victoria Barria Cárdenas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100541	Mariana Cecilia Toledo Vargas	225.000	0	225.000	0
1210601100542	Maricel Andrea Sánchez Pino	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100543	Marion Belén Méndes Cortes	225.000	0	225.000	0
1210601100544	Martín Esteban Márquez Vargas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100545	Matías Alejandro Torres Pérez	225.000	0	225.000	0
1210601100546	Mauricio Yordano Godoy Ojeda	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100547	Maximiliano Tomás Vidal Mansilla	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100548	Miguel Ángel Eduardo Delgado Vargas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100549	Millaray Nicolet Martínez Fuentes	225.000	0	0	225.000
1210601100550	Natalia Cristina Abello Mansilla	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100551	Nicolás Antonio Torres Pérez	225.000	0	225.000	0
1210601100552	Nicolás Ariel Espinoza Loaiza	225.000	0	0	225.000
1210601100553	Nicolás Gustavo Canales Ayancan	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100554	Olga Raquel Ruiz Rojas	225.000	0	0	225.000
1210601100555	Paula Catalina Márquez Ruiz	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100556	Paulina Alejandra Mansilla Téllez	225.000	0	225.000	0
1210601100557	Paulina Fernanda Soto Ojeda	225.000	0	0	225.000
1210601100558	Pía Fernanda Gallardo Oyarzún	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100559	Pía Natalia Azócar Maldonado	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100560	Piroska Jesús Jerez Soto	225.000	0	0	225.000
1210601100561	Priscila Betsabé Bañares Millar	225.000	0	225.000	0
1210601100562	Priscila Graciela Roblero Calbuyahue	225.000	0	225.000	0
1210601100563	Rayén Millaray Guerrero Arauz	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100564	Rocío Fernanda López Soto	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100565	Rodrigo Ignacio Figueroa Araya	225.000	250.000	225.000	250.000

1210601100566	Scarlet Dennis Ponce Velásquez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100567	Sebastián Ignacio Triviño Carrasco	225.000	0	0	225.000
1210601100568	Solange Victoria Guerrero Vargas	0	475.000	225.000	250.000
1210601100569	Solsire Elisa Caniuqueo Ruiz	450.000	250.000	450.000	250.000
1210601100570	Thania Denisse Mansilla Téllez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100571	Thiare Jezabel Alvarado Vargas	225.000	0	0	225.000
1210601100572	Tracey Anais San Martín Quintana	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100573	Valentina Fernanda González Hechenleitner	450.000	250.000	450.000	250.000
1210601100574	Valeria Patricia Branje Barrientos	225.000	0	0	225.000
1210601100575	Vania Lissett Oyarzo Coligoro	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100576	Vicente Alberto Delgado Hernández	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100577	Vicente Iñaki Henríquez Carrasco	225.000	0	0	225.000
1210601100578	William Javier Flores Henríquez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100579	Yarebh Noemí Torres Vologron	225.000	0	225.000	0
1210601100580	Yasna Lizette Nallar Bahamonde	225.000	0	0	225.000
1210601100581	Yazmin Alejandra Torres Mayorga	225.000	0	0	225.000
1210601100582	Yessenia Yamilette Cheuquean Barrientos	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100583	Yussef David Moris Poblete	225.000	0	0	225.000
1210601100584	Alan Benjamín Mena Rodríguez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100585	Alan Jeremy Oyarzo Segovia	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100586	Alex Armando Castillo Vargas	225.000	0	225.000	0
1210601100587	Alicia Georgina Matus Cabello	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100588	Angélica María Hernández Ralil	225.000	0	0	225.000
1210601100589	Bárbara Constanza Segovia Ojeda	225.000	0	0	225.000
1210601100590	Bárbara Jacqueline Alarcón González	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100591	Bárbara Noemí Quejas Soto	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100592	Belén Estefanía García Toro	225.000	0	225.000	0
1210601100593	Benjamín Alonso Mansilla Mansilla	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100594	Camila Ignacia Ovando Bassenge	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100595	Carla Lorena Azócar Soto	225.000	0	0	225.000
1210601100596	Carolina Fernanda Muñoz Maldonado	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100597	Carolina Andrea Poblete Castro	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100598	Catalina Alejandra Vargas Catín	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100599	Catalina Escarlet Rivas Sánchez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100600	Catalina Noemy Delgado Levicán	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100601	Constanza Andrea Gallardo Mansilla	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100602	Constanza Valentina Uribe Torres	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100603	Constanza Valentina Vargas Villegas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100604	Consuelo Amalia Aguilera González	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100605	Cristian Ezequiel Saravia Marillanca	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100606	Cristina Belén Ovando Loncomilla	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100607	Cristofer Duan Guerrero Mezas	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100608	Damaris Belén Gatica García	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100609	Diego Alejandro Rivas Inostroza	225.000	0	225.000	0
1210601100610	Evelyn Soraya Elgueta Altamirano	225.000	0	0	225.000
1210601100611	Francisca Valeria Álvarez Quiñelen	225.000	0	225.000	0
1210601100612	Jazmin Yessenia Rebolledo Imigo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100613	José Miguel Luengo Matus	225.000	0	225.000	0
1210601100614	Josefa Isidora Gutiérrez Poblete	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100615	Joselyn Verónica Harper Arenas	225.000	0	225.000	0
1210601100616	Katerine Denis Burdiles Hernández	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100617	Katherine Kassandra Hernández Ralil	225.000	0	0	225.000
1210601100618	Leandro Bastián Guerrero Mezas	225.000	0	0	225.000
1210601100619	Leandro Esteban Riquelme Águila	225.000	0	0	225.000
1210601100620	Macarena Alyssa Barriá Cárcamo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100621	Maira Escarlet Haros Santana	225.000	0	0	225.000
1210601100622	Martina Fiorella Cabrera Henríquez	225.000	0	225.000	0
1210601100623	Mickell Bastián Mayorga Tereucán	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100624	Millaray Antonia Antilef Chiguay	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100625	Mitchel Farir Mallias Cárcamo	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100626	Nicolás Eduardo Mansilla Galdame	225.000	250.000	225.000	250.000

1210601100627	Pradelinne de las Mercedes González Triviño	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100628	Raquel Andrea Gómez Gómez	225.000	250.000	225.000	250.000
1210601100629	Rodrigo Alejandro Llaituqueo González	225.000	0	0	225.000
1210601100630	Rodrigo Fernando Pascual Zúñiga Zúñiga	225.000	0	0	225.000
1210601100632	Alessandra Cherie Rodríguez Gallardo	0	250.000	0	250.000
1210601100633	Alondra Nicol de la Hoz Hueicha	0	250.000	0	250.000
1210601100634	Alondra Maite Santana Barría	0	250.000	0	250.000
1210601100635	Antonia Retamal Vásquez	0	250.000	0	250.000
1210601100636	Antonio Esteban Inostroza Kortmann	0	250.000	0	250.000
1210601100637	Anyelina Constanza Cárdenas Cárdenas	0	250.000	0	250.000
1210601100638	Ayelen Fernanda Antiñirre Cárcamo	0	250.000	0	250.000
1210601100639	Baltazar Vasco Rivera Arellano	0	250.000	0	250.000
1210601100640	Bárbara Adriana González Gómez	0	250.000	0	250.000
1210601100641	Bárbara Andrea López Sánchez	0	250.000	0	250.000
1210601100642	Bastián Alexander Martínez González	0	250.000	0	250.000
1210601100643	Bastián Simón Hernández Santana	0	250.000	0	250.000
1210601100644	Bayron Alonso Care Crisóstomo	0	250.000	0	250.000
1210601100645	Belén Alexandra Faúndez Quintanilla	0	250.000	0	250.000
1210601100646	Belén Ignacia Castro de la Hoz	0	250.000	0	250.000
1210601100647	Benjamín Alfredo Moraga Jara	0	250.000	0	250.000
1210601100648	Benjamín Nicolas Cisterna Camino	0	250.000	0	250.000
1210601100649	Benjamín Ignacio Tabilo Alvarado	0	250.000	0	250.000
1210601100650	Benjamín Rodrigo Martínez Zúñiga	0	250.000	0	250.000
1210601100651	Carlos Antonio Rivero Hechenleitner	0	250.000	0	250.000
1210601100652	Carolina Valeria Herrera Quintul	0	250.000	0	250.000
1210601100653	Catalina Anaís Maldonado Vargas	0	250.000	0	250.000
1210601100654	Catalina Anastacia Oyarzo Santibáñez	0	250.000	0	250.000
1210601100655	Catalina Fernanda Baez Aro	0	250.000	0	250.000
1210601100656	Catalina Soledad Barrientos Soto	0	250.000	0	250.000
1210601100657	Catalina Belén Flores Araya	0	250.000	0	250.000
1210601100658	Catalina Guiselle Mansilla Bracho	0	250.000	0	250.000
1210601100659	Catalina Andrea Hinostrero Vargas	0	250.000	0	250.000
1210601100660	Catalina Aracely Huaitiao Villagrán	0	250.000	0	250.000
1210601100661	Catalina Ignacia Cheuquean Barrientos	0	250.000	0	250.000
1210601100662	Catalina Jesús Arriagada Ferraris	0	250.000	0	250.000
1210601100663	Catalina Victoria Torres Vargas	0	250.000	0	250.000
1210601100664	Catalina Andrea Vargas Segovia	0	250.000	0	250.000
1210601100665	Caterin Constanza Berrios Godoy	0	250.000	0	250.000
1210601100666	Clarisa Paz Mansilla Mansilla	0	250.000	0	250.000
1210601100667	Claudia Ignacia Caripán Vallejos	0	250.000	0	250.000
1210601100668	Constanza Belén Jara Ojeda	0	250.000	0	250.000
1210601100669	Constanza Alejandra Palma Pérez	0	250.000	0	250.000
1210601100670	Constanza Betzabé Segovia Silva	0	250.000	0	250.000
1210601100671	Crisna Arazely Torres Vera	0	250.000	0	250.000
1210601100672	Cristóbal Antonio Brandt Barría	0	250.000	0	250.000
1210601100673	Cynthia Andrea Pérez Barría	0	250.000	0	250.000
1210601100674	Dafner Odette Ramírez Millar	0	250.000	0	250.000
1210601100675	Dagoberto Andrés Vidal Arriagada	0	250.000	0	250.000
1210601100676	Daniel Ignacio Soto Ruiz	0	250.000	0	250.000
1210601100677	Daniela Paz Cárcamo Guzmán	0	250.000	0	250.000
1210601100678	Daniela Poollet Mayorga Nain	0	250.000	0	250.000
1210601100679	Daralee Aylen Cienfuegos Alveal	0	250.000	0	250.000
1210601100680	Debora Eliana Cárcamo Huanel	0	250.000	0	250.000
1210601100681	Denis Joaquín Carrasco Seguel	0	250.000	0	250.000
1210601100682	Diego Andrés Cárcamo Sánchez	0	250.000	0	250.000
1210601100683	Diego Andrés Gómez Cárdenas	0	250.000	0	250.000
1210601100684	Diego Ignacio Mansilla Vidal	0	250.000	0	250.000
1210601100685	Edinson Joaquín Chávez Cárdenas	0	250.000	0	250.000
1210601100686	Elías Fernando González Catalán	0	250.000	0	250.000
1210601100687	Elizabeth Scarleth Núñez Delgado	0	250.000	0	250.000
1210601100688	Erwin Martín Alfonso Catalán Mella	0	250.000	0	250.000

1210601100689	Esteban Matías Loncomilla Pérez	0	250.000	0	250.000
1210601100690	Evelyn del Carmen González Hernández	0	250.000	0	250.000
1210601100691	Fabián Nicolás Santibáñez Loncochino	0	250.000	0	250.000
1210601100692	Felipe Ignacio Bustamante Bustamante	0	250.000	0	250.000
1210601100693	Felipe Ignacio Figueroa Martínez	0	250.000	0	250.000
1210601100694	Fernanda Solange Rea Altamirano	0	250.000	0	250.000
1210601100695	Florencia Millaray Millán Gamín	0	250.000	0	250.000
1210601100696	Florencia Belén Valenzuela Regalante	0	250.000	0	250.000
1210601100697	Francisca Lissette Alvarado Moraga	0	250.000	0	250.000
1210601100698	Francisca Natacha Espinoza Sanhueza	0	250.000	0	250.000
1210601100699	Francisca Magdalena Abarzúa Águila	0	250.000	0	250.000
1210601100700	Francisco Nicolás Barría Montiel	0	250.000	0	250.000
1210601100701	Francisco Javier Soto Vega	0	250.000	0	250.000
1210601100702	Franco Bastián Aguilar Aguilar	0	250.000	0	250.000
1210601100703	Gabriel Antonio Mansilla Ortega	0	250.000	0	250.000
1210601100704	Giovanny Leandro Núñez Delgado	0	250.000	0	250.000
1210601100705	Guadalupe Victoria Barria Pacheco	0	250.000	0	250.000
1210601100706	Guillermo Ignacio Solís San Martín	0	250.000	0	250.000
1210601100707	Hazael Esteban Paredes Pinares	0	250.000	0	250.000
1210601100708	Heber Alfonso Levitureo Paredes	0	250.000	0	250.000
1210601100709	Ignacio Daniel Coñocar Lagos	0	250.000	0	250.000
1210601100710	Isaí Exequiel Aguilar Flandes	0	250.000	0	250.000
1210601100711	Iván Alejandro Barría Catrñanco	0	250.000	0	250.000
1210601100712	Javiera Alejandra Figueroa Martínez	0	250.000	0	250.000
1210601100713	Javiera Ignacia Flores Soto	0	250.000	0	250.000
1210601100714	Javiera Ignacia Villarroel Andrade	0	250.000	0	250.000
1210601100715	Jenifer Nicol Guzmán Garcés	0	250.000	0	250.000
1210601100716	Jhonny Marcelo Ozaltun Jara	0	250.000	0	250.000
1210601100717	Joaquín Sebastián Jesús Canales Ayancán	0	250.000	0	250.000
1210601100718	Joaquín Esteban Núñez Sepúlveda	0	250.000	0	250.000
1210601100719	Jorge Hernán Barrientos Vargas	0	250.000	0	250.000
1210601100720	Jorge Matías Matamala Orellana	0	250.000	0	250.000
1210601100721	Josefa Isidora Arriagada Allende	0	250.000	0	250.000
1210601100722	Juliana Isabel Antilef Agüero	0	250.000	0	250.000
1210601100723	Karina Andrea Vottero Figueroa	0	250.000	0	250.000
1210601100724	Karla Alejandra Flores Scholer	0	250.000	0	250.000
1210601100725	Katherine Victoria Conejeros Kuschel	0	250.000	0	250.000
1210601100726	Kimberly Alison Sánchez Aguilar	0	250.000	0	250.000
1210601100727	Krisna Elizeth Ojeda Altamirano	0	250.000	0	250.000
1210601100728	Lesly Banesa del Pilar Pérez Pérez	0	250.000	0	250.000
1210601100729	Lisandro Matías Silva Alarcón	0	250.000	0	250.000
1210601100730	Loreto Stefania Becerra Meza	0	250.000	0	250.000
1210601100731	Lucas Vicente Carrasco Aros	0	250.000	0	250.000
1210601100732	Manuel Alejandro Rojas Vargas	0	250.000	0	250.000
1210601100733	María Ignacia Flores Araya	0	250.000	0	250.000
1210601100734	Maria Jose Muñoz Vallejos	0	250.000	0	250.000
1210601100735	Maria Jose Vargas Aburto	0	250.000	0	250.000
1210601100736	Martina Florencia Barría Sandoval	0	250.000	0	250.000
1210601100737	Matias Gerardo Cárdenas Reyes	0	250.000	0	250.000
1210601100738	Maura Francisca Palma Palma	0	250.000	0	250.000
1210601100739	Maximiliano Manuel Aburto Carrasco	0	250.000	0	250.000
1210601100740	Meivi Esperanza Vargas Márquez	0	250.000	0	250.000
1210601100741	Melita Isabel Vargas Hernández	0	250.000	0	250.000
1210601100742	Michelle Alejandra Parra Avendaño	0	250.000	0	250.000
1210601100743	Miguel Alejandro Muñoz Piucol	0	250.000	0	250.000
1210601100744	Militza Elva Loncomilla Rojas	0	250.000	0	250.000
1210601100745	Millaray Ignacia Aguilar Lagos	0	250.000	0	250.000
1210601100746	Millaray Alejandra Pillanchin Muñoz	0	250.000	0	250.000
1210601100747	Millaray del Pilar Nahuelpán Cabrera	0	250.000	0	250.000
1210601100748	Moirá Anai Arriagada Allende	0	250.000	0	250.000
1210601100749	Montserrat del Pilar Riquel Bastidas	0	250.000	0	250.000

1210601100750	Natalia Alicia Medina Barriá	0	250.000	0	250.000
1210601100751	Natasha Scarleth Chaura Vargas	0	250.000	0	250.000
1210601100752	Nazareth Belén Moris Moris	0	250.000	0	250.000
1210601100753	Nicole Aracely Chávez Maricoy	0	250.000	0	250.000
1210601100754	Nohemy Deyanira Araneda Olivos	0	250.000	0	250.000
1210601100755	Pablo Alejandro González Méndez	0	250.000	0	250.000
1210601100756	Pamela Antonia Concha Vidal	0	250.000	0	250.000
1210601100757	Paolo Andrés Venegas Von Bischoffshausen	0	250.000	0	250.000
1210601100758	Paulina Roxana Asenjo Vidal	0	250.000	0	250.000
1210601100759	Pedro Ignacio Almendras Peña	0	250.000	0	250.000
1210601100760	Pía Valentina Bañares Rivas	0	250.000	0	250.000
1210601100761	Priscila Belén Cuevas Ojeda	0	250.000	0	250.000
1210601100762	Prisila Magdalena Cárcamo Huanel	0	250.000	0	250.000
1210601100763	Ricardo Andrés Higuera Gallardo	0	250.000	0	250.000
1210601100764	Roberto Esteban Apablaza Navarro	0	250.000	0	250.000
1210601100765	Rodrigo Andrés Gallardo Faúndez	0	250.000	0	250.000
1210601100766	Romina Andrea Cárcamo Vera	0	250.000	0	250.000
1210601100767	Sebastián Andrés Barriá Oyarzún	0	250.000	0	250.000
1210601100768	Sebastián Andrés Hechenleitner Morales	0	250.000	0	250.000
1210601100769	Sebastián Marcelo Hechenleitner Zúñiga	0	250.000	0	250.000
1210601100770	Sebastián Andrés Maldonado González	0	250.000	0	250.000
1210601100771	Simón Andrés Contreras Neipán	0	250.000	0	250.000
1210601100772	Stefany Constanza Mayorga Bollmann	0	250.000	0	250.000
1210601100773	Stephanía Viviana Barriá Naudam	0	250.000	0	250.000
1210601100774	Valentina Monserrat Hernández Caripán	0	250.000	0	250.000
1210601100775	Valentina Liseth Núñez Santana	0	250.000	0	250.000
1210601100776	Valentina Paz Quintana Cofré	0	250.000	0	250.000
1210601100777	Valeria del Carmen González Miranda	0	250.000	0	250.000
1210601100778	Vania Marlet Álvarez Cárcamo	0	250.000	0	250.000
1210601100779	Verena Danae Álvarez Cárcamo	0	250.000	0	250.000
1210601100780	Vicente Andrés Delgado Aguilera	0	250.000	0	250.000
1210601100781	Víctor Antonio Vargas Segovia	0	250.000	0	250.000
1210601100782	Yan Antonio Luna Torres	0	250.000	0	250.000
1210601100783	Yaritza Ivonne Bórquez González	0	250.000	0	250.000
1210601100784	Yaritza Tabita Arriagada Araya	0	250.000	0	250.000
1210601100785	Bárbara Javiera Guendelman Cossio	0	250.000	0	250.000
1210601100786	Benjamín Alejandro Soto Kemp	0	250.000	0	250.000
1210601100787	Camila Andrea Mansilla Guerrero	0	250.000	0	250.000
1210601100788	Claudia Ivonne Quichel Álvarez	0	250.000	0	250.000
1210601100789	Constanza Luan Mancilla Cofré	0	250.000	0	250.000
1210601100790	Danitza Cristiane Gallardo Mansilla	0	250.000	0	250.000
1210601100791	Fernanda Isabel Pairicán Vargas	0	250.000	0	250.000
1210601100792	Fernanda Isidora Villena Rodríguez	0	250.000	0	250.000
1210601100793	Isaac Felipe Venegas Figueroa	0	250.000	0	250.000
1210601100794	Isabel Alejandra Quichel Álvarez	0	250.000	0	250.000
1210601100795	Jerusalén Andrea Cáceres Ovando	0	250.000	0	250.000
1210601100796	Jorge Alexander Velásquez Miranda	0	250.000	0	250.000
1210601100797	Liseth Alejandra Ramírez Alvarado	0	250.000	0	250.000
1210601100798	Macarena Israel Carrión Mancilla	0	250.000	0	250.000
1210601100799	Pía Fernanda Gallardo Santana	0	250.000	0	250.000
1210601100800	Rocio Belén Vidal Reinoso	0	250.000	0	250.000
1210601100801	Sarai Elisabet Santana Huenquiao	0	250.000	0	250.000
1210601100802	Sixto Andrés Paillaleve Uribe	0	250.000	0	250.000
1210601100803	Valentina Antonella Aguilar Darrouy	0	250.000	0	250.000
1210601100804	Oniell Elizabeth Palma Vargas	0	250.000	0	250.000
1210601101001	Blanca Lidia Soto Rubilar	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
1210601101002	Joaquín Maximiliano Frene Troquian	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
1210601101003	José Antonio Lutz Carimán	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000

1210601101004	Lotar Alexis Nannig Uribe	1.000.000	0	1.000.00 0	0
1210601101005	Lucas Rafael Soto Bustamante	1.000.000	1.000.000	1.000.00 0	1.000.000
1210601101006	Rihanna Carolina Santana Sánchez	1.000.000	0	1.000.00 0	0
1210601101007	Marfa Catalina Rivera Huenchullanca	1.000.000	1.000.000	1.000.00 0	1.000.000
1210601101008	Erman Vicente Oyarzo Oyarzo	1.000.000	1.000.000	1.000.00 0	1.000.000
1210601101009	Bastian Nicolás Uribe Bastidas	1.000.000	1.000.000	1.000.00 0	1.000.000
1210601101010	José Antonio Rivas García	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101011	Francisco Javier Opitz de la O	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101012	Eduardo Benjamín Loncomilla Pérez	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101013	Krishna Monserrat Soto Riquelme	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101014	Claudio Andrés Navarro Cofré	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101015	Leandro Agustín Uribe Garcés	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101016	Thomas Steve Altamirano Vargas	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101017	Matín Alonso Cárdenas Ruíz	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101018	Alexander Andrés Guzmán Torres	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101019	Scarlet Yajaira Vargas Soto	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101020	Verónica Soledad Díaz Wistuba	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101021	Benjamín Alexis Medina Navarro	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101022	Aylén Ray Paredes Cárdenas	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101023	Jacqueline del Carmen Cárdenas Raddatz	0	1.000.000	0	1.000.000
1210601101024	Patricio Nicolás Cisternas Montiel	0	1.000.000	0	1.000.000
1210603001001	Asociación Chilena de Municipalidades	33.015.189	15.208.85 0	0	48.224.039
1210603001002	Asociación de Municipalidades Provincia de Llanquihue	6.017.786	0	0	6.017.786
1210603002001	Fundación Integra	13.875	0	0	13.875
1210603002002	Fondo Nacional de la Discapacidad	300.000	0	0	300.000
1210603003001	Tenencia Carreteras Llanquihue	90.000	0	0	90.000
1210603003002	Prefectura Carabineros N° 25 Llanquihue	3.000.00 0	0	0	3.000.000
1210603004001	Municipalidad de Calbuco	250.000	0	0	250.000
1210603004004	Municipalidad de Llanquihue	225.406	0	0	225.406
1210603005001	Servicio de Salud	64.790	0	0	64.790

NOTAS EXPLICATIVAS

BALANCE GENERAL AL 31/12/2024

NATURALEZA DE LA FUNCIÓN:

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

CONSTITUCIÓN:

Las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo.

NORMATIVA

Normativa Contable del Sistema de Contabilidad General de la Nación

Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005 Versión Original
Oficio C.G.R. N° 6.000, de 2007
Oficio C.G.R. N° 36.310, de 2007
Oficio C.G.R. N° 57, de 2008
Oficio C.G.R. N° 23.583, de 2008
Oficio C.G.R. N° 15.202, de 2009
Oficio C.G.R. N° 4.364, de 2010
Oficio C.G.R. N° 9.772, de 2010
Oficio C.G.R. N° 16.500, de 2010
Oficio C.G.R. N° 21.168, de 2010
Oficio C.G.R. N° 41.279, de 2010
Oficio C.G.R. N° 54.977, de 2010
Oficio C.G.R. N° 71.669, de 2010
Oficio C.G.R. N° 72.702, de 2010
Oficio C.G.R. N° 79.712, de 2010
Oficio C.G.R. N° 9.762, de 2011
Oficio C.G.R. N° 36.511, de 2011
Oficio C.G.R. N° 45.250, de 2011
Oficio C.G.R. N° 67.824, de 2011
Oficio C.G.R. N° 67.825, de 2011
Oficio C.G.R. N° 75.952, de 2011
Oficio C.G.R. N° 79.694, de 2011
Oficio C.G.R. N° 80.514, de 2012
Oficio C.G.R. N° 9.672, de 2015
Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005 Versión Actualizada a Octubre de 2012

Procedimientos Contables del Sector Municipal

Oficio C.G.R. N° 22.703, de 2015
Oficio C.G.R. N° 36.640, de 2007 Versión Original
Oficio C.G.R. N° 5.369, de 2008

Oficio C.G.R. N° 15.202, de 2009
Oficio C.G.R. N° 43.794, de 2009
Oficio C.G.R. N° 9.772, de 2010
Oficio C.G.R. N° 79.712, de 2010
Oficio C.G.R. N° 67.825, de 2011
Oficio C.G.R. N° 36.640, de 2007 Versión actualizada a Octubre de 2012

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

La estructura del Plan de Cuentas del Sector Municipal corresponde a niveles similares de los establecidos para el Sector Público en el Capítulo Tercero agregándose un nivel 5 (cinco) para la desagregación de la cuenta el cual corresponde a requerimientos específicos del Sector. Se subdividen en:

- **Título**
Nivel superior de desagregación asignado a cada una de las partes principales del plan de cuentas. Se identifica con un dígito. (v.gr.: 2 Pasivo).
- **Grupo**
Desagregación del título en conceptos de características homogéneas. Se identifica con dos dígitos (v.gr.: 21 Deuda Corriente).
- **Subgrupo**
Subdivisión del grupo en conceptos genéricos. Se identifica con tres dígitos. (v.gr.: 215 Acreedores Presupuestarios).
- **Cuenta Nivel 1**
Desagregación del subgrupo en conceptos específicos. Se identifica con cinco dígitos. (v.gr.: 21521 C x P Gastos en Personal).
- **Cuenta Nivel 2**
Subdivisión de la cuenta nivel 1 en conceptos de naturaleza más particularizada. Se identifica con siete dígitos (v.gr.: 2152101 Personal de Planta).
- **Cuenta Nivel 3**
Desagregación de la cuenta nivel 2 a un nivel altamente pormenorizado. Se identifica con diez dígitos (v.gr.: 2152101001 Sueldos y Sobresueldos).
- **Cuenta Nivel 4**
Desagregación de la cuenta nivel 3, identificándose con trece dígitos (v.gr.: 2152101001002 Asignación de Antigüedad).
- **Cuenta Nivel 5**
Desagregación de la cuenta nivel 4, identificándose con dieciséis dígitos (v.gr.: 2152101001002001 Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070).

Respecto a la estructura y definición de las cuentas pertenecientes a los subgrupos 115 Deudores Presupuestarios y 215 Acreedores Presupuestarios, se estará a lo que anualmente determinen las respectivas clasificaciones presupuestarias y a las instrucciones que sobre la materia imparte la Contraloría General de la República.

Finalmente, del conjunto de cuentas establecidas, los municipios del país sólo deben emplear aquellas que requieran en función de la actividad que desarrollan.

MATERIA: CODIFICACIÓN DEL PLAN DE CUENTAS

La codificación para identificar los distintos niveles de agrupación que comprende el plan de cuentas es numérica.

Nivel de Agrupación Rango

- Título 2/9
- Grupo 21/99
- Subgrupo 215/999
- Cuenta Nivel 1 21521/99999
- Cuenta Nivel 2 2152101/9999999
- Cuenta Nivel 3 2152101001/9999999999
- Cuenta Nivel 4 2152101001002/999999999999
- Cuenta Nivel 5 2152101001002001/99999999999999

La identificación del código a nivel de título es la siguiente:

Título Denominación

- 1 Activo
- 2 Pasivo
- 3 Patrimonio
- 4 Ingresos Patrimoniales
- 5 Gastos Patrimoniales
- 9 Cuentas de Responsabilidades o Derechos Eventuales

BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024
MUNICIPALIDAD

Sub t	Item	Asi g	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibido s (M\$)	Saldo Presup (M\$)	Ingresos Por Percibir (M\$)
			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la	3.942.00				
03			Realización de Actividades	0	4.812.683	4.812.670	13	347.923
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	1.232.000	1.418.509	1.418.499	10	146.574
03	01	001	Patentes Municipales	850.000	865.113	865.113	0	6.619
03	01	001 001	De Beneficio Municipal	850.000	865.113	865.113	0	6.619
03	01	002	Derechos de Aseo	110.000	150.669	150.667	2	139.639
03	01	002 001	En Impuesto Territorial	60.000	73.658	73.657	1	0
		00						
03	01	002 2	En Patentes Municipales	30.000	30.116	30.115	1	1.675
03	01	002 003	Cobro Directo	20.000	46.895	46.895	0	137.964
03	01	003	Otros Derechos	222.000	372.196	372.188	8	316
03	01	003 001	Urbanización y Construcción	148.000	218.680	218.678	2	0
		00						
03	01	003 2	Permisos Provisorios	3.000	5.361	5.360	1	0
03	01	003 003	Propaganda	20.000	17.560	17.559	1	316
		00						
03	01	003 4	Transferencia de Vehículos	40.000	97.314	97.313	1	0
03	01	003 999	Otros	11.000	33.281	33.278	3	0
03	01	004	Derechos de Explotación	50.000	30.531	30.531	0	0
03	01	004 001	Concesiones	50.000	30.531	30.531	0	0
03	02		Permisos y Licencias	1.510.000	1.828.212	1.828.210	2	201.349
				1.450.00				
03	02	001	Permisos de Circulación	0	1.746.910	1.746.909	1	201.349
03	02	001 001	De Beneficio Municipal	543.750	655.093	655.092	1	75.506
		00						
03	02	001 2	De Beneficio Fondo Común Municipal	906.250	1.091.817	1.091.817	0	125.843
03	02	002	Licencias de Conducir y Similares	60.000	81.302	81.301	1	0
			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37	1.200.00				
03	03		D.L. N° 3.063, de 1979	0	1.565.962	1.565.961	1	0
05			C x C Transferencias Corrientes	4.000	201.665	201.664	1	0
05	01		Del Sector Privado	0	475	475	0	0
05	03		De Otras Entidades Públicas	4.000	201.190	201.189	1	0
			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y					
05	03	002	Administrativo	0	93.554	93.554	0	0
05	03	002 999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	93.554	93.554	0	0
05	03	007	Del Tesoro Público	4.000	50.150	50.149	1	0
05	03	007 001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8°	4.000	8.178	8.177	1	0
		00						
05	03	007 4	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	23.884	23.884	0	0
			Otras Transferencias Corrientes del Tesoro					
05	03	007 999	Público	0	18.088	18.088	0	0
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	0	57.486	57.486	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	140.000	273.550	273.548	2	0
06	01		Arriendo de Activos No Financieros	140.000	273.550	273.548	2	0
07			C x C Ingresos de Operación	0	4.455	4.454	1	0
07	01		Venta de Bienes	0	4.455	4.454	1	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	2.781.912	3.285.070	3.285.060	10	56.530
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	22.000	33.274	33.273	1	56.530
			Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117					
08	01	001	Art. Único	2.000	0	0	0	2.893

Cuenta Pública 2024 - DAF



08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	20.000	33.274	33.273	1	53.637
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	209.912	316.162	316.155	7	0
08	02	001	Multas - De Beneficio Municipal	190.820	224.873	224.870	3	0
08	02	001 001	Multas Ley de Tránsito	190.000	221.404	221.403	1	0
08	02	001 999	Otras Multas Beneficio Municipal	820	3.469	3.467	2	0
			Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio					
08	02	002	Fondo Común Municipal	0	11.302	11.301	1	0
		00	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas					
08	02	002 2	TAG	0	11.302	11.301	1	0
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	650	1.737	1.737	0	0
			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios					
08	02	004	de Salud	500	1.158	1.158	0	0
			Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De					
08	02	005	Beneficio Municipal	2.942	12.042	12.041	1	0
			Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De					
08	02	006	Beneficio Otras Municipalidades	0	32.381	32.380	1	0
08	02	008	Multas e Intereses	15.000	32.669	32.668	1	0
			Participación del Fondo Común Municipal - Art.	2.550.00		2.864.60		
08	03		38, D.L. N° 3.063, de 1979	0	2.864.600	0	0	0
				2.550.00				
08	03	001	Participación Anual	0	2.718.471	2.718.471	0	0
08	03	003	Aportes Extraordinarios	0	146.129	146.129	0	0
08	03	003 001	Aportes Extraordinarios	0	146.129	146.129	0	0
08	04		Fondos de Terceros	0	2.587	2.587	0	0
			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No					
08	04	001	Pagadas	0	2.587	2.587	0	0
08	99		Otros	0	68.447	68.445	2	0
			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de					
08	99	001	Impuestos	0	12.331	12.330	1	0
08	99	999	Otros	0	56.116	56.115	1	0
10			C x C Venta de Activos No Financieros	0	9.773	9.773	0	0
10	01		Terrenos	0	9.773	9.773	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	20.050	66.619	66.616	3	687.874
12	10		Ingresos por Percibir	20.050	66.619	66.616	3	687.874
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	20.000	728.689	728.686	3	0
13	03		De Otras Entidades Públicas	20.000	728.689	728.686	3	0
			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y					
13	03	002	Administrativo	0	687.294	687.293	1	0
			Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento					
13	03	002 001	Comunal	0	143.171	143.170	1	0
		00						
13	03	002 2	Programa Mejoramiento de Barrios	0	447.244	447.244	0	0
			Otras Transferencias para Gastos de Capital de					
13	03	002 999	la SUBDERE	0	96.879	96.879	0	0
13	03	005	Del Tesoro Público	20.000	31.172	31.171	1	0
13	03	005 001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	20.000	31.172	31.171	1	0
13	03	008	De Gobierno Regional	0	10.223	10.222	1	0
		00						
13	03	008 2	Fondo Regional de Iniciativa Regional (FRIL)	0	10.223	10.222	1	0
15			Saldo Inicial de Caja	150.000	2.851.074	0	0	0
TOTALES				7.057.962	12.233.578	9.382.471	33	1.092.327



BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

MUNICIPALIDAD

Subt	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presup (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	3.737.476	3.885.051	3.884.869	182	10.192
21	01			Personal de Planta	1.445.115	1.380.433	1.380.401	32	24
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	1.192.028	1.151.686	1.151.667	19	0
21	01	001	001	Sueldos Base	278.016	263.508	263.507	1	0
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad	29.045	30.759	30.757	2	0
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	29.045	30.759	30.757	2	0
21	01	001	003	Asignación Profesional	92.985	87.869	87.868	1	0
21	01	001	003	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	92.985	87.869	87.868	1	0
21	01	001	004	Asignación de Zona	60.442	57.244	57.241	3	0
21	01	001	004	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	60.442	57.244	57.241	3	0
21	01	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	356.561	351.429	351.428	1	0
21	01	001	007	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	356.561	351.429	351.428	1	0
21	01	001	009	Asignaciones Especiales	30.553	27.657	27.656	1	0
21	01	001	009	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	30.553	27.657	27.656	1	0
21	01	001	010	Asignación de Pérdida de Caja	204	221	220	1	0
21	01	001	010	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	204	221	220	1	0
21	01	001	014	Asignaciones Compensatorias	151.106	143.672	143.668	4	0
21	01	001	014	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	59.763	56.645	56.644	1	0
21	01	001	014	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	25.974	25.583	25.581	2	0
21	01	001	014	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	65.369	61.444	61.443	1	0
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas	34.001	30.345	30.344	1	0
21	01	001	015	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	34.001	30.345	30.344	1	0
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad	12.267	8.647	8.647	0	0
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	8.600	8.647	8.647	0	0
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad Directiva	3.667	0	0	0	0
21	01	001	022	Componente Base Asignación de Desempeño	104.564	100.514	100.512	2	0
21	01	001	043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	36.874	37.687	37.686	1	0
21	01	001	999	Otras Asignaciones	5.410	12.134	12.134	0	0
21	01	002		Aportes del Empleador	55.966	44.683	44.680	3	0
21	01	002	001	A Servicios de Bienestar	13.017	11.582	11.582	0	0
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	42.949	33.101	33.098	3	0
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	140.187	127.592	127.589	3	0
21	01	003	001	Desempeño Institucional	78.686	69.599	69.597	2	0
21	01	003	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	78.686	69.599	69.597	2	0
21	01	003	002	Desempeño Colectivo	55.768	52.228	52.227	1	0
21	01	003	002	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	55.768	52.228	52.227	1	0
21	01	003	003	Desempeño Individual	5.733	5.765	5.764	1	0
21	01	003	003	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008	5.733	5.765	5.764	1	0
21	01	004		Remuneraciones Variables	40.514	50.416	50.414	2	24
21	01	004	005	Trabajos Extraordinarios	35.000	48.558	48.557	1	0
21	01	004	006	Comisiones de Servicios en el País	4.014	1.858	1.857	1	24



21	01	004	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	1.500	0	0	0	0
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	16.420	6.056	6.051	5	0
21	01	005	001	Aguinaldos	5.556	4.406	4.403	3	0
21	01	005	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.778	2.427	2.425	2	0
21	01	005	001 002	Aguinaldo de Navidad	2.778	1.979	1.978	1	0
21	01	005	002	Bono de Escolaridad	2.794	745	745	0	0
21	01	005	003	Bonos Especiales	7.759	730	729	1	0
21	01	005	003 001	Bono Extraordinario Anual	7.759	730	729	1	0
21	01	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	311	175	175	0	0
21	02			Personal a Contrata	563.361	561.232	561.210	22	98
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	420.492	419.997	419.987	10	0
21	02	001	001	Sueldos Bases	139.880	142.729	142.729	0	0
21	02	001	002	Asignación de Antigüedad	3.554	4.471	4.471	0	0
21	02	001	002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	3.554	4.471	4.471	0	0
21	02	001	003	Asignación Profesional	20.450	15.476	15.475	1	0
21	02	001	004	Asignación de Zona	29.375	29.974	29.973	1	0
21	02	001	004 001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	29.375	29.974	29.973	1	0
21	02	001	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	80.672	78.369	78.369	0	0
21	02	001	007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	80.672	78.369	78.369	0	0
21	02	001	009	Asignaciones Especiales	24.513	25.160	25.159	1	0
21	02	001	009 005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	24.513	25.160	25.159	1	0
21	02	001	013	Asignaciones Compensatorias	50.652	51.004	51.001	3	0
21	02	001	013 001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	29.866	30.688	30.687	1	0
21	02	001	013 002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	5.801	5.647	5.646	1	0
21	02	001	013 003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	14.985	14.669	14.668	1	0
21	02	001	014	Asignaciones Sustitutivas	30.118	31.190	31.188	2	0
21	02	001	014 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	30.118	31.190	31.188	2	0
21	02	001	021	Componente Base Asignación de Desempeño	41.278	41.624	41.623	1	0
21	02	002		Aportes del Empleador	24.493	21.686	21.685	1	0
21	02	002	001	A Servicios de Bienestar	9.345	7.979	7.979	0	0
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	15.148	13.707	13.707	0	0
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	59.602	56.730	56.729	1	0
21	02	003	001	Desempeño Institucional	37.587	36.038	36.037	1	0
21	02	003	001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	37.587	36.038	36.037	1	0
21	02	003	002	Desempeño Colectivo	22.015	20.692	20.691	1	0
21	02	003	002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	22.015	20.692	20.691	1	0
21	02	004		Remuneraciones Variables	43.500	56.401	56.398	3	98
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	40.000	50.390	50.389	1	0
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	3.000	4.717	4.716	1	98
21	02	004	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	500	1.294	1.294	0	0
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	15.274	6.418	6.411	7	0
21	02	005	001	Aguinaldos	5.088	4.647	4.643	4	0
21	02	005	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.544	2.542	2.541	1	0
21	02	005	001 002	Aguinaldo de Navidad	2.544	2.105	2.102	3	0
21	02	005	002	Bono de Escolaridad	2.391	1.078	1.076	2	0
21	02	005	003	Bonos Especiales	7.164	238	237	1	0
21	02	005	003 001	Bono Extraordinario Anual	7.164	238	237	1	0
21	02	005	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	631	455	454	1	0
21	03			Otras Remuneraciones	958.000	1.204.876	1.204.852	24	10.069
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	145.000	98.650	98.650	0	0

21	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	806.000	1.068.755	1.068.753	2	10.069
21	03	004	001 Sueldos	770.000	1.001.520	1.001.519	1	10.069
21	03	004	002 Aportes del Empleador	36.000	67.235	67.234	1	0
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	2.000	23.503	23.503	0	0
21	03	007	Alumnos en Práctica	5.000	13.968	13.947	21	0
21	04		Otros Gastos en Personal	771.000	738.510	738.405	105	0
21	04	003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	66.000	78.468	78.467	1	0
21	04	003	001 Dietas a Concejales	63.000	78.106	78.106	0	0
21	04	003	002 Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	3.000	362	361	1	0
21	04	004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	705.000	660.042	659.939	103	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.412.200	1.948.116	1.876.208	71.908	440
22	01		Alimentos y Bebidas	18.000	16.538	16.535	3	190
22	01	001	Para Personas	18.000	16.538	16.535	3	190
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	15.000	33.464	31.267	2.197	0
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10.000	25.688	25.487	201	0
22	02	003	Calzado	5.000	7.776	5.780	1.996	0
22	03		Combustibles y Lubricantes	220.000	214.783	214.390	393	0
22	03	001	Para Vehículos	210.000	210.887	210.495	392	0
22	03	003	Para Calefacción	10.000	3.896	3.895	1	0
22	04		Materiales de Uso o Consumo	120.500	158.387	156.824	1.563	0
22	04	001	Materiales de Oficina	20.000	24.813	24.570	243	0
22	04	004	Productos Farmacéuticos	1.500	6.205	6.202	3	0
22	04	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	3.686	3.682	4	0
22	04	006	Fertilizantes, Insectidas, Fungicidas y Otros	3.000	2.200	2.055	145	0
22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo	15.000	15.899	14.808	1.091	0
22	04	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	1.459	1.458	1	0
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	20.000	10.090	10.089	1	0
22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000	20.251	20.250	1	0
22	04	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	34.000	56.941	56.916	25	0
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7.000	7.501	7.455	46	0
22	04	999	Otros	4.500	9.342	9.339	3	0
22	05		Servicios Básicos	481.000	619.317	618.032	1.285	0
22	05	001	Electricidad	358.000	450.891	449.657	1.234	0
22	05	002	Agua	42.000	61.819	61.806	13	0
22	05	003	Gas	6.000	4.576	4.542	34	0
22	05	004	Correo	2.000	1.088	1.087	1	0
22	05	005	Telefonía Fija	35.000	58.264	58.263	1	0
22	05	006	Telefonía Celular	20.000	22.477	22.476	1	0
22	05	007	Acceso a Internet	18.000	20.202	20.201	1	0
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	80.400	93.195	91.232	1.963	0
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	41.500	26.962	25.176	1.786	0
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	36.900	62.240	62.239	1	0
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	957	872	85	0
22	06	005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000	3.036	2.945	91	0
22	07		Publicidad Y Difusión	38.000	32.596	25.812	6.784	0
22	07	001	Servicios de Publicidad	32.000	27.606	23.523	4.083	0
22	07	002	Servicios de Impresión	6.000	4.990	2.289	2.701	0
22	08		Servicios Generales	234.500	421.319	400.294	21.025	0
22	08	001	Servicios de Aseo	80.000	116.858	116.269	589	0
22	08	002	Servicios de Vigilancia	8.000	7.751	7.749	2	0
22	08	004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	10.000	9.910	8.065	1.845	0

22	08	005	Servicios de Mantenición de Semáforos	10.000	10.624	10.623	1	0
22	08	006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	5.000	17.844	17.843	1	0
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	44.000	56.922	52.547	4.375	0
22	08	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	17.000	23.674	22.713	961	0
22	08	010	Servicios de Suscripción y Similares	500	0	0	0	0
22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	60.000	177.736	164.485	13.251	0
22	09		Arriendos	33.000	68.965	63.737	5.228	0
22	09	002	Arriendo de Edificios	15.000	31.814	31.813	1	0
22	09	999	Otros	18.000	37.151	31.924	5.227	0
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	47.000	107.569	107.519	50	0
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	35.000	62.041	62.040	1	0
22	10	003	Servicios de Giros y Remesas	0	20.624	20.623	1	0
22	10	999	Otros	12.000	24.904	24.856	48	0
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	107.800	119.359	87.946	31.413	250
22	11	001	Estudios e Investigaciones	20.000	19.479	15.304	4.175	0
22	11	002	Cursos de Capacitación	5.000	9.791	9.173	618	0
22	11	003	Servicios Informáticos	72.800	62.179	47.275	14.904	250
22	11	999	Otros	10.000	27.910	16.194	11.716	0
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17.000	62.624	62.620	4	0
22	12	002	Gastos Menores	1.000	1.075	1.074	1	0
22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.000	19.833	19.832	1	0
22	12	005	Derechos y Tasas	5.000	40.624	40.623	1	0
22	12	999	Otros	1.000	1.092	1.091	1	0
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	42.963	42.960	3	0
23	01		Prestaciones Previsionales	0	19.078	19.077	1	0
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	0	19.078	19.077	1	0
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	23.885	23.884	1	0
23	03	001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	23.885	23.884	1	0
24			C x P Transferencias Corrientes	1.362.250	1.914.062	1.907.275	6.787	22.824
24	01		Al Sector Privado	322.000	521.803	515.426	6.377	11.810
24	01	001	Fondos de Emergencia	5.000	8.805	8.804	1	0
24	01	004	Organizaciones Comunitarias	120.000	128.412	128.411	1	0
24	01	006	Voluntariado	45.000	88.000	88.000	0	0
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales	140.000	272.809	267.636	5.173	11.810
24	01	008	Premios y Otros	12.000	23.777	22.576	1.201	0
24	03		A Otras Entidades Públicas	1.040.250	1.392.259	1.391.848	411	11.014
24	03	002	A los Servicios de Salud	1.000	1.286	1.285	1	0
24	03	002 001	Multa Ley de Alcoholes	1.000	1.286	1.285	1	0
24	03	080	A las Asociaciones	8.000	33.020	32.614	406	0
24	03	080 001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	8.000	15.210	15.209	1	0
24	03	080 002	A Otras Asociaciones	0	17.810	17.405	405	0
24	03		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	906.250	1.119.397	1.119.396	1	10.516
24	03	090 001	Aporte Año Vigente	906.250	1.119.397	1.119.396	1	10.516
24	03	092	Al Fondo Común Municipal - Multas	8.000	10.262	10.261	1	498
24	03	092 001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	8.000	0	0	0	0
24	03	092 002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	10.262	10.261	1	498
24	03	099	A Otras Entidades Públicas	10.000	6.998	6.996	2	0
24	03	100	A Otras Municipalidades	7.000	20.496	20.495	1	0
24	03	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	100.000	200.800	200.800	0	0
24	03	101 002	A Salud	100.000	200.800	200.800	0	0
25			C x P Íntegros al Fisco	8.000	5.026	5.026	1	0
25	01		Impuestos	8.000	5.026	5.026	1	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	141.000	73.256	73.253	3	0

26	01		Devoluciones	20.000	1.712	1.711	1	0
26	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	120.000	69.084	69.083	1	0
26	04		Aplicación Fondos de Terceros	1.000	2.460	2.459	1	0
26	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	1.000	2.460	2.459	1	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	17.000	98.224	97.533	691	8.367
29	03		Vehículos	0	1	0	1	0
29	04		Mobiliario y Otros	4.000	38.654	38.514	140	8.367
29	05		Máquinas y Equipos	6.000	23.044	22.637	407	0
29	05	002	Máquinas y Equipos para la Producción	1.000	8.426	8.425	1	0
29	05	999	Otras	5.000	14.618	14.212	406	0
29	06		Equipos Informáticos	5.000	30.293	30.292	1	0
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	30.293	30.292	1	0
29	99		Otros Activos no Financieros	2.000	6.232	6.091	141	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	292.000	1.915.335	1.848.382	66.952	5.709
31	01		Estudios Básicos	0	25.336	22.247	3.089	0
31	01	002	Consultorías	0	25.336	22.247	3.089	0
31	02		Proyectos	292.000	1.889.999	1.826.135	63.863	5.709
31	02	002	Consultorías	60.000	114.518	92.470	22.048	1.738
31	02	003	Terrenos	7.000	0	0	0	0
31	02	004	Obras Civiles	225.000	1.775.481	1.733.665	41.816	3.972
33			C x P Transferencias de Capital	26.000	27.751	27.750	1	0
33	01		Al Sector Privado	1.000	0	0	0	0
33	03		A Otras Entidades Públicas	25.000	27.751	27.750	1	0
33	03	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	25.000	27.751	27.750	1	0
33	03	001 001	Programa Pavimentos Participativos	25.000	27.751	27.750	1	0
34			C x P Servicio de la Deuda	61.000	79.088	79.083	5	2.943
34	01		Amortización Deuda Interna	51.000	56.952	56.951	1	0
34	01	003	Créditos de Proveedores	51.000	56.952	56.951	1	0
34	03		Intereses Deuda Interna	0	1.705	1.704	1	0
34	03	003	Créditos de Proveedores	0	1.705	1.704	1	0
34	07		Deuda Flotante	10.000	20.431	20.428	3	2.943
35			Saldo Final de Caja	1.036	2.244.706	0	2.244.706	0
TOTALES				7.057.962	12.233.578	9.842.339	2.391.239	50.475

BALANCE GENERAL AL 31/12/2024
MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR – CONSOLIDADO (municipalidad, educación, salud)

Cta	Cuenta	Debito	Balance General al 31/12/2024	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
ACTIVO									
11101	Caja	820.206.301	810.614.246	3.441.840	0	3.441.840	0	0	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	17.921.226.621	18.168.079.514	3.407.428.731	0	3.407.428.731	0	0	0
11108	Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal	1.129.550.982	1.130.643.897	10.693.181	0	10.693.181	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	4.100.000	5.366.161	53.798.599	0	53.798.599	0	0	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	711.887.727	711.887.727	132.571.900	0	132.571.900	0	0	0
11408	Otros Deudores Financieros	50.115	50.114	52.325.268	0	52.325.268	0	0	0
11409	Tarjetas de Crédito	2.393.911.516	2.389.264.044	12.617.943	0	12.617.943	0	0	0
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	4.812.672.095	4.812.672.095	0	0	0	0	0	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	5.900.594.818	5.900.594.818	0	0	0	0	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	273.548.393	273.548.393	0	0	0	0	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	154.415.123	154.415.123	0	0	0	0	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	3.521.968.665	3.521.968.665	0	0	0	0	0	0
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	9.772.546	9.772.546	0	0	0	0	0	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	152.935.969	152.935.969	0	0	0	0	0	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	728.686.265	728.686.265	0	0	0	0	0	0
11601	Documentos Protestados	1.034.348	1.034.348	9.802.723	0	9.802.723	0	0	0
12101	Deudores	0	0	90.928.149	0	90.928.149	0	0	0
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	326.544.899	241.809.700	433.609.504	0	433.609.504	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	1.338.591.636	1.348.776.088	1.357.908.064	0	1.357.908.064	0	0	0
12201	Inversiones a Corto Plazo	0	0	40.000	0	40.000	0	0	0
13104	Existencias de Materiales de Uso o Consumo	168.808.906	0	320.344.390	0	320.344.390	0	0	0
14101	Edificaciones	0	0	454.959.184	0	454.959.184	0	0	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	11.769.469	0	687.880.401	0	687.880.401	0	0	0
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	6.761.254	0	154.433.137	0	154.433.137	0	0	0
14105	Vehículos	34.363.881	0	1.340.237.261	0	1.340.237.261	0	0	0
14106	Muebles y Enseres	13.517.178	0	160.088.820	0	160.088.820	0	0	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	6.221.121	0	119.930.063	0	119.930.063	0	0	0
14201	Terrenos	0	0	619.862.139	0	619.862.139	0	0	0
14399	Otros Bienes de Infraestructura Pública	0	0	1.145.918.554	0	1.145.918.554	0	0	0
14402	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing	0	0	200.000.000	0	200.000.000	0	0	0
14603	Piezas, Obras Históricas, Arqueológicas o de Colección	0	0	3.958.722	0	3.958.722	0	0	0
14812	Deterioro Acumulado de Infraestructura Pública	0	0	0	21.262.792	0	21.262.792	0	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	0	0	260.907.477	0	260.907.477	0	0
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	0	0	310.369.699	0	310.369.699	0	0
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	113.240.715	0	113.240.715	0	0



14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	0	0	781.899.243	0	781.899.243	0	0
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	0	0	24.121.616	0	24.121.616	0	0
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	0	0	20.594.158	0	20.594.158	0	0
15102	Sistemas de Información	18.363.635	0	44.525.489	0	44.525.489	0	0	0
16101	Estudios Básicos	170.934.184	107.714.046	329.564.321	0	329.564.321	0	0	0
16102	Proyectos	3.496.575.646	1.733.662.823	3.493.241.191	0	3.493.241.191	0	0	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	22.246.954	22.246.954	0	0	0	0	0	0
18104	Utilidad Diferida Venta Asociada a Leaseback	0	0	0	64.181.490	0	64.181.490	0	0
PASIVO									
21405	Administración de Fondos	713.389.675	692.653.715	0	265.514.072	0	265.514.072	0	0
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	6	0	0	874	0	874	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras	383.217.827	397.084.478	0	268.348.243	0	268.348.243	0	0
21410	Retenciones Previsionales	1.006.040.406	973.388.694	39.362	0	39.362	0	0	0
21411	Retenciones Tributarias	432.556.561	434.423.175	0	60.213.301	0	60.213.301	0	0
21412	Retenciones Voluntarias	490.851.044	490.643.527	0	27.174	0	27.174	0	0
21521	C x P Gastos en Personal	8.699.666.450	8.699.666.450	0	0	0	0	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.734.804.168	2.734.804.168	0	0	0	0	0	0
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	177.556.489	177.556.489	0	0	0	0	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	1.884.451.106	1.884.451.106	0	0	0	0	0	0
21525	C x P Íntegros al Fisco	5.025.500	5.025.500	0	0	0	0	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	107.585.019	107.585.019	0	0	0	0	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	158.432.487	158.432.487	0	0	0	0	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	1.842.672.700	1.842.672.700	0	0	0	0	0	0
21533	C x P Transferencias de Capital	27.750.435	27.750.435	0	0	0	0	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	115.401.321	115.401.321	0	0	0	0	0	0
21601	Documentos Caducados	137.985.169	139.626.459	0	33.427.964	0	33.427.964	0	0
22103	IVA – Débito Fiscal	0	24.380.570	0	105.657.543	0	105.657.543	0	0
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	23.319.666	101.866.974	0	89.652.192	0	89.652.192	0	0
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	1.378.253.196	1.473.239.574	0	342.017.609	0	342.017.609	0	0
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	22.954.100	23.665.689	0	2.740.525	0	2.740.525	0	0
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades – TAG	0	11.301.384	0	13.090.259	0	13.090.259	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	59.690.023	173.541.250	0	173.541.250	0	173.541.250	0	0
23103	Créditos de Proveedores Nacionales a Corto Plazo	260.450	0	0	0	0	0	0	0
23104	Acreedores por Leasing a Corto Plazo	56.950.767	0	24.298.770	0	24.298.770	0	0	0
23109	Acreedores por Leasing – Intereses	1.703.752	0	380.170	0	380.170	0	0	0
23110	Intereses Diferidos por Leasing	0	0	26.600.925	0	26.600.925	0	0	0
PATRIMONIO									
31101	Patrimonio Institucional	0	0	0	1.767.426.374	0	1.767.426.374	0	0
31102	Resultados Acumulados	0	2.789.662.291	0	8.276.320.367	0	8.276.320.367	0	0
31103	Resultado del Ejercicio	2.827.984.785	1.735.196.358	0	1.696.873.864	0	1.696.873.864	0	0
INGRESOS PATRIMONIALES									
43201	Patentes y Tasas por Derechos	3.927.573.354	3.927.573.354	0	0	0	0	0	0
43202	Permisos y Licencias	955.501.840	955.501.840	0	0	0	0	0	0



43301	Arriendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión	304.029.495	304.029.495	0	0	0	0	0	0
44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	2.433.796	2.433.796	0	0	0	0	0	0
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	5.839.199.817	5.839.199.817	0	0	0	0	0	0
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	728.686.265	728.686.265	0	0	0	0	0	0
45201	Venta de Existencias	131.402.234	131.402.234	0	0	0	0	0	0
45301	Venta de Terrenos	9.762.319	9.762.319	0	0	0	0	0	0
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	88.743.220	88.743.220	0	0	0	0	0	0
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias	322.235.077	322.235.077	0	0	0	0	0	0
46103	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	2.937.869.808	2.937.869.808	0	0	0	0	0	0
46104	Otros Ingresos	311.915.537	311.915.537	0	0	0	0	0	0
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	5.305.491	5.305.491	0	0	0	0	0	0
GASTOS PATRIMONIALES									
51101	Impuestos	5.025.500	5.025.500	0	0	0	0	0	0
52104	Desahucios e Indemnizaciones	177.556.489	177.556.489	0	0	0	0	0	0
53101	Personal de Planta	4.561.976.040	4.561.976.040	0	0	0	0	0	0
53102	Personal a Contrata	1.499.750.691	1.499.750.691	0	0	0	0	0	0
53103	Otras Remuneraciones	1.532.050.593	1.532.050.593	0	0	0	0	0	0
53104	Otros Gastos en Personal	1.116.547.663	1.116.547.663	0	0	0	0	0	0
53201	Alimentos y Bebidas	17.334.885	17.334.885	0	0	0	0	0	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	31.985.244	31.985.244	0	0	0	0	0	0
53203	Combustibles y Lubricantes	255.951.733	255.951.733	0	0	0	0	0	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	508.166.289	508.166.289	0	0	0	0	0	0
53205	Servicios Básicos	700.731.845	700.731.845	0	0	0	0	0	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	156.327.273	156.327.273	0	0	0	0	0	0
53207	Publicidad y Difusión	29.666.860	29.666.860	0	0	0	0	0	0
53208	Servicios Generales	468.380.808	468.380.808	0	0	0	0	0	0
53209	Arriendos	120.125.083	120.125.083	0	0	0	0	0	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	118.088.075	118.088.075	0	0	0	0	0	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	179.069.490	179.069.490	0	0	0	0	0	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	179.012.656	179.012.656	0	0	0	0	0	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	445.899.924	445.899.924	0	0	0	0	0	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	226.486.614	226.486.614	0	0	0	0	0	0
54203	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	27.750.435	27.750.435	0	0	0	0	0	0
56101	Devoluciones	36.043.106	36.043.106	0	0	0	0	0	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	69.083.253	69.083.253	0	0	0	0	0	0
56399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	32.116.318	32.116.318	0	0	0	0	0	0
57101	Costos de Estudios Básicos	22.246.954	22.246.954	0	0	0	0	0	0
CUENTAS DE RESPONSABILIDADES O									
92301	Debe – Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	0	279.955.823	0	279.955.823	0	0	0
92302	Haber – Responsabilidades por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	0	0	279.955.823	0	279.955.823	0	0
		95.521.795.423	95.521.795.423	14.971.384.624	14.971.384.624	14.971.384.624	14.971.384.624	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL 31-12-2024
CUENTAS PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD 2024

		PRESUPUESTO					INGRESO			
Cuenta	Denominación	1	2	3	Vigente Mes	4	5	4 - 5	3 - 4	3 - 5
		Inicial	Modificaciones	Vigente		Devengado	Percibido	Por Percibir	Saldo por Devengar	Saldo por Percibir
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7.057.962.000	5.175.615.529	12.233.577.529	12.233.577.529	10.474.800.584	9.382.473.705	1.092.326.879	-1.092.297.055	2.851.103.824
11503	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	3.942.000.000	870.683.000	4.812.683.000	4.812.683.000	5.160.593.699	4.812.672.095	347.921.604	-347.910.699	10.905
1150301	Patentes y Tasas por Derechos	1.232.000.000	186.509.000	1.418.509.000	1.418.509.000	1.565.073.681	1.418.500.788	146.572.893	-146.564.681	8.212
1150301001	Patentes Municipales	850.000.000	15.113.000	865.113.000	865.113.000	871.731.815	865.112.993	6.618.822	-6.618.815	7
1150301001001	De Beneficio Municipal	850.000.000	15.113.000	865.113.000	865.113.000	871.731.815	865.112.993	6.618.822	-6.618.815	7
1150301001001001	Enroladas	0	0	0	0	869.384.676	862.765.854	6.618.822	-869.384.676	-862.765.854
1150301001001002	Provisorias	0	0	0	0	1.146.760	1.146.760	0	-1.146.760	-1.146.760
1150301001001004	De Temporada	0	0	0	0	1.200.379	1.200.379	0	-1.200.379	-1.200.379
1150301002	Derechos de Aseo	110.000.000	40.669.000	150.669.000	150.669.000	290.305.989	150.667.189	139.638.800	-139.636.989	1.811
1150301002001	En Impuesto Territorial	60.000.000	13.658.000	73.658.000	73.658.000	73.657.481	73.657.481	0	519	519
1150301002002	En Patentes Municipales	30.000.000	116.000	30.116.000	30.116.000	31.789.514	30.115.108	1.674.406	-1.673.514	892
1150301002003	Cobro Directo	20.000.000	26.895.000	46.895.000	46.895.000	184.858.994	46.894.600	137.964.394	-137.963.994	400
1150301003	Otros Derechos	222.000.000	150.196.000	372.196.000	372.196.000	372.504.959	372.189.688	315.271	-308.959	6.312
1150301003001	Urbanización y Construcción	148.000.000	70.680.000	218.680.000	218.680.000	218.678.881	218.678.881	0	1.119	1.119
1150301003001001	Permisos de Edificacion	140.000.000	38.799.000	178.799.000	178.799.000	178.798.471	178.798.471	0	529	529
1150301003001002	Permisos de Subdivisión y Loteos	8.000.000	31.881.000	39.881.000	39.881.000	39.880.410	39.880.410	0	590	590
1150301003002	Permisos Provisorios	3.000.000	2.361.000	5.361.000	5.361.000	5.360.215	5.360.215	0	785	785
1150301003002001	Varios Rentas y Patentes	3.000.000	1.825.000	4.825.000	4.825.000	4.824.881	4.824.881	0	119	119
1150301003002002	Ocupación Terreno de Uso Público	0	536.000	536.000	536.000	535.334	535.334	0	666	666
1150301003003	Propaganda	20.000.000	-2.440.000	17.560.000	17.560.000	17.874.632	17.559.361	315.271	-314.632	639
1150301003004	Transferencia de Vehículos	40.000.000	57.314.000	97.314.000	97.314.000	97.313.156	97.313.156	0	844	844
1150301003999	Otros	11.000.000	22.281.000	33.281.000	33.281.000	33.278.075	33.278.075	0	2.925	2.925
1150301003999001	Varios Direccion de Transito	1.500.000	13.122.000	14.622.000	14.622.000	14.621.550	14.621.550	0	450	450
1150301003999003	Especies Valoradas	250.000	-250.000	0	0	0	0	0	0	0
1150301003999004	Venta Especies Valoradas Caja 1	0	26.000	26.000	26.000	26.000	26.000	0	0	0
1150301003999005	Otros Derechos Varios	450.000	-320.000	130.000	130.000	129.586	129.586	0	414	414
1150301003999006	Varios Dirección de Obras	8.000.000	4.755.000	12.755.000	12.755.000	12.754.457	12.754.457	0	543	543
1150301003999007	Ingresos Cementerio	500.000	4.991.000	5.491.000	5.491.000	5.490.141	5.490.141	0	859	859
1150301003999008	Varios Direccion de Adm. y Finanzas	300.000	-43.000	257.000	257.000	256.341	256.341	0	659	659



1150301004	Derechos de Explotación	50.000.000	-19.469.000	30.531.000	30.531.000	30.530.918	30.530.918	0	82	82
1150301004001	Concesiones	50.000.000	-19.469.000	30.531.000	30.531.000	30.530.918	30.530.918	0	82	82
1150302	Permisos y Licencias	1.510.000.000	318.212.000	1.828.212.000	1.828.212.000	2.029.558.908	1.828.210.197	201.348.711	-201.346.908	1.803
1150302001	Permisos de Circulación	1.450.000.000	296.910.000	1.746.910.000	1.746.910.000	1.948.257.529	1.746.908.818	201.348.711	-201.347.529	1.182
1150302001001	De Beneficio Municipal	543.750.000	111.343.000	655.093.000	655.093.000	730.597.981	655.092.054	75.505.927	-75.504.981	946
1150302001001001	PCV. Vencimiento Marzo	0	0	0	0	696.475.172	622.090.378	74.384.794	-696.475.172	-622.090.378
1150302001001002	PCV. Vencimiento Mayo	0	0	0	0	7.216.167	7.216.167	0	-7.216.167	-7.216.167
1150302001001003	PCV. Vencimiento Septiembre	0	0	0	0	26.906.642	25.785.509	1.121.133	-26.906.642	-25.785.509
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	906.250.000	185.567.000	1.091.817.000	1.091.817.000	1.217.659.548	1.091.816.764	125.842.784	-125.842.548	236
1150302002	Licencias de Conducir y Similares	60.000.000	21.302.000	81.302.000	81.302.000	81.301.379	81.301.379	0	621	621
1150303	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	1.200.000.000	365.962.000	1.565.962.000	1.565.962.000	1.565.961.110	1.565.961.110	0	890	890
1150303001	Anticipo de Impuesto Territorial	0	0	0	0	585.059.000	585.059.000	0	-585.059.000	-585.059.000
1150303002	Liquidación de Impuesto Territorial	0	0	0	0	980.902.110	980.902.110	0	-980.902.110	-980.902.110
11505	C x C Transferencias Corrientes	4.000.000	197.665.000	201.665.000	201.665.000	201.663.662	201.663.662	0	1.338	1.338
1150501	Del Sector Privado	0	475.000	475.000	475.000	475.000	475.000	0	0	0
1150501001	Aportes Vecinales	0	475.000	475.000	475.000	475.000	475.000	0	0	0
1150503	De Otras Entidades Públicas	4.000.000	197.190.000	201.190.000	201.190.000	201.188.662	201.188.662	0	1.338	1.338
1150503002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	93.554.000	93.554.000	93.554.000	93.553.816	93.553.816	0	184	184
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	93.554.000	93.554.000	93.554.000	93.553.816	93.553.816	0	184	184
1150503007	Del Tesoro Público	4.000.000	46.150.000	50.150.000	50.150.000	50.148.846	50.148.846	0	1.154	1.154
1150503007001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033, Art. 8°	4.000.000	4.178.000	8.178.000	8.178.000	8.177.282	8.177.282	0	718	718
1150503007004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	23.884.000	23.884.000	23.884.000	23.883.564	23.883.564	0	436	436
1150503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	18.088.000	18.088.000	18.088.000	18.088.000	18.088.000	0	0	0
1150503099	De Otras Entidades Públicas	0	57.486.000	57.486.000	57.486.000	57.486.000	57.486.000	0	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	140.000.000	133.550.000	273.550.000	273.550.000	273.548.393	273.548.393	0	1.607	1.607
1150601	Arriendo de Activos No Financieros	140.000.000	133.550.000	273.550.000	273.550.000	273.548.393	273.548.393	0	1.607	1.607
1150601001	Renta de Inversiones - Arriendos	80.000.000	124.342.000	204.342.000	204.342.000	204.341.195	204.341.195	0	805	805
1150601003	Arriendo Camping Municipal Playa Maqui	60.000.000	9.208.000	69.208.000	69.208.000	69.207.198	69.207.198	0	802	802
11507	C x C Ingresos de Operación	0	4.455.000	4.455.000	4.455.000	4.454.272	4.454.272	0	728	728
1150701	Venta de Bienes	0	4.455.000	4.455.000	4.455.000	4.454.272	4.454.272	0	728	728
1150701001	Venta Terreno Cementerio	0	4.455.000	4.455.000	4.455.000	4.454.272	4.454.272	0	728	728
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.781.912.000	503.158.000	3.285.070.000	3.285.070.000	3.341.590.421	3.285.060.338	56.530.083	-56.520.421	9.662
1150801	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	22.000.000	11.274.000	33.274.000	33.274.000	89.802.815	33.272.732	56.530.083	-56.528.815	1.268
1150801001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	2.000.000	-2.000.000	0	0	2.893.229	0	2.893.229	-2.893.229	0
1150801002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	20.000.000	13.274.000	33.274.000	33.274.000	86.909.586	33.272.732	53.636.854	-53.635.586	1.268
1150802	Multas y Sanciones Pecuniarias	209.912.000	106.250.000	316.162.000	316.162.000	316.156.030	316.156.030	0	5.970	5.970
1150802001	Multas - De Beneficio Municipal	190.820.000	34.053.000	224.873.000	224.873.000	224.869.836	224.869.836	0	3.164	3.164

Cuenta Pública 2024 - DAF



1150802001001	Multas Ley de Tránsito	190.000.000	31.404.000	221.404.000	221.404.000	221.403.263	221.403.263	0	737	737
1150802001001002	Multas Juzgado Policía Local	190.000.000	31.404.000	221.404.000	221.404.000	221.403.263	221.403.263	0	737	737
1150802001999	Otras Multas Beneficio Municipal	820.000	2.649.000	3.469.000	3.469.000	3.466.573	3.466.573	0	2.427	2.427
1150802001999004	Otras Multas y Sanciones	0	2.565.000	2.565.000	2.565.000	2.564.027	2.564.027	0	973	973
1150802001999005	Multa Convenio P.C.V	205.000	-205.000	0	0	0	0	0	0	0
1150802001999006	Multa Convenio Patente Municipal	615.000	-120.000	495.000	495.000	493.740	493.740	0	1.260	1.260
1150802001999007	Multa Convenio Servicio Aseo Domiciliario	0	409.000	409.000	409.000	408.806	408.806	0	194	194
1150802002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	0	11.302.000	11.302.000	11.302.000	11.301.133	11.301.133	0	867	867
1150802002002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	0	11.302.000	11.302.000	11.302.000	11.301.133	11.301.133	0	867	867
1150802002002003	Multas TAG Beneficio Fondo Comun Municipal 2010 y posterior	0	11.302.000	11.302.000	11.302.000	11.301.133	11.301.133	0	867	867
1150802003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	650.000	1.087.000	1.737.000	1.737.000	1.736.988	1.736.988	0	12	12
1150802004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	500.000	658.000	1.158.000	1.158.000	1.157.988	1.157.988	0	12	12
1150802005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	2.942.000	9.100.000	12.042.000	12.042.000	12.041.315	12.041.315	0	685	685
1150802005001	80% Prov. Otras Comunas	0	0	0	0	5.503.965	5.503.965	0	-5.503.965	-5.503.965
1150802005002	100% Municipal	0	0	0	0	6.537.350	6.537.350	0	-6.537.350	-6.537.350
1150802006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	0	32.381.000	32.381.000	32.381.000	32.380.453	32.380.453	0	547	547
1150802006001	RMNP De Beneficio Otras Municipalidades (Transito)	0	0	0	0	21.079.069	21.079.069	0	-21.079.069	-21.079.069
1150802006002	RMNP 30%/50% Beneficio Otras Municipalidades(TAG)	0	0	0	0	11.301.384	11.301.384	0	-11.301.384	-11.301.384
1150802008	Multas e Intereses	15.000.000	17.669.000	32.669.000	32.669.000	32.668.317	32.668.317	0	683	683
1150802008001	Por Atrasos	0	0	0	0	32.668.317	32.668.317	0	-32.668.317	-32.668.317
1150803	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	2.550.000.000	314.600.000	2.864.600.000	2.864.600.000	2.864.599.391	2.864.599.391	0	609	609
1150803001	Participación Anual	2.550.000.000	168.471.000	2.718.471.000	2.718.471.000	2.718.470.502	2.718.470.502	0	498	498
1150803001001	Anticipos del Fondo Comun Municipal	2.150.000.000	-138.209.000	2.011.791.000	2.011.791.000	2.011.790.741	2.011.790.741	0	259	259
1150803001002	Liquidaciones del Fondo Comun Municipal	400.000.000	306.680.000	706.680.000	706.680.000	706.679.761	706.679.761	0	239	239
1150803003	Aportes Extraordinarios	0	146.129.000	146.129.000	146.129.000	146.128.889	146.128.889	0	111	111
1150803003001	Aportes Extraordinarios	0	146.129.000	146.129.000	146.129.000	146.128.889	146.128.889	0	111	111
1150803003001902	Fondo FET	0	146.129.000	146.129.000	146.129.000	146.128.889	146.128.889	0	111	111
1150804	Fondos de Terceros	0	2.587.000	2.587.000	2.587.000	2.586.620	2.586.620	0	380	380
1150804001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	2.587.000	2.587.000	2.587.000	2.586.620	2.586.620	0	380	380
1150804001002	RMNP Arancel SRC	0	2.587.000	2.587.000	2.587.000	2.586.620	2.586.620	0	380	380
1150899	Otros	0	68.447.000	68.447.000	68.447.000	68.445.565	68.445.565	0	1.435	1.435
1150899001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	12.331.000	12.331.000	12.331.000	12.330.417	12.330.417	0	583	583

1150899999	Otros	0	56.116.000	56.116.000	56.116.000	56.115.148	56.115.148	0	852	852
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	0	9.773.000	9.773.000	9.773.000	9.772.546	9.772.546	0	454	454
1151001	Terrenos	0	9.773.000	9.773.000	9.773.000	9.772.546	9.772.546	0	454	454
11512	C x C Recuperación de Préstamos	20.050.000	46.569.000	66.619.000	66.619.000	754.491.326	66.616.134	687.875.192	-687.872.326	2.866
1151210	Ingresos por Percibir	20.050.000	46.569.000	66.619.000	66.619.000	754.491.326	66.616.134	687.875.192	-687.872.326	2.866
1151210001	Morosos Dirección de Tránsito	10.050.000	34.078.000	44.128.000	44.128.000	398.992.457	44.126.931	354.865.526	-354.864.457	1.069
1151210001001	PCV. Beneficio Municipal	6.250.000	10.298.000	16.548.000	16.548.000	145.124.461	16.547.668	128.576.793	-128.576.461	332
1151210001002	PCV. Al Fondo Común Municipal	3.750.000	23.830.000	27.580.000	27.580.000	253.867.996	27.579.263	226.288.733	-226.287.996	737
1151210001003	De Multa Convenio PCV.	50.000	-50.000	0	0	0	0	0	0	0
1151210002	Morosos Patentes Municipales	5.000.000	-1.998.000	3.002.000	3.002.000	163.864.317	3.000.842	160.863.475	-160.862.317	1.158
1151210002001	Patente Enroladas	5.000.000	-1.998.000	3.002.000	3.002.000	163.864.317	3.000.842	160.863.475	-160.862.317	1.158
1151210003	Morosos Tesorería Servicio de Aseo Domiciliario	5.000.000	14.489.000	19.489.000	19.489.000	57.361.209	19.488.361	37.872.848	-37.872.209	639
1151210003001	Servicio de Aseo Domiciliario	5.000.000	14.489.000	19.489.000	19.489.000	57.361.209	19.488.361	37.872.848	-37.872.209	639
1151210099	Otros	0	0	0	0	134.273.343	0	134.273.343	-134.273.343	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	20.000.000	708.688.529	728.688.529	728.688.529	728.686.265	728.686.265	0	2.264	2.264
1151303	De Otras Entidades Públicas	20.000.000	708.688.529	728.688.529	728.688.529	728.686.265	728.686.265	0	2.264	2.264
1151303002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	687.293.529	687.293.529	687.293.529	687.292.649	687.292.649	0	880	880
1151303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	143.170.529	143.170.529	143.170.529	143.169.894	143.169.894	0	635	635
1151303002001001	Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comuna (PMU)	0	143.170.529	143.170.529	143.170.529	143.169.894	143.169.894	0	635	635
1151303002002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	447.244.000	447.244.000	447.244.000	447.243.891	447.243.891	0	109	109
1151303002999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	96.879.000	96.879.000	96.879.000	96.878.864	96.878.864	0	136	136
1151303005	Del Tesoro Público	20.000.000	11.172.000	31.172.000	31.172.000	31.171.249	31.171.249	0	751	751
1151303005001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	20.000.000	11.172.000	31.172.000	31.172.000	31.171.249	31.171.249	0	751	751
1151303008	De Gobierno Regional	0	10.223.000	10.223.000	10.223.000	10.222.367	10.222.367	0	633	633
1151303008002	Fondo Regional de Iniciativa Regional (FRIL)	0	10.223.000	10.223.000	10.223.000	10.222.367	10.222.367	0	633	633
11515	Saldo Inicial de Caja	150.000.000	2.701.074.000	2.851.074.000	2.851.074.000	0	0	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31-12-2024
CUENTAS PRESUPUESTARIAS MUNICIPALIDAD 2024

		PRESUPUESTO										
		1	2	3	4		5	6	5 - 6	3 - 4	4 - 5	4 - 6
Cuenta	Denominación Cuenta	Inicial	Modificación	Vigente	Vigente Mes	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible	Saldo Comprometer	Saldo Devengar	Saldo por Pagar
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	7.057.962.000	5.175.615.529	12.233.577.529	12.233.577.529	9.988.629.693	9.842.339.087	9.791.864.053	50.475.034	2.244.947.836	146.290.606	196.765.640
21521	C x P Gastos en Personal	3.737.476.000	147.575.000	3.885.051.000	3.885.051.000	3.884.987.927	3.884.868.682	3.874.677.052	10.191.630	63.073	119.245	10.310.875
2152101	Personal de Planta	1.445.115.000	-64.682.000	1.380.433.000	1.380.433.000	1.380.400.691	1.380.400.691	1.380.376.205	24.486	32.309	0	24.486
2152101001	Sueldos y Sobresueldos	1.192.028.000	-40.342.000	1.151.686.000	1.151.686.000	1.151.667.214	1.151.667.214	1.151.667.214	0	18.786	0	0
2152101001001	Sueldos Base	278.016.000	-14.508.000	263.508.000	263.508.000	263.506.716	263.506.716	263.506.716	0	1.284	0	0
2152101001002	Asignación de Antigüedad	29.045.000	1.714.000	30.759.000	30.759.000	30.757.033	30.757.033	30.757.033	0	1.967	0	0
2152101001002002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	29.045.000	1.714.000	30.759.000	30.759.000	30.757.033	30.757.033	30.757.033	0	1.967	0	0
2152101001003	Asignación Profesional	92.985.000	-5.116.000	87.869.000	87.869.000	87.867.622	87.867.622	87.867.622	0	1.378	0	0
2152101001003001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	92.985.000	-5.116.000	87.869.000	87.869.000	87.867.622	87.867.622	87.867.622	0	1.378	0	0
2152101001004	Asignación de Zona	60.442.000	-3.198.000	57.244.000	57.244.000	57.241.373	57.241.373	57.241.373	0	2.627	0	0
2152101001004001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	60.442.000	-3.198.000	57.244.000	57.244.000	57.241.373	57.241.373	57.241.373	0	2.627	0	0
2152101001007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	356.561.000	-5.132.000	351.429.000	351.429.000	351.428.112	351.428.112	351.428.112	0	888	0	0
2152101001007001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	356.561.000	-5.132.000	351.429.000	351.429.000	351.428.112	351.428.112	351.428.112	0	888	0	0
2152101001009	Asignaciones Especiales	30.553.000	-2.896.000	27.657.000	27.657.000	27.655.951	27.655.951	27.655.951	0	1.049	0	0
2152101001009005	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.529	30.553.000	-2.896.000	27.657.000	27.657.000	27.655.951	27.655.951	27.655.951	0	1.049	0	0
2152101001010	Asignación de Pérdida de Caja	204.000	17.000	221.000	221.000	220.009	220.009	220.009	0	991	0	0
2152101001010001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	204.000	17.000	221.000	221.000	220.009	220.009	220.009	0	991	0	0
2152101001014	Asignaciones Compensatorias	151.106.000	-7.434.000	143.672.000	143.672.000	143.668.039	143.668.039	143.668.039	0	3.961	0	0
2152101001014001	Incremento Previsional, Art. 2º, D.L. N° 3.501, de 1980	59.763.000	-3.118.000	56.645.000	56.645.000	56.643.696	56.643.696	56.643.696	0	1.304	0	0
2152101001014002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566	25.974.000	-391.000	25.583.000	25.583.000	25.581.300	25.581.300	25.581.300	0	1.700	0	0
2152101001014003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	65.369.000	-3.925.000	61.444.000	61.444.000	61.443.043	61.443.043	61.443.043	0	957	0	0
2152101001015	Asignaciones Sustitutivas	34.001.000	-3.656.000	30.345.000	30.345.000	30.343.635	30.343.635	30.343.635	0	1.365	0	0
2152101001015001	Asignación Única, Art. 4º, Ley N° 18.717	34.001.000	-3.656.000	30.345.000	30.345.000	30.343.635	30.343.635	30.343.635	0	1.365	0	0
2152101001019	Asignación de Responsabilidad	12.267.000	-3.620.000	8.647.000	8.647.000	8.646.548	8.646.548	8.646.548	0	452	0	0
2152101001019001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley N° 20.008	8.600.000	47.000	8.647.000	8.647.000	8.646.548	8.646.548	8.646.548	0	452	0	0
2152101001019002	Asignación de Responsabilidad Directiva	3.667.000	-3.667.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152101001022	Componente Base Asignación de Desempeño	104.564.000	-4.050.000	100.514.000	100.514.000	100.512.202	100.512.202	100.512.202	0	1.798	0	0
2152101001043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	36.874.000	813.000	37.687.000	37.687.000	37.686.213	37.686.213	37.686.213	0	787	0	0
2152101001999	Otras Asignaciones	5.410.000	6.724.000	12.134.000	12.134.000	12.133.761	12.133.761	12.133.761	0	239	0	0
2152101002	Aportes del Empleador	55.966.000	-11.283.000	44.683.000	44.683.000	44.679.860	44.679.860	44.679.860	0	3.140	0	0
2152101002001	A Servicios de Bienestar	13.017.000	-1.435.000	11.582.000	11.582.000	11.581.740	11.581.740	11.581.740	0	260	0	0



2152101002002	Otras Cotizaciones Previsionales	42.949.000	-9.848.000	33.101.000	33.101.000	33.098.120	33.098.120	33.098.120	0	2.880	0	0
2152101002002001	Otras Cotizaciones Previsionales	0	32.234.000	32.234.000	32.234.000	32.231.960	32.231.960	32.231.960	0	2.040	0	0
2152101002002002	Aporte Empleador Ley 20.326, 1% para jubilación.	0	867.000	867.000	867.000	866.160	866.160	866.160	0	840	0	0
2152101003	Asignaciones por Desempeño	140.187.000	-12.595.000	127.592.000	127.592.000	127.588.514	127.588.514	127.588.514	0	3.486	0	0
2152101003001	Desempeño Institucional	78.686.000	-9.087.000	69.599.000	69.599.000	69.597.359	69.597.359	69.597.359	0	1.641	0	0
2152101003001001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	78.686.000	-9.087.000	69.599.000	69.599.000	69.597.359	69.597.359	69.597.359	0	1.641	0	0
2152101003002	Desempeño Colectivo	55.768.000	-3.540.000	52.228.000	52.228.000	52.226.787	52.226.787	52.226.787	0	1.213	0	0
2152101003002001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	55.768.000	-3.540.000	52.228.000	52.228.000	52.226.787	52.226.787	52.226.787	0	1.213	0	0
2152101003003	Desempeño Individual	5.733.000	32.000	5.765.000	5.765.000	5.764.368	5.764.368	5.764.368	0	632	0	0
2152101003003002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2º, Ley N° 20.008	5.733.000	32.000	5.765.000	5.765.000	5.764.368	5.764.368	5.764.368	0	632	0	0
2152101004	Remuneraciones Variables	40.514.000	9.902.000	50.416.000	50.416.000	50.414.041	50.414.041	50.389.555	24.486	1.959	0	24.486
2152101004005	Trabajos Extraordinarios	35.000.000	13.558.000	48.558.000	48.558.000	48.556.735	48.556.735	48.556.735	0	1.265	0	0
2152101004006	Comisiones de Servicios en el País	4.014.000	-2.156.000	1.858.000	1.858.000	1.857.306	1.857.306	1.832.820	24.486	694	0	24.486
2152101004007	Comisiones de Servicios en el Exterior	1.500.000	-1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152101005	Aguinaldos y Bonos	16.420.000	-10.364.000	6.056.000	6.056.000	6.051.062	6.051.062	6.051.062	0	4.938	0	0
2152101005001	Aguinaldos	5.556.000	-1.150.000	4.406.000	4.406.000	4.402.818	4.402.818	4.402.818	0	3.182	0	0
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.778.000	-351.000	2.427.000	2.427.000	2.424.766	2.424.766	2.424.766	0	2.234	0	0
2152101005001002	Aguinaldo de Navidad	2.778.000	-799.000	1.979.000	1.979.000	1.978.052	1.978.052	1.978.052	0	948	0	0
2152101005002	Bono de Escolaridad	2.794.000	-2.049.000	745.000	745.000	744.804	744.804	744.804	0	196	0	0
2152101005003	Bonos Especiales	7.759.000	-7.029.000	730.000	730.000	728.645	728.645	728.645	0	1.355	0	0
2152101005003001	Bono Extraordinario Anual	7.759.000	-7.029.000	730.000	730.000	728.645	728.645	728.645	0	1.355	0	0
2152101005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	311.000	-136.000	175.000	175.000	174.795	174.795	174.795	0	205	0	0
2152102	Personal a Contrata	563.361.000	-2.129.000	561.232.000	561.232.000	561.210.400	561.210.400	561.112.456	97.944	21.600	0	97.944
2152102001	Sueldos y Sobresueldos	420.492.000	-495.000	419.997.000	419.997.000	419.987.410	419.987.410	419.987.410	0	9.590	0	0
2152102001001	Sueldos Bases	139.880.000	2.849.000	142.729.000	142.729.000	142.728.680	142.728.680	142.728.680	0	320	0	0
2152102001002	Asignación de Antigüedad	3.554.000	917.000	4.471.000	4.471.000	4.470.980	4.470.980	4.470.980	0	20	0	0
2152102001002002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	3.554.000	917.000	4.471.000	4.471.000	4.470.980	4.470.980	4.470.980	0	20	0	0
2152102001003	Asignación Profesional	20.450.000	-4.974.000	15.476.000	15.476.000	15.474.814	15.474.814	15.474.814	0	1.186	0	0
2152102001004	Asignación de Zona	29.375.000	599.000	29.974.000	29.974.000	29.972.994	29.972.994	29.972.994	0	1.006	0	0
2152102001004001	Asignación de Zona, Art. 7º y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	29.375.000	599.000	29.974.000	29.974.000	29.972.994	29.972.994	29.972.994	0	1.006	0	0
2152102001007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	80.672.000	-2.303.000	78.369.000	78.369.000	78.368.564	78.368.564	78.368.564	0	436	0	0
2152102001007001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	80.672.000	-2.303.000	78.369.000	78.369.000	78.368.564	78.368.564	78.368.564	0	436	0	0
2152102001009	Asignaciones Especiales	24.513.000	647.000	25.160.000	25.160.000	25.159.112	25.159.112	25.159.112	0	888	0	0
2152102001009005	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.529	24.513.000	647.000	25.160.000	25.160.000	25.159.112	25.159.112	25.159.112	0	888	0	0
2152102001013	Asignaciones Compensatorias	50.652.000	352.000	51.004.000	51.004.000	51.000.817	51.000.817	51.000.817	0	3.183	0	0
2152102001013001	Incremento Previsional, Art. 2º, D.L. N° 3.501, de 1980	29.866.000	822.000	30.688.000	30.688.000	30.686.678	30.686.678	30.686.678	0	1.322	0	0
2152102001013002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566	5.801.000	-154.000	5.647.000	5.647.000	5.645.739	5.645.739	5.645.739	0	1.261	0	0
2152102001013003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	14.985.000	-316.000	14.669.000	14.669.000	14.668.400	14.668.400	14.668.400	0	600	0	0

Cuenta Pública 2024 - DAF



2152102001014	Asignaciones Sustitutivas	30.118.000	1.072.000	31.190.000	31.190.000	31.188.373	31.188.373	31.188.373	0	1.627	0	0
2152102001014001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	30.118.000	1.072.000	31.190.000	31.190.000	31.188.373	31.188.373	31.188.373	0	1.627	0	0
2152102001021	Componente Base Asignación de Desempeño	41.278.000	346.000	41.624.000	41.624.000	41.623.076	41.623.076	41.623.076	0	924	0	0
2152102002	Aportes del Empleador	24.493.000	-2.807.000	21.686.000	21.686.000	21.685.043	21.685.043	21.685.043	0	957	0	0
2152102002001	A Servicios de Bienestar	9.345.000	-1.366.000	7.979.000	7.979.000	7.978.532	7.978.532	7.978.532	0	468	0	0
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	15.148.000	-1.441.000	13.707.000	13.707.000	13.706.511	13.706.511	13.706.511	0	489	0	0
2152102002002001	Otras Cotizaciones Previsionales	15.148.000	-1.441.000	13.707.000	13.707.000	13.706.511	13.706.511	13.706.511	0	489	0	0
2152102003	Asignaciones por Desempeño	59.602.000	-2.872.000	56.730.000	56.730.000	56.728.762	56.728.762	56.728.762	0	1.238	0	0
2152102003001	Desempeño Institucional	37.587.000	-1.549.000	36.038.000	36.038.000	36.037.495	36.037.495	36.037.495	0	505	0	0
2152102003001001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	37.587.000	-1.549.000	36.038.000	36.038.000	36.037.495	36.037.495	36.037.495	0	505	0	0
2152102003002	Desempeño Colectivo	22.015.000	-1.323.000	20.692.000	20.692.000	20.691.267	20.691.267	20.691.267	0	733	0	0
2152102003002001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	22.015.000	-1.323.000	20.692.000	20.692.000	20.691.267	20.691.267	20.691.267	0	733	0	0
2152102004	Remuneraciones Variables	43.500.000	12.901.000	56.401.000	56.401.000	56.398.439	56.398.439	56.300.495	97.944	2.561	0	97.944
2152102004005	Trabajos Extraordinarios	40.000.000	10.390.000	50.390.000	50.390.000	50.388.694	50.388.694	50.388.694	0	1.306	0	0
2152102004006	Comisiones de Servicios en el País	3.000.000	1.717.000	4.717.000	4.717.000	4.716.155	4.716.155	4.618.211	97.944	845	0	97.944
2152102004007	Comisiones de Servicios en el Exterior	500.000	794.000	1.294.000	1.294.000	1.293.590	1.293.590	1.293.590	0	410	0	0
2152102005	Aguinaldos y Bonos	15.274.000	-8.856.000	6.418.000	6.418.000	6.410.746	6.410.746	6.410.746	0	7.254	0	0
2152102005001	Aguinaldos	5.088.000	-441.000	4.647.000	4.647.000	4.643.264	4.643.264	4.643.264	0	3.736	0	0
2152102005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.544.000	-2.000	2.542.000	2.542.000	2.540.822	2.540.822	2.540.822	0	1.178	0	0
2152102005001002	Aguinaldo de Navidad	2.544.000	-439.000	2.105.000	2.105.000	2.102.442	2.102.442	2.102.442	0	2.558	0	0
2152102005002	Bono de Escolaridad	2.391.000	-1.313.000	1.078.000	1.078.000	1.075.828	1.075.828	1.075.828	0	2.172	0	0
2152102005003	Bonos Especiales	7.164.000	-6.926.000	238.000	238.000	237.187	237.187	237.187	0	813	0	0
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual	7.164.000	-6.926.000	238.000	238.000	237.187	237.187	237.187	0	813	0	0
2152102005004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	631.000	-176.000	455.000	455.000	454.467	454.467	454.467	0	533	0	0
2152103	Otras Remuneraciones	958.000.000	246.876.000	1.204.876.000	1.204.876.000	1.204.872.111	1.204.852.111	1.194.782.911	10.069.200	3.889	20.000	10.089.200
2152103001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	145.000.000	-46.350.000	98.650.000	98.650.000	98.649.509	98.649.509	98.649.509	0	491	0	0
2152103001007	Otros Honorarios	145.000.000	-46.350.000	98.650.000	98.650.000	98.649.509	98.649.509	98.649.509	0	491	0	0
2152103004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	806.000.000	262.755.000	1.068.755.000	1.068.755.000	1.068.752.926	1.068.752.926	1.058.683.726	10.069.200	2.074	0	10.069.200
2152103004001	Sueldos	770.000.000	231.520.000	1.001.520.000	1.001.520.000	1.001.519.355	1.001.519.355	991.450.155	10.069.200	645	0	10.069.200
2152103004002	Aportes del Empleador	36.000.000	31.235.000	67.235.000	67.235.000	67.233.571	67.233.571	67.233.571	0	1.429	0	0
2152103004002001	Aporte Seguro Cesantía.	0	23.781.000	23.781.000	23.781.000	23.779.429	23.779.429	23.779.429	0	1.571	0	0
2152103004002002	Aporte Patronal , segun Ley Accidentes del Trabajo.	0	14.929.000	14.929.000	14.929.000	14.930.680	14.930.680	14.930.680	0	-1.680	0	0
2152103004002003	Seguro de Invalidez	0	13.086.000	13.086.000	13.086.000	13.081.142	13.081.142	13.081.142	0	4.858	0	0
2152103004002004	Aporte a Bienestar Municipal	0	15.443.000	15.443.000	15.443.000	15.442.320	15.442.320	15.442.320	0	680	0	0
2152103005	Suplencias y Reemplazos	2.000.000	21.503.000	23.503.000	23.503.000	23.502.611	23.502.611	23.502.611	0	389	0	0
2152103007	Alumnos en Práctica	5.000.000	8.968.000	13.968.000	13.968.000	13.967.065	13.947.065	13.947.065	0	935	20.000	20.000
2152104	Otros Gastos en Personal	771.000.000	-32.490.000	738.510.000	738.510.000	738.504.725	738.405.480	738.405.480	0	5.275	99.245	99.245
2152104003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	66.000.000	12.468.000	78.468.000	78.468.000	78.466.733	78.466.733	78.466.733	0	1.267	0	0
2152104003001	Dietas a Concejales	63.000.000	15.106.000	78.106.000	78.106.000	78.105.924	78.105.924	78.105.924	0	76	0	0
2152104003002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	3.000.000	-2.638.000	362.000	362.000	360.809	360.809	360.809	0	1.191	0	0

Cuenta Pública 2024 - DAF



2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	705.000.000	-44.958.000	660.042.000	660.042.000	660.037.992	659.938.747	659.938.747	0	4.008	99.245	99.245
2152104004001	PGE JARDINES	60.000.000	-60.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152104004002	Actividades Municipales	27.000.000	1.350.000	28.350.000	28.350.000	28.348.208	28.348.208	28.348.208	0	1.792	0	0
2152104004003	Programas Sociales	90.000.000	-65.649.000	24.351.000	24.351.000	24.350.422	24.350.422	24.350.422	0	578	0	0
2152104004004	Varios	263.000.000	20.263.000	283.263.000	283.263.000	283.261.662	283.162.417	283.162.417	0	1.338	99.245	99.245
2152104004005	Programas Deportivos y Recreacionales	132.000.000	39.930.000	171.930.000	171.930.000	171.928.272	171.928.272	171.928.272	0	1.728	0	0
2152104004006	Programas Culturales	133.000.000	-32.862.000	100.138.000	100.138.000	100.137.478	100.137.478	100.137.478	0	522	0	0
2152104004010	Programa Mujeres Jefas de Hogar	0	17.304.000	17.304.000	17.304.000	17.303.150	17.303.150	17.303.150	0	850	0	0
2152104004012	Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fosis	0	34.709.000	34.709.000	34.709.000	34.708.800	34.708.800	34.708.800	0	200	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.412.200.000	535.916.000	1.948.116.000	1.948.116.000	1.948.017.224	1.876.208.406	1.875.768.106	440.300	98.776	71.808.818	72.249.118
2152201	Alimentos y Bebidas	18.000.000	-1.462.000	16.538.000	16.538.000	16.535.051	16.535.051	16.344.651	190.400	2.949	0	190.400
2152201001	Para Personas	18.000.000	-1.462.000	16.538.000	16.538.000	16.535.051	16.535.051	16.344.651	190.400	2.949	0	190.400
2152201001002	Actividades Municipales	17.000.000	-2.628.000	14.372.000	14.372.000	14.370.521	14.370.521	14.180.121	190.400	1.479	0	190.400
2152201001003	Imprevistos	1.000.000	-134.000	866.000	866.000	864.530	864.530	864.530	0	1.470	0	0
2152201001004	Alimentos Programa Mujeres Jefas de Hogar	0	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0	0	0	0
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	15.000.000	18.464.000	33.464.000	33.464.000	33.463.330	31.266.613	31.266.613	0	670	2.196.717	2.196.717
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10.000.000	15.688.000	25.688.000	25.688.000	25.687.581	25.486.601	25.486.601	0	419	200.980	200.980
2152202002001	Vestuario Municipalidad	10.000.000	15.328.000	25.328.000	25.328.000	25.327.621	25.126.641	25.126.641	0	379	200.980	200.980
2152202002007	Vestuario Prog. de Acompañamiento Familiar Integral Fosis	0	360.000	360.000	360.000	359.960	359.960	359.960	0	40	0	0
2152202003	Calzado	5.000.000	2.776.000	7.776.000	7.776.000	7.775.749	5.780.012	5.780.012	0	251	1.995.737	1.995.737
2152202003001	Calzado Municipalidad	5.000.000	2.411.000	7.411.000	7.411.000	7.410.789	5.415.052	5.415.052	0	211	1.995.737	1.995.737
2152202003006	Indumentaria Personal Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fosis	0	365.000	365.000	365.000	364.960	364.960	364.960	0	40	0	0
2152203	Combustibles y Lubricantes	220.000.000	-5.217.000	214.783.000	214.783.000	214.780.305	214.390.305	214.390.305	0	2.695	390.000	390.000
2152203001	Para Vehículos	210.000.000	887.000	210.887.000	210.887.000	210.885.261	210.495.261	210.495.261	0	1.739	390.000	390.000
2152203001001	Diesel	200.000.000	-10.033.000	189.967.000	189.967.000	189.966.813	189.776.813	189.776.813	0	187	190.000	190.000
2152203001002	Gasolina	5.000.000	8.159.000	13.159.000	13.159.000	13.158.405	12.958.405	12.958.405	0	595	200.000	200.000
2152203001003	Otros Vehiculos	1.500.000	-1.212.000	288.000	288.000	288.000	288.000	288.000	0	0	0	0
2152203001004	Lubricantes	3.500.000	3.133.000	6.633.000	6.633.000	6.632.043	6.632.043	6.632.043	0	957	0	0
2152203001008	Combustible Movilización Equipo de Trabajo Prog. Acompañamiento Familiar Integral Fosis	0	840.000	840.000	840.000	840.000	840.000	840.000	0	0	0	0
2152203003	Para Calefacción	10.000.000	-6.104.000	3.896.000	3.896.000	3.895.044	3.895.044	3.895.044	0	956	0	0
2152204	Materiales de Uso o Consumo	120.500.000	37.887.000	158.387.000	158.387.000	158.344.694	156.824.331	156.824.331	0	42.306	1.520.363	1.520.363
2152204001	Materiales de Oficina	20.000.000	4.813.000	24.813.000	24.813.000	24.812.240	24.570.240	24.570.240	0	760	242.000	242.000
2152204001001	Materiales Oficinas	20.000.000	4.298.000	24.298.000	24.298.000	24.296.875	24.054.875	24.054.875	0	1.125	242.000	242.000
2152204001007	Materiales de Oficina Prog. Mujeres Jefas de Hogar	0	298.000	298.000	298.000	297.365	297.365	297.365	0	635	0	0
2152204001010	Material de Oficina Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fosis	0	218.000	218.000	218.000	218.000	218.000	218.000	0	0	0	0
2152204004	Productos Farmacéuticos	1.500.000	4.705.000	6.205.000	6.205.000	6.202.133	6.202.133	6.202.133	0	2.867	0	0
2152204004003	Productos Farmacéuticos Clínica Veterinaria Municipal	1.500.000	1.626.000	3.126.000	3.126.000	3.124.905	3.124.905	3.124.905	0	1.095	0	0
2152204004004	Productos Farmacéuticos Programa Prodesal	0	2.080.000	2.080.000	2.080.000	2.079.032	2.079.032	2.079.032	0	968	0	0



2152204004005	Productos Farmacéuticos Programa PDTI	0	999.000	999.000	999.000	998.196	998.196	998.196	0	804	0	0
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	3.686.000	3.686.000	3.686.000	3.682.136	3.682.136	3.682.136	0	3.864	0	0
2152204005002	Materiales y Útiles Quirúrgicos Programa Prodesal	0	738.000	738.000	738.000	736.912	736.912	736.912	0	1.088	0	0
2152204005003	Materiales y Útiles Quirúrgicos Programa PDTI	0	999.000	999.000	999.000	996.994	996.994	996.994	0	2.006	0	0
2152204005004	Materiales y Útiles Quirúrgicos Clínica Veterinaria Municipal	0	1.949.000	1.949.000	1.949.000	1.948.230	1.948.230	1.948.230	0	770	0	0
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.000.000	-800.000	2.200.000	2.200.000	2.199.362	2.054.722	2.054.722	0	638	144.640	144.640
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	15.000.000	899.000	15.899.000	15.899.000	15.896.651	14.807.718	14.807.718	0	2.349	1.088.933	1.088.933
2152204008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500.000	959.000	1.459.000	1.459.000	1.458.230	1.458.230	1.458.230	0	770	0	0
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	20.000.000	-9.910.000	10.090.000	10.090.000	10.088.539	10.088.539	10.088.539	0	1.461	0	0
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000.000	5.251.000	20.251.000	20.251.000	20.250.227	20.250.227	20.250.227	0	773	0	0
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	34.000.000	22.941.000	56.941.000	56.941.000	56.916.346	56.916.346	56.916.346	0	24.654	0	0
2152204011009	Vehiculo Carabineros	0	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000	0	0	0	0
2152204011011	Vehiculo Patente BKDW-14	10.000.000	-9.020.000	980.000	980.000	979.100	979.100	979.100	0	900	0	0
2152204011012	Vehiculo Patente BRRK-87 Recolector	3.000.000	-2.999.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2152204011013	Zodiac	500.000	-500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152204011014	Vehiculo Patente BVSW-12 Dom	500.000	4.353.000	4.853.000	4.853.000	4.852.399	4.852.399	4.852.399	0	601	0	0
2152204011015	Vehiculo Patente BVST-89 DOM	500.000	541.000	1.041.000	1.041.000	1.040.519	1.040.519	1.040.519	0	481	0	0
2152204011016	Vehiculo Patente BVST-90 DIDECO	1.000.000	2.319.000	3.319.000	3.319.000	3.318.158	3.318.158	3.318.158	0	842	0	0
2152204011017	Vehiculo patente BVST -91 EMERGENCIA	500.000	135.000	635.000	635.000	634.991	634.991	634.991	0	9	0	0
2152204011018	Vehiculo Patente BVTG-12 CAMION GRUA	500.000	42.000	542.000	542.000	541.454	541.454	541.454	0	546	0	0
2152204011021	Vehiculo BFRH-67 Motoniveladora	2.000.000	3.281.000	5.281.000	5.281.000	5.275.358	5.275.358	5.275.358	0	5.642	0	0
2152204011022	Vehiculo Pat CSYX-99 Camion Recolector	2.000.000	-1.999.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2152204011023	Vehiculo Pat. FHBT-64 de Alcaldia	500.000	-500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152204011024	Vehiculo CBLV-70 Furgon Mercedes Sprinter	1.500.000	-1.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152204011026	Vehiculo Patente HDGV-51 Emergencia	500.000	596.000	1.096.000	1.096.000	1.095.698	1.095.698	1.095.698	0	302	0	0
2152204011027	Vehiculo Patente HDGV-49 de la DOM	500.000	449.000	949.000	949.000	948.315	948.315	948.315	0	685	0	0
2152204011028	Vehiculo Patente HDGV-50 de la Secplan	500.000	-205.000	295.000	295.000	294.250	294.250	294.250	0	750	0	0
2152204011029	Retroexcavadora Patente HDGW-36	2.000.000	1.674.000	3.674.000	3.674.000	3.673.461	3.673.461	3.673.461	0	539	0	0
2152204011030	Vehiculo Patente HSRV13-0 Recolector Basura	2.000.000	6.695.000	8.695.000	8.695.000	8.694.341	8.694.341	8.694.341	0	659	0	0
2152204011031	Vehiculo Patente GTTZ44-8 Camion Tolva, Mercedes benz	2.000.000	2.193.000	4.193.000	4.193.000	4.192.305	4.192.305	4.192.305	0	695	0	0
2152204011033	Vehiculo Patente HSRV14-9 Recolector Basura	500.000	5.663.000	6.163.000	6.163.000	6.155.842	6.155.842	6.155.842	0	7.158	0	0
2152204011034	Vehiculo Patente JRXP-67 de la DOM	500.000	-89.000	411.000	411.000	411.000	411.000	411.000	0	0	0	0
2152204011035	Vehiculo Patente JRXP-68 de la DOM	500.000	2.935.000	3.435.000	3.435.000	3.434.543	3.434.543	3.434.543	0	457	0	0
2152204011036	Vehiculo Patente JRXP-69 de Alcaldia	500.000	616.000	1.116.000	1.116.000	1.115.680	1.115.680	1.115.680	0	320	0	0
2152204011037	Vehico Patente BYTK-13 Mini bus	500.000	-500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152204011038	Barredor Calles Patente SU9701	500.000	-500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152204011040	Vehiculo Patente LJLG-87 Bus Municipal	500.000	2.928.000	3.428.000	3.428.000	3.427.190	3.427.190	3.427.190	0	810	0	0
2152204011041	Vehiculo Patente DTCR-22, Furgon	500.000	-500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152204011043	Vehiculo Patente RFRC19 Recolector Basura	0	5.919.000	5.919.000	5.919.000	5.918.683	5.918.683	5.918.683	0	317	0	0
2152204011044	Vehiculo Patente SHCP16 Seguridad Ciudadana	0	402.000	402.000	402.000	401.950	401.950	401.950	0	50	0	0

2152204011045	Vehiculo Patente SVBJ86 Tolva	0	271.000	271.000	271.000	270.899	270.899	270.899	0	101	0	0
2152204011046	Vehiculo Patente SHCP18 Dideco	0	94.000	94.000	94.000	93.810	93.810	93.810	0	190	0	0
2152204011048	Vehiculo Patente SHCP17 Dom	0	72.000	72.000	72.000	71.400	71.400	71.400	0	600	0	0
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7.000.000	501.000	7.501.000	7.501.000	7.499.844	7.455.054	7.455.054	0	1.156	44.790	44.790
2152204999	Otros	4.500.000	4.842.000	9.342.000	9.342.000	9.338.986	9.338.986	9.338.986	0	3.014	0	0
2152204999001	Otros Materiales Municipalidad	4.500.000	4.842.000	9.342.000	9.342.000	9.338.986	9.338.986	9.338.986	0	3.014	0	0
2152205	Servicios Básicos	481.000.000	138.317.000	619.317.000	619.317.000	619.305.143	618.031.528	618.031.528	0	11.857	1.273.615	1.273.615
2152205001	Electricidad	358.000.000	92.891.000	450.891.000	450.891.000	450.887.393	449.656.693	449.656.693	0	3.607	1.230.700	1.230.700
2152205001001	Electricidad Oficinas Municipales	32.000.000	-3.690.000	28.310.000	28.310.000	28.308.900	28.308.900	28.308.900	0	1.100	0	0
2152205001002	Alumbrado Público	280.000.000	75.442.000	355.442.000	355.442.000	355.441.320	354.210.620	354.210.620	0	680	1.230.700	1.230.700
2152205001003	Servicios Comunitarios	30.000.000	26.255.000	56.255.000	56.255.000	56.254.073	56.254.073	56.254.073	0	927	0	0
2152205001004	Biblioteca Municipal	16.000.000	-5.116.000	10.884.000	10.884.000	10.883.100	10.883.100	10.883.100	0	900	0	0
2152205002	Agua	42.000.000	19.819.000	61.819.000	61.819.000	61.815.479	61.806.479	61.806.479	0	3.521	9.000	9.000
2152205002001	Consumo Oficinas Municipales	12.000.000	4.697.000	16.697.000	16.697.000	16.695.503	16.695.503	16.695.503	0	1.497	0	0
2152205002002	Grifos y Piletas	9.000.000	12.893.000	21.893.000	21.893.000	21.892.171	21.892.171	21.892.171	0	829	0	0
2152205002003	Servicios Comunitarios	19.000.000	1.267.000	20.267.000	20.267.000	20.266.445	20.257.445	20.257.445	0	555	9.000	9.000
2152205002004	Consumo Biblioteca Municipal	2.000.000	962.000	2.962.000	2.962.000	2.961.360	2.961.360	2.961.360	0	640	0	0
2152205003	Gas	6.000.000	-1.424.000	4.576.000	4.576.000	4.575.452	4.541.537	4.541.537	0	548	33.915	33.915
2152205004	Correo	2.000.000	-912.000	1.088.000	1.088.000	1.086.685	1.086.685	1.086.685	0	1.315	0	0
2152205005	Telefonía Fija	35.000.000	23.264.000	58.264.000	58.264.000	58.262.715	58.262.715	58.262.715	0	1.285	0	0
2152205005001	Teléfono 421261	0	0	0	0	25.087.896	25.087.896	25.087.896	0	-25.087.896	0	0
2152205005002	Teléfono 421685	0	0	0	0	28.740	28.740	28.740	0	-28.740	0	0
2152205005003	Teléfono 421861	0	0	0	0	25.236	25.236	25.236	0	-25.236	0	0
2152205005006	Teléfono 421427 Dideco	0	0	0	0	2.551.701	2.551.701	2.551.701	0	-2.551.701	0	0
2152205005007	Teléfono 421471 Biblioteca Municipal	0	0	0	0	5.262.495	5.262.495	5.262.495	0	-5.262.495	0	0
2152205005011	Teléfono 421899 Dideco	0	0	0	0	65.412	65.412	65.412	0	-65.412	0	0
2152205005017	Telefono 420191	0	0	0	0	53.454	53.454	53.454	0	-53.454	0	0
2152205005022	Telefono 420112 Centro Diurno Adulto Mayor	0	0	0	0	721.293	721.293	721.293	0	-721.293	0	0
2152205005023	Telefono 420107 Centro Diurno Adulto Mayor	0	0	0	0	27.270	27.270	27.270	0	-27.270	0	0
2152205005025	Teléfono 421981 Unidad Asistencia Social - Dideco	0	0	0	0	14.996.989	14.996.989	14.996.989	0	-14.996.989	0	0
2152205005026	Teléfono 421984 Farmacia Popular	0	0	0	0	1.965.482	1.965.482	1.965.482	0	-1.965.482	0	0
2152205005027	Teléfono 420056 Unidad de Operaciones	0	0	0	0	24.432	24.432	24.432	0	-24.432	0	0
2152205005030	Teléfono 422849 Fábrica de Soleras	0	0	0	0	640.078	640.078	640.078	0	-640.078	0	0
2152205005032	Teléfono 421282 Edificio Ex Daem	0	0	0	0	6.812.237	6.812.237	6.812.237	0	-6.812.237	0	0
2152205006	Telefonía Celular	20.000.000	2.477.000	22.477.000	22.477.000	22.476.152	22.476.152	22.476.152	0	848	0	0
2152205006038	contratos equipos movistar	20.000.000	2.477.000	22.477.000	22.477.000	22.476.152	22.476.152	22.476.152	0	848	0	0
2152205007	Acceso a Internet	18.000.000	2.202.000	20.202.000	20.202.000	20.201.267	20.201.267	20.201.267	0	733	0	0
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	80.400.000	12.795.000	93.195.000	93.195.000	93.191.078	91.231.559	91.231.559	0	3.922	1.959.519	1.959.519
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	41.500.000	-14.538.000	26.962.000	26.962.000	26.960.907	25.175.907	25.175.907	0	1.093	1.785.000	1.785.000
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	36.900.000	25.340.000	62.240.000	62.240.000	62.239.320	62.239.320	62.239.320	0	680	0	0
2152206002009	Vehiculo Patente BKDW-14	0	316.000	316.000	316.000	262.750	262.750	262.750	0	53.250	0	0
2152206002011	Vehiculo Carabineros	0	0	0	0	833.998	833.998	833.998	0	-833.998	0	0
2152206002014	Vehiculo Patente BVSW-12 Dom	0	670.000	670.000	670.000	637.375	637.375	637.375	0	32.625	0	0



2152206002015	Vehiculo Patente BVST-89 DOM	0	100.000	100.000	100.000	23.800	23.800	23.800	0	76.200	0	0
2152206002016	Vehiculo Patente BVST-90 Dideco	0	3.250.000	3.250.000	3.250.000	4.215.634	4.215.634	4.215.634	0	-965.634	0	0
2152206002017	Vehiculo Patente BVST-91 Emergencia	0	100.000	100.000	100.000	79.600	79.600	79.600	0	20.400	0	0
2152206002021	Vehiculo BFRH-67 Motoniveladora	0	6.300.000	6.300.000	6.300.000	6.170.757	6.170.757	6.170.757	0	129.243	0	0
2152206002026	Vehiculo Patente HDGV-51 Emergencia	0	280.000	280.000	280.000	150.930	150.930	150.930	0	129.070	0	0
2152206002027	Vehiculo Patente HDGV-49 de la DOM	0	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.709.986	1.709.986	1.709.986	0	-509.986	0	0
2152206002028	Vehiculo Patente HDGV-50 de la Secplan	0	200.000	200.000	200.000	743.420	743.420	743.420	0	-543.420	0	0
2152206002029	Retroexcavadora Patente HDGW-36	0	2.152.000	2.152.000	2.152.000	2.151.700	2.151.700	2.151.700	0	300	0	0
2152206002030	Vehiculo Patente HSRV13-0 Recolector	0	13.623.000	13.623.000	13.623.000	13.474.013	13.474.013	13.474.013	0	148.987	0	0
2152206002031	Vehiculo Patente GTTZ44-8 Camion Tolva, Mercedes benz	0	300.000	300.000	300.000	1.405.699	1.405.699	1.405.699	0	-1.105.699	0	0
2152206002033	Vehiculo Patente HSRV14-9 Recolector Basura	0	1.135.000	1.135.000	1.135.000	1.133.755	1.133.755	1.133.755	0	1.245	0	0
2152206002034	Vehiculo Patente JRXP-67 de la DOM	0	18.905.000	18.905.000	18.905.000	18.903.137	18.903.137	18.903.137	0	1.863	0	0
2152206002035	Vehiculo Patente JRXP-68 de la DOM	0	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.125.768	1.125.768	1.125.768	0	74.232	0	0
2152206002036	Vehiculo Patente JRXP-69 de Alcaldia	0	227.000	227.000	227.000	43.700	43.700	43.700	0	183.300	0	0
2152206002041	Vehiculo Patente RFRC19 Recolector Basura	0	700.000	700.000	700.000	651.943	651.943	651.943	0	48.057	0	0
2152206002042	Vehiculo Patente SHCP16 Seguridad Ciudadana	0	200.000	200.000	200.000	629.574	629.574	629.574	0	-429.574	0	0
2152206002043	Vehiculo Patente SVBJ86 Tolva	0	0	0	0	1.073.844	1.073.844	1.073.844	0	-1.073.844	0	0
2152206002044	Vehiculo Patente SHCP18 Dideco	0	1.297.000	1.297.000	1.297.000	1.294.582	1.294.582	1.294.582	0	2.418	0	0
2152206002045	Vehiculo Patente LJLG-87 Bus Scania	0	3.337.000	3.337.000	3.337.000	5.085.275	5.085.275	5.085.275	0	-1.748.275	0	0
2152206002046	Vehiculo Patente SHCP19	0	184.000	184.000	184.000	7.000	7.000	7.000	0	177.000	0	0
2152206002047	Vehiculo Patente SHCP17 Dom	0	500.000	500.000	500.000	431.080	431.080	431.080	0	68.920	0	0
2152206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.000	-43.000	957.000	957.000	955.589	871.510	871.510	0	1.411	84.079	84.079
2152206005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000.000	2.036.000	3.036.000	3.036.000	3.035.262	2.944.822	2.944.822	0	738	90.440	90.440
2152207	Publicidad Y Difusión	38.000.000	-5.404.000	32.596.000	32.596.000	32.591.871	25.811.951	25.811.951	0	4.129	6.779.920	6.779.920
2152207001	Servicios de Publicidad	32.000.000	-4.394.000	27.606.000	27.606.000	27.603.075	23.523.155	23.523.155	0	2.925	4.079.920	4.079.920
2152207001002	Programas Radiales y TV	20.000.000	-3.319.000	16.681.000	16.681.000	16.680.065	13.698.335	13.698.335	0	935	2.981.730	2.981.730
2152207001003	Publicaciones en Diarios	4.000.000	-3.557.000	443.000	443.000	442.099	442.099	442.099	0	901	0	0
2152207001004	Varios	8.000.000	2.482.000	10.482.000	10.482.000	10.480.911	9.382.721	9.382.721	0	1.089	1.098.190	1.098.190
2152207002	Servicios de Impresión	6.000.000	-1.010.000	4.990.000	4.990.000	4.988.796	2.288.796	2.288.796	0	1.204	2.700.000	2.700.000
2152207002001	Servicios de Impresión Municipalidad	6.000.000	-1.010.000	4.990.000	4.990.000	4.988.796	2.288.796	2.288.796	0	1.204	2.700.000	2.700.000
2152208	Servicios Generales	234.500.000	186.819.000	421.319.000	421.319.000	421.303.467	400.294.088	400.294.088	0	15.533	21.009.379	21.009.379
2152208001	Servicios de Aseo	80.000.000	36.858.000	116.858.000	116.858.000	116.857.073	116.269.213	116.269.213	0	927	587.860	587.860
2152208002	Servicios de Vigilancia	8.000.000	-249.000	7.751.000	7.751.000	7.749.367	7.749.367	7.749.367	0	1.633	0	0
2152208004	Servicios de Mantenión de Alumbrado Público	10.000.000	-90.000	9.910.000	9.910.000	9.909.004	8.064.504	8.064.504	0	996	1.844.500	1.844.500
2152208004002	Materiales Serv. Mant. Alumb. Público	10.000.000	-90.000	9.910.000	9.910.000	9.909.004	8.064.504	8.064.504	0	996	1.844.500	1.844.500
2152208005	Servicios de Mantención de Semáforos	10.000.000	624.000	10.624.000	10.624.000	10.623.169	10.623.169	10.623.169	0	831	0	0
2152208006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	5.000.000	12.844.000	17.844.000	17.844.000	17.843.055	17.843.055	17.843.055	0	945	0	0
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	44.000.000	12.922.000	56.922.000	56.922.000	56.914.207	52.547.187	52.547.187	0	7.793	4.367.020	4.367.020
2152208007001	Pasajes	6.000.000	-3.522.000	2.478.000	2.478.000	2.477.126	2.477.126	2.477.126	0	874	0	0
2152208007002	Correspondencia, Peajes y Otros	5.000.000	10.811.000	15.811.000	15.811.000	15.809.831	15.809.831	15.809.831	0	1.169	0	0

2152208007005	Pasajes y Fletes Activ. Municipales	30.000.000	-14.285.000	15.715.000	15.715.000	15.711.110	11.864.490	11.864.490	0	3.890	3.846.620	3.846.620
2152208007006	Otros Fletes y Transportes	3.000.000	18.593.000	21.593.000	21.593.000	21.591.140	21.070.740	21.070.740	0	1.860	520.400	520.400
2152208007011	Traslados Programa Mujeres Jefas de Hogar	0	205.000	205.000	205.000	205.000	205.000	205.000	0	0	0	0
2152208007015	Mobilización Equipo de Trabajo Prog. Acompañamiento Familiar Integral Fosis	0	1.120.000	1.120.000	1.120.000	1.120.000	1.120.000	1.120.000	0	0	0	0
2152208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	17.000.000	6.674.000	23.674.000	23.674.000	23.673.000	22.713.000	22.713.000	0	1.000	960.000	960.000
2152208010	Servicios de Suscripción y Similares	500.000	-500.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	60.000.000	117.736.000	177.736.000	177.736.000	177.734.592	164.484.593	164.484.593	0	1.408	13.249.999	13.249.999
2152209	Arriendos	33.000.000	35.965.000	68.965.000	68.965.000	68.962.864	63.737.209	63.737.209	0	2.136	5.225.655	5.225.655
2152209002	Arriendo de Edificios	15.000.000	16.814.000	31.814.000	31.814.000	31.813.379	31.813.379	31.813.379	0	621	0	0
2152209002001	Arriendos Municipalidad	15.000.000	16.814.000	31.814.000	31.814.000	31.813.379	31.813.379	31.813.379	0	621	0	0
2152209999	Otros	18.000.000	19.151.000	37.151.000	37.151.000	37.149.485	31.923.830	31.923.830	0	1.515	5.225.655	5.225.655
2152210	Servicios Financieros y de Seguros	47.000.000	60.569.000	107.569.000	107.569.000	107.566.195	107.519.126	107.519.126	0	2.805	47.069	47.069
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	35.000.000	27.041.000	62.041.000	62.041.000	62.039.987	62.039.987	62.039.987	0	1.013	0	0
2152210003	Servicios de Giros y Remesas	0	20.624.000	20.624.000	20.624.000	20.622.928	20.622.928	20.622.928	0	1.072	0	0
2152210999	Otros	12.000.000	12.904.000	24.904.000	24.904.000	24.903.280	24.856.211	24.856.211	0	720	47.069	47.069
2152210999001	Seguros Municipalidad	0	24.904.000	24.904.000	24.904.000	24.903.280	24.856.211	24.856.211	0	720	47.069	47.069
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	107.800.000	11.559.000	119.359.000	119.359.000	119.352.762	87.946.181	87.696.281	249.900	6.238	31.406.581	31.656.481
2152211001	Estudios e Investigaciones	20.000.000	-521.000	19.479.000	19.479.000	19.478.256	15.304.344	15.304.344	0	744	4.173.912	4.173.912
2152211001001	Estudios e Investigaciones	20.000.000	-521.000	19.479.000	19.479.000	19.478.256	15.304.344	15.304.344	0	744	4.173.912	4.173.912
2152211002	Cursos de Capacitación	5.000.000	4.791.000	9.791.000	9.791.000	9.789.600	9.172.738	9.172.738	0	1.400	616.862	616.862
2152211003	Servicios Informáticos	72.800.000	-10.621.000	62.179.000	62.179.000	62.177.573	47.275.266	47.025.366	249.900	1.427	14.902.307	15.152.207
2152211999	Otros	10.000.000	17.910.000	27.910.000	27.910.000	27.907.333	16.193.833	16.193.833	0	2.667	11.713.500	11.713.500
2152211999001	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Municipalidad	10.000.000	17.909.000	27.909.000	27.909.000	27.907.333	16.193.833	16.193.833	0	1.667	11.713.500	11.713.500
2152211999003	Proy. Subdere Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Comuna de Frutillar	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17.000.000	45.624.000	62.624.000	62.624.000	62.620.464	62.620.464	62.620.464	0	3.536	0	0
2152212002	Gastos Menores	1.000.000	75.000	1.075.000	1.075.000	1.074.144	1.074.144	1.074.144	0	856	0	0
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.000.000	9.833.000	19.833.000	19.833.000	19.831.660	19.831.660	19.831.660	0	1.340	0	0
2152212005	Derechos y Tasas	5.000.000	35.624.000	40.624.000	40.624.000	40.623.298	40.623.298	40.623.298	0	702	0	0
2152212999	Otros	1.000.000	92.000	1.092.000	1.092.000	1.091.362	1.091.362	1.091.362	0	638	0	0
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	42.963.000	42.963.000	42.963.000	42.960.488	42.960.488	42.960.488	0	2.512	0	0
2152301	Prestaciones Previsionales	0	19.078.000	19.078.000	19.078.000	19.076.924	19.076.924	19.076.924	0	1.076	0	0
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	0	19.078.000	19.078.000	19.078.000	19.076.924	19.076.924	19.076.924	0	1.076	0	0
2152303	Prestaciones Sociales del Empleador	0	23.885.000	23.885.000	23.885.000	23.883.564	23.883.564	23.883.564	0	1.436	0	0
2152303001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	23.885.000	23.885.000	23.885.000	23.883.564	23.883.564	23.883.564	0	1.436	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	1.362.250.000	551.812.000	1.914.062.000	1.914.062.000	1.914.051.956	1.907.274.353	1.884.451.106	22.823.247	10.044	6.777.603	29.600.850
2152401	Al Sector Privado	322.000.000	199.803.000	521.803.000	521.803.000	521.798.909	515.426.273	503.616.713	11.809.560	4.091	6.372.636	18.182.196
2152401001	Fondos de Emergencia	5.000.000	3.805.000	8.805.000	8.805.000	8.803.948	8.803.948	8.803.948	0	1.052	0	0
2152401004	Organizaciones Comunitarias	120.000.000	8.412.000	128.412.000	128.412.000	128.411.049	128.411.049	128.411.049	0	951	0	0
2152401004011	Imprevistas	120.000.000	8.412.000	128.412.000	128.412.000	128.411.049	128.411.049	128.411.049	0	951	0	0
2152401006	Voluntariado	45.000.000	43.000.000	88.000.000	88.000.000	88.000.000	88.000.000	88.000.000	0	0	0	0
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales	140.000.000	132.809.000	272.809.000	272.809.000	272.808.265	267.635.629	255.826.069	11.809.560	735	5.172.636	16.982.196



2152401007001	Asistencia Social a Personas Naturales	140.000.000	132.809.000	272.809.000	272.809.000	272.808.265	267.635.629	255.826.069	11.809.560	735	5.172.636	16.982.196
2152401008	Premios y Otros	12.000.000	11.777.000	23.777.000	23.777.000	23.775.647	22.575.647	22.575.647	0	1.353	1.200.000	1.200.000
2152403	A Otras Entidades Públicas	1.040.250.000	352.009.000	1.392.259.000	1.392.259.000	1.392.253.047	1.391.848.080	1.380.834.393	11.013.687	5.953	404.967	11.418.654
2152403002	A los Servicios de Salud	1.000.000	286.000	1.286.000	1.286.000	1.285.156	1.285.156	1.285.156	0	844	0	0
2152403002001	Multa Ley de Alcoholes	1.000.000	286.000	1.286.000	1.286.000	1.285.156	1.285.156	1.285.156	0	844	0	0
2152403080	A las Asociaciones	8.000.000	25.020.000	33.020.000	33.020.000	33.018.784	32.613.817	32.613.817	0	1.216	404.967	404.967
2152403080001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	8.000.000	7.210.000	15.210.000	15.210.000	15.208.850	15.208.850	15.208.850	0	1.150	0	0
2152403080002	A Otras Asociaciones	0	17.810.000	17.810.000	17.810.000	17.809.934	17.404.967	17.404.967	0	66	404.967	404.967
2152403090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	906.250.000	213.147.000	1.119.397.000	1.119.397.000	1.119.396.027	1.119.396.027	1.108.880.315	10.515.712	973	0	10.515.712
2152403090001	Aporte Año Vigente	906.250.000	213.147.000	1.119.397.000	1.119.397.000	1.119.396.027	1.119.396.027	1.108.880.315	10.515.712	973	0	10.515.712
2152403092	Al Fondo Común Municipal - Multas	8.000.000	2.262.000	10.262.000	10.262.000	10.261.149	10.261.149	9.763.174	497.975	851	0	497.975
2152403092001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	8.000.000	-8.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152403092002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	0	10.262.000	10.262.000	10.262.000	10.261.149	10.261.149	9.763.174	497.975	851	0	497.975
2152403099	A Otras Entidades Públicas	10.000.000	-3.002.000	6.998.000	6.998.000	6.996.491	6.996.491	6.996.491	0	1.509	0	0
2152403099003	Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío Bío	0	6.998.000	6.998.000	6.998.000	6.996.491	6.996.491	6.996.491	0	1.509	0	0
2152403100	A Otras Municipalidades	7.000.000	13.496.000	20.496.000	20.496.000	20.495.440	20.495.440	20.495.440	0	560	0	0
2152403100001	RMNP 80% Otras Comunas	6.000.000	14.496.000	20.496.000	20.496.000	20.495.440	20.495.440	20.495.440	0	560	0	0
2152403100002	RMNP 30%/50% Otras Comunas TAG	1.000.000	-1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2152403101	A Servicios Incorporados a su Gestión	100.000.000	100.800.000	200.800.000	200.800.000	200.800.000	200.800.000	200.800.000	0	0	0	0
2152403101002	A Salud	100.000.000	100.800.000	200.800.000	200.800.000	200.800.000	200.800.000	200.800.000	0	0	0	0
2152403101002001	A Salud	100.000.000	100.800.000	200.800.000	200.800.000	200.800.000	200.800.000	200.800.000	0	0	0	0
21525	C x P Íntegros al Fisco	8.000.000	-2.974.000	5.026.000	5.026.000	5.025.500	5.025.500	5.025.500	0	500	0	0
2152501	Impuestos	8.000.000	-2.974.000	5.026.000	5.026.000	5.025.500	5.025.500	5.025.500	0	500	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	141.000.000	-67.744.000	73.256.000	73.256.000	73.252.936	73.252.936	73.252.936	0	3.064	0	0
2152601	Devoluciones	20.000.000	-18.288.000	1.712.000	1.712.000	1.711.023	1.711.023	1.711.023	0	977	0	0
2152602	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	120.000.000	-50.916.000	69.084.000	69.084.000	69.083.253	69.083.253	69.083.253	0	747	0	0
2152604	Aplicación Fondos de Terceros	1.000.000	1.460.000	2.460.000	2.460.000	2.458.660	2.458.660	2.458.660	0	1.340	0	0
2152604001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	1.000.000	1.460.000	2.460.000	2.460.000	2.458.660	2.458.660	2.458.660	0	1.340	0	0
2152604001002	Arancel SRC	1.000.000	1.460.000	2.460.000	2.460.000	2.458.660	2.458.660	2.458.660	0	1.340	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	17.000.000	81.224.000	98.224.000	98.224.000	98.216.683	97.533.308	89.166.093	8.367.215	7.317	683.375	9.050.590
2152903	Vehículos	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2152903902	Vehículos Fondos FET	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2152904	Mobiliario y Otros	4.000.000	34.654.000	38.654.000	38.654.000	38.652.599	38.513.649	30.146.434	8.367.215	1.401	138.950	8.506.165
2152904001	Mobiliario y Otros Municipalidad	4.000.000	34.654.000	38.654.000	38.654.000	38.652.599	38.513.649	30.146.434	8.367.215	1.401	138.950	8.506.165
2152905	Máquinas y Equipos	6.000.000	17.044.000	23.044.000	23.044.000	23.041.401	22.636.801	22.636.801	0	2.599	404.600	404.600
2152905002	Máquinas y Equipos para la Producción	1.000.000	7.426.000	8.426.000	8.426.000	8.424.839	8.424.839	8.424.839	0	1.161	0	0
2152905999	Otras	5.000.000	9.618.000	14.618.000	14.618.000	14.616.562	14.211.962	14.211.962	0	1.438	404.600	404.600
2152905999001	Otras Máquinas y Equipos Municipalidad	5.000.000	9.618.000	14.618.000	14.618.000	14.616.562	14.211.962	14.211.962	0	1.438	404.600	404.600
2152906	Equipos Informáticos	5.000.000	25.293.000	30.293.000	30.293.000	30.291.989	30.291.989	30.291.989	0	1.011	0	0



2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000.000	25.293.000	30.293.000	30.293.000	30.291.989	30.291.989	30.291.989	0	1.011	0	0
2152906001001	Equipos Computacionales y Periféricos Municipalidad	5.000.000	24.242.000	29.242.000	29.242.000	29.241.221	29.241.221	29.241.221	0	779	0	0
2152906001005	Equipos Computacionales y Periféricos Prog. de Acompañamiento Familiar Integral Fosis	0	1.051.000	1.051.000	1.051.000	1.050.768	1.050.768	1.050.768	0	232	0	0
2152999	Otros Activos no Financieros	2.000.000	4.232.000	6.232.000	6.232.000	6.230.694	6.090.869	6.090.869	0	1.306	139.825	139.825
21531	C x P Iniciativas de Inversión	292.000.000	1.623.334.529	1.915.334.529	1.915.334.529	1.915.283.686	1.848.382.121	1.842.672.700	5.709.421	50.843	66.901.565	72.610.986
2153101	Estudios Básicos	0	25.336.000	25.336.000	25.336.000	25.335.415	22.246.954	22.246.954	0	585	3.088.461	3.088.461
2153101002	Consultorías	0	25.336.000	25.336.000	25.336.000	25.335.415	22.246.954	22.246.954	0	585	3.088.461	3.088.461
2153101002003	Consultorias Municipalidad 2022	0	25.336.000	25.336.000	25.336.000	25.335.415	22.246.954	22.246.954	0	585	3.088.461	3.088.461
2153102	Proyectos	292.000.000	1.597.998.529	1.889.998.529	1.889.998.529	1.889.948.271	1.826.135.167	1.820.425.746	5.709.421	50.258	63.813.104	69.522.525
2153102002	Consultorías	60.000.000	54.518.000	114.518.000	114.518.000	114.515.138	92.470.138	90.732.638	1.737.500	2.862	22.045.000	23.782.500
2153102002007	Consultoría Proyectos Municipalidad 2022	60.000.000	11.466.000	71.466.000	71.466.000	71.465.138	49.420.138	47.682.638	1.737.500	862	22.045.000	23.782.500
2153102002015	Prog. de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada, Versión 2021, Proy. Diseño de Arquitectura y Especialidades para Casa de la Música, Municipalidad de Frutillar, Folio N°609517	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	0	0	0
2153102002016	Proy. PMB 2023, Seguimiento Asistencia y Apoyo Técnico, en nuevos Proyectos y Seguimiento de Saneamiento Sanitario y Servicios Básicos, Comuna de Frutillar, Código 10105221001-C	0	10.801.000	10.801.000	10.801.000	10.800.000	10.800.000	10.800.000	0	1.000	0	0
2153102002019	Proy. PMB 2024, Asistencia y Apoyo Técnico en Nuevos Proy. de Saneamiento Sanitario, Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Comuna de Frutillar, Cód. ID 10105231001-C, Res. Ex. N°7481 del 05.07.2024 SUBDERE	0	29.251.000	29.251.000	29.251.000	29.250.000	29.250.000	29.250.000	0	1.000	0	0
2153102003	Terrenos	7.000.000	-7.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2153102003001	Proy. Pmb 2020 Adquisición de Terrenos para Familias Vulnerables, Comuna de Frutillar	7.000.000	-7.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2153102004	Obras Civiles	225.000.000	1.550.480.529	1.775.480.529	1.775.480.529	1.775.433.133	1.733.665.029	1.729.693.108	3.971.921	47.396	41.768.104	45.740.025
2153102004001	Mantención y Mejoramiento Parques y Jardines	25.000.000	17.104.000	42.104.000	42.104.000	42.103.150	41.111.880	41.111.880	0	850	991.270	991.270
2153102004002	Mantención y Mejoramiento Caminos Comunales	25.000.000	6.950.000	31.950.000	31.950.000	31.948.803	31.937.233	31.937.233	0	1.197	11.570	11.570
2153102004003	Mantención y Mejoramiento Urbano	25.000.000	17.802.000	42.802.000	42.802.000	42.801.179	39.675.882	39.675.882	0	821	3.125.297	3.125.297
2153102004059	Proy. Traslado Container y Habitación en Recintos Municipales	0	6.807.000	6.807.000	6.807.000	6.805.989	6.805.989	6.805.989	0	1.011	0	0
2153102004060	Proyectos Municipalidad de Frutillar - Plades	20.000.000	-19.999.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004061	Mej. Multicancha Pob. Vermont Comuna de Frutillar	20.000.000	-19.999.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004068	Proy. PMB 2021-FET-COVID-19 Relocalización Matriz de Agua Potable Rural Sector Colonia La Radio, Comuna de Frutillar	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004070	Proy. PMU 2021 Mejoramiento Diversas Veredas Comuna de Frutillar, Código 1-B-2021-546	0	791.000	791.000	791.000	790.364	790.364	790.364	0	636	0	0
2153102004071	Proy. PMU 2021-Línea Emergencia Mejoramiento Área Verde Población Villa Libertad, Comuna de Frutillar, Código 1-C-2020-1572	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0

2153102004072	Proy. PMU 2021-FET-COVID 19 Mejoramiento Plaza Villa Los Regidores, Comuna de Frutillar, Código 1-C-2021-500 (FET)	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004073	Construccion Pozo Agua Potable Centinela La Huacha	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004074	Mejoramiento Infraestructura Vial Urbana (Mej. Calle Los Alerces M\$30.000)	0	22.743.000	22.743.000	22.743.000	22.741.723	22.741.723	22.741.723	0	1.277	0	0
2153102004075	Mejoramiento APR Comunales	0	15.120.000	15.120.000	15.120.000	15.119.243	9.519.243	9.519.243	0	757	5.600.000	5.600.000
2153102004076	Proy. PMU 2022 - Línea Emergencia Mejoramiento Cementerio Municipal Localidad Casma, Comuna de Frutillar, Código ID 1-C-2021-236	0	611.000	611.000	611.000	609.875	609.875	609.875	0	1.125	0	0
2153102004077	Proy. PMB 2022-FET-COVID19 Extensión de Red de Aguas Servidas Diversos Pasajes de Casma, Frutillar, Código 10105220701-C (FET)	0	10.621.000	10.621.000	10.621.000	10.620.073	10.620.073	10.620.073	0	927	0	0
2153102004078	Proy. PMU 2022-FET-COVID-19 Mejoramiento Multicancha Población Vermontt Comuna de Frutillar, Código 1-C-2020-1471 (FET)	0	7.131.000	7.131.000	7.131.000	7.130.757	7.130.757	7.130.757	0	243	0	0
2153102004079	Proy. PMU 2022-FET-COVID-19 Mejoramiento Multicancha Población Lidia Carrasco, Comuna de Frutillar, Código 1-C-2020-1569 (FET)	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004080	Proy. PMU 2022-FET-COVID-19 Mejoramiento Multicancha Población Villa Libertad, Comuna de Frutillar, Código 1-C-2020-1570 (FET)	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004081	Proy. PMU 2022-FET-COVID-19 Mejoramiento Plaza Unión Amanecer Los Lagos, Comuna de Frutillar, Código 1-C-2021-503 (FET)	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004082	Mejoramiento Sistema Cámaras Seguridad	0	2.516.000	2.516.000	2.516.000	2.515.184	2.515.184	2.515.184	0	816	0	0
2153102004085	Proyecto Cierre Perimetrales Terrenos Municipales	0	12.694.000	12.694.000	12.694.000	12.692.808	12.692.808	12.692.808	0	1.192	0	0
2153102004086	Proy. PMU 2022-Plan CHILE Apoya, Habilitación Conexión Eléctrica a la Planta APR Loma de la Piedra, Comuna de Frutillar, Código 1-C-2021-227 (CHA)	0	4.495.000	4.495.000	4.495.000	4.493.738	4.493.738	4.493.738	0	1.262	0	0
2153102004089	Proy. PMU 2022 - Línea Tradicional: Reposición Veredas Calles Cristino Winkler y Alianza Cristiana y Misionera, Comuna de Frutillar, Código 1-B-2022-61	0	2.261.000	2.261.000	2.261.000	2.260.382	2.260.382	2.260.382	0	618	0	0
2153102004090	Proy. PMU 2022 - Área Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana: SPD - Construcción Iluminación Peatonal Calle Nueva Nueve Sector Pantanosa, de la Comuna de Frutillar, Código 1-SPD-2022-262	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004091	Proy. PMU 2022 - Área Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana: SPD - Ampliación Sistema de Televigilancia de Frutillar, Código 1-SPD-2022-373	0	8.696.000	8.696.000	8.696.000	8.695.110	8.695.110	8.695.110	0	890	0	0
2153102004092	Proy. PMB 2022 - Plan Chile Apoya: Habilitación Sanitaria de Terreno Portal del Valle Frutillar, Código 10105220702-C (CHA)	0	184.308.000	184.308.000	184.308.000	184.306.906	184.306.906	184.306.906	0	1.094	0	0
2153102004094	Habilitación Oficinas Permisos Circulación Tránsito	0	13.408.000	13.408.000	13.408.000	13.407.001	13.407.001	12.449.493	957.508	999	0	957.508
2153102004095	Construcción Pavimentación Y Aguas Lluvias Pasaje Piñas Sector Pantanosa, 1-C2023-2	0	100.346.000	100.346.000	100.346.000	100.344.528	100.344.528	97.330.115	3.014.413	1.472	0	3.014.413

Cuenta Pública 2024 - DAF



2153102004096	Reposición Pavimentación Y Aguas Lluvias Pasaje Los Rosales Sector Pantanosa, 1-C2023-3	0	122.313.000	122.313.000	122.313.000	122.311.778	122.311.778	122.311.778	0	1.222	0	0
2153102004097	Reposición Pavimentación Y Aguas Lluvias Pasaje 1, 1-C2023-6	0	47.807.000	47.807.000	47.807.000	47.805.995	47.805.995	47.805.995	0	1.005	0	0
2153102004098	Mejoramiento de Sedes Sociales Frutillar 2023	0	29.839.000	29.839.000	29.839.000	29.838.404	29.838.404	29.838.404	0	596	0	0
2153102004099	Mejoramiento Infraestructura Camping Municipal	0	22.184.000	22.184.000	22.184.000	22.183.475	20.767.657	20.767.657	0	525	1.415.818	1.415.818
2153102004100	Solucion Pavimento y Aguas Lluvias Avda. Philippi	0	74.815.000	74.815.000	74.815.000	74.813.813	74.813.813	74.813.813	0	1.187	0	0
2153102004101	Mej. Area Verde Plaza Isaias Emhart, Comuna De Frutillar, Código Id 1-B-2023-353	0	67.995.000	67.995.000	67.995.000	67.994.427	67.994.427	67.994.427	0	573	0	0
2153102004102	Const. Aceras Sector Los Bajos, Comuna De Frutillar, Código Id 1-C-2023-1615	0	137.599.000	137.599.000	137.599.000	137.598.440	137.598.440	137.598.440	0	560	0	0
2153102004103	Proy. PMB 2023 - Línea Tradicional: Mejoramiento Planta APR Los Bajos, Comuna de Frutillar, Código ID 10105230701-B	0	45.164.000	45.164.000	45.164.000	45.162.880	45.162.880	45.162.880	0	1.120	0	0
2153102004104	Proy. PMU 2023, Línea Emergencia, Ampliación Centro Comunitario de Rehabilitación, Comuna de Frutillar, Código ID 1-C-2023-595	0	152.009.000	152.009.000	152.009.000	152.007.625	152.007.625	152.007.625	0	1.375	0	0
2153102004105	Proy. PMU 2023, Línea Emergencia, Mejoramiento Veredas Vicente Pérez Rosales, Frutillar Bajo, Comuna de Frutillar, Código ID 1-C-2023-1735	0	134.812.000	134.812.000	134.812.000	134.810.516	134.810.516	134.810.516	0	1.484	0	0
2153102004106	Mantencion Gimnasio Frutillar Bajo	50.000.000	32.472.000	82.472.000	82.472.000	82.471.440	80.200.027	80.200.027	0	560	2.271.413	2.271.413
2153102004107	Terminaciones Proy. Fril 2023	30.000.000	-30.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2153102004108	Plan Habilitaciones Serv. Salud Municipal	30.000.000	-17.336.000	12.664.000	12.664.000	12.663.060	12.410.325	12.410.325	0	940	252.735	252.735
2153102004109	Mantención Gimnasio Casma	0	3.121.000	3.121.000	3.121.000	3.120.922	3.120.922	3.120.922	0	78	0	0
2153102004110	Hab. Bodegas Edificios Municipales y Oficinas	0	84.073.000	84.073.000	84.073.000	84.071.811	55.971.810	55.971.810	0	1.189	28.100.001	28.100.001
2153102004111	Construcción Centro De Ensayo Y Entrenamiento Deportivo, 40021980-0	0	11.637.000	11.637.000	11.637.000	11.636.206	11.636.206	11.636.206	0	794	0	0
2153102004112	Construcción Cancha Cubierta Rayuela Sector San Martín, 40038659-0	0	44.992.000	44.992.000	44.992.000	44.991.072	44.991.072	44.991.072	0	928	0	0
2153102004113	Construcción Cancha De Tenis Sustentable, 40040639-0	0	64.401.000	64.401.000	64.401.000	64.400.015	64.400.015	64.400.015	0	985	0	0
2153102004114	Proy. PMB 2024 Construcción Extensión Redes de Agua Potable y Aguas Servidas Pasaje Coyhaique, Sector Pantanosa, Comuna de Frutillar, Código ID 10105230701-C	0	106.503.000	106.503.000	106.503.000	106.501.681	106.501.681	106.501.681	0	1.319	0	0
2153102004115	Reductores Velocidad Sector Urbano de Frutillar 2024	0	21.664.000	21.664.000	21.664.000	21.662.760	21.662.760	21.662.760	0	1.240	0	0
2153102004116	Proy. PMB 2024 Construcción Extensión de Redes de Agua Potable y Aguas Servidas Pasaje Vega, Sector Pantanosa, Comuna de Frutillar, Cod. ID 10105240701-B	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004117	Proy. PMU 2024 Mejoramiento Área Verde Plaza Lagos del Sur, Sector Pantanosa, Comuna de Frutillar, Código ID 1-B-2024-160	0	1.000	1.000	1.000	0	0	0	0	1.000	0	0
2153102004118	Proy. PMU 2024 Mejoramiento Sistema de Iluminación Estadio Municipal de Frutillar, Código ID 1-C-2023-7	0	529	529	529	0	0	0	0	529	0	0
21533	C x P Transferencias de Capital	26.000.000	1.751.000	27.751.000	27.751.000	27.750.435	27.750.435	27.750.435	0	565	0	0
2153301	Al Sector Privado	1.000.000	-1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2153303	A Otras Entidades Públicas	25.000.000	2.751.000	27.751.000	27.751.000	27.750.435	27.750.435	27.750.435	0	565	0	0

Cuenta Pública 2024 - DAF



2153303001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	25.000.000	2.751.000	27.751.000	27.751.000	27.750.435	27.750.435	27.750.435	0	565	0	0
2153303001001	Programa Pavimentos Participativos	25.000.000	2.751.000	27.751.000	27.751.000	27.750.435	27.750.435	27.750.435	0	565	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	61.000.000	18.088.000	79.088.000	79.088.000	79.082.858	79.082.858	76.139.637	2.943.221	5.142	0	2.943.221
2153401	Amortización Deuda Interna	51.000.000	5.952.000	56.952.000	56.952.000	56.950.767	56.950.767	56.950.767	0	1.233	0	0
2153401003	Créditos de Proveedores	51.000.000	5.952.000	56.952.000	56.952.000	56.950.767	56.950.767	56.950.767	0	1.233	0	0
2153403	Intereses Deuda Interna	0	1.705.000	1.705.000	1.705.000	1.703.752	1.703.752	1.703.752	0	1.248	0	0
2153403003	Créditos de Proveedores	0	1.705.000	1.705.000	1.705.000	1.703.752	1.703.752	1.703.752	0	1.248	0	0
2153407	Deuda Flotante	10.000.000	10.431.000	20.431.000	20.431.000	20.428.339	20.428.339	17.485.118	2.943.221	2.661	0	2.943.221
2153407005	De Inversion	1.000.000	3.538.000	4.538.000	4.538.000	4.537.470	4.537.470	4.537.470	0	530	0	0
2153407006	De Transferencias	4.000.000	10.406.000	14.406.000	14.406.000	14.405.338	14.405.338	12.000.408	2.404.930	662	0	2.404.930
2153407007	De Bienes y Servicios de Consumo	5.000.000	-3.513.000	1.487.000	1.487.000	1.485.531	1.485.531	947.240	538.291	1.469	0	538.291
21535	Saldo Final de Caja	1.036.000	2.243.670.000	2.244.706.000	2.244.706.000	0	0	0	0	2.244.706.000	0	0

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
CUENTAS COMPLEMENTARIAS 2024 (FONDOS TERCEROS ctas 214)

Cuenta	Denominación	INGRESO		4 - 5 Por Percibir
		4 Devengado	5 Percibido	
214	DEPÓSITOS DE TERCEROS	2.225.844.663	1.616.329.210	609.515.453
21405	Administración de Fondos	1.170.758.780	578.369.298	592.389.482
2140503	Fondos Serviu	100.876.328	23.935.000	76.941.328
2140503023	Conv. de Implementac. Prog. Quiero Mi Barrio, Recuperac. de Barrios, Selec. 2019 - Ejec. 2020, Barrio Nueva Pantanosa, Res. Ex. N°384, 13.05.2020, Seremi Minvu Reg. de Los Lagos	100.876.328	16.200.000	84.676.328
2140503025	Prog. Recuperación de Barrios, Barrio Nueva Pantanosa Comuna de Frutillar, Prog. Quiero Mi Barrio - Consultorías de Especialidades, Res. Ex. N°5783 del 29.12.2023, SERVIU Región de Los Lagos	0	7.735.000	-7.735.000
2140504	Fondos Gobierno Regional	13.448.398	5.516.988	7.931.410
2140504103	Proy. FRIL Construcción Salón Rojo Tercera Cía. de Bomberos Frutillar, Código BIP 40031570-0, Res. Ex. N°1344, 06.06.2022 del GORE	11.033.976	5.516.988	5.516.988
2140504104	Gastos Adm. Proy. GORE 2022 Construcción Servicio de APR Sector Balmaceda - Paraguay, Frutillar, Código 30485115, FNDR	2.414.422	0	2.414.422
2140511	Solicitud de Antecedentes	16.033.908	16.640.370	-606.462
2140513	Fondos Feria Artesanal	36.424.100	8.328.665	28.095.435
2140514	Actividades Municipales	707.504	491.484	216.020
2140520	Biblioteca Municipal	5.299.934	2.658.440	2.641.494
2140521	Prodesal	116.436.222	58.218.110	58.218.112
2140521001	Prodesal Modulo I	116.436.222	58.218.110	58.218.112
2140525	Sence	65.201.350	32.600.000	32.601.350
2140533	Fondos Mideplan	168.749.196	87.822.201	80.926.995
2140533016	Habitabilidad Chile Solidario Frutillar 2011 Res. 1348	2	0	2
2140533046	Programa de Habitabilidad	63.000.004	33.180.000	29.820.004
2140533049	Prog. de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Prog. Vínculos, Componente Acompañamiento Versión 16, 2021, Res. Ex. N°1543 del 17/11/2021 Sec. Reg. Ministerial de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	12.411.436	0	12.411.436
2140533053	Prog. de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Prog. Vínculos Acompañamiento 2022, Convocatoria 17°, Res. Ex. N°2108 del 15/12/2022 Sec. Reg. Ministerial de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	21.985.488	680.150	21.305.338
2140533054	Programa de Fortalecimiento Municipal	17.563.096	8.786.051	8.777.045
2140533055	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares 2023, Res. Ex. N°276 del 13.02.2023 Sec. Reg. Minist. de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	4.680.000	0	4.680.000
2140533056	Acompañamiento a la Trayectoria - Prog. EJE/Municipal, Prog. Vínculos EJE, Convocatoria Versión 18 año 2023, Res. Ex. N°2392 del 13.12.2023 de Sec. Reg. Minist. de Des. Social y Flia. Región de Los Lagos	6.600.000	0	6.600.000
2140533057	Prog. de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Prog. Vínculos Acompañamiento 2023, Convocatoria Versión 18, 2023, Res. Ex. N°2395 del 13/12/2023 Sec. Reg. Minist. de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	33.549.170	25.361.000	8.188.170
2140533058	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares 2024, Res. Ex. N°448 del 11.03.2024 Sec. Reg. Minist. de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	8.960.000	6.830.000	2.130.000
2140533059	Prog. de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Prog. Vínculos Acompañamiento 2024, Convocatoria Versión 19, 2024, Res. Ex. N°2211 del 26/09/2024 Sec. Reg. Minist. de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	0	11.318.000	-11.318.000
2140533060	Acompañamiento a la Trayectoria - Prog. EJE/Municipal, Prog. Vínculos EJE, Convocatoria Versión 19 año 2024, Res. Ex. N°2227 del 26.09.2024 de Sec. Reg. Minist. de Des. Social y Flia. Región de Los Lagos	0	1.667.000	-1.667.000



2140536	Fondos SENAMA	265.967.096	139.787.720	126.179.376
2140536002	Plan Social Condominios Tutelados	28.331.566	17.884.069	10.447.497
2140536004	Proyecto Centro Diurno Comunitario Frutillar 2020-2022, Res. Exta. N°1012 Senama del 30.06.2020	138.803.122	71.817.301	66.985.821
2140536005	Programa Cuidados Domiciliarios de Adultos Mayores	98.832.408	50.086.350	48.746.058
2140537	Fdos. Conace	49.990.196	22.714.480	27.275.716
2140537002	Prog. Senda Previene en la Comunidad	49.990.196	22.714.480	27.275.716
2140548	Sistema de Aportes al Espacio Público Ley N°20958	0	3.985.250	-3.985.250
2140550	Fondos SERNAM	60.517.134	30.246.216	30.270.918
2140550003	Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos	60.517.134	30.246.216	30.270.918
2140551	Fondos SENAME	118.745.096	61.597.620	57.147.476
2140551001	Proy. Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes OPD Frutillar	118.745.096	61.597.620	57.147.476
2140552	Fondos Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	0	50.000.000	-50.000.000
2140552007	Proy. Frutillar Ciudad Creativa de la Música Unesco, Prog. de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, Res. Ex. N°650 del 29.08.2024, SEREMI de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio Región de Los Lagos	0	50.000.000	-50.000.000
2140553	Fondos Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	15.099.998	0	15.099.998
2140553001	Proy. Maqui y Flami la curiosa: Un viaje a través de la Luz y el Color, Cód. CP22-P156, Concurso Nac. Ciencia Pública: Para el Desarrollo de Productos de Divulgación del Conocimiento 2022, Rex. Ex. N°162, 28.12.2022 Subs. de CTC e I	15.099.998	0	15.099.998
2140554	Fondos Ministerio del Interior y Seguridad Pública	71.160.748	0	71.160.748
2140554002	Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023 - Ejecución 2° Componente, Cód. Proy. SNSM23-CMP-0216, Res. Ex. N°1645, 13.07.2023 Subsec. de Prevención del Delito - Ministerio del Interior y Seguridad Pública	71.160.748	0	71.160.748
2140599	Otros	66.101.572	33.826.754	32.274.818
2140599008	Prog. Desarrollo Territorial Indígena PDTI - INDAP	54.753.508	27.376.754	27.376.754
2140599009	Programa OMIL Incentivos	8.000.000	4.000.000	4.000.000
2140599010	Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024, Res. N°235 de fecha 11.01.2024 del INE	3.348.064	2.450.000	898.064
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	6	0	6
21409	Otras Obligaciones Financieras	331.842.504	345.709.154	-13.866.650
2140901	Permiso de Circulación Otras Comunas	14.323.887	15.633.635	-1.309.748
2140906	Otros - Varios de Terceros	95.734.725	87.395.961	8.338.764
2140908	Subsidio Agua Potable Rural y Urbano	138.835.821	137.930.201	905.620
2140909	Subvenciones y Otras Departamento de Educación Municipal	0	905.628	-905.628
2140999	Otros	82.948.071	103.843.729	-20.895.658
21410	Retenciones Previsionales	350.741.439	318.089.727	32.651.712
2141001	FDO.PENSIONES CUPRUM	70.078.255	63.652.049	6.426.206
2141002	FDO. PENSIONES HABITAT	24.756.952	22.490.482	2.266.470
2141003	FDO. PENSIONES CAPITAL S.A.	46.563.196	42.056.936	4.506.260
2141004	FDO. PENSIONES PLANVITAL	8.557.356	7.694.769	862.587
2141005	FDO. PENSIONES PROVIDA	27.150.392	24.694.267	2.456.125
2141007	ISAPRE CRUZ BLANCA S.A.	6.899.908	6.402.137	497.771
2141008	ISAPRE COLMENA GOLDEN CROS	12.045.851	11.085.207	960.644
2141009	ISAPRE BANMEDICA	6.917.178	6.223.169	694.009
2141010	ISAPRE CONSALUD	7.628.859	6.866.132	762.727
2141011	ISAPRE VIDA TRES	4.173.070	3.802.816	370.254
2141012	ISAPRE NUEVA MASVIDA	9.593.165	8.922.506	670.659

2141014	INP FONASA	70.940.249	64.090.333	6.849.916
2141015	APORTE PATRONAL	26.145.953	23.655.451	2.490.502
2141017	BONO INST.FDO.BONO LABORAL	976.574	866.160	110.414
2141018	FDO. DE PENSIONES MODELO	25.857.678	23.250.510	2.607.168
2141020	BANCHILE FDOS. MUTUOS	1.560.000	1.440.000	120.000
2141024	FDO. DE PESIONES UNO S.A.	896.803	896.803	0
21411	Retenciones Tributarias	242.041.748	243.908.362	-1.866.614
2141101	Ret. Honorario Cta.Presup. 826400375-0	122.155.121	120.160.345	1.994.776
2141103	Ret. Honorario Cta.Extrap. 826400377-7	34.370.873	34.333.726	37.147
2141104	Ret. Iva Cta.Extrap. 826400377-7	101.715	101.715	0
2141105	Ret.Honorario Cta.Proy. 4045292-3	24.578.037	24.391.762	186.275
2141107	Iva Debito Fiscal	0	5.453.802	-5.453.802
2141108	Impuesto Unico	53.589.722	52.481.342	1.108.380
2141109	Ref.3% Préstamo Solid Ley 21.252 Cta.Presup 826400375-0	5.040.631	4.730.600	310.031
2141110	Ref.3% Préstamo Solid Ley 21.252 Cta.Extra 826400377-7	1.128.728	1.213.002	-84.274
2141111	Ref.3% Préstamo Solid Ley 21.252 Cta.Proy 4045292-3	1.076.921	1.042.068	34.853
21412	Retenciones Voluntarias	130.460.186	130.252.669	207.517
2141201	POLIZAS FIDELIDAD	2.099.296	1.935.747	163.549
2141202	ARR. CASA MUNICIPAL	590.343	546.375	43.968
2141203	SERV. BIENESTAR ASEMUCH FRUTILLAR	79.476.002	79.476.002	0
2141204	DEPORTIVO MUNICIPAL	231.000	231.000	0
2141209	SERV.BIENESTAR MUNICIPAL	48.063.545	48.063.545	0

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
Cuentas Complementarias 2024 (FONDOS TERCEROS cta 114)

		3	4	5	6	5 - 6
Cuenta	Denominación Cuenta	Vigente	Obligación	Obligación Devengada	Pago	Deuda Exigible
114	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	645.280.851	587.126.391	3.563.122.824	2.981.282.106	581.840.718
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	3.100.000	1.800.000	1.300.000
1140301	Fondos Fijos	0	0	3.100.000	1.800.000	1.300.000
1140301003	Gastos Menores Discapacidad	0	0	500.000	600.000	-100.000
1140301007	Caja Chica Biblioteca	0	0	300.000	0	300.000
1140301012	Gastos Menores SECPLAN	0	0	300.000	300.000	0
1140301013	Gastos Menores DOM	0	0	600.000	600.000	0
1140301020	Gastos Menores Dideco Evelyn Nataly Schadow Muñoz	0	0	300.000	0	300.000
1140301021	Gastos Menores Sociales Dideco Evelyn Nataly Schadow Muñoz	0	0	300.000	0	300.000
1140301022	Gastos Menores Administrador Municipal Víctor Nail Alvarado	0	0	600.000	300.000	300.000
1140301025	Gastos Menores Jefa de Personal Marcela Loncomilla Nancuante	0	0	200.000	0	200.000
11405	Aplicación de Fondos en Administración	645.280.851	587.126.391	1.170.758.780	585.570.590	585.188.190
1140503	Fondos Serviu	53.395.787	51.527.014	100.876.328	50.438.164	50.438.164
1140503022	Gtos. Asistencia Técnica Viviendas Varios Comités	1.485.595	0	0	0	0
1140503023	Conv. de Implementac. Prog. Quiero Mi Barrio, Recuperac. de Barrios, Selec. 2019 - Ejec. 2020, Barrio Nueva Pantanosa, Res. Ex. N°384, 13.05.2020, Seremi Minvu Reg. de Los Lagos	51.910.192	51.527.014	100.876.328	50.438.164	50.438.164
1140504	Fondos Gobierno Regional	6.724.199	6.724.199	13.448.398	6.724.199	6.724.199
1140504103	Proy. FRIL Construcción Salón Rojo Tercera Cía. de Bomberos Frutillar, Código BIP 40031570-0, Res. Ex. N°1344, 06.06.2022 del GORE	5.516.988	5.516.988	11.033.976	5.516.988	5.516.988
1140504104	Gastos Adm. Proy. GORE 2022 Construcción Servicio de APR Sector Balmaceda - Paraguay, Frutillar, Código 30485115, FNDR	1.207.211	1.207.211	2.414.422	1.207.211	1.207.211
1140511	Solicitud de Antecedentes	16.926.629	8.016.954	16.033.908	8.016.954	8.016.954
1140513	Fondos Feria Artesanal	18.443.816	18.212.050	36.424.100	18.212.050	18.212.050
1140514	Actividades Municipales	631.028	353.752	707.504	353.752	353.752
1140520	Biblioteca Municipal	4.849.332	2.947.467	5.299.934	2.649.967	2.649.967
1140521	Prodesal	58.380.041	58.218.111	116.436.222	58.218.111	58.218.111
1140521001	Prodesal Modulo I	58.380.041	58.218.111	116.436.222	58.218.111	58.218.111
1140525	Sence	32.600.692	32.600.675	65.201.350	32.600.675	32.600.675
1140533	Fondos Mideplan	101.015.112	84.374.598	168.749.196	84.374.598	84.374.598
1140533016	Habitabilidad Chile Solidario Frutillar 2011 Res. 1348	0	1	2	1	1
1140533046	Programa de Habitabilidad	31.500.002	31.500.002	63.000.004	31.500.002	31.500.002
1140533047	Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo	651.002	0	0	0	0
1140533049	Prog. de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Prog. Vínculos, Componente Acompañamiento Versión 16, 2021, Res. Ex. N°1543 del 17/11/2021 Sec. Reg. Ministerial de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	6.205.718	6.205.718	12.411.436	6.205.718	6.205.718
1140533051	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares 2022, Res. Ex. N°289 del 10.03.2022 Ministerio de Desarrollo Social y Flia.	2.400.000	0	0	0	0
1140533053	Prog. de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Prog. Vínculos Acompañamiento 2022, Convocatoria 17°, Res. Ex. N°2108 del 15/12/2022 Sec. Reg. Ministerial de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	15.346.791	10.992.744	21.985.488	10.992.744	10.992.744
1140533054	Programa de Fortalecimiento Municipal	8.787.599	8.781.548	17.563.096	8.781.548	8.781.548
1140533055	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares 2023, Res. Ex. N°276 del 13.02.2023 Sec. Reg. Minist. de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	1.780.000	2.340.000	4.680.000	2.340.000	2.340.000
1140533056	Acompañamiento a la Trayectoria - Prog. EJE/Municipal, Prog. Vínculos EJE, Convocatoria Versión 18 año 2023, Res. Ex. N°2392 del 13.12.2023 de Sec. Reg. Minist. de Des. Social y Flia. Región de Los Lagos	3.300.000	3.300.000	6.600.000	3.300.000	3.300.000
1140533057	Prog. de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Prog. Vínculos Acompañamiento 2023, Convocatoria Versión 18, 2023, Res. Ex. N°2395 del 13/12/2023 Sec. Reg. Minist. de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	24.214.000	16.774.585	33.549.170	16.774.585	16.774.585



1140533058	Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Registro Social de Hogares 2024, Res. Ex. N°448 del 11.03.2024 Sec. Reg. Minist. de Desarrollo Social y Flia. Región de Los Lagos	6.830.000	4.480.000	8.960.000	4.480.000	4.480.000
1140536	Aplic. Fondos SENAMA	135.534.635	133.344.199	265.967.096	133.174.748	132.792.348
1140536002	Plan Social Condominios Tutelados	18.447.536	14.165.783	28.331.566	14.165.783	14.165.783
1140536004	Proyecto Centro Diurno Comunitario Frutillar 2020-2022, Res. Exta. N°1012 Senama del 30.06.2020	66.442.051	69.667.955	138.803.122	69.401.561	69.401.561
1140536005	Programa Cuidados Domiciliarios de Adultos Mayores	50.645.048	49.510.461	98.832.408	49.607.404	49.225.004
1140537	Fondos Conace	24.852.299	24.995.098	49.990.196	24.995.098	24.995.098
1140537002	Prog. Senda Previene en la Comunidad	24.852.299	24.995.098	49.990.196	24.995.098	24.995.098
1140546	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	37.446	0	0	0	0
1140546005	Proy. Cápsulas Literarias desde Frutillar a la Provincia de Llanquihue, Cuenca de Letras, Folio N°597273, Res. Ex. N°163 de Secret. Reg. Ministerial Región de Los Lagos, Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio del 27.04.2021	37.446	0	0	0	0
1140548	Sistema de Aportes al Espacio Público Ley N°20958	17.986.772	0	0	0	0
1140550	Fondos SERNAM	30.258.567	30.258.567	60.517.134	30.258.567	30.258.567
1140550003	Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos	30.258.567	30.258.567	60.517.134	30.258.567	30.258.567
1140551	Fondos SENAME	59.963.503	59.372.548	118.745.096	59.372.548	59.372.548
1140551001	Proy. Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes OPD Frutillar	59.963.503	59.372.548	118.745.096	59.372.548	59.372.548
1140552	Fondos Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	802.949	0	0	0	0
1140552003	Proy. 2022 Fondo de Fomento del Arte en la Educ., Línea de Formac. Artística Especializada para Niños, Niñas y Jóvenes en Edad Escolar del Sistema de Educ. no Formal, Proy. Folio N°614946 Casa de la Música al Alcance de Todos	802.924	0	0	0	0
1140552005	Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional 2022, Proyecto Arte es Poder, Res. Ex. N°504, 12.08.2022 Sec. Reg. Min. de las Culturas, Las Artes y el Patrim., Región de Los Lagos	21	0	0	0	0
1140552006	Proy. Convocatoria Pública 2022 para la Gestión Cultural Local, Proy. Folio N°647956 DRAMA CONCERT. Conciertos Mediados en la Ciudad Creativa, Res. Ex. N°742, 15.12.2022 Sec. Reg. Min. de las Culturas, Las Artes y el Patrim., Región de Los Lagos	4	0	0	0	0
1140553	Fondos Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	7.550.001	7.549.999	15.099.998	7.549.999	7.549.999
1140553001	Proy. Maqui y Flami la curiosa: Un viaje a través de la Luz y el Color, Cód. CP22-PI56, Concurso Nac. Ciencia Pública: Para el Desarrollo de Productos de Divulgación del Conocimiento 2022, Rex. Ex. N°162, 28.12.2022 Subs. de CTC e I	7.550.001	7.549.999	15.099.998	7.549.999	7.549.999
1140554	Fondos Ministerio del Interior y Seguridad Pública	41.500.000	35.580.374	71.160.748	35.580.374	35.580.374
1140554002	Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023 - Ejecución 2° Componente, Cód. Proy. SNSM23-CMP-0216, Res. Ex. N°1645, 13.07.2023 Subsec. de Prevención del Delito - Ministerio del Interior y Seguridad Pública	41.500.000	35.580.374	71.160.748	35.580.374	35.580.374
1140599	Otros	33.828.043	33.050.786	66.101.572	33.050.786	33.050.786
1140599007	Convenio de Mutua Colaboración para el Uso de Campo Clínico en CCR Frutillar entre I. Municipalidad de Frutillar y UACH Pto. Montt	1.289	0	0	0	0
1140599008	Prog. Desarrollo Territorial Indígena PDTI - INDAP	27.376.754	27.376.754	54.753.508	27.376.754	27.376.754
1140599009	Programa OMIL Incentivos	4.000.000	4.000.000	8.000.000	4.000.000	4.000.000
1140599010	Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024, Res. N°235 de fecha 11.01.2024 del INE	2.450.000	1.674.032	3.348.064	1.674.032	1.674.032
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	2.389.264.044	2.393.911.516	-4.647.472
1140901	Transbank	0	0	2.383.003.627	2.393.911.516	-10.907.889
1140901001	Transbank Debito	0	0	1.274.979.429	1.243.190.965	31.788.464
1140901002	Transbank Credito	0	0	1.108.024.198	1.150.720.551	-42.696.353
1140902	Falabella	0	0	6.260.417	0	6.260.417



INFORME BALANCE COMPROBACION Y SALDOS, Y CIERRE
(DESDE EL 01-01-2024 AL 31-12-2024)
CONSOLIDADO 2024
MUNICIPALIDAD, EDUCACION, SALUD

Código	Denominación	SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		Deudor	Acreeedor	Débitos	Créditos	Deudor	Acreeedor
	ACTIVO						
11101	Caja	0	6.150.215	820.206.301	810.614.246	3.441.840	0
11103	Bancos del Sistema Financiero	3.654.281.624	0	17.921.226.621	18.168.079.514	3.407.428.731	0
11108	Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal	11.786.096	0	1.129.550.982	1.130.643.897	10.693.181	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	55.064.760	0	4.100.000	5.366.161	53.798.599	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	132.571.900	0	711.887.727	711.887.727	132.571.900	0
11408	Otros Deudores Financieros	52.325.267	0	50.115	50.114	52.325.268	0
11409	Tarjetas de Crédito	7.970.471	0	2.393.911.516	2.389.264.044	12.617.943	0
	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	0	0	4.812.672.095	4.812.672.095	0	0
11503							
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	5.900.594.818	5.900.594.818	0	0
11506	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	273.548.393	273.548.393	0	0
11507	C x C Ingresos de Operación	0	0	154.415.123	154.415.123	0	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	3.521.968.665	3.521.968.665	0	0
11510	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	9.772.546	9.772.546	0	0
11512	C x C Recuperación de Préstamos	0	0	152.935.969	152.935.969	0	0
11513	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	0	728.686.265	728.686.265	0	0
11601	Documentos Protestados	9.802.723	0	1.034.348	1.034.348	9.802.723	0
12101	Deudores	90.928.149	0	0	0	90.928.149	0
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	348.874.305	0	326.544.899	241.809.700	433.609.504	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	1.368.092.516	0	1.338.591.636	1.348.776.088	1.357.908.064	0
12201	Inversiones a Corto Plazo	40.000	0	0	0	40.000	0
13104	Existencias de Materiales de Uso o Consumo	151.535.484	0	168.808.906	0	320.344.390	0
14101	Edificaciones	454.959.184	0	0	0	454.959.184	0
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	676.110.932	0	11.769.469	0	687.880.401	0



14104	Máquinas y Equipos de Oficina	147.671.883	0	6.761.254	0	154.433.137	0
14105	Vehículos	1.305.873.380	0	34.363.881	0	1.340.237.261	0
14106	Muebles y Enseres	146.571.642	0	13.517.178	0	160.088.820	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	113.708.942	0	6.221.121	0	119.930.063	0
14201	Terrenos	619.862.139	0	0	0	619.862.139	0
14399	Otros Bienes de Infraestructura Pública	1.145.918.554	0	0	0	1.145.918.554	0
14402	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing	200.000.000	0	0	0	200.000.000	0
14603	Piezas, Obras Históricas, Arqueológicas o de Colección	3.958.722	0	0	0	3.958.722	0
14812	Deterioro Acumulado de Infraestructura Pública	0	21.262.792	0	0	0	21.262.792
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	260.907.477	0	0	0	260.907.477
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	310.369.699	0	0	0	310.369.699
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	0	113.240.715	0	0	0	113.240.715
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	0	781.899.243	0	0	0	781.899.243
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	24.121.616	0	0	0	24.121.616
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	20.594.158	0	0	0	20.594.158
15102	Sistemas de Información	26.161.854	0	18.363.635	0	44.525.489	0
16101	Estudios Básicos	266.344.183	0	170.934.184	107.714.046	329.564.321	0
16102	Proyectos	1.730.328.368	0	3.496.575.646	1.733.662.823	3.493.241.191	0
16199	Aplicación a Gastos Patrimoniales	0	0	22.246.954	22.246.954	0	0
18104	Utilidad Diferida Venta Asociada a Leaseback	0	64.181.490	0	0	0	64.181.490
PASIVO							
21405	Administración de Fondos	0	286.250.032	713.389.675	692.653.715	0	265.514.072
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	0	880	6	0	0	874
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	254.481.592	383.217.827	397.084.478	0	268.348.243
21410	Retenciones Previsionales	0	32.612.350	1.006.040.406	973.388.694	39.362	0
21411	Retenciones Tributarias	0	58.346.687	432.556.561	434.423.175	0	60.213.301

Cuenta Pública 2024 - DAF



21412	Retenciones Voluntarias	0	234.691	490.851.044	490.643.527	0	27.174
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	8.699.666.450	8.699.666.450	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.734.804.168	2.734.804.168	0	0
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	177.556.489	177.556.489	0	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	0	0	1.884.451.106	1.884.451.106	0	0
21525	C x P Íntegros al Fisco	0	0	5.025.500	5.025.500	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	107.585.019	107.585.019	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	158.432.487	158.432.487	0	0
21531	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	1.842.672.700	1.842.672.700	0	0
21533	C x P Transferencias de Capital	0	0	27.750.435	27.750.435	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	115.401.321	115.401.321	0	0
21601	Documentos Caducados	0	31.786.674	137.985.169	139.626.459	0	33.427.964
22103	IVA – Débito Fiscal	0	81.276.973	0	24.380.570	0	105.657.543
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	0	11.104.884	23.319.666	101.866.974	0	89.652.192
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	0	247.031.231	1.378.253.196	1.473.239.574	0	342.017.609
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	0	2.028.936	22.954.100	23.665.689	0	2.740.525
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades – TAG	0	1.788.875	0	11.301.384	0	13.090.259
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	59.690.023	59.690.023	173.541.250	0	173.541.250
23103	Créditos de Proveedores Nacionales a Corto Plazo	0	260.450	260.450	0	0	0
23104	Acreedores por Leasing a Corto Plazo	0	32.651.997	56.950.767	0	24.298.770	0
23109	Acreedores por Leasing – Intereses	0	1.323.582	1.703.752	0	380.170	0
23110	Intereses Diferidos por Leasing	26.600.925	0	0	0	26.600.925	0
PATRIMONIO							
31101	Patrimonio Institucional	0	1.767.426.374	0	0	0	1.767.426.374
31102	Resultados Acumulados	0	5.486.658.076	0	2.789.662.291	0	8.276.320.367
31103	Resultado del Ejercicio	0	2.789.662.291	2.827.984.785	1.735.196.358	0	1.696.873.864
INGRESOS PATRIMONIALES							
43201	Patentes y Tasas por Derechos	0	0	3.927.573.354	3.927.573.354	0	0
43202	Permisos y Licencias	0	0	955.501.840	955.501.840	0	0
43301	Arriendo de Bienes de Uso y Propiedades de Inversión	0	0	304.029.495	304.029.495	0	0

Cuenta Pública 2024 - DAF



44101	Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	0	2.433.796	2.433.796	0	0
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	5.839.199.817	5.839.199.817	0	0
44203	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	0	0	728.686.265	728.686.265	0	0
45201	Venta de Existencias	0	0	131.402.234	131.402.234	0	0
45301	Venta de Terrenos	0	0	9.762.319	9.762.319	0	0
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	88.743.220	88.743.220	0	0
46102	Multas y Sanciones Pecuniarias Participación del Fondo Común	0	0	322.235.077	322.235.077	0	0
46103	Municipal – Art. 38 DL. N° 3.063, de 1979	0	0	2.937.869.808	2.937.869.808	0	0
46104	Otros Ingresos	0	0	311.915.537	311.915.537	0	0
46372	Ajuste por Variación de Unidades de Cuentas e Índices Económicos	0	0	5.305.491	5.305.491	0	0
GASTOS PATRIMONIALES							
51101	Impuestos	0	0	5.025.500	5.025.500	0	0
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	177.556.489	177.556.489	0	0
53101	Personal de Planta	0	0	4.561.976.040	4.561.976.040	0	0
53102	Personal a Contrata	0	0	1.499.750.691	1.499.750.691	0	0
53103	Otras Remuneraciones	0	0	1.532.050.593	1.532.050.593	0	0
53104	Otros Gastos en Personal	0	0	1.116.547.663	1.116.547.663	0	0
53201	Alimentos y Bebidas	0	0	17.334.885	17.334.885	0	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	31.985.244	31.985.244	0	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	255.951.733	255.951.733	0	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	508.166.289	508.166.289	0	0
53205	Servicios Básicos	0	0	700.731.845	700.731.845	0	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	156.327.273	156.327.273	0	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	29.666.860	29.666.860	0	0
53208	Servicios Generales	0	0	468.380.808	468.380.808	0	0
53209	Arriendos	0	0	120.125.083	120.125.083	0	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	118.088.075	118.088.075	0	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	179.069.490	179.069.490	0	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	179.012.656	179.012.656	0	0
54101	Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	0	445.899.924	445.899.924	0	0
54103	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	0	0	226.486.614	226.486.614	0	0

Cuenta Pública 2024 - DAF



54203	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	0	0	27.750.435	27.750.435	0	0
56101	Devoluciones	0	0	36.043.106	36.043.106	0	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	69.083.253	69.083.253	0	0
56399	Otros Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	32.116.318	32.116.318	0	0
57101	Costos de Estudios Básicos	0	0	22.246.954	22.246.954	0	0
Cuentas de Responsabilidades O							
92301	Debe – Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	279.955.823	0	0	0	279.955.823	0
92302	Haber – Responsabilidades por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	0	279.955.823	0	0	0	279.955.823
Totales		13.027.299.826	13.027.299.826	95.521.795.423	95.521.795.423	14.971.384.624	14.971.384.624





Estados Financieros 2024

Los siguientes, son los estados financieros realizados con la información contable de la Municipalidad de Frutillar bajo los parámetros establecidos en el capítulo V de la normativa del sistema de contabilidad general de la nación (Oficio N° 60.820, de 2005, de esta Contraloría General).

BALANCE GENERAL
MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR
al 31 de diciembre de 2024
Pesos
(Consolidado: MUNI-DAEM-SALUD)

CUENTAS	Notas	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		5.669.440.474	5.661.053.262
RECURSOS DISPONIBLES		3.540.305.562	3.775.278.003
Disponibilidades en Moneda Nacional	3	3.421.563.752	3.659.917.505
Anticipos de Fondos	4	118.741.810	115.360.498
BIENES FINANCIEROS		1.439.362.508	1.449.546.960
Inversiones Financieras	5	40.000	40.000
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	6	1.338.591.636	1.348.776.088
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	7	0	0
Préstamos	8	0	0
Deudores de Incierta Recuperación	9	0	0
Deudores Varios	10	100.730.872	100.730.872
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	0	0
EXISTENCIAS		320.344.390	151.535.484
Existencias	12	320.344.390	151.535.484
Existencias en Tránsito	13	0	0
Productos en Proceso	14	0	0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		369.428.014	284.692.815
Gastos Anticipados	15	0	0
Deudores por Transferencias Reintegrables	16	433.609.504	348.874.305
Otros Activos	17	-64.181.490	-64.181.490
ACTIVO NO CORRIENTE		7.192.953.582	5.305.074.083
BIENES FINANCIEROS		0	0
Inversiones Financieras	5	0	0
Préstamos	8	0	0
Deudores de Incierta Recuperación	9	0	0
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	11	0	0
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		0	0
Inversiones en Empresas Relacionadas	5	0	0
BIENES DE USO		3.354.872.581	3.282.239.678
Terrenos	18	619.862.139	619.862.139
Edificaciones	18	454.959.184	454.959.184
Infraestructura Pública	18	1.145.918.554	1.145.918.554
Bienes de Uso Leasing	18	200.000.000	200.000.000
Bienes de Uso por Incorporar	18	0	0
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	18	3.958.722	3.958.722
Bienes Concesionados	18	0	0
Otros Bienes de Uso	18	2.462.569.682	2.389.936.779



Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	18	-1.511.132.908	-1.511.132.908
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	18	-21.262.792	-21.262.792
ACTIVOS INTANGIBLES		44.525.489	26.161.854
Activos Intangibles	19	44.525.489	26.161.854
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	19	0	0
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	19	0	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		0	0
Edificaciones de Inversión	20	0	0
Terrenos de Inversión	20	0	0
Edificaciones de Inversión en Leasing	20	0	0
Terrenos de Inversión en Leasing	20	0	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS		0	0
Activos Biológicos	21	0	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	21	0	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	21	0	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		3.793.555.512	1.996.672.551
Costos de Proyectos	22	3.793.555.512	1.996.672.551
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	22	0	0
Otros Activos	17	0	0
TOTAL ACTIVOS		12.862.394.056	10.966.127.345
CUENTAS	Notas	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		1.196.940.804	968.297.957
DEUDA CORRIENTE		461.492.402	499.354.332
Depósitos de Terceros	4	461.492.402	499.354.332
DEUDA PÚBLICA		0	260.450
Deuda Pública Interna	23	0	260.450
OTRAS DEUDAS		735.448.402	468.683.175
Cuentas Por Pagar con Contraprestación	24	150.718.003	45.284.685
Cuentas Por Pagar sin Contraprestación	25	22.823.247	14.405.338
Provisiones	26	0	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	0	0
Pasivos por Leasing	28	-24.678.940	33.975.579
Pasivos por Concesiones	29	0	0
Acreedores por Transferencias Reintegrables	30	0	0
Ingresos Anticipados	31	0	0
Otros Pasivos	32	586.586.092	375.017.573
PASIVO NO CORRIENTE		-26.600.925	-26.600.925
DEUDA PÚBLICA		0	0
Deuda Pública Interna	23	0	0
OTRAS DEUDAS		-26.600.925	-26.600.925
Provisiones	26	0	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	27	0	0
Pasivos por Leasing	28	-26.600.925	-26.600.925
Pasivos por Concesiones	29	0	0
TOTAL PASIVOS		1.170.339.879	941.697.032
PATRIMONIO NETO		11.740.620.605	10.043.746.741
PATRIMONIO DEL ESTADO		11.740.620.605	10.043.746.741
Patrimonio Institucional	34	1.767.426.374	1.767.426.374
Resultados Acumulados	34	8.276.320.367	5.486.658.076
Resultados del Ejercicio	34	1.696.873.864	2.789.662.291



Ajustes de Primera Adopción	34	0	0
Otros Efectos Patrimoniales	34	0	0
INTERESES MINORITARIOS	34	0	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.910.960.484	10.985.443.773

Fecha 31 de Marzo de 2025.-



ESTADO DE RESULTADOS
MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR CONSOLIDADO (MUN -DAEM-SALUD)
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Pesos

CUENTAS	Notas	2024	2023
INGRESOS		14.214.247.685	13.130.255.775
INGRESOS OPERACIONALES		3.939.973.414	3.552.488.603
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades		3.939.973.414	3.552.488.603
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		6.550.733.775	5.884.276.113
Transferencias Corrientes		5.822.047.510	4.809.089.905
Transferencias de Capital		728.686.265	1.075.186.208
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA		131.402.234	134.408.518
Venta de Existencias		131.402.234	134.408.518
Prestación de Servicios		0	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		273.498.577	189.191.993
Arriendos		273.498.577	189.191.993
Otras Rentas de la Propiedad		0	0
VENTA DE BIENES		9.762.319	0
Venta de Bienes de Uso		9.762.319	0
Venta de Propiedades de Inversión		0	0
Venta de Activos Intangibles		0	0
Venta de Activos Biológicos		0	0
INGRESOS FINANCIEROS		0	0
Participación en Instrumentos de Patrimonio		0	0
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		0	0
Intereses		0	0
Venta o rescate de Bienes Financieros		0	0
Reversión de Deterioro		0	0
OTROS INGRESOS		3.308.877.366	3.369.890.548
Multas		292.060.302	307.896.321
Otros		3.016.817.064	3.061.994.227
TOTAL INGRESOS		14.214.247.685	13.130.255.775
GASTOS		12.517.373.821	10.991.126.026
GASTOS EN PERSONAL		8.710.324.987	7.739.441.458
Personal de Planta		4.561.976.040	3.327.939.771
Personal a Contrata		1.499.750.691	2.132.735.655
Otras Remuneraciones		1.532.050.593	1.100.669.027
Otros Gastos en Personal		1.116.547.663	1.178.097.005
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.764.840.241	2.517.654.600
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		177.556.489	38.162.743
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		700.136.973	481.488.504
Transferencias Corrientes		672.386.538	442.897.504
Transferencias de Capital		27.750.435	38.591.000
COSTO DE VENTA		0	11.588.152
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		0	0
Depreciación de Bienes de Uso	18	0	0
Depreciación de Activos Biológicos	21	0	0
Amortización de Activos Intangibles	19	0	0
BAJAS DE BIENES	18	0	0
DETERIORO	18	0	0
GASTOS FINANCIEROS		0	0
Intereses	8	0	0
Deterioro de Bienes Financieros	11	0	0
Otros		0	0
OTROS GASTOS		164.515.131	202.790.569
TOTAL GASTOS		12.517.373.821	10.991.126.026
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS	5	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.696.873.864	2.139.129.749
INTERESES MINORITARIOS			

Fecha 31 de Marzo de 2025.-



ESTADO DE RESULTADOS
MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR (MUNICIPALIDAD)
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Pesos

CUENTAS	Notas	2024	2023
INGRESOS		8.458.664.630	8.047.877.192
INGRESOS OPERACIONALES		3.939.973.414	3.552.488.603
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades		3.939.973.414	3.552.488.603
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		930.349.927	1.247.614.255
Transferencias Corrientes		201.663.662	172.428.047
Transferencias de Capital		728.686.265	1.075.186.208
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA		4.454.272	3.823.183
Venta de Existencias		4.454.272	3.823.183
Prestación de Servicios		0	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		273.498.577	189.191.993
Arriendos		273.498.577	189.191.993
Otras Rentas de la Propiedad		0	0
VENTA DE BIENES		9.762.319	0
Venta de Bienes de Uso		9.762.319	0
Venta de Propiedades de Inversión		0	0
Venta de Activos Intangibles		0	0
Venta de Activos Biológicos		0	0
INGRESOS FINANCIEROS		0	0
Participación en Instrumentos de Patrimonio		0	0
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		0	0
Intereses		0	0
Venta o rescate de Bienes Financieros		0	0
Reversión de Deterioro		0	0
OTROS INGRESOS		3.300.626.121	3.054.759.158
Multas		292.060.302	307.896.321
Otros		3.008.565.819	2.746.862.837
TOTAL INGRESOS		8.458.664.630	8.047.877.192
GASTOS		6.723.468.272	6.036.002.174
GASTOS EN PERSONAL		3.884.868.682	3.581.925.442
Personal de Planta		1.380.400.691	1.314.787.954
Personal a Contrata		561.210.400	543.288.804
Otras Remuneraciones		1.204.852.111	869.004.689
Otros Gastos en Personal		738.405.480	854.843.995
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.965.319.081	1.733.897.268
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		42.960.488	38.162.743
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		700.136.973	481.488.504
Transferencias Corrientes		672.386.538	442.897.504
Transferencias de Capital		27.750.435	38.591.000
COSTO DE VENTA		0	11.588.152
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		0	0
Depreciación de Bienes de Uso	18	0	0
Depreciación de Activos Biológicos	21	0	0
Amortización de Activos Intangibles	19	0	0
BAJAS DE BIENES	18	0	0
DETERIORO	18	0	0
GASTOS FINANCIEROS		0	0
Intereses	8	0	0
Deterioro de Bienes Financieros	11	0	0
Otros		0	0
OTROS GASTOS		130.183.048	188.940.065
TOTAL GASTOS		6.723.468.272	6.036.002.174
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS	5	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.735.196.358	2.011.875.018
INTERESES MINORITARIOS			

Fecha 31 de Marzo de 2025.-



ESTADO DE RESULTADOS
MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR (SALUD)
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Pesos

CUENTAS	Notas	2024	2023
INGRESOS		5.755.583.055	5.082.378.583
INGRESOS OPERACIONALES		0	0
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de actividades		0	0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		5.620.383.848	4.636.661.858
Transferencias Corrientes		5.620.383.848	4.636.661.858
Transferencias de Capital		0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA		126.947.962	130.585.335
Venta de Existencias		126.947.962	130.585.335
Prestación de Servicios		0	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		0	0
Arriendos		0	0
Otras Rentas de la Propiedad		0	0
VENTA DE BIENES		0	0
Venta de Bienes de Uso		0	0
Venta de Propiedades de Inversión		0	0
Venta de Activos Intangibles		0	0
Venta de Activos Biológicos		0	0
INGRESOS FINANCIEROS		0	0
Participación en Instrumentos de Patrimonio		0	0
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		0	0
Intereses		0	0
Venta o rescate de Bienes Financieros		0	0
Reversión de Deterioro		0	0
OTROS INGRESOS		8.251.245	315.131.390
Multas		0	0
Otros		8.251.245	315.131.390
TOTAL INGRESOS		5.755.583.055	5.082.378.583
GASTOS		5.793.905.549	4.955.123.852
GASTOS EN PERSONAL		4.825.456.305	4.157.516.016
Personal de Planta		3.181.575.349	2.013.151.817
Personal a Contrata		938.540.291	1.589.446.851
Otras Remuneraciones		327.198.482	231.664.338
Otros Gastos en Personal		378.142.183	323.253.010
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		799.521.160	783.757.332
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		134.596.001	0
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		0	0
Transferencias Corrientes		0	0
Transferencias de Capital		0	0
COSTO DE VENTA		0	0
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		0	0
Depreciación de Bienes de Uso	18	0	0
Depreciación de Activos Biológicos	21	0	0
Amortización de Activos Intangibles	19	0	0
BAJAS DE BIENES	18	0	0
DETERIORO	18	0	0
GASTOS FINANCIEROS		0	0
Intereses	8	0	0
Deterioro de Bienes Financieros	11	0	0
Otros		0	0
OTROS GASTOS		34.332.083	13.850.504
TOTAL GASTOS		5.793.905.549	4.955.123.852
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS	5	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		-38.322.494	127.254.731
INTERESES MINORITARIOS			

Fecha 31 de Marzo de 2025.-



ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA
Municipalidad de Frutillar – Consolidado
(Sector Municipal - Educación – Salud)
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Miles Pesos

INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	33	3.942.000	4.812.683	5.160.594	4.812.672	347.922
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	5.063.205	5.848.648	5.900.595	5.900.595	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	140.000	273.550	273.548	273.548	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	33	155.509	163.349	154.831	154.415	416
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	33	3.031.518	3.633.865	3.730.519	3.521.969	208.550
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	0	9.773	9.773	9.773	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	33	436.061	246.767	934.641	152.936	781.705
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33	20.000	728.689	728.686	728.686	0
14 ENDEUDAMIENTO	33	0	0	0	0	0
SUBTOTALES		12.788.293	15.717.324	16.893.187	15.554.594	1.338.593
15 SALDO INICIAL DE CAJA		151.981	2.853.055	0	0	0
TOTALES		12.940.274	18.570.379	16.893.187	15.554.594	1.338.593

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	33	7.976.917	8.776.798	8.710.325	8.699.666	10.659
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33	2.712.501	3.068.285	2.851.323	2.734.804	116.519
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33	118.860	177.559	177.556	177.556	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	1.362.250	1.914.062	1.907.274	1.884.451	22.823
25 INTEGROS AL FISCO	33	8.000	5.026	5.026	5.026	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	33	199.698	108.654	107.585	107.585	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	152.297	184.141	173.319	158.432	14.887
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	33	292.000	1.915.335	1.848.382	1.842.673	5.709
32 PRÉSTAMOS	33	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33	26.000	27.751	27.750	27.750	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	33	61.000	118.347	118.345	115.401	2.944
SUBTOTALES		12.909.523	16.295.958	15.926.885	15.753.344	173.541
35 SALDO FINAL DE CAJA		30.751	2.274.421	0	0	0
TOTALES		12.940.274	18.570.379	15.926.885	15.753.344	173.541

Fecha 31 de Marzo de 2025.-



ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA
Municipalidad de Frutillar – Sector Municipal
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Miles de Pesos

INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	33	3.942.000	4.812.683	5.160.594	4.812.672	347.922
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	4.000	201.665	201.664	201.664	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	140.000	273.550	273.548	273.548	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	33	0	4.455	4.454	4.454	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	33	2.781.912	3.285.070	3.341.590	3.285.060	56.530
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	0	9.773	9.773	9.773	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	33	20.050	66.619	754.491	66.616	687.875
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33	20.000	728.689	728.686	728.686	0
14 ENDEUDAMIENTO	33	0	0	0	0	0
SUBTOTALES		6.907.962	9.382.504	10.474.800	9.382.473	1.092.327
15 SALDO INICIAL DE CAJA		150.000	2.851.074	0	0	0
TOTALES		7.057.962	12.233.578	10.474.800	9.382.473	1.092.327

GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	33	3.737.476	3.885.051	3.884.869	3.874.677	10.192
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33	1.412.200	1.948.116	1.876.208	1.875.768	440
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33	0	42.963	42.960	42.960	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	1.362.250	1.914.062	1.907.276	1.884.451	22.825
25 INTEGROS AL FISCO	33	8.000	5.026	5.026	5.026	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	33	141.000	73.256	73.253	73.253	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	17.000	98.224	97.533	89.166	8.367
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	33	292.000	1.915.335	1.848.382	1.842.673	5.709
32 PRÉSTAMOS	33	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33	26.000	27.751	27.750	27.750	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	33	61.000	79.088	79.083	76.140	2.943
SUBTOTALES		7.056.926	9.988.872	9.842.340	9.791.864	50.476
35 SALDO FINAL DE CAJA		1.036	2.244.706	0	0	0
TOTALES		7.057.962	12.233.578	9.842.340	9.791.864	50.476

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA
Municipalidad de Frutillar – Sector Salud
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Miles de Pesos

INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	33	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	5.059.205	5.646.983	5.698.931	5.698.931	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	33	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	33	155.509	158.894	150.377	149.961	416
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	33	249.606	348.795	388.929	236.908	152.021
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	33	416.011	180.148	180.148	86.320	93.828
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	33	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	33	0	0	0	0	0
SUBTOTALES		5.880.331	6.334.820	6.418.385	6.172.120	246.265
15 SALDO INICIAL DE CAJA		1.981	1.981	0	0	0



TOTALES	5.882.312	6.336.801	6.418.385	6.172.120	246.265
---------	-----------	-----------	-----------	-----------	---------



GASTOS		PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	33	4.239.441	4.891.747	4.825.456	4.824.989	467
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	33	1.300.301	1.120.169	975.115	859.036	116.079
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33	118.860	134.596	134.596	134.596	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	33	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	33	58.698	35.398	34.332	34.332	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33	135.297	85.917	75.786	69.266	6.520
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	33	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSION	33	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	33	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	33	0	39.259	39.262	39.262	0
SUBTOTALES		5.852.597	6.307.086	6.084.547	5.961.481	123.066
35 SALDO FINAL DE CAJA		29.715	29.715	0	0	0
TOTALES		5.882.312	6.336.801	6.084.547	5.961.481	123.066

Fecha 31 de Marzo de 2025.-



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
desde el 01 de enero al **31 de diciembre de 2024**
Pesos

CONSOLIDADO: MUNI – DAEM – SALUD

		2024	2023
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS	NOTAS	-198.751.801	389.489.244
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		1.753.342.440	1.600.290.591
<u>INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS</u>		15.391.885.359	13.587.083.561
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	4.812.672.095		4.222.179.813
Transferencias Corrientes	5.900.594.818		4.793.633.725
Rentas de la Propiedad	273.548.393		189.312.757
Ingresos de Operación	154.415.123		158.684.468
Otros Ingresos Corrientes	3.521.968.665		3.148.086.590
Transferencias para Gastos de Capital	728.686.265		1.075.186.208
<u>GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS</u>		13.638.542.919	11.986.792.970
Gastos en Personal	8.699.666.450		7.739.485.096
Bienes y Servicios de Consumo	33 2.734.804.168		2.568.273.237
Prestaciones de Seguridad Social	177.556.489		38.162.743
Transferencias Corrientes	1.884.451.106		1.456.919.013
Integros al Fisco	5.025.500		14.732.074
Otros Gastos Corrientes	107.585.019		126.861.516
Transferencias de Capital	27.750.435		38.591.000
Servicio de la Deuda – Intereses y Otros Gastos Financieros	1.703.752		3.768.291
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-1.838.396.672	-1.152.240.477
<u>INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS</u>		162.708.515	147.891.154
Ventas de Activos Financieros	0		0
Venta de Activos No Financieros	9.772.546		0
Recuperación de Préstamos	152.935.969		147.891.154
<u>GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIOS</u>		2.001.105.187	1.300.131.631
Adquisición de Activos Financieros	0		0
Adquisición de Activos No Financieros	158.432.487		208.134.264
Iniciativas de Inversión	1.842.672.700		1.091.997.367
Préstamos	0		0
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-113.697.569	-58.560.870
<u>INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS</u>		0	0



Endeudamiento		0		0	
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS			113.697.569		58.560.870
Servicio de la Deuda		113.697.569		58.560.870	
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS			-39.601.952	-107.510.356	
Movimiento Acreedores	4	6.235.422.442		7.119.552.830	
Movimiento Deudores	4	6.275.024.394		7.227.063.186	
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	3		3.659.917.505		3.377.938.617
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	3		3.421.563.752		3.659.917.505

Fecha 31 de Marzo de 2025.-



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
desde el 01 de enero al 31 de diciembre de **2024**
Pesos **CONSOLIDADO: MUNI – DAEM – SALUD**

	Notas	31/12/2024		31/12/2023	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO			0		-325.266.271
Cambio de Políticas Contables		0		-325.266.271	
Ajuste por Corrección de Errores		0		0	
Ajustes por Primera Adopción		0		0	
Otros Efectos Patrimoniales		0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO			0		325.266.271
Cambio de Políticas Contables		0		325.266.271	
Ajustes por Corrección de Errores		0		0	
Ajustes por Primera Adopción		0		0	
Otros Efectos Patrimoniales		0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO			0		-650.532.542
Resultado del Ejercicio			1.696.873.864		2.139.129.749
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO			1.696.873.864		1.488.597.207
PATRIMONIO INICIAL			10.043.746.741		7.904.616.992
PATRIMONIO FINAL			11.740.620.605		10.043.746.741

Fecha 31 de Marzo de 2025.-

CARLOS ROSAS SOTO
DIR. ADM. Y FINANZAS

JAVIER ARISMENDI VALENZUELA
ALCALDE